

**número 31 (primer semestre 2015) - number 31 (first semester 2015)**  
*Inmigración europea y artesanado en América Latina (1814-1914)*

***Revista THEOMAI / THEOMAI Journal***  
*Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo / Critical Studies about Society and Development*

## **Índice THEOMAI 31**

**0.- Inmigración europea y artesanado en América Latina (1814-1914). Notas sobre algunos temas y problemas, a modo de presentación**

*Alcides Bereta Curi*

**1.- Artesanos y organización de la producción manufacturera en las ciudades de castilla de la edad moderna**

*José Antolín Nieto Sánchez*

**2.- Artesanos y política en Madrid durante el resistible ascenso del liberalismo (1808-1833)**

*Álvaro París Martín*

**3.- Las organizaciones de trabajadores en el México decimonónico vistas por Ignacio Manuel Altamirano, un liberal republicano**

*Miguel Orduña Carson*

**4.- Artesanos, jornaleros y formas concentradas de trabajo: el Apostadero de la Marina de Cartagena de Indias (Nuevo Reino de Granada) en el tránsito entre los siglos XVIII y XIX**

*Sergio Paolo Solano*

***Theomai 31***

primer semestre 2015 / first semester 2015

**5.- La inmigración europea y el arte de enseñar oficios en los orígenes de la industria manufacturera uruguaya (1726-1860)**

*Nelson Pierrotti*

**6.- Movilizaciones, dirigentes y conformación de una trama asociativa en el mundo del trabajo artesanal (Tucumán, 1890-1910)**

*Vanesa Teitelbaum*

**7.- Libros, esclavos y otras mercancías (Jaime Hernández y la trama cultural de la República entre 1834 y 1844)**

*Pablo Rocca*

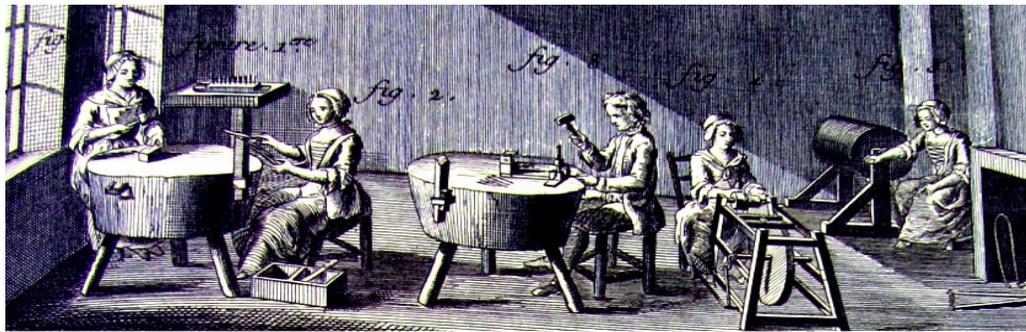
**8.- “Artesanos, obreros, el mundo del trabajo”: entrevista al historiador Rodolfo Porrini Beracochea**

**9.- Análisis crítico de las visiones sobre la lucha por los Derechos Humanos en Argentina**

*Laura Huertas*

**10.- Conflicto obrero en el Gran Buenos Aires. El caso de Calsa**

*Evelina Billordo*



número 31 (primer semestre 2015) - number 31 (first semester 2015)  
*Inmigración europea y artesanado en América Latina (1814-1914)*

*Revista THEOMAI / THEOMAI Journal*  
*Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo / Critical Studies about Society and Development*

## **Inmigración europea y artesanado en América Latina (1814-1914)**

### **Notas sobre algunos temas y problemas, a modo de presentación**

**Alcides Beretta Curi\***

El dossier reúne siete artículos y una entrevista, articulados en torno al tema artesanado y migraciones en América Latina. La referencia temporal es la centuria comprendida entre la abolición de la organización gremial a fines de la colonia y la primera guerra mundial. Si bien el eje de estudio es latinoamericano, la historiografía europea presenta una larga tradición en el tema y concurre a esclarecer y enriquecer la perspectiva latinoamericana. Este

---

\* Licenciado en Ciencias Históricas (Universidad de la República, Uruguay), doctor en Historia de América (Universidad de Barcelona). Profesor Titular en el Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos "Profª. Lucía Sala" (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República) en régimen de Dedicación Total. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores (SNI-ANII).

criterio justifica la presencia de los dos primeros artículos: *Artisanos y organización de la producción manufacturera en las ciudades de Castilla de la Edad Moderna*, autoría de José Nieto Sánchez y *Artisanos y política en Madrid durante el resistible ascenso del liberalismo (1808-1833)*, de Álvaro París Martín.

Integran el dossier dos trabajos sobre el sector, en países con importantes centros urbanos y tradición en actividad artesanal, como lo fueron México y Colombia. Respecto al primero, el aporte de Miguel Orduña Carson *“Las organizaciones de trabajadores en el México decimonónico vistas por Ignacio Manuel Altamirano, un liberal republicano”*. En cuanto a Colombia, el estudio de Sergio Paolo Solano D. *“Artisanos, jornaleros y formas concentradas de trabajo: el Apostadero de la Marina de Cartagena de Indias (Nuevo Reino de Granada) en el tránsito entre los siglos XVIII y XIX”*.

A los precedentes, se suman dos artículos sobre el Río de la Plata: el de Nelson Pierrotti *–“La inmigración europea y el arte de enseñar oficios en los orígenes de la industria manufacturera uruguaya (1726-1860)”*- localizado en el puerto de Montevideo; y el de Vanesa Teitelbaum *–“Movilizaciones, dirigentes y conformación de una trama asociativa en el mundo del trabajo artesanal (Tucumán, 1890-1910)”*- que aborda la experiencia de los trabajadores del sector artesano-industrial en el norte argentino.

Finalmente, Pablo Rocca aporta un enfoque desde el campo de las letras con el artículo *“Libros, esclavos y otras mercancías (Jaime Hernández y la trama cultural de la República entre 1834 y 1844)”*.

\*\* \*\*\* \*\* \*

Estas notas introductorias, proponen una reflexión a partir de la “selección” de varios temas y problemas, no necesariamente los principales pero claramente ineludibles: inmigración europea e innovación; el papel de los artesanos en la democratización de las sociedades latinoamericanas; la crisis de la organización gremial y el mutualismo; la relación entre taller artesanal y economía capitalista; la innovación y la enseñanza artesano-industrial. Las notas no se detienen en el análisis de los artículos que prologan, y únicamente aluden a ellos cuando abordan algunos de los temas y problemas aquí propuestos.

### **Artisano e inmigrante: ¿un binomio innovador?**

En las últimas décadas, los estudios sobre artesanado y orígenes de la industria -tanto en Europa como en América Latina, Estados Unidos y Australia-, han reparado en el papel cumplido por los movimientos migratorios. Capel reconoce que la inmigración es “consustancial a la ciudad” y que no puede ignorarse su rol en el crecimiento económico y la innovación. En el siglo XVIII, Madrid fue destino de flujos de población, parte de los cuales ingresó al universo de los artesanos que no constituía un coto cerrado (Nieto Sánchez, 2012). En 1850, el 60 % de los habitantes que residían en las ciudades más importantes de Inglaterra, eran inmigrantes y de los que entonces tenía Londres, sólo la mitad habían nacido en la capital (Capel, 1997). En París, hacia 1846, los extranjeros (belgas, alemanes, italianos, españoles y otras nacionalidades) representaban el 12,96% de su población, con una elevada presencia de artesanos (Grandjonc, 1974). Sennet tiene en cuenta la pensión de los

### *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

artesanos medievales y del renacimiento a migrar de un centro urbano a otro, y al respecto privilegia el caso de los orfebres (Sennet, 2009). Observación que Schultz extiende a los menestrales ambulantes modernos que facilitaron el intercambio técnico entre las distintas regiones europeas como algo “cotidiano” que llegó “hasta cada rincón y aldea” (Schultz, 2001).

Tan importante fue el flujo del campo a la ciudad, de una ciudad a otra, como las corrientes migratorias transoceánicas. Se estima que entre 1846 y 1932 partieron hacia ultramar unos 60 millones de europeos con diferentes destinos: 34,2 millones hacia los Estados Unidos, poco más de 7 millones hacia Argentina y Uruguay; 5,2 a Canadá; 4,4 a Brasil; 3,5 a Australia y Nueva Zelanda; algo menos de un millón a Cuba (Bacci, 2001). En Europa escaseaban los recursos naturales pero abundaba la fuerza de trabajo, en tanto Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Estados Unidos y Nueva Zelanda, disponían de importantes recursos naturales pero carecían de suficientes trabajadores cualificados. Las disparidades en materia de ingresos per cápita entre los países europeos periféricos y Australia, Canadá, Estados Unidos y otros países de la América Latina en el período 1870-1913, se convirtieron en un incentivo importante para las migraciones transatlánticas (O'Rourke & Williamson, 2006).

Las migraciones han concurrido al crecimiento urbano y la expansión de los mercados internos, no sólo favoreciendo el consumo de productos tradicionales y nuevos, sino propiciando el desarrollo de actividades artesanales, industriales, y el incremento del comercio. En esta perspectiva, algunos autores atribuyen a la inmigración un papel decisivo en el proceso de desarrollo económico de las ciudades del siglo XIX y en los inicios de la industria. Allan Pred (1966), Hirschman y Mogford (2009), entre otros autores, han puesto énfasis en el papel de los inmigrantes europeos respecto a la innovación técnica en el sistema productivo norteamericano, o en aspectos culturales que les conciernen (Gabaccia, 1999 y 2000; Laurie, 1989).

Clara Lida ha reclamado una mayor atención al papel de la emigración española a México por ser indiscutible su aporte al crecimiento económico del país receptor en los siglos XIX y XX (Lida, 1991). El papel de la inmigración europea en los inicios de la industria colombiana, aunque sin la masividad que en otros países latinoamericanos, no fue menos importante (Capelli, 2003; Safford, 1965).

La inmigración concurrió a valorizar el trabajo manual en sociedades con fuertes prejuicios, como aquellas que durante varias centurias se sustentaron en el trabajo esclavo. Es el caso de Brasil durante el siglo XIX, donde los inmigrantes desarrollaron el comercio, la artesanía y la pequeña industria en las ciudades de Rio de Janeiro, São Paulo, y otras menores como Caxias do Sul (Dean, 1989; Herédia, 1997).

Otro tanto puede observarse en el cono sur de América. Ezequiel Gallo, enfatiza en la presencia masiva de inmigrantes que trastocó “el equilibrio demográfico y regional” en Argentina, y concluye que el papel de los inmigrantes dentro de la estructura ocupacional fue “crucial y, posiblemente, sin parangón en el mundo”. Este autor, precisa que, a nivel empresarial el 68,4% de los propietarios de comercios, el 68,7% de los industriales y el 31,9% de los agropecuarios habían nacido fuera de la Argentina (Gallo, 1992).

En Uruguay, Montevideo fue el principal centro urbano y mercado del país, pero puertos fluviales como Salto, se beneficiaron de la radicación de europeos. Italianos, pero también españoles, franceses, alemanes, eran los principales propietarios de talleres e industrias y era muy alta la proporción de europeos entre los trabajadores del sector (Jacob, 1981; Millot y Bertino, 1996; Beretta Curi, 2003, 2011, 2013 y 2014).

En Chile, Santiago y Valparaíso fueron los principales centros que recibieron inmigrantes, aunque también Concepción, La Serena y la región austral de ese país. El censo levantado por la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) en 1895, indica que el 61% de la industria chilena se ubicaba en la capital (1.502 establecimientos) y en Valparaíso (417) y en ellos, el peso de los europeos era indiscutible. En 1914, la propiedad de establecimientos industriales correspondía en un 50,3% a extranjeros, 43,2% a chilenos y 4,6% eran de propiedad mixta (Baldomero, 1993; Mazzei de Grazia, 1993; Navarro y Baldomero, 2005; Favero, 1999; Bernedo Pinto, 1999). Su presencia dominante y dinámica contrasta con su escaso interés por radicar en el país: entre 1889 y 1907, llegaron 55.000 europeos a Chile, en tanto para ese mismo período Argentina recibió más de dos millones (Collier y Sater, 1994). En esta línea argumental, Estrada observa que, pese a su disminuido volumen, la participación de europeos en la actividad industrial en Valparaíso tuvo “una repercusión sobresaliente y totalmente desproporcionada” respecto a sus aportes demográficos (Estrada, 1993, 102;)

Si bien el desempeño en el sector artesanal y en la industria también incluyó a migrantes de la región, fueron los europeos en posición dominante, quienes impactaron en el medio urbano con la instalación de talleres y establecimientos fabriles. Artesano (o trabajador con cierta cualificación) e inmigrante, se presenta en los países latinoamericanos como un binomio dinámico en los procesos de modernización que se registraron entre 1870 y 1914. A tal punto fue relevante su presencia, que parece apropiado considerar al inmigrante como un *agente innovador*.

### **Los artesanos y sus luchas por la democratización de la sociedad**

Los artesanos fueron activos participantes en los procesos de democratización de las sociedades de las que eran parte. Su centralidad en el ciclo revolucionario europeo de fines del XVIII y hasta mediados del XIX ha sido un persistente objeto de estudio. No obstante, esta historia no registra unanimidades, y algunos sectores de artesanos fueron captados por realistas y conservadores. Es ilustrativo el artículo de Álvaro París Martín para Madrid - “*Artesanos y política en Madrid durante el resistible ascenso del liberalismo (1808-1833*”-, en este número de Theomai. La fragmentación del mundo artesanal y el proceso de proletarianización de los artesanos, arroja luz sobre sus actitudes políticas, ya que tanto el liberalismo como el absolutismo contaron en Madrid con importantes bases de apoyo popular. En sus palabras, puede resumirse esta realidad: “Si el liberalismo como cultura política se fraguó en los cafés, en la Milicia Nacional y en torno a la lectura de la prensa periódica; el ultrarrealismo popular tuvo como escenario las plazas, los mercados populares y las tabernas”. El caso madrileño que propone Álvaro París no sólo ilustra sobre los avatares del liberalismo en España sino que arroja luz sobre el complejo y contradictorio proceso de implantación del liberalismo, tanto en Europa como en América Latina.

## *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que los núcleos consolidados de los maestros artesanos, que habían generado vínculos con el sector mercantil, miraron con inquietud la radicalización del pensamiento y la actividad política de los menestrales, a la vez que cerraron filas en posiciones cada vez menos democráticas. Tampoco resulta extraño si se tiene en cuenta que el taller y el gremio no habilitaron instancias democráticas, al menos para la mayoría de los artesanos. De todos modos, estas situaciones fueron menos generalizadas y no opacan el protagonismo artesanal en las luchas sociales que conmovieron la historia europea y latinoamericana.

Los artesanos constituían un sector significativo de la población urbana en Hispanoamérica. Sus dificultades para sobrevivir luego de la crisis colonial, los llevó a desarrollar diversas estrategias, construir alianzas e influir en fracciones de las clases dirigentes que buscaban ampliar sus cuotas de poder. Estas circunstancias fueron aprovechadas por los artesanos para la construcción de ciudadanía y ampliación de los derechos electorales.

En una extensa investigación sobre la construcción de la democracia en América Latina (aún inédita), Lucía Sala refiere a las primeras décadas de historia de los estados nacionales, cuando el sector más radical del liberalismo (tildado como "jacobino" y hasta "rojo") expresó coincidencias con los artesanos, compartiendo en oportunidades "la utopía de una república de pequeños productores urbanos y rurales" (Sala, 2005). Los artesanos resistieron los objetivos conservadores de instaurar repúblicas censitarias, y encontraron serias dificultades para que su acción política plasmara en constituciones con mayores niveles de democratización.

En Guatemala, el reconocimiento de una ciudadanía sin restricciones entre 1820 y 1848 no garantizó el ascenso social de los artesanos, cuya participación se vio afectada por la crisis económica del sector (Sagastume, 2012). La existencia de la esclavitud hasta mediados del siglo XIX en la mayoría de los países latinoamericanos (la abolición en Brasil fue en 1888), y el hecho de que numerosos esclavos eran artesanos, concurrió a prolongar más allá de la historia colonial, el prejuicio descalificador y la desvalorización del trabajo manual. En Cuba, América Central y en las repúblicas andinas, parte importante de la actividad artesanal estaba en manos de indios, mestizos y negros libertos, incorporándose el problema de la "raza" como una variable en la construcción de la ciudadanía, como aportan los estudios de Quintero Rivera para Puerto Rico (1990), Irurozqui para Bolivia (1999) y Solano para Cartagena (2013).

Los artesanos desarrollaron diversas estrategias encaminadas a la construcción de ciudadanía y de repúblicas democráticas. Sergio Solano ha abordado el desempeño de los artesanos de Cartagena de Indias cuando, en las postrimerías de la colonia, aprovecharon "los intersticios ofrecidos por las reformas del Estado colonial" -concretamente el servicio miliciano- y los desencuentros entre militares y elites, para ganar espacios, tema en el que profundiza en el artículo "*Artesanos, jornaleros y formas concentradas de trabajo: el Apostadero de la Marina de Cartagena de Indias (Nuevo Reino de Granada) en el tránsito entre los siglos XVIII y XIX*" que forma parte de este dossier. Durante la república, se beneficiaron de "los recursos introducidos por la democracia liberal republicana": la posibilidad de contar con una prensa que los expresara, la participación en las elecciones públicas, la integración de las guardias nacionales, el desarrollo de "sociabilidades modernas", así como la "apropiación de diversos elementos de la cultura política liberal". De este modo buscaron ensanchar su presencia política y el reconocimiento social (Solano, 2013). En Nueva Granada, los artesanos

desempeñaron un importante papel en la formación de la Guardia Nacional y fueron protagonistas de la agitada vida político-social (Flórez Bolívar y Solano, 2010). Mediante las “sociedades democráticas” se dotaron de organizaciones activas, conciencia de clase y autonomía, buscando alianzas con otros sectores y con el Partido Liberal (Sowell, 1987). Indudablemente, la crisis del artesanado generó a sus miembros dificultades para articular con otros segmentos de la sociedad: la democracia llevada a la práctica de la participación popular generó alarma entre los liberales, de modo que “en su praxis social y política, el ideario liberal terminó siendo conservador” (Flórez Bolívar, 1987). En Guatemala, en 1824, los artesanos fueron habilitados a incorporarse a las milicias y al ejército como tropa y como oficiales. Para Sagastume, el incremento del número de soldados y oficiales de origen artesano sugiere que el oficio de las armas constituía “no sólo una forma de sobrevivir, sino también un mecanismo de ascenso social, especialmente para los oficiales mestizos y mulatos” (Sagastume, 2007). Si se considera otro escenario más lejano, se constata algunas estrategias similares. La crisis final del régimen colonial en el Río de la Plata -anticipada con las invasiones inglesas de 1806-1807-, requirió de la participación popular para asegurar la defensa del virreinato, habilitándose prácticas nuevas para el reclutamiento militar, la elección de oficiales, y otras novedades que cuestionaban el orden imperante. Esa plebe activa se reclutó entre la masa de artesanos y asalariados urbanos (Johnson, 2011).

El dilema de las elites gobernantes desde la constitución de los Estados nacionales y hasta fines del XIX transitó entre la protección a la producción local –representada por el taller artesanal tradicional u otras formas de concentración de esa mano de obra- o propiciar el desarrollo de empresas “modernas” asociadas a las corrientes inmigratorias europeas. En el correr del siglo XIX e inicios del XX, los artesanos latinoamericanos se debilitaron como grupo social. La mayor parte de ese colectivo se vio sometido a condiciones de vida crecientemente degradantes, e impelido a integrar la masa de asalariados sin cualificación, a la vez que muchos de ellos devinieron obreros de la naciente industria. En un contexto de creciente empobrecimiento de los asalariados urbanos, el debilitamiento del sector artesanal facilitó la implantación de las repúblicas oligárquicas.

¿Qué sobrevivió del artesano y del mundo del trabajo en que estaba inmerso, en el complejo proceso de desarrollo capitalista de las repúblicas latinoamericanas?; ¿qué de su dignidad de trabajador independiente y de su ética?; ¿cuán conflictivo el punto de encuentro entre artesanos y obreros industriales? Las interrogantes involucran el destino de una forma de trabajo y su transición, así como su insolvencia en el desarrollo del capitalismo latinoamericano. No obstante, la crisis de esta forma de producción no restó protagonismo a los artesanos, en las luchas sociales y políticas que persiguieron una mayor democratización de las sociedades latinoamericanas. Por el contrario, líderes de las organizaciones de trabajadores, dirigentes de las sociedades de resistencia y connotadas personalidades del anarquismo y de los partidos socialistas latinoamericanos, se reclutaron en sus filas.

### **Crisis del régimen gremial y mutualismo**

Luego de la independencia, los artesanos fueron afectados en diferente grado, por medidas que, en su conjunto, concurrieron a la desregulación del régimen corporativo y a la desprotección de los trabajadores del sector, así como de su producción frente a la competencia de las manufacturas europeas. Ante esta nueva realidad que se configuraba, el

## Theomai 31

primer semestre 2015 / first semester 2015

mutualismo fue una respuesta extendida en todas partes y registrada con cierto éxito, ya que hundía sus raíces en el viejo sistema de gremios y cofradías, conservando varios de los servicios que estas instituciones ofrecían a sus miembros.

Tempranamente, en las ciudades de México, Puebla, Oaxaca, los artesanos organizaron mutualidades. Como advierte Sordo Cedeño, las sociedades de socorros mutuos no sólo fueron “un intento serio de los artesanos por mejorar su condición y enfrentar unidos los momentos de crisis” sino que permitieron “la larga supervivencia de este sector productivo” (Sordo Cedeño, 1983). En Zacatecas, el deterioro de la producción artesanal fue un estímulo a las formas asociativas, constituyéndose las principales en el correr de una década: Sociedad de Socorros Mutuos de Canteros y la Unión Mutua de Mineros de Zacatecas en 1869; Gran Círculo de Obreros de Zacatecas, en 1878 (Amaro, s/d). Varios autores han reparado en la atención que se ha otorgado al movimiento obrero, relegando a un segundo plano el papel de los artesanos. Para Illades resulta sorprendente esta perspectiva, ya que los artesanos constituían el sector más numeroso de los trabajadores urbanos y “dirigieron y marcaron las pautas organizativas de las asociaciones de trabajadores que se formaron en México en la segunda mitad del siglo XIX” (Illades, 1991). A su vez, este historiador destaca que las sociedades de socorros mutuos adoptaron criterios amplios para reclutar a sus afiliados, recurriendo a una “*noción general de trabajo*”, permitiendo definir una condición común por encima de las manifestaciones particulares, como era la de los “oficios” que sería excluyente de amplios contingentes de trabajadores. Por otra parte, el largo camino recorrido por los artesanos les permitió conservar durante varias décadas un predominio en la dirección y orientación de este movimiento asociativo respecto a otros trabajadores y obreros de la industria (Illades, 1995).

Orduña Carson, en un artículo que se publica en este número de Theomai -“*Las organizaciones de trabajadores en el México decimonónico vistas por Ignacio Manuel Altamirano, un liberal republicano*”- precisa dos limitaciones importantes de las mutualidades mexicanas, que puede ser extendida a otras de la América Latina: no contaban con los mecanismos estatales que tenían los gremios, ya que “no pudieron regular las relaciones laborales y productivas” y, por el otro, “su mantenimiento económico dependía exclusivamente de las cuotas de sus integrantes”. En la nueva correlación de fuerzas sociales, el pensamiento liberal consagró la igualdad ante la ley -extensiva a las relaciones entre capital y trabajo- de lo cual resultó, advierte Orduña Carson, que al “negar la distinción social, también negó las diferentes responsabilidades morales que, según el modelo del Antiguo Régimen, cada uno tenía”. El liberalismo, que casi en todas partes, contó con el concurso de los artesanos, desarrolló un discurso orientado a promover su “regeneración moral”, en el entendido que se trataba de individuos que buscaban “promover sus intereses individuales en el marco de la ley”, respetando las desigualdades sociales y las distinciones jerárquicas. Resultando de esta relación que, sin un sustento económico y sin una abierta participación en la vida pública, las mutualidades no pudieron mantener sus organizaciones “como atributo de su soberanía”.

En Chile, una de las primeras mutualidades fundadas fue la Sociedad de Artesanos “La Unión” de Santiago (1862); pero la crisis económica de mediados de la década de 1870 y el inicio de la Guerra del Pacífico, crearon las condiciones para multiplicar estas iniciativas, en un contexto de gran debilitamiento de los trabajadores (Grez Toso, 1994; Illanes, 2003). La radicalización de las posturas de los artesanos alimentó programas más ambiciosos de sus sociedades mutuales, logrando plasmar con distinto éxito, proyectos de escuelas de artesanos en Santiago y en La Serena (Godoy, 1994; Fuentes, 2009).

Las organizaciones mutuales fueron un camino que transitaron no únicamente los artesanos. En sociedades que no contaron con una importante tradición de oficios y gremios en el período colonial, como fue el caso de Montevideo, las mutualidades fueron iniciativas de inmigrantes llegados de ultramar y de asalariados de las nuevas industrias. De 1870 dataría la primera mutual, la de tipógrafos (Zubillaga y Balbis, 1985). En Argentina, particularmente en Buenos Aires, el mutualismo también fue iniciativa de artesanos inmigrantes (Baily y Scarli, 1982; Falcón, 1988; González Bernaldo, 2013). Vanesa Teitelbaum, en el artículo que integra este dossier -“*Movilizaciones, dirigentes y conformación de una trama asociativa en el mundo del trabajo artesanal (Tucumán, 1890-1910)*”- da cuenta del proceso asociativo en el norte argentino, con la participación de colectivos de inmigrantes provenientes de ultramar. El artículo rescata otras dimensiones del mutualismo -que no se redujo únicamente a “proteger y socorrer a sus miembros ante la enfermedad, la invalidez y el fallecimiento”-, incorporando actividades de “naturaleza social, cultural y de entretenimiento” ya que “funcionaron también como asociaciones sociales, culturales, educativas y recreativas”. Al igual que en otros países de América Latina, los artesanos cumplieron un papel relevante en estas tramas asociativas, que se caracterizaron en el período por la heterogeneidad de las fuerzas sociales convocadas.

Junto a las mutualidades, que perduraron por varias décadas, se fortalecerían gradualmente las formas asociativas de clase, vertebradas en torno a programas bien diversos: desde puntuales reivindicaciones (por proteccionismo, garantías al trabajo, mejoras salariales, entre otras) al cuestionamiento del orden social y las propuestas por la construcción de una nueva sociedad. Ambos formatos convivieron por largo tiempo e incluso el espíritu mutualista animó otras iniciativas en el marco de las organizaciones de clase; pero, en tanto el mutualismo en sí, fue una respuesta de los artesanos, no tenía futuro, del mismo modo que no tenía futuro la clase que lo impulsó.

### **Taller artesanal y economía capitalista**

En Europa los artesanos conservaban una presencia relevante en los procesos productivos urbanos al iniciar la desregulación del sistema gremial. En algunas ciudades representaban el 20 % de la población total registrada, en tanto en otras se elevaba hasta el 80 %. En Castilla unas pocas ciudades tenían una “dedicación artesanal importante” y, a mediados del siglo XVIII el porcentaje de población artesana respecto a la población trabajadora de las principales ciudades oscilaba entre el 22,2 % de Cuenca y el 71,1 % de Segovia. (Nieto, 1999). El artículo de Nieto Sánchez publicado en este número de Theomai -“*Artisanos y organización de la producción manufacturera en las ciudades de Castilla de la Edad Moderna*”- da cuenta de algunas “claves de la racionalidad artesana”, ante las críticas de que su práctica económica era carente de lógica y, por lo tanto destinada a fracasar en una economía de mercado capitalista. El autor sostiene que los artesanos se guiaban por una “racionalidad tradicional” pero que “sus experiencias en algunos sectores con la integración vertical, la combinación horizontal y, sobre todo, las economías de escala revelan que sus negocios eran más flexibles de lo que parece”.

En el mundo hispanoamericano -durante los tres siglos de dominio colonial-, talleres y gremios se multiplicaron y el número de artesanos fue relativamente elevado. Pese a la crisis

### *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

del régimen gremial desde fines de la colonia y de los criterios liberales que se abrieron camino luego de la independencia, el sector artesanal conservó una fuerte presencia en América Latina.

El padrón de la ciudad de Guatemala, de 1794, registraba al sector artesanal como la principal actividad ocupacional (34.9%), conservando luego de la independencia su importancia, ya que hacia 1830 reclutaba cerca de un tercio de la población trabajadora (Sagastume Paiz, 2007). Gazmuri estima –en base a diversas fuentes y al censo de 1854– que, a mediados del siglo XIX, el número de varones artesanos en Santiago de Chile superaba los 6.000 individuos (Gazmuri, 1998). Para otras ciudades hispanoamericanas también las estimaciones son altas: Bogotá contaría a mediados del XIX con unos 4.000 artesanos (Jaramillo Uribe, 1976) y, en 1846, de la población económicamente activa de Colombia el 17,5 % eran artesanos (Meisel, 2011). Un cuarto de siglo más tarde, las personas dedicadas a las prácticas artesanales representaban algo menos del 23% de la población colombiana, con una participación muy elevada de las mujeres (Orlando Melo, 1979).

La ciudad de México registraba unos 11.200 artesanos, según el relevamiento de 1842 (Pérez Toledo, 1996). En ella, el pequeño taller “era mayoritario dentro del mundo de la producción manufacturera”, en tanto la fuerza de trabajo se encontraba “pulverizada en una inmensa lista de oficios que, aunque especializados aún, tendían a perder su calificación en medio de un crónico desempleo” (Pérez Toledo e Illades, 1998, 77). A partir del Padrón Municipal de 1850, López Monjardin recrea las características de los talleres artesanales en la Ciudad de México: pequeñas unidades, generalmente a cargo de un maestro -no eran muchos los que daban empleo a uno o dos trabajadores asalariados-, con escasas posibilidades de acumulación. El taller artesanal de mediados del siglo XIX representaba “una unidad productiva de transición” entre el sistema gremial –abolido formalmente en 1814– y las fábricas modernas que empezaron a generalizarse en el Porfiriato. Este taller artesanal excepcionalmente se convirtió en una fábrica moderna, no logró concentrar un número importante de trabajadores, ni llegó a incorporar avances tecnológicos, razones por las que fue paulatinamente desplazado como forma de producción. No obstante, “las relaciones sociales que en él se desarrollaron contribuyeron a crear las bases para la expansión del trabajo urbano asalariado” (López Monjardin, 1979). En la rama del textil, los talleres fueron duramente golpeados en los años siguientes a la independencia. Es interesante la observación de Illades respecto a que si bien el capital subordinó al trabajo, “éste continuaba teniendo una forma artesanal”. Por otra parte, el creciente deterioro de los niveles de vida, obligó a los artesanos de la ciudad de México a incorporar a su familia como mano de obra al mercado de bienes y servicios (Illades, 1990). En 1865, el 20% de los establecimientos de la ciudad de México correspondían a la rama textil, segunda en importancia luego de la tabacalera, coexistiendo organizaciones productivas del período colonial con trabajo domiciliario, talleres y medianas empresas (Trujillo Bolio, 2000). El desarrollo de la industria, sin embargo, no eliminó el taller. A partir de un censo obrero-industrial de 1921-1922, Sordo Cedeño destaca la perdurable relevancia del trabajo artesanal en la ciudad de México, donde se registraban 3.620 talleres (Sordo Cedeño, 1983).

Las medidas liberales que se fueron implantando en las nuevas repúblicas profundizaron la descomposición del mundo artesanal, procesándose rápidamente una mayor diferenciación social en su seno. Sin embargo, la resistencia del artesanado a las políticas libre-cambistas no encontró unanimidad y las fracciones más prósperas, casi en todas partes, buscaron acuerdos

### *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

y ventajas en desmedro de la clase.<sup>1</sup> Es ilustrativa al respecto la situación que se registró en Perú, entre las décadas de 1830 y 1870: los maestros sastres más ricos negociaron exitosamente un contrato que les aseguró el monopolio de la confección de uniformes para el ejército y la gendarmería de la ciudad. El negocio con el Estado fue compartido con los comerciantes quienes “habilitaron” a los sastres con las telas, capital y herramientas (Monsalve, 2011).

El empobrecimiento de un vasto sector de artesanos en las sociedades latinoamericanas, no fue resultado únicamente de las políticas liberales en materia de comercio exterior, como dan cuenta diversos estudios realizados para Colombia (Ocampo, 1990) y México (Carbajal, 2013), aún cuando la protección a la producción nacional fue uno de sus reclamos insistentes. Un caso extremo se habría registrado en Chile, en cuanto el proyecto de la elite privilegió el amparo a una industria moderna -facilitando la importación de herramientas y maquinarias industriales, y propiciando la llegada de mecánicos, técnicos e ingenieros europeos- en desmedro de un artesanado “criollo”, pulverizado y pauperizado (Grez Toso, 1998; Salazar, 2012). Algo similar, pero con efectos dramáticos menores, ocurrió en Perú, cuando en 1845, los representantes por Ayacucho y Cuzco propusieron un proyecto de ley para proteger a los antiguos talleres artesanales y obrajes pero, los diputados por Lima lograron imponer una ley para el fomento de las industrias modernas (Monsalve, 2011).

La crisis del régimen artesanal se fue resolviendo en favor del capital mercantil, que se convirtió en dominante tanto en calidad de proveedor de manufacturas importadas, como asumiendo el control de nuevos “formatos” de la producción artesanal - el control del trabajo doméstico o la concentración de artesanos en un local- o bien procesando la instalación del sistema fabril. Esa crisis se expresó por una sostenida agitación en las ciudades, protagonizadas por artesanos y jornaleros no cualificados. En la segunda mitad del siglo, varios países latinoamericanos recibieron inmigrantes europeos. Un número importante de estos recién llegados tenían oficio o algún tipo de cualificación, buscaba generar un ahorro para retornar al lugar de origen o para iniciar un trabajo independiente en el país de destino. Una mentalidad moderna y la experiencia urbana previa, los situó en condiciones ventajosas frente a los trabajadores locales. Este “punto de encuentro” entre artesanos locales e inmigrantes cualificados o semi-cualificados, es uno de los temas desigualmente abordados por la historiografía latinoamericana. Hacia fines del XIX aún sobrevivía un sector de trabajadores urbanos independientes que no contaban con local propio y realizaban el trabajo en su domicilio. Constituían un sector heterogéneo, nutrido principalmente por quienes sobrevivían de los viejos cuadros artesanales, por trabajadores con escasa cualificación, e inmigrantes que buscaban ascender socialmente. Es difícil cuantificar este sector de trabajadores independientes “aislados”, ya que en general, los registros coloniales y los censos del siglo XIX dan cuenta de las profesiones y los establecimientos productivos, pero no del trabajo domiciliado. Su número debió ser un tanto elevado en la Lima colonial (Quiroz, 2006) como en la ciudad de México a mediados del siglo XIX (Pérez Toledo, 1996). A partir de los datos del censo de 1884, en Montevideo se estima en algo menos de 7.000 trabajadores independientes: costureras, cigarreros, carpinteros, zapateros, y otros (Millot y Bertino, 1996). El censo argentino de 1895 cifraba en 155.000 las

---

<sup>1</sup> Esta posibilidad no constituyó una novedad latinoamericana, ya que los acuerdos entre maestros artesanos para responder a encargos concretos se hicieron cada vez más frecuentes en la Europa de los siglos XVIII a XIX (Schultz, 2001; Nieto, 2004).

## *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

personas empleadas en la industria, y Dorfman las estima en más del doble, si se integran la actividad artesanal y de la pequeña industria (Dorfman, 1983).

El artesano y el taller perduraron en todas partes, pero parece no haber dudas de que, hacia el 900, este taller y su titular poco tienen que ver con el artesano y el taller de las primeras décadas republicanas. De éstos, poco y nada subsistía. En ambos contextos, taller y artesano refieren a manualidad y herramienta, pero a fines del XIX -al menos dominante en los países del cono sur-, los talleres son unidades funcionales a una economía capitalista.

Es interesante seguir el desempeño de un importante sector de “*talleristas*” en los países del sur de América y Brasil (entre fines del XIX y la primera década del XX): recién “despegados” de la masa de trabajadores asalariados y en tránsito a un “formato” de pequeños empresarios. Las posibilidades de ahorro a partir del salario y la disponibilidad de un paquete de conocimientos, destrezas, experiencias previas, y una mentalidad moderna, hicieron de esta nueva clase el soporte de un sector de la “industria” muy próxima al artesanado. La mayoría permaneció en esa franja de pequeños y medianos productores – aunque algunos individuos devinieron en figuras principales del sector industrial luego del 900-, y de su seno surgieron iniciativas para constituir las primeras agremiaciones patronales: el Club Industrial en Argentina, la Liga Industrial en Uruguay, la Sociedad de Fomento Fabril en Chile. El tema ha sido objeto de enfoques diferentes y controvertidos sobre la etapa inicial de estas instituciones que serían relevadas, más tarde, por otras corporaciones claramente industrialistas (Chiaramonte, 2012; De Vos, 1999; Schvarzer, 1991; Vargas Cariola, 1976; Beretta Curi 1998 y 2013).

### **Artesanado, innovación y enseñanza**

En las últimas décadas, los historiadores han revalorizado el papel de los gremios e incluso, se los reconoce como instituciones capaces de hacer lugar a la innovación en el proceso que conducía a la revolución industrial (Epstein y Prak, 2008), si bien esta perspectiva no es compartida por todos, y se ha generado polémica al respecto (Ogilvie, 2004). Sennett observa que “nos equivocáramos si imagináramos que los artesanos medievales se resistían por completo a la innovación, pero su trabajo artesanal cambiaba lentamente como resultado del esfuerzo colectivo” (Sennet, 2010). Para Schultz el artesanado reaccionó de diversas maneras ante las innovaciones y pudo oponer iniciales resistencias, pero la innovación no fue desconocida y pudo generar inventos propios (Schultz, 2001, 89). Tres décadas atrás, Piore y Sabel rescataban las potencialidades de la flexibilidad en ciertas actividades artesanales, cuestionando la producción en serie como la ruta ineludible (Piore & Sabel, 1984). Nuevos enfoques reparan en la dinámica de los gremios y la actividad artesanal proyectándose sobre otras dimensiones de la vida social urbana. Romero Marín, refiriendo al declive de la actividad gremial en Barcelona -entre fines del siglo XVIII e inicios del XIX-, entiende que los artesanos “no revolucionaron, en el sentido industrial del término, sus modos de producir”, pero fueron activos partícipes en el “proceso general de modernización de la ciudad”, y propone que “deberíamos plantearnos el rango y amplitud del concepto de eficiencia económica en períodos y lugares diversos” (Romero-Marín, 2014).

La innovación no estuvo desvinculada de la enseñanza de los oficios. Sennet distingue entre la enseñanza explícita que el maestro impartía al aprendiz, y la enseñanza tácita que el

### Theomai 31

primer semestre 2015 / first semester 2015

aprendiz podía incorporar si era atento a la manualidad de su maestro, y reparaba en los más pequeños detalles del trabajo que no eran objeto de explicación (Sennet, 2009). Las instancias de innovación surgieron en el taller y se incorporaban al aprendizaje. La innovación lo mismo que la difusión, fueron procesos relativamente lentos en el universo artesanal europeo, porque también lentamente se incorporaron al aprendizaje. En América Latina, las elites dirigentes percibieron el estancamiento de la actividad artesanal como resultado de su apego a rutinas que no hacían lugar a la introducción de nuevas herramientas y técnicas, ni capaz de generar novedades propias. La interpretación de Nieto Arteta para Colombia -los artesanos estaban en condiciones de devenir una clase industrial moderna- ha sido cuestionada y, en palabras de Vega Cantor: “el artesanado colombiano estaba tan distante del capitalismo industrial como los peones y agregados de las haciendas existentes a lo largo y ancho de la Colombia decimonónica” (1990, 51). Solano matiza la situación para el Caribe colombiano; si bien considera “prácticamente inexistentes los casos en lo que se vea que algunos maestros se convirtieran en manufactureros e industriales” pero al mismo tiempo reconoce que en determinadas áreas, como el de la actividad mecánica vinculada al desarrollo portuario -es el caso de Barranquilla- se habilitó la introducción de algunas innovaciones (Solano, 2012, 116). La innovación en el sector artesano-industrial latinoamericano y anterior a 1914, es un tema escasamente tratado por la historiografía. En las primeras décadas del Uruguay independiente, fueron pocas las novedades registradas en este sector y, recién hacia el 900, la presencia de la inmigración europea hará lugar a la incorporación de nuevas tecnologías simples, adaptación de herramientas complejas y máquinas, o el diseño de dispositivos sencillos para aplicar a la producción (Beretta Curi, 1996). En Argentina, la actividad artesano-industrial se concentraba principalmente en Buenos Aires y Rosario; estaba orientada a satisfacer el consumo masivo de una sociedad en crecimiento y lentamente se abrían espacios para la innovación (Dorfman, 1983; Schvarzer, 1996). Un caso interesante presentan las provincias argentinas de San Juan y Mendoza, donde la actividad vitivinícola indujo el desarrollo de actividades artesanales e industriales (diseño, adaptación y reparación de maquinaria para la bodega y el viñedo), gestión asociada a la inmigración europea (Pérez Romagnoli, 2000).

Nelson Pierrotti, en el artículo que integra este número de Theomai -“*La inmigración europea y el arte de enseñar oficios en los orígenes de la industria manufacturera uruguaya (1726-1860)*”- da cuenta de la presencia europea en la enseñanza de los oficios en Montevideo. Si bien los artesanos no fueron muy numerosos ni sus actividades demasiado diversificadas para el pequeño mercado que abastecían, el puerto de Montevideo fue el principal estímulo a las actividades productivas. Pierrotti se detiene en la formación de los aprendices durante la colonia y las primeras décadas del siglo XIX y destaca el valor referencial de estos artesanos en una época caracterizada por la falta de “maestros de primeras letras y hasta de religión” por lo que “la figura del maestro-artesano siempre estuvo a la vista y en todo momento, se erigía en claro referente educacional y social”.

Aun está pendiente en la historiografía latinoamericana el reconocimiento del tránsito de la enseñanza de los oficios en el taller del artesano a los procesos de aprendizaje en el taller moderno o en la industria. En todas partes, luego de la supresión de los gremios, estos espacios laborales albergaron una formación elemental, donde se adquirirían ciertas nociones y habilidades para tareas específicas, pero sin conocimiento cabal de la totalidad del proceso productivo. Un tratamiento particular merecen las llamadas Escuelas de Artes y Oficios, que se fueron creando, en la segunda mitad del siglo XIX, en la mayoría de las repúblicas

## ***Theomai 31***

primer semestre 2015 / first semester 2015

latinoamericanas. La iniciativa radicó en el Estado, en la Iglesia y en algunas instituciones laicas. En los últimos años, la historiografía ha incluido el tema en las agendas de investigación, aunque aun los resultados son parciales, ya que el énfasis se ha puesto principalmente en estas instituciones como instrumentos de disciplinamiento social (Padilla, 1998; Barrientos y Corvalán, 1997; Bailón, 2012; Ayuso y Arata, 2009; Castillo, 2012; Heuguerot, 2002).

### **A modo de cierre**

Como en toda selección, los cinco temas considerados han dejado fuera otros no menos importantes. Para finalizar esta presentación, puede ser oportuno listar otros -sin agotar una posible agenda de temas y problemas- que son igualmente referencias centrales para la América Latina, y que están ausentes en este dossier:

- 1) El papel del trabajo doméstico y la protoindustria;
- 2) el desarrollo artesano-industrial y el crédito: tanto la presencia del capital mercantil en el sector desde fines del período colonial, el crédito informal para el sector artesano industrial en las redes étnicas, y la creación de las instituciones de crédito surgidas de esas mismas redes;
- 3) el taller como espacio de producción, haciendo lugar a un estudio minucioso de los materiales y las técnicas aplicadas tanto como a los aportes efectivos de la inmigración en este aspecto;
- 4) el taller, la flexibilidad en la producción y sus posibilidades reales de hacer lugar a la innovación;
- 5) la enseñanza para el taller y la industria, lo que implica el estudio de las escuelas europeas que fueron tomadas como referencia y cómo se proyectaron en la organización de estos centros; el contenido curricular; el reclutamiento y los antecedentes de sus cuadros docentes; el modelo de trabajador que se proponían; la relación de estas instituciones formadoras de mano de obra con los sectores patronales y, en qué medida, estas instituciones respondían a los requerimientos del sector productivo; la inserción laboral de los jóvenes; la articulación entre la formación curricular y la capacitación informal en el taller y la fábrica;
- 6) la constitución de las primeras asociaciones de artesanos e industriales y la plasmación de los primeros programas industrialistas.

### **Bibliografía**

AMARO PEÑAFLORES, René *"Ciudadanía, 'gremios acostumbrados' y mutualistas en un contexto juarista zacatecano"* Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; s/d: [www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

- AYUSO, Maria Luz y ARATA, Nicolás *"De artesanos a trabajadores: dos estudios sobre la regulación de los saberes del trabajo"*, **Educação Unisinos**, 13(3):211-219, setembro/desembro 2009, pp. 211-219
- BACCI, Massimo **Livi Storia minima della popolazione del mondo** Bologna, Il Mulino, 2002
- BAILÓN VÁSQUEZ, Fabiola *"La Escuela Correccional de Artes y Oficios de Oaxaca, 1889-1901"*, **Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México**, 44, julio-diciembre 2012, 137-173
- BAILY, Samuel L.; SCARLI, Andrea Scarli *"Las sociedades de ayuda mutua y el desarrollo de una comunidad italiana en Buenos Aires, 1858 -1918"*, **Desarrollo Económico**, Vol. 21, No. 84 (Jan. - Mar., 1982), pp. 485-514
- BARBERO, María Inés *"Estrategias de empresarios italianos en Argentina. El Grupo Devoto"*, en *Anuario CEEED*, N° 1 - Año 1, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, 2009. pp. 10-42.
- BARRIENTOS, Claudio y CORVALÁN, Nicolás *"El justo deseo de asegurar el porvenir moral y material de los jóvenes. Control y castigo en las prácticas educativas de la Escuela de Artes y Oficios, 1849-1870, Última Década*, N° 6, 1997, pp. 1-15
- BELLO GÓMEZ, Felipe de Jesús *"Inmigración y capacidad empresarial en los albores de la industrialización de México"* en **Secuencia**, n° 68, mayo-agosto 2007, pp. 9-54
- BERETTA CURI, Alcides **El imperio de la voluntad. Una aproximación al rol de la inmigración europea y al espíritu de empresa en el Uruguay de la temprana industrialización, 1875/1930**, Montevideo, Fin de Siglo, 1996, 331 pp.
- BERETTA CURI, Alcides *"Del artesanado a los gremios industriales. Liberalismo y tensiones en la constitución de las primeras asociaciones patronales. El caso de la Liga Industrial (1879-1888)"*, en **Revista de Ciencias Sociales**, segunda época, n.º24, Quilmes, Universidad Nacional de Quilmes, 2013, pp.87-108
- BERETTA CURI, Alcides **La Cámara de Comercio Italiana de Montevideo, Tomo 1: 1883-1933** Montevideo. Universidad de la República, 2004, 500 pp.
- BERETTA CURI, Alcides *"Inmigración europea, artesanos y talleres en la temprana industrialización del Uruguay, 1870-1914"* en **El Taller de la Historia**, vol. 6, n° 6, pp. 247 - 275.
- BERETTA CURI, Alcides *"L'immigrazione europea nella formazione del tessuto imprenditoriale: l'Uruguay e le nazioni circostanti (1870-1900)"*, en **Studi-Emigrazione** vol. XVIII, n.º184, Roma, Centro Studi Emigrazione, 2011, pp.675-695
- BERETTA CURI, Alcides, **Inmigración europea e industria. Uruguay en la región (1870-1915)**, Montevideo, Universidad de la República, 2014, 160 pp.
- BERNEDO PINTO, Patricio *"Los industriales alemanes de Valdivia, 1850-1914"* en **Historia**, vol 32, 1999, pp. 5-42
- CAPEL, Hugo *"Los inmigrantes en la ciudad. Crecimiento económico, innovación y conflicto social"* en **Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales**, N° 3, 1 de mayo de 1997.
- CAPELLI, Vittorio *"Tra 'Macondo' e Barranquilla. Gli italiani nella Colombia caraibica dal tardo ottocento alla Seconda guerra mondiale, Altretalia*, (Jul. - Dic. 2003), pp. 18-52.
- CARBAJAL ARENAS, Lilia *"Los artesanos de Puebla y el arancel de 1821"* en **Análisis Económico** Núm. 68, vol. XXVIII, Segundo cuatrimestre de 2013, pp. 135-154
- CASTILLO MARTOS, Manuel *"Mano de obra española en la industria argentina (1830-1930)"*, **Llull**, vol. 24, 2001, pp. 33-57
- CASTILLO, Eduardo *"La discusión sobre las artes y oficios en los albores de la república"*, **Revista chilena de diseño**, n°2, 2012, pp. 81-88
- CHIARAMONTE, José Carlos **Nacionalismo y liberalismo económicos en Argentina 1860-1880** Buenos Aires,: Edhasa, 2012, 276 pp.

- COLLIER, Simon y SATER, William F. **A History of Chile, 1808-1994** Cambridge Latin American Studies; p. 172.
- CORNBLIT, Oscar *"Inmigrantes y empresarios en la política argentina"*, **Desarrollo Económico**, Vol. 6, No. 24 (Jan. - Mar., 1967), pp. 641-691
- COSAMALÓN AGUILAR, Jesús *"Población y mercado laboral, 1827-1940"* en COSAMALÓN ET AL. **Compendio de Historia Económica del Perú. Tomo 4: Economía de la primera centuria independiente** Lima Banco Central de Reserva del Perú e Instituto de Estudios Peruanos, 2011, pp. 19-91
- COUYOUMDJIAN, Ricardo *"El alto comercio de Valparaíso y las grandes casas extranjeras, 1880-1930. Una aproximación"* en *Historia* n° 33, 2000, pp. 63-99
- DEAN, Warren *"Industriales y oligarquía en el desarrollo de San Pablo"* en CERUTTI, Mario y VELLINGA, Menno (comps.), **Burguesías e industria en América Latina y Europa meridional**, Madrid, Alianza Ed., 1989, pp.23-54
- DORFMAN, Adolfo *Cincuenta años de industrialización en la Argentina, 1930-1980* Buenos Aires. Editorial Solar, 1983, 618 pp.
- EPSTEIN, S. R.; PRAK, Maarten **Guilds, Innovation, and the European Economy, 1400-1800** New York. Cambridge University Press, 2008
- ESTRADA TURRA, Baldomero, *"Participación italiana en la industrialización de Chile. Orígenes y evolución hasta 1930"*, en ESTRADA TURRA, Baldomero (ed.), **Presencia italiana en Chile**, Serie Mono-grafías Históricas, n.º7, Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, 1993
- FALCÓN, Ricardo *"Aspectos del proceso de formación de la clase obrera en Argentina (1870-1914)"*, **Revista de Historia** n° 17, 1988, pp. 163-173
- FAVERO, Luigi, et al, **Il contributo italiano allo sviluppo del Cile**, Torino, Fondazione Giovanni Agnelli, 1993, 470 pp.
- FERNÁNDEZ, Alejandro E. *"Inmigración y redes comerciales. Un estudio de caso sobre los catalanes de Buenos Aires a comienzos de siglo"* en **Estudios Migratorios Latinoamericanos**, Año 11, N° 32, 1996, pp. 25-59
- FLÓREZ BOLÍVAR, Roicer y SOLANO, Sergio *"Educando al buen ciudadano. Las guardias nacionales en la Provincia de Cartagena, Colombia, 1832-1857"* en **Anuario de Estudios Americanos**, 67, 2, Sevilla (España), julio-diciembre 2010; pp. 605-633
- FRANCO, Luís Fernando *"Los artesanos de Antioquia a fines del período colonial: una mirada a través de la Instrucción General para los Gremios de 1777"* en **Historia y Sociedad** N° 26, Enero-Junio de 2014, pp. 81-97
- FUENTES CORTÉS, Miguel *"Educación popular en La Sociedad de Artesanos de La Serena: Escuela Nocturna 1874-1884"*, **Revista UNIVERSUM**, N° 24 . Vol. 1 . 2009, pp. 42-57
- FURLONG, Guillermo **Artesanos argentinos durante la dominación hispánica** Buenos Aires, Editorial Huarpes S. A., 1946, 455 pp.
- GABACCIA, Donna **Italy's Many Diasporas** Routledge, 2000, 288 pp.
- GABACCIA, Donna R. *"Is Everywhere Nowhere? Nomads, Nations, and the Immigrant Paradigm of United States History"* en **The Journal of American History**, vol. 86, n° 3, diciembre 1999, pp. 1115-34
- GALLO, Ezequiel *"Política y sociedad en Argentina, 1870-1916"*, en Lesli Bethell (ed.), **Historia de América Latina. 10 América Latina: economía y sociedad, c. 1870-1930**, Barcelona, Ed. Crítica, 1992; pp.41-66.
- GAZMURI, Cristian, **El 48 chileno**, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1998.
- GODOY, Milton *"Mutualismo y educación: Las escuelas nocturnas de artesanos, 1860-1880"*, **Ultima Década**, núm. 2, 1994, pp. 1-11

- GONZÁLEZ BERNALDO, Pilar "El «momento mutualista» en la formulación de un sistema de protección social en Argentina: socorro mutuo y prevención subsidiada a comienzos del siglo XX", **Revista de Indias**, 2013, vol. LXXIII, n.º 257, pp. 157-192,
- GRANDJONC, Jacques «*Les étrangers a Paris sous la monarchie de Juillet et la seconde République*» en **Population** (French Edition), 29e Année, Migrations (Mar., 1974), pp. 61-88
- GREZ TOSO, Sergio "La trayectoria histórica del mutualismo en Chile (1853-1990). Apuntes para su historia" en **Mapocho. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales**, n° 8, 1994, pp. 293-315
- GREZ TOSO, Sergio De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890), Santiago, Ediciones de la DIBAM - RIL Ediciones, 1998.
- GREZ TOSO, Sergio "Los artesanos chilenos del siglo XIX: un proyecto modernizador-democratizador": [www.archivochile.com/Ideas\\_Autores/grezs/grezs0019.pdf](http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/grezs/grezs0019.pdf)
- GREZ TOSO, Sergio "La reivindicación proteccionista artesanal y La constitución del movimiento popular (Chile, 1826-1885)" e **Historia Social** No. 31 (1998), pp. 89-99
- HERÉDIA, Vania, **O processo de industrialização da zona colonial italia-na: estudo de caso da primeira indústria têxtil do Nordeste do estado do Rio Grande do Sul**, Caxias do Sul, Universidade de Caxias do Sul, 1997, 240 pp.
- HEUGUEROT, Cristina **El Origen de la Universidad Del Trabajo Del Uruguay: "Una Colmena Sin Zánganos", 1878-1916** Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2002, 127 pp.
- HIRSCHMAN, Charles and MOGFORD, Elizabeth, "Immigration and the American industrial revolution from 1880 to 1920", in **Social Science Research** n°38, 2009, pp.897-920  
[http://www.archivochile.com/Ideas\\_Autores/grezs/grezs0013.pdf](http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/grezs/grezs0013.pdf)
- ILLADES, Carlos "De los gremios a las sociedades de socorros mutuos: El artesanado mexicano, 1814-1853" en **Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México** (UNAM), 1990, v. 13
- ILLADES, Carlos "Organización y formas de resistencia artesanales: Los sastres de la ciudad de México, 1864-1873" en HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia y MIÑO GRIJALVA, Manuel **Cincuenta años de historia en México**, Volumen 2 México, Colmex, 1991, 504 pp.
- ILLADES, Carlos "El proceso de organización de los artesanos de Ciudad de México, 1853-1876" en **European Review of Latin American and Caribbean Studies** 59, December 1995, pp. 59-75
- ILLANES, María Angélica La revolución solidaria: las sociedades de socorros mutuos de artesanos y obreros: un proyecto popular democrático, 1840-1887, Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, vol. 1, núm. 5, invierno, 2003, pp. s/n
- IRUROZQUI, Marta "La conquista de la ciudadanía. Artesanos y clientelismo político en Bolivia, 1880-1925" en **Tiempos de América**, no 3-4 (1999), pp. 99-117
- JACOB, Raúl, **Breve historia de la industria uruguaya** Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1981, 155 pp.
- JACOB, Raúl **Más allá de Montevideo: los caminos del dinero**, Montevideo, Arpoador, 1996, 174 pp.
- JACOB, Raúl **La quimera y el oro**, Montevideo. Arpoador, 2000, 509 pp.
- JARAMILLO URIBE, Jaime (1976), "Las sociedades democráticas de artesanos y la coyuntura política y social colombiana de 1848", **Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura**, Bogotá, N° 8, pp. 5-18.
- KOFMAN, Marco et al. "La industrialización en la provincia de Santa Fe: condiciones iniciales, factores de crecimiento y cambios estructurales, 1887-1946", ponencia presentada a las

**Theomai 31**

primer semestre 2015 / first semester 2015

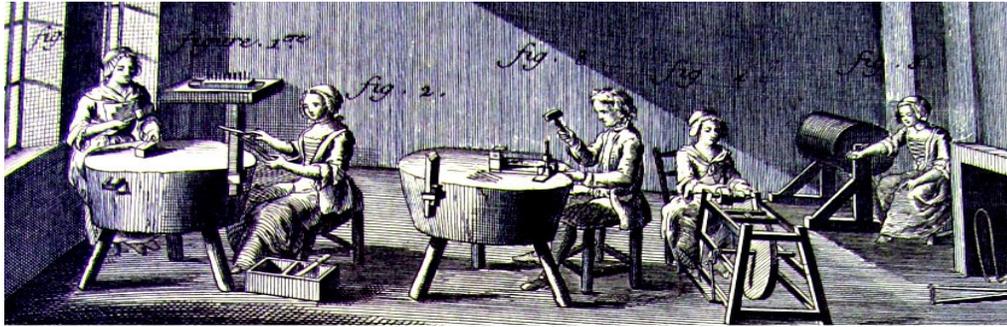
- Decimoquintas Jornadas "*Investigaciones en la Facultad*" de Ciencias Económicas y Estadística, Noviembre de 2010
- LAURIE, Bruce **Artisans into Workers: Labor in Nineteenth-Century America**. New York, Noonday Press, 1989. 240 pp
- LIDA, Clara E. "*La inmigración española en México: un modelo cualitativo*" en HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia; MIÑO GRIJALBA, Manuel **Cincuenta años de Historia en México**. Volumen 1, México. El Colegio de México, 1991, pp. 201-215
- LIDA, Clara E. "*Trabajo, organización y protesta artesanal: México, Chile y Cuba en el siglo XIX*", **Historia Social**, N° 31, 1998
- LÓPEZ MONJARDIN, Adriana "*El artesano urbano a mediados del siglo XIX*" en **Anuario II** (Universidad Veracruzana), 1979, p. 55-63
- JOHNSON, Lyman L. **Los talleres de la revolución. La Buenos Aires plebeya y el mundo del Atlántico, 1776-1810** Buenos Aires. Prometeo, 2011; 415 pp.
- MAZZEI DE GRAZIA, Leonardo "*La integración económica de los inmigrantes italianos en un área de recepción no masiva. El caso de la provincia de Concepción, Chile (1890-1930)*" en ESTRADA, Baldomero (Ed.) **Presencia italiana en Chile** Valparaíso. Serie Monografías Históricas n° 7, 1993, pp. 125-153
- MEISEL ROCA, Adolfo y VILORIA DE LA HOZ, Joaquín "*Los alemanes en el Caribe colombiano: el caso de Adolfo Held, 1880-1927*", **Cuadernos de Historia Económica y Empresarial**, Cartagena, Banco de la República, agosto de 1999; 93 pp.
- MEISEL ROCA, Adolfo "*El PIB de la República de la Nueva Granada en 1846: ¿qué nos dice acerca del impacto económico de la independencia?* **Cuadernos de Historia Económica y Empresarial** (Cartagena de Indias), agosto de 2011
- MILLOT, Julio y BERTINO, Magdalena **Historia económica del Uruguay, Tomo II: 1860-1910** Montevideo, Fundación de Cultura Económica, 1996, 470 pp.
- MONSALVE, Martín "*Industria y mercado Interno, 1821-1930*" en COSAMALÓN ET AL. **Compendio de Historia Económica del Perú. Tomo 4: Economía de la primera centuria independiente** Lima Banco Central de Reserva del Perú e Instituto de Estudios Peruanos, 2011, pp. 239-301
- NAVARRO AZCUE, Concepción y ESTRADA TURRA, Baldomero, "*Migración y Redes de poder en América: el caso de los industriales españoles en Valparaíso (Chile) 1860-1930*", en **Revista Complutense de Historia de América** vol.31, Madrid, Universidad Complutense, 2005, pp.115-146
- NIETO SÁNCHEZ, José A. "*Asociación y conflicto laboral en el Madrid del siglo XVIII*", LÓPEZ BARAHONA, Victoria y NIETO SÁNCHEZ, José A. (Eds.) **El trabajo en la encrucijada: los artesanos urbanos en la Europa de la Edad Moderna**, Madrid, Los Libros de la Catarata, 1996, pp. 248-287
- NIETO SÁNCHEZ, José A. "*Estructuras productivas y conflictividad laboral: continuidad y cambio en Madrid durante el siglo XIX (1808-1873)*", MARTÍNEZ RUIZ ET AL. (Coord.) **Mercados y organización del trabajo en España: siglo XIX y XX** Sevilla, 1998, pp. 411-421
- NIETO SÁNCHEZ, José A. **Artesanos y mercaderes. Una historia económica y social de Madrid, 1450-1850**, Madrid, Editorial Fundamentos, 2004, 493 pp.
- NIETO SÁNCHEZ, José "*Trabajadores en movimiento: flujos migratorios y cualificación laboral en el Madrid del siglo XVIII*" ponencia presentada al XXXI Encontro da Associação Portuguesa de História Económica e Social (Coimbra, Agosto 13 de 2012)
- O'ROURKE, Kevin H.; WILLIAMSON, Jeffrey G. **Globalización e historia: la evolución de la economía atlántica en el siglo XIX**, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2006, p.162

- OCAMPO, José Antonio "Comerciantes, artesanos y política económica en Colombia, 1830-1880" en **Boletín Cultural y Bibliográfico** Vol. 27, n° 22, pp. 20-45
- OGILVIE, Sheilagh "Guilds, Efficiency, and Social Capital: Evidence from German Proto-Industry", **The Economic History Review**, New Series, Vol. 57, No. 2 (May, 2004), pp. 286-333
- ORDUÑA CARSON, Miguel "Artesanos de la ciudad de México en la segunda mitad del siglo XIX: luchas de resistencia en el marco de la hegemonía" en **Travesía**, N° 10-11, 2008-2009, pp. 101-120
- ORLANDO MELO, Jorge (1979), "La evolución económica de Colombia, 1830-1900", **Manual de Historia de Colombia**, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura. Disponible en: <<http://jorgeorlandomelo.com/bajar/Economia1830-1900.pdf>>.
- PADILLA ARROYO, Antonio "Escuelas especiales a fines del siglo XIX. Un mirada algunos casos en México", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, enero-junio 1998, Vol. 3, n° 5, pp. 113-138
- PÉREZ ROMAGNOLI, Eduardo "Migración, industrialización e innovación tecnológica en Argentina: industrias inducidas y derivadas de la vitivinicultura en Mendoza y San Juan (1885-1930)" en **Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales** N° 69 (44), 1 de agosto de 2000
- PÉREZ TOLEDO, Sonia, **Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853.**, México, UAM-I/COLMEX-Centro de Estudios Históricos, 1996. 302 pp.
- PÉREZ TOLEDO, Sonia "Una organización alternativa de artesanos: la Sociedad Mexicana Protectora de Artes y Oficios, 1843-1844" en **Signos históricos**, núm. 9, enero-junio, 2003, pp. 73-100
- PIORE, Michael; SABEL, Charles **La segunda ruptura industrial**, Madrid, Alianza, 1990, 455 pp.
- PRED, Allan **The Spatial Dynamics of US Urban Industrial Growth 1800-1914**, Cambridge, Mass., 1966
- QUIÑONES, Sandra "Las potencialidades del estudio de las redes empresariales hispano-argentinas en Buenos Aires: el caso del Banco Español del Río de la Plata (1886-1992)" ponencia presentada en la Segunda Escuela de Verano (Hemisferio Sur) de Historia Económica (EVHE). Universidad de la República, Montevideo, 28 de noviembre al 2 de diciembre del 2011.
- QUIROZ CHUECA, Francisco **Artesanos y manufactureros en Lima colonial**, Lima, Banco Central de Reserva del Perú e Instituto de Estudios Peruanos, 2008, 267 pp.
- REGALSKY, Andrés, "El Banco Francés del Río de la Plata y su expansión al Paraguay", en **Boletín del Instituto de Historia Argentina y América "Dr. E. Ravignani"**, Tercera serie, N° 2, Buenos Aires, 1er. Semestre de 1990
- ROMERO-MARÍN, Juan José "El ocaso del milenio gremial: El fin de las corporaciones de oficio de Barcelona, 1814-1855" ponencia presentada al XI Congreso Internacional de la AEHE (Madrid, 4 y 5 de Septiembre 2014).
- SAFFORD, Frank "Foreign and National Enterprise in Nineteenth-Century Colombia", **The Business History Review**, Vol. 39, No. 4, (Winter,1965), pp. 503-526
- SAGASTUME PAIZ, Tania: «De gremios a sociedades: la legislación del trabajo artesanal en la ciudad de Guatemala, 1798-1833». **SÉMATA**, Ciencias Sociais e Humanidades, núm. 12 (2000): Comerciantes y artesanos. ISSN 1137-9669, pp. 299-322.
- SAGASTUME PAIZ, Tania "Los cambios en el mundo del trabajo urbano en la Nueva Guatemala de la Asunción, 1776-1824" ponencia presentada al VII Encuentro Nacional de Historiadores Ciudad de Guatemala, noviembre de 2007
- SALA DE TOURON, Lucía "Democracia en América Latina: liberales, radicales y artesanos a mediados del siglo XIX" en **Secuencia, Revista de historia y ciencias sociales**, N0.61, enero-abril de 2005; pp. 63-98

**Theomai 31**

primer semestre 2015 / first semester 2015

- SALAZAR, Gabriel *"Industrialización popular en Chile: perfil del empresariado plebeyo (1823-1885)"* en **Revista Encuentros Latinoamericanos** Montevideo, Vol. VI, n° 1, junio de 2012; pp 129-171
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás *"La población de América Latina, 1850-1930"*, en Lesli Bethell (ed.), **Historia de América Latina. 7 América Latina: economía y sociedad, c. 1870-1930**, Barcelona, Ed. Crítica, 1991, pp.112-113.
- SCHULTZ, Helga **Historia económica de Europa, 1500-1800**. Artesanos, mercaderes y banqueros Madrid. Siglo XXI de España, 2001
- SCHVARZER, Jorge (1991), **Empresarios del pasado. La Unión Industrial Argentina**, Buenos Aires, cisea-Imago Mundi.
- SCHVARZER, Jorge **La industria que supimos conseguir. Una historia político-social de la industria argentina**, Buenos Aires, 1996, 370 pp.
- SENNET, Richard **El artesano** Barcelona. Anagrama, 2010; p. 91.
- SOLANO, Sergio *"Problemas en la fase inicial de la industrialización de la región Caribe colombiana: Limitaciones en el desarrollo fabril de Barranquilla, 1900-1934"* en **Amauta** (Universidad del Atlántico) n° 13, Ene-Jun 2009, pp. 105-125
- SOLANO, Sergio *"El mundo del trabajo urbano en el Caribe colombiano durante el siglo XIX"* en José Polo y Sergio Paolo Solano (eds.) **Historia social del Caribe colombiano** Medellín, Universidad de Cartagena/La Carreta Editores, 2011; pp. 73-122
- SOLANO, Sergio Paolo *"Oficios, economía de mercado, hábitos de consumo y diferenciación social. El artesanado en Colombia, siglo XIX"*, PÉREZ TOLEDO, Sonia (coord.) **Trabajo, trabajadores y participación popular: Estudios sobre México, Guatemala, Colombia, Perú y Chile, siglos XVIII y XIX** Barcelona, Anthropos Editorial-UNAM, 2012, pp. 113-144
- SOLANO, Sergio *"Las vías para la inclusión social. Artesanos, raza, Estado y liberalismo en el Caribe colombiano, 1770-1850"* en **DEL CARIBE** No. 59 (Santiago de Cuba, Universidad de Oriente-Casa del Caribe, 2013), pp.23-41
- SORDO CEDEÑO, Reynaldo *"Las Sociedades de Socorros Mutuos 1867-1880"* **Historia mexicana**, v. 33, no. 1 (129) (jul.-sept. 1983), p. 72-96
- SOWELL, David Lee **The Early Latin American Labor Movement: Artisans and Politics in Bogotá, Colombia, 1832-1919** Tesis doctoral, 384 pp.
- TRUJILLO BOLIO, Mario *"Empresariado y manufactura textil en la ciudad de México y su periferia"* en AGOSTINI, Claudia y SPECKMAN, Elisa (Eds.) **Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)** México. UNAM, 2001, pp. 33-48
- VARGAS CARIOLA, Juan E. *"La Sociedad de Fomento Fabril, 1883-1928"*, **Historia**, N°13, 1976, p. 5-53
- VEGA CANTOR, Renán *"Liberalismo económico y artesanado en la Colombia decimonónica"* en **Boletín Cultural y Bibliográfico** Banco de la República de Colombia, 1990 vol. XXVII, N° 22, pp. s/n.
- ZUBILLAGA, Carlos y BALBIS, Jorge **Historia del movimiento sindical uruguayo, Tomo 1: Cronología y fuentes hasta 1905** Montevideo. Ediciones de la Banda Oriental, 1985, 155 pp.



número 31 (primer semestre 2015) - number 31 (first semester 2015)  
*Inmigración europea y artesanado en América Latina (1814-1914)*

***Revista THEOMAI / THEOMAI Journal***  
*Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo / Critical Studies about Society and  
 Development*

## **Artesanos y organización de la producción manufacturera en las ciudades de castilla de la edad moderna<sup>1</sup>**

**José Antolín Nieto Sánchez<sup>2</sup>**

El pasado mes de julio se nos fue Ángel García Sanz, uno de los historiadores españoles más prolíficos y más sensibles a la problemática industrial de la Edad Moderna. Ángel fue un referente para todos los investigadores interesados en la tarea de desentrañar cómo se organizaban en Castilla los productores de manufacturas. Nos enseñó que sistemas de producción como el *verlagssystem*, que estaban generalizados en otros lugares de Europa, también habían sido conocidos en Castilla, y que incluso en la Segovia del siglo XVI, la ciudad que él reivindicaba como suya, se habían dado ejemplos que preludiaban el sistema fabril. Ángel también indagó en las causas de la falta de competitividad de la industria

<sup>1</sup> Este trabajo se inserta en los proyectos de investigación HAR2011-27898-C02-02 (*Permanencias y cambios en la sociedad del Antiguo Régimen, ss. XVI-XIX. Una perspectiva desde Madrid*) y -proyecto coordinado- HAR2011-27898-C02-00 (*Cambios y resistencias sociales en la edad moderna*), del Plan Nacional I+D+i (MICINN), 2011-2014.

<sup>2</sup> Grupo Taller de Historia Social, Departamento de Historia Moderna, Universidad Autónoma de Madrid

## *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

castellana a finales del siglo XVIII. Nos ha legado varias monografías de cabecera y decenas de artículos, pero el destino cruel nos ha dejado huérfanos de ese libro que estaba escribiendo con tanto cariño y que llevaba rondándole en la cabeza desde hacía tiempo: el que trataba sobre la industria segoviana en la Edad Moderna. Sirvan estas páginas sobre los artesanos de Castilla como un modesto homenaje a su memoria.

Este trabajo surge también de la necesidad de desmontar algunos de los tópicos que se han vertido sobre los artesanos en general, y los castellanos, en particular. Su propósito es relacionar a estos productores de manufacturas y los sistemas productivos que pusieron en marcha con la demografía y economía de las principales ciudades de la Corona de Castilla durante la Edad Moderna. El trabajo se divide en cuatro partes: en la primera se hace una crítica a los estudios que por una simple regla aritmética refuerzan la idea tradicional de los maestros artesanos solitarios en su taller, mientras que en la segunda se analizan los gremios con la intención de aportar algo de luz en el debate abierto sobre la regulación y la eficiencia de estas instituciones. En este punto, el trabajo pretende alejarse de la discusión entre los partidarios del proteccionismo frente a los de la libertad de mercado, pues lo que se busca aquí es insertar a los artesanos dentro de una realidad histórica donde la regulación era una parte intrínseca de la producción y del sistema social en su totalidad. Las partes restantes inciden en la organización social de la producción de manufacturas, así como en la contribución de los artesanos y los sistemas organizativos industriales al devenir demográfico y económico urbano de Castilla entre los siglos XVI a fines del XVIII.

### **Los artesanos castellanos en la Edad Moderna**

Cuando hablamos de los artesanos de tiempos pasados se nos viene a la mente un pequeño taller donde un maestro independiente trabaja con unos instrumentos rudimentarios, acompañado de su familia, uno ó dos oficiales y el mismo número de aprendices. La concordia y la colaboración impregnan esta imagen, junto al trabajo laborioso y bien hecho exigido por las normas del gremio al que pertenece el maestro y al que aspiran a entrar oficiales y aprendices. Esta imagen de armonía, familiaridad y permanencia ha calado también entre los historiadores, y no son pocas las investigaciones que transmiten una idea casi idéntica a la descrita.

Una lectura rápida de las estructuras laborales de las principales urbes castellanas emanadas de las *Respuestas Generales del Catastro de Ensenada* de 1751 y el *Censo de Artes y Oficios* de 1757 incide en esta idea tradicional (tabla 1). Además, dada la supuesta autosuficiencia artesanal, sería fácil deducir de estos datos que los talleres no se relacionaban entre sí. Una constatación se impone: las fuentes disponibles son muy esquivas a la hora de proporcionar información fiable sobre la estructura laboral urbana. Y cuando lo hacen, hay que tomarla con cautela, pues refleja una realidad muy tamizada por la propia idea del trabajo que tenían los que las confeccionaron. De contar solo con las cifras oficiales, no comprenderíamos el complejo mundo del trabajo artesano, que, en lo que aquí nos interesa, se distingue por la alta cualificación, la valoración de la destreza del oficio, del producto resultante fruto de esa pericia, y el control del artesano sobre el trabajo y en ocasiones sobre el producto (Romero, 2005: 65).

**Theomai 31**

primer semestre 2015 / first semester 2015

**Tabla 1. Estructura laboral artesana de 16 ciudades castellanas, 1751-1756**

Ciudades	Maestros	%	Oficiales	%	Aprendices	%	Otros	Total	%
Ávila	248	61,08	121	29,80	37	9,11	0	406	100
Burgos	515	67,76	176	23,15	38	5	31	760	100
León	509	69,06	204	27,67	15	2,03	9	737	100
Palencia	246	39,80	243	39,32	97	15,67	32	618	100
Salamanca	820	49,10	614	36,76	236	14,13	0	1.670	100
Segovia	824	40,69	925	45,67	229	11,30	47	2.025	100
Soria	296	81,54	42	11,57	20	5,50	5	363	100
Valladolid	669	37,88	905	51,24	192	10,87	0	1.766	100
Zamora	399	52,98	146	19,38	73	9,69	135	753	100
Madrid	3.114	32,72	4.809	50,54	1.592	16,73	0	9.515	100
Cuenca	320	70,95	104	23,05	26	5,76	1	451	100
Guadalajara	184	24,79	399	53,77	79	10,64	80	742	100
Toledo	740	36,20	761	37,23	543	26,56	0	2.044	100
Ciudad Real	220	52,88	125	30,04	21	5,04	50	416	100
Murcia	1.198	54,70	723	33,01	250	11,41	19	2.190	100
Córdoba	1.160	45,57	941	36,97	416	16,34	28	2.545	100
Sevilla	1.657	34,06	2.464	50,65	743	15,27	0	4.864	100
<b>Totales</b>	<b>13.119</b>	<b>41,17</b>	<b>13.702</b>	<b>43</b>	<b>4.607</b>	<b>14,45</b>	<b>437</b>	<b>31.865</b>	<b>100</b>

Fuente: Respuesta 33 de las *Respuestas generales del Catastro* y Bernal et al. (1978: 201). El artesanado de Palencia no incluye a sus oficios pañeros al no desglosarse las categorías laborales; no he incorporado a Albacete por la deficiente información de las respuestas.

Podemos hacer observaciones más concretas a esta imagen tradicional de los artesanos. Primera, los maestros no estaban aislados ni eran completamente independientes. Sonenscher (1996: 296) ya mostró el error de la soledad del artesano en su pequeño taller. A cuento del caso parisino del siglo XVIII, Sonenscher criticaba a los historiadores que a fuerza de simple aritmética dividían el número de oficiales por el de maestros, para concluir con el predominio de los pequeños talleres, el bajo número de oficiales por maestro o la intimidad de las relaciones entre maestros y mano de obra auxiliar. En París, como en el grueso de las ciudades europeas, los maestros de oficios cercanos en la cadena productiva se necesitaban mutuamente y los maestros “solitarios” convivían con una amplia gama de interdependencias e intrincadas redes de subcontratación. También en Castilla muchos maestros todavía hacían producciones limitadas de artículos que vendían a unos precios dispares, dependiendo de mercados variables y dispersos; pero la economía castellana de la Edad Moderna permitía ya muchos acuerdos entre artesanos que acababan en la formación de compañías para realizar encargos concretos. En todas las ciudades los maestros de obra y los carpinteros acogieron grandes proyectos urbanos al tiempo que no despreciaban obras más modestas gracias a la subcontratación de colegas de sus mismos oficios o de menestrales que no eran maestros. Ya desde el siglo XVII los talleres de los pintores madrileños estaban muy familiarizados con la elaboración de pinturas estandarizadas para las que subcontrataban a otros maestros u oficiales. Entre los ensambladores, ebanistas y entalladores había una relación muy fluida basada en la realización de las diferentes piezas del mobiliario en los talleres de distintos maestros y finalmente ensambladas en el taller del maestro contratante (Nieto, 2006: 146-147, 405ss). La visión tradicional oculta que el producto

## *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

final salido de los talleres era fruto de una compleja división laboral organizada sobre la base de la subcontratación para tareas concretas.

La segunda observación tiene que ver con la variopinta realidad de los oficios artesanos. Los recientes estudios europeos constatan que las actividades urbanas artesanales de la Edad Moderna se distinguían por la diversidad y el cambio (Farr, 2000: 95ss). Por contra, la imagen ofrecida por el *Catastro* incide en un trabajo homogéneo elaborado por un varón sedentario y olvida, por tanto, el trabajo de las mujeres –el *Catastro* solo computa a las viudas–, la pluriactividad y el aprendizaje extragremial. Por supuesto, las cosas cambian cuando podemos saber cuántas mujeres estaban involucradas en el trabajo artesanal. En Palencia, por ejemplo, esa realidad se puede analizar desde el prisma más equilibrado de las unidades domésticas, entendidas como unidades cooperativas de producción en las que al trabajo de los maestros varones se unía el de la mano de obra femenina y todos aquellos familiares y criados envueltos en el proceso productivo textil. Así, el conocido gremio de La Puebla, con un mínimo de 1.712 personas empleadas como fabricantes y jornaleros, las mismas categorías de estameñeros, tintoreros, prensadores e hilanderas. Si Palencia tenía 9.492 habitantes en 1750, el número anterior representaba el 18 % de la población total, pero alcanzaría el 40 % de la población económicamente activa (García Colmenares, 1992: 52).

La tercera puntualización tiene que ver con la diversidad urbana. Según la investigación de los historiadores europeos sintetizada por Farr (2000: 97ss), el porcentaje de la representación artesana dentro de las ciudades refleja fielmente la diversidad económica y laboral de la Edad Moderna. Mientras había ciudades donde los artesanos representaban el 20 % de la población total registrada, en otras ese porcentaje subía hasta el 80 %. ¿Y en Castilla? Por de pronto, solo un puñado de ciudades tenía una dedicación artesanal importante: a mediados del siglo XVIII el porcentaje de población artesana de las principales ciudades oscilaba entre el 22,2 % de Cuenca y el 71,1 % de Segovia. En Palencia y Ávila los artesanos eran el 59,6 y 51,1 % respectivamente, mientras que en la submeseta sur la población artesana disminuía al 46,7 % de Toledo o el 31,4 % de Córdoba (Nieto, 1999: 240-241). En ciudades como Segovia o Palencia, el grueso del artesanado estaba formado por oficios textiles, pero en muchas otras la tónica era la producción de un variado tipo de manufacturas. Como en Europa, la diversidad era la pauta de los artesanos castellanos.

La última observación apunta a las formas organizativas, pues las cifras del Catastro no reflejan más organización que la gremial, una institucionalización del trabajo artesano mucho más compleja de lo que creíamos hasta hace poco (Lucassen et al, 2009).

### **Gremios, regulación y eficiencia económica**

Aunque la diversidad corporativa impide muchas veces una categorización precisa, es posible sostener que los gremios eran instituciones compuestas por personas de un mismo oficio y encargadas de regular la actividad industrial –a veces también la comercial y, mucho menos, la del sector primario– en una localidad o área dada durante las edades Media y Moderna. Se distinguían por haber obtenido del poder político local o estatal, el privilegio (o libertad) de practicar su oficio en una ciudad o región. El mecanismo regulatorio proporcionado por el poder político les permitía controlar la cantidad y calidad de la producción –en un aspecto muy importante como la organización técnica de la producción–, y de manera indirecta intervenir en la fijación de precios y salarios.

En virtud de sus competencias regulatorias, los gremios controlaban la entrada al oficio de nuevos miembros –por medio del examen (Nieto, 2013)- y la organización del *currículum* artesano mediante la configuración de una jerarquía tripartita que diferenciaba a los maestros, como miembros de pleno derecho, de la mano de obra auxiliar compuesta por oficiales y aprendices (la “estructura de oficio” de Díez, 1989: 13). Los gremios filtraban los mercados artesanos de trabajo y organizaban el adiestramiento de los aprendices (Epstein, 1998), pero dejaban mucha capacidad de maniobra a los maestros en su negociación con los candidatos (Zofío y Nieto, 2013). Eran instituciones excluyentes pues impedían integrarse en ellos a muchos trabajadores manuales, desde mujeres a operarios cualificados pero sin carta de examen, o, en ciertos casos, a trabajadores que no podían demostrar ser cristianos viejos. Entre los aspectos más apreciados por los agremiados estaba su compromiso de proporcionar un acceso regular a las materias primas para todos ellos (estableciendo precios al por mayor y distribuyéndolas mediante un sistema cooperativo de repartos), la capacidad de control de las contribuciones del colectivo a la Hacienda real o municipal, la posibilidad de afrontar el coste de los pleitos emprendidos por sus integrantes y la garantía de la asistencia social a sus miembros (Tabla 2).

**Tabla 2. Objetivos básicos de los gremios y medios de conseguirlos**

<b>Objetivos</b>	<b>Medios</b>
1.- asegurar un ingreso estable para sus miembros ( <i>lógica de la ganancia estable</i> ) 2.- Garantizar que todos tuvieran iguales posibilidades de alcanzar unos beneficios mínimos conformes con su rango y su negocio ( <i>lógica de la desigualdad limitada</i> )	1.- Control del número de sus miembros 2.- Control de la calidad del producto 3.- Compartir los costes de formación de la mano de obra 4.- regulación-limitación de la competencia entre agremiados (a través del sistema de repartos)
Todo ello gracias a: 1.- un código de conducta (una economía moral) 2.- un sistema de sanciones para aquellos que incumplan el código.	

Fuente: adaptación propia basada en Gustafsson (1987: 8)

En un mundo trufado de riesgos, los gremios perseguían amortiguar las diferencias laborales mediante mecanismos que asegurasen a todos sus miembros tener unos ingresos regulares que les permitiesen la subsistencia (*lógica de la ganancia estable*). Otra lógica, la de *la desigualdad limitada*, muestra que los gremios no estaban reñidos con la acumulación de capital, pero procuraban que las diferencias entre el agremiado más acaudalado y el menos afortunado fuesen las mínimas posibles (Nieto, 2006: 222ss). Para lograr este objetivo, los gremios desplegaron los citados repartos de materia prima en los que los menos acaudalados tenían preferencia, establecieron almacenes comunitarios para garantizar el suministro en época de carestía o, cuando hubo que pagar impuestos colectivos, exigieron más a los maestros más ricos.

Que los gremios velaran por amortiguar las diferencias entre sus miembros no significa que obstaculizaran la acumulación de capital o que persiguieran a los artesanos más prósperos. El grueso de los artesanos consideraba de vital importancia el éxito de sus empresas y veían en el gremio un instrumento que les permitía tener negocios estables o en expansión. En una época tan crítica como el siglo XVII el desarrollo de nuevas industrias se acompañó de la creación de nuevos gremios –por ejemplo, el gremio de mercaderes de ropería de nuevo de

### *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

Madrid-, lo que avala que respondieron flexiblemente a las nuevas condiciones de mercado y al surgimiento de nuevas demandas (López y Nieto, 2010, 2011).

Este sistema de pequeña producción de mercancías no perseguía un crecimiento desenfrenado ni la maximización del beneficio, sino el pleno empleo para sus miembros, la autonomía del productor y un razonable estándar de vida. Las autoridades además intentaron reforzar el sistema para conseguir estas metas, de manera que en estas había un componente ético y político tanto como económico (Farr, 2000: 87). En este sentido, los gremios respondían a los criterios de una economía moral, convirtiéndose en una respuesta equilibrada entre los intereses de los productores, consumidores y gobiernos, lo que explica tanto su aparición como su pervivencia durante siglos. Es verdad que desde el XVII su función económica tendió a debilitarse debido a la extensión de la competencia y el mercado capitalista, pero su pervivencia hasta fines del XVIII y comienzos del XIX se basa tanto en su papel de fuentes de ingresos y de apoyo político a los Estados, como en la confianza depositada en ellos por los artesanos.

Los objetivos gremiales que acabamos de esbozar chocan con las apreciaciones realizadas por ciertos historiadores en varios puntos, pero, sobre todo, en el terreno de la eficiencia y más si cabe en el ámbito de la regulación. En una deriva del debate entre los partidarios del proteccionismo frente a los del librecambio, no es difícil encontrar trabajos que asumen que el régimen regulador que la organización gremial afirmaba en sus estatutos –y que los gobiernos municipales y estatales confirmaban en la ley- restringía el crecimiento económico y ponía una camisa de fuerza al desarrollo del capitalismo allí donde el sistema corporativo estaba más firmemente asentado (Ogilvie, 2004, 2008; González Arce, 2010).

Por contra, lo que se pretende aquí es insertar a los artesanos en una realidad histórica donde la regulación era una parte intrínseca del sistema social y no solo de la producción. En esta línea, Minard (2003) ha advertido que la eficiencia no es el mejor indicador a la hora de adentrarnos en la comprensión del papel gremial en la economía de la Edad Moderna. Los gremios demostraron su eficacia con su larga andadura histórica y, sobre todo, mediante el apoyo obtenido en varias instancias oficiales y entre sus propios miembros. En cuanto a la regulación no es cuestión de negarla –existió-; pero si nos desprendemos de las anteojeras economicistas, podemos ver otros usos del sistema de regulación y también otras lecturas de la eficacia. Una fructífera vía de investigación ha explorado la relación entre regulación y estatus social. El mismo Minard ha encontrado que muchos artesanos exitosos celebraban la regulación porque la entendían como una verificación externa de que sus productos no tenían defectos y los menestrales que los hacían gozaban de buen crédito y reconocida reputación. En nuestros días, cuando a muchos economistas se les llena la boca de las virtudes de unas “marcas”, que igual sirven para nombrar a un producto que una estación de metro o a todo un país, hay que recordar que desde muy pronto los gremios velaron, a través de la calidad de su propio trabajo, por el buen nombre de sus productos, y sobre todo, por la buena imagen del colectivo productor. Que los artesanos agremiados apostaran por hacer bien obras de calidad y, sobre todo, que lo consiguieran, habla de las diferencias que separan el concepto de eficiencia de ayer y de hoy.

Esto mismo sirve para los fabricantes y artesanos castellanos que entendían que el régimen regulatorio controlaba tanto la calidad del producto como anunciaba y preservaba el buen nombre del productor, así como su estatus social. Los maestros agremiados creían que la producción fraudulenta por parte de un colega manchaba la reputación de todos ellos, y valoraban las inspecciones en términos de prestigio colectivo. Podríamos imaginar que, si la

### *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

lógica hubiese sido solo económica, entonces el objetivo de las inspecciones habría sido el de pillar a los defraudadores, lo que habría sido eficaz en una inspección por sorpresa. Sin despreciar estas visitas sorpresivas –que las hubo-, lo habitual eran las visitas convencionales o ceremoniales prefijadas en las mismas ordenanzas. Aunque los intervalos variaban de gremio a gremio desde trimestral a mensualmente, estas visitas eran conocidas por todos, y en ellas los cargos gremiales se acompañaban por representantes municipales. Las inspecciones se convertían en un tribunal público, donde no se ventilaban solo aspectos económicos sino también el buen nombre del gremio y el de sus miembros (Zofío, 2005: 348-353).

En los libros de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, el tribunal cortesano que velaba por el orden en el mundo laboral de Madrid, y en la mayoría de los archivos municipales castellanos, hay multitud de instancias en las que los agremiados solicitaban la vigilancia de materias ilegales, la represión del contrabando o la inspección de artículos de mala calidad; tampoco es raro hallar pleitos entre gremios sobre la violación de sus privilegios monopolísticos, o incluso oficiales denunciando a maestros sobre “prácticas laborales injustas”. En virtud de las prerrogativas que vimos más arriba, los gremios procuraban garantizar los monopolios sobre la producción y venta de ciertos productos; y los artesanos de otros gremios y los advenedizos al sistema corporativo –las mujeres, los oficiales que trabajaban como maestros y muchos forasteros- se exponían a registros, embargos y persecuciones si usurpaban estos privilegios. Una visita o inspección podía acabar con la destrucción o confiscación del producto falso o fraudulento, y una multa al artesano infractor podía acarrearle la ruina.

En la Castilla de la Edad Moderna la existencia de un aparato regulador era incuestionable allí donde había gremios, pero los gobiernos estaban dotados de poder para intervenir directamente a través de sus propios oficiales. Muchos ayuntamientos llevaban a cabo ellos mismos estas medidas confiscatorias, y la monarquía también intervenía mediante sus consejos y juntas. En Madrid fue menos el ayuntamiento, y más la Corona, a través primero de la Sala de Alcaldes Casa y Corte, y desde el siglo XVIII de la Junta de Comercio y Moneda, la encargada de intervenir. Por supuesto, bastante antes de que Campomanes llegase al poder, los gobiernos españoles habían regulado ciertos aspectos de la economía. Aunque pueda parecer que la textil fue la primera y más reglada actividad industrial, lo cierto es que la más precoz, extensa y probablemente la más efectiva regulación gubernamental fue la concerniente a los oficios de la alimentación, especialmente panaderos y carniceros. Cuando en 1765 la longeva regulación sobre comercio de granos dejó paso a la liberalización del sector, se produjo tal acaparamiento y caos, que al año siguiente casi toda Castilla se levantó pidiendo volver al sistema regulatorio (Castro, 1987).

En suma, un elaborado sistema regulador emergió desde fines de la Edad Media y el comienzo de la Edad Moderna, alcanzando de lleno a los artesanos. Pero ¿significa esto que la acción gubernamental y gremial era tan punitiva como para impedir la actividad económica y ahogar el crecimiento? Como acabamos de mencionar, en todas partes los archivos están llenos de instancias de violación de las regulaciones. Y el gran número de estas violaciones invita a pensar que la práctica económica habitual era un asunto no regulado. Esto era así porque muchos artesanos no respetaban la normativa que se intentaba imponer en lo tocante a la producción, distribución y consumo. Y es más, la propia acción reguladora refleja a menudo, paradójicamente, una economía incontrolable en la que había

## *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

trabajo más allá de los gremios y sus regulaciones, así como margen para crecer fuera de las corporaciones.

A este panorama se unió que, en el siglo XVIII, los sucesivos gobiernos borbónicos complementaron la producción gremial con patentes, franquicias y privilegios *ad hoc* concedidos a ciertos artesanos, a los que se eximía de la regulación corporativa. En esta línea un paso trascendental se dio con la real cédula de 18 de junio de 1756 que reconoció a los artesanos no agremiados el derecho al “trabajo libre”, fuera de las corporaciones, lo cual empezó a resquebrajar la exclusividad gremial. Las franquicias se concedieron a empresarios, manufactureros particulares o artesanos extranjeros. Desde entonces, los gremios se enfrentaron a dos grandes problemas: la reducción de la cuota de mercado causada por esta competencia legalizada y el debilitamiento de su posición de exclusividad, de manera que perdieron privilegios al entrar en juego fabricantes independientes. El cambio, con todo, no fue rápido. Tras el decreto, los gremios se movieron en un mundo jurídicamente incierto –ya no estaban solos en el mercado–, pero, en el terreno económico, el fin del monopolio legal no se tradujo automáticamente en una concurrencia abierta y una mayor movilidad del trabajo. Además, la amenaza a los privilegios corporativos no procedió solo de los empresarios y fabricantes independientes sino, sobre todo, de esa economía subterránea que acabamos de delinear y que estaba representada por oficiales, aprendices y mujeres al margen del sistema gremial. Por todas partes proliferaron las actividades ilegales como la instalación de múltiples tiendas, el contrabando, la venta ambulante sin licencia y los trabajadores clandestinos trabajando por su propia cuenta fuera de los gremios (Nieto, 2006: 359ss).

En suma, desde mediados del siglo XVIII ciertos sectores de las economías urbanas de ambas Castillas siguieron la senda marcada por las principales ciudades europeas y operaron con unas reglas más parecidas a las del mercado capitalista. Los maestros empleaban a otros maestros, formaban compañías con otros colegas e incluso con mercaderes; los oficiales trabajaban por su cuenta para clientes privados y se hacían con el concurso de aprendices. Todas estas prácticas se llevaban a cabo en talleres autónomos, muchos de ellos clandestinos; otras se hacían en unidades domésticas o en talleres centralizados semejantes a factorías. Lo realmente paradójico es que todos estos sistemas llegaron a convivir en una compleja red de subcontratación que ligaba a la ciudad con el campo y que no deja de enriquecer el análisis del trabajo precapitalista.

### ***Verlagssystem, capital y trabajo artesano***

Hasta aquí hemos visto a unos artesanos castellanos encargados de responder con su oferta de manufacturas a la demanda social. Pero ¿cómo se organizaba la producción? García Sanz defendía ya en 1991 (177) que no había que confundir la “organización de la producción” con “el procedimiento técnico” de ésta. Mientras este último era un aspecto al que se ceñían las ordenanzas gremiales, el primero incumbía a las relaciones establecidas entre los diferentes agentes productivos con relación a la producción misma. La diferenciación es importante, pues los historiadores confundimos a menudo las relaciones entre capital y trabajo –las relaciones sociales de producción– con las cuestiones técnicas inherentes al proceso de producción.

También hay historiadores que sostienen que los artesanos de la Edad Moderna estaban guiados por una práctica económica carente de lógica y, por ende, condenada al fracaso, ante

las presiones de la economía de mercado capitalista. Estas visiones analizan a los artesanos desde fuera y con anteojeras propias de los siglos XX y XXI. En el terreno de la inversión y de la misma producción, los artesanos operaban de acuerdo a lo que Farr (2000: 50) ha denominado *la lógica de las inversiones constantes a escala*, racionalidad económica en la que la oferta crece gracias a un aumento proporcional de las inversiones de fuerza de trabajo y materias primas, más que por la concentración de la producción. Esto era así porque la concentración generaba problemas, era relativamente cara y chocaba con la indisciplina laboral. Los artesanos se guiaban por una racionalidad tradicional, pero sus experiencias en algunos sectores con la integración vertical, la combinación horizontal y, sobre todo, las economías de escala revelan que sus negocios eran más flexibles de lo que parece.

Su lógica de la inversión y la producción tenía su razón de ser en una economía donde primaba la descentralización inherente a sistemas que abarcaban desde el *verlagssystem* a la pequeña producción artesana. Al menos en el siglo XVI, muchas de las grandes ciudades textiles castellanas organizaron su producción mediante el sistema de encargos o adelantos denominado *verlagssystem*. En este sistema, el capital mercantil financiaba y organizaba el proceso productivo en todas sus fases, mientras que los artesanos diseminados, fundamentalmente en el medio urbano, ejecutaban ese proceso en la fase concreta en que estaban especializados. En el *verlagssystem*, los artesanos, o los que aportaban el trabajo, eran completamente dependientes del capital, representado en la figura del fabricante.

Veamos algunos ejemplos de Castilla. García Sanz (1987, 1991, 1994, 1996) nos ofreció cifras precisas que ayudan a entender las relaciones entre capital y trabajo en Segovia, el principal centro productor castellano de tejidos de lana. Aunque las cifras del siglo XVI -16.000 piezas, cerca de 500.000 varas- no fueron jamás rebasadas en el siglo XVIII, el Catastro de Ensenada situaba a casi 4 de cada 10 de sus vecinos en la producción textil; es decir, un total de 1.048 personas se dedicaban a elaborar paños de lana. Lo sustantivo es que de esa cantidad, solo 89 "fabricaban" paños, es decir, eran los que financiaban y gestionaban el proceso productivo, así como distribuían las piezas acabadas. El resto -959- eran asalariados de los fabricantes en los diferentes oficios de fase. Eran artesanos en el sentido clásico, entendiendo que había maestros, oficiales y aprendices, y que sus diferentes oficios estaban regulados por las normas de sus respectivos gremios.

La unión de los datos cuantitativos con los cualitativos permitió a García Sanz (1996) calificar a Segovia como "una ciudad fábrica organizada a la medida de los verlager", para añadir a continuación que el marco productivo de Segovia era el fruto de "la superposición del *verlagssystem* sobre la organización gremial, a la que, lejos de destruirla, empleaba a su favor". El *verlagssystem* regía las relaciones económicas y el gremio regulaba todo lo relativo al proceso técnico y la disciplina laboral. En esta línea de entendimiento entre fabricantes y gremios, los primeros reclamaron durante todo el siglo que se cumplieren escrupulosamente las ordenanzas corporativas en sus aspectos técnicos, pues su inobservancia era la causa de la mala calidad de los paños y el desprestigio de toda la fábrica. A estas quejas se unían las que elevaron contra "los grandes fraudes y engaños" realizados por los artesanos que realizaban las operaciones de fase. García Sanz concluía que "la existencia de los gremios era una garantía contra el fraude y "la mala obra" en un sistema productivo que se realizaba de forma dispersa".

Que los fabricantes segovianos se apoyasen en -y se aprovecharan del- sistema gremial desmiente buena parte de los tópicos vertidos sobre las corporaciones hasta ayer mismo. El ejemplo de las ciudades sederas que vamos a ver a continuación refuerza este desmentido.

## *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

No en vano, los mercaderes urbanos que se sintieron más familiarizados con el *verlagssystem* eran los vinculados con la industria sedera. Todo parece indicar que lo hicieron atraídos por la alta rentabilidad que proporcionaba el sector. El capital mercantil de Toledo, Granada, Córdoba o Sevilla fue penetrando en la producción de manera que adquiría la materia prima, la distribuía para su transformación y, por último, se encargaba de comercializar el producto acabado.

La segunda mitad del siglo XVIII no fue el período más esplendoroso de estas sederías pero sirvió a los principales “mercaderes de escritorio” de Toledo y las ciudades andaluzas citadas para afianzar su posición concentrando telares y operarios. A mediados del siglo, este afianzamiento tuvo lugar mediante la creación de “compañías de comercio y manufacturas” que aunaban colectivamente los intereses en liza de todos los mercaderes del sector sedero. Granada tuvo la suya desde 1747 –la Compañía de Nuestra Señora de las Angustias– y Toledo hizo lo propio un año más tarde con su Compañía de Comercio y Manufacturas. Todas ellas contaron con la ayuda de privilegios concedidos por la Junta de Comercio y Moneda –en una política claramente discriminatoria con relación a los artesanos locales–, y, gracias a ellos, procedieron a acaparar el suministro de seda cruda, el trabajo y los medios de producción. La concentración se evidencia ya en el Catastro de Ensenada. En Toledo, la Compañía tenía a su servicio casi a dos de cada tres maestros (128), más de la mitad de los aprendices y tiradores (225) y todos los oficiales de la ciudad (274), amén de 900 devanadoras, incluidas las monjas de los conventos toledanos. La pequeña producción artesana dependía de la Compañía y el *verlagssystem* se apoderó de Toledo. Este dominio no fue tan extremo en Granada pues los más de 200 telares de lo ancho que controlaba la mencionada Compañía de Nuestra Señora de las Angustias en 1750 representaban poco más del 14 % de los existentes en la ciudad (García Ruipérez, 1986: 94-99; Parejo, 1987: 100).

La pérdida de la independencia artesanal que comportaba el *verlagssystem* sedero tuvo consecuencias, dado que el resurgir de la sedería que trajeron las compañías de mercaderes fue efímero. Su fracaso devolvió, sin embargo, el protagonismo a los *verlager* individuales, como los toledanos Vicente Díaz Benito –con 70 telares anchos de seda y más de 300 de listonería– o Miguel Ruiz Vallejo, con un número similar. Con todo, la producción siguió una evolución negativa debido a que los mercaderes se desentendían de la inversión a la mínima fluctuación del mercado y anteponían la obtención del beneficio a corto plazo que lograban con la venta de seda en rama o las importaciones de tejidos. Esta facilidad del capital para diversificar sus inversiones y disminuir los riesgos es causa de buena parte de la debilidad del *verlagssystem* sedero (Nieto, 1999: 454-455).

Todas estas experiencias industriales gozaron de apoyos estatales y municipales. Además, el *verlagssystem* no siempre encontró la oposición de las corporaciones de oficio. En muchos casos, los gremios, contra lo que se ha sostenido tradicionalmente, desempeñaron un papel innegable a favor de los *verlager*, dado que los problemas de una organización compuesta por una dirección central y muchas unidades de producción dispersas, pudieron ser resueltos en las ciudades castellanas que se inclinaron por el *verlagssystem* gracias a la subordinación de los gremios a los dictámenes del capital mercantil. En el siglo XVIII el *verlagssystem* urbano fue capaz de superponerse al sistema gremial y los *verlager* tuvieron pocos problemas para que los productores comenzasen a depender de su capital. En este sentido, la industria castellana se diferenciaba de la de Cataluña en que su *verlagssystem* no necesitó demoler las estructuras gremiales y estuvo más cerca de poder utilizarlas en su favor. De hecho, las corporaciones garantizaban a los *verlager* el trabajo riguroso de los artesanos a través tanto

del control de la calidad del trabajo como de los productores directos. Además, la propia laxitud gremial, derivada de la crisis por la que estaban atravesando en el siglo XVIII las estructuras corporativas, fomentó la instrumentalización de los gremios a favor de los mercaderes (Nieto, 1999: 460).

### **La “fábrica” urbana durante la Edad Moderna**

En la Edad Moderna los artesanos europeos –y también los castellanos- tendieron a establecerse en villas y ciudades. La urbanización condicionaba su forma de vida, y aunque en el campo hubo actividades de transformación que podemos reconocer como cercanas y relacionadas con las que se estaban practicando en las ciudades, el artesanado aparece unívocamente vinculado con el fenómeno urbano. La ciudad se entiende entonces como el eje que centraliza la producción artesana, y aunque ésta se realice en el campo, es este papel centralizador de los agentes urbanos lo que le confiere un rasgo diferencial.

La producción artesanal tendió a concentrarse en las áreas urbanas estimulada por la demanda de las elites señoriales y sus clientelas, al tiempo que los burgueses y artesanos allí radicados requerían productos de primera necesidad del entorno rural, lo que acentuó la progresiva división del trabajo entre campo y ciudad. La demanda de bienes suntuarios, básica para el mantenimiento del estatus nobiliario, también incentivó el comercio de larga distancia y el paralelo fortalecimiento del capital mercantil. En suma, la ciudad interesa aquí como centro de producción (*factor de oferta*); por ser la sede donde se localizan la mayoría de los miembros de la clase dominante y sus organizaciones (*factor de demanda*); lugar donde se transfieren los excedentes agrarios y se ubican las transacciones mercantiles (*factor de mercado*); y como elemento esencial del orden señorial (*factor político-institucional*). En una sociedad caracterizada por una fragmentación de la soberanía, las ciudades gozaron de la suficiente autonomía política para ejercer el poder público dentro de sus muros y en las aldeas enclavadas en el ámbito de su jurisdicción. Lejos de conformar entidades ajenas al universo feudal, las ciudades se constituyeron desde sus orígenes en auténticos señoríos urbanos, capaces de dictar órdenes sobre la migración de artesanos o la producción y comercialización de manufacturas. También en la Castilla de la Edad Moderna.

La Historia urbana del interior peninsular nos ha familiarizado con la configuración desde finales de la baja Edad Media de dos grandes redes urbanas, la del valle del Duero y la de la submeseta sur. Estas redes estaban dotadas de una jerarquía y una especialización funcional en la que las actividades artesanales tuvieron un papel destacado (López García, 1998: 7-15). En el siglo XVI las grandes ciudades de estas redes estaban creciendo, un buen síntoma del desarrollo económico y social por el que atravesaba Castilla.

La red urbana del valle del Duero se distinguió por una marcada especialización y jerarquización. Durante la primera mitad del XVI, Valladolid se consolidó como capital política, al ser sede de la Chancillería y acoger periódicamente a la Corte Real. Como también se ubicaba en ella una afamada Universidad, Valladolid experimentó un proceso de “terciarización”. Pese a ser minoritarios, los oficios artesanales no estuvieron ausentes, pues los factores políticos y de demanda hicieron proliferar a sastres, juboneros, calceteros, pasamaneros, sombrereros... En total, en 1561 había 433 especialistas de las ramas de la confección, por solo 53 preparadores de las telas. Lo mismo podría decirse del cuero (donde predominaban zapateros sobre curtidores), para añadir que en la ciudad destacaban las

### *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

industrias artísticas, en número de 120 plateros, pintores, imagineros y doradores asociados a la elaboración de retablos (Bennasar, 1989: 203-204). En otras ciudades de la red, como Salamanca, pululaban maestros y oficiales de cuero, hierro o madera (Martín, 1992).

Una imagen distinta ofrecen Zamora, Toro, Palencia y, sobre todo, Segovia, ciudades que se reforzaron como productoras de paños de lana (fruto del proceso de reorganización del sector auspiciado por las ordenanzas generales de 1511). Basta centrarse en Segovia para calibrar el impacto que las actividades artesanales estaban dejando en Castilla. De cada diez menestrales, entre seis y siete elaboraban paños. Que en la segunda mitad del XVI la ciudad del acueducto se había convertido en el principal centro productor textil del país, lo reafirma que en su interior casi 1.500 menestrales produjesen 16.000 piezas al año. Además, en el terreno organizativo la manufactura segoviana estaba experimentando cambios sustanciales con la aparición de unos 120 “hazedores de paños”, “mercaderes hazedores” o, simplemente, fabricantes de paño, que controlaban el proceso productivo. Y junto al *verlagssystem* que apuntalaban estos sujetos, se añadían experiencias industriales muy próximas al *factory system*. No sobra decir que esta organización productiva reposaba en una división del trabajo entre ciudades productoras –donde se concentraba la gestión, y fases trascendentales como el acabado- y áreas rurales (donde se realizaban fases previas como el hilado). El desarrollo de esta actividad económica exigía la puesta en marcha de complejas relaciones entre ciudades y hinterlands, de manera que se dio una integración económica –aunque parcial- del territorio, y una suerte de protoindustrialización en las tierras castellanas. Frente a lo que sostiene González Arce (2010), nada de ello se hizo al margen del sistema regulador, pues el capital no dudó en apoyarse en él en todo momento (García Sanz, 1987, 1996).

Tampoco fue baladí que de resultados del apogeo de productos agrarios y manufacturados, el factor de mercado entrase en juego mediante la configuración de una tupida red ferial que articuló y conectó zonas de producción especializadas, al tiempo que se desarrollaron dos focos de intercambio mercantil de gran vitalidad: en el norte, Burgos, sede de un consulado dedicado a exportar materias primas –sobre todo, lana merina- con destino a la Europa Noratlántica; y en el centro, Medina del Campo, desde 1421 sede de las *ferias generales* del reino. Al calor de estas ferias, los más señeros representantes de la aristocracia castellana fundaron las satélites de Medina de Rioseco y Villalón. Su calendario estaba sincronizado con el ciclo agrario, y en ellas, junto a materias primas como la lana, también se traficaba con manufacturas (López García, 1998: 8).

En Castilla la Nueva, se constata una red urbana de génesis y rasgos distintos a la del valle del Duero. Su origen se asienta en una feudalización más tardía desarrollada sobre importantes ciudades islámicas, que estuvo protagonizada por grandes señoríos urbanos. Esta red era menos densa y se distinguía por la presencia de grandes centros urbanos controlados por la baja nobleza, las clientelas del arzobispo de Toledo y casas aristocráticas de renombre.

Al comenzar la Edad Moderna, esta red urbana estaba ya jerarquizada. Su núcleo lo constituía Toledo, que era, además de la capital política de la región y sede de la mitra arzobispal, el principal foco productor de paños de lana y, sobre todo, de seda. En este último ramo sus 3.000 telares de 1570 ocupaban a no menos de 5.000 personas, lo que significa que casi uno de cada tres toledanos adultos estaba trabajando en la seda. La producción se organizó en base al *verlagssystem* y giraba alrededor del capital proporcionado

*Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

por los mercaderes. Estos se beneficiaron del endeudamiento artesano –y lo alentaron– en aras a conseguir hacerse con el concurso en exclusiva de la mayor parte de los menestrales de Toledo, a los que proporcionaban seda y telares.

**Tabla 1. Evolución de la población de las principales ciudades de Castilla y la periferia peninsular entre 1591 y 1787**

Ciudades	Habitantes					Tasa de crecimiento anual acumulativo				
	1591	1646	1694	1750	1787	1591-1646	1646-1694	1694-1750	1750-1787	1591-1787
<b>CASTILLA LA VIEJA</b>										
Ávila	12.717	4.492	3.860	5.000	5.800	-1,87	-0,31	0,46	0,40	-0,39
Burgos	11.992	3.000	7.254	8.000	13.614	-2,48	1,85	0,17	1,44	0,06
Ciudad Rodrigo	9.022	4.000?	5.016	3.772	5.637	-1,46	0,47	-0,50	1,09	-0,23
Medina de Rioseco	9.027	4.400	5.320	7.200	5.465	-1,29	0,39	0,54	-0,74	-0,25
Medina del Campo	12.420	2.600	3.768	5.050	3.454	-2,80	0,77	0,52	-1,02	-0,65
Palencia	13.783	4.000	4.000	9.492	10.345	-2,22	0	1,55	0,23	-0,14
Salamanca	19.813	11.860	9.664	16.000	19.092	-0,92	-0,42	0,90	0,47	-0,01
Segovia	24.966	10.000	6.500	10.008	10.782	-1,64	-0,89	0,77	0,20	-0,42
Toro	10.413	3.200	3.888	5.908	7.551	-2,12	0,40	0,74	0,66	-0,16
Valladolid	36.504	12.000	14.548	19.588	23.284	-2	0,40	0,53	0,46	-0,22
Zamora	7.627	5.884	5.600	7.216	10.416	-0,47	-0,10	0,45	0,99	0,15
<b>Total</b>	<b>168.284</b>	<b>65.436</b>	<b>69.418</b>	<b>97.234</b>	<b>115.440</b>	<b>-1,70</b>	<b>0,12</b>	<b>0,60</b>	<b>0,46</b>	<b>-0,19</b>
<b>CASTILLA LA NUEVA</b>										
Alcalá de Henares	10.552	5.120	2.400	5.124	6.663	-1,30	-1,56	1,36	0,71	-0,23
Ciudad Real	9.220	3.600	5.000	7.100	8.089	-1,69	0,68	0,62	0,35	-0,06
Cuenca	13.927	3.600	5.764	6.768	8.753	-2,42	0,98	0,28	0,69	-0,23
Guadalajara	8.550	6.750	3.500	5.456	6.712	-0,42	-1,35	0,79	0,56	-0,12
Madrid	90.000	125.000	120.000	150.000	190.000	0,59	-0,08	0,39	0,64	0,38
Toledo	49.198	20.000	20.000	19.488	18.021	-1,62	0	-0,04	-0,21	-0,51
<b>Total</b>	<b>181.447</b>	<b>164.070</b>	<b>156.664</b>	<b>193.936</b>	<b>238.238</b>	<b>-0,18</b>	<b>-0,09</b>	<b>0,38</b>	<b>0,73</b>	<b>0,13</b>
<b>PERIFERIA</b>										
Barcelona	43.000	44.000	43.000	50.000	92.385	0,04	-0,04	0,26	1,67	0,39
Cádiz	2.448	5.968	20.764	38.000	66.540	1,63	2,63	1,08	1,52	1,69
Málaga	9.440	32.000	29.634	31.427	51.098	2,24	-0,15	0,10	1,32	0,86
Murcia	13.480	15.840	20.616	19.400	65.515	0,29	0,55	-0,10	3,34	0,80
Sevilla	121.990	80.000	64.324	90.396	80.915	-0,76	-0,45	0,60	-0,29	-0,20
Valencia	49.302	50.000	33.203	61.522	71.975	0,02	-0,84	1,10	0,42	0,19
Zaragoza	19.816	30.000	30.000	35.000	42.600	0,75	0	0,27	0,53	0,39
<b>Total</b>	<b>259.476</b>	<b>257.808</b>	<b>241.541</b>	<b>325.745</b>	<b>471.028</b>	<b>-0,01</b>	<b>-0,13</b>	<b>0,53</b>	<b>1</b>	<b>0,30</b>

Fuente: Fortea (1995) y censos.

Las ordenanzas gremiales de 1545 intentaron limitar sin éxito los abusos de los mercaderes (Nombela 2003: 152). En este sector no parece haber existido una aportación rural tan importante como en el lanero, lo que no facilitó una integración económica tan profunda del territorio. Junto a este papel productivo, Toledo desempeñaba una función comercial de gran relevancia, ya que contaba con un importante mercado franco semanal que articulaba los intercambios regionales, y concentraba y distribuía los artículos destinados a Andalucía y los

### *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

puertos levantinos. Otras ciudades de la red evidenciaban un cierto grado de especialización: Cuenca seguía volcada en la producción de paños de gran reputación, que, junto a las sedas de Toledo, tenían buena acogida entre la demanda de Alcalá de Henares, centro ferial y universitario, y Guadalajara, la capital del estado señorial de los Mendoza. Ciudad Real tuvo una relevante industria de cuero.

Las cifras generales del período no logran encubrir que hubo un momento estelar en este descenso demográfico castellano: el período 1591-1646, en el que las principales ciudades del Valle del Duero perdieron un total de 102.848 habitantes, mientras que las del sur restaron 52.128, de nuevo dejando de lado a Madrid. La crisis demográfica fue el fiel exponente de una serie de problemas de la sociedad y la economía castellana, entre los que se puede destacar la reorganización política y social del país en beneficio de la aristocracia, el aumento de la presión fiscal, la pérdida de competitividad con relación a las economías foráneas o la retirada de la inversión del capital mercantil en la industria. Y también fue causa de la redistribución del peso económico en la península. La crisis del siglo XVII replanteó las relaciones entre las ciudades y sus entornos agrarios redefiniendo las funciones urbanas. Si aceptamos que la resolución de la crisis pasó por una elección social, podemos sostener que la industria castellana –y sobre todo, la textil– fue perjudicada por la coincidencia de los intereses de los mercaderes fabricantes del interior con los de una burguesía comercial periférica en lo tocante a adoptar un modelo económico inclinado a la exportación de materias primas y la importación de manufacturas (Bilbao y Fernández, 1988: 137-144). Esta elección, fruto de la crisis, tuvo repercusiones en las redes urbanas que hemos visto y en sus funciones.

En la red urbana del valle del Duero, su especialización y jerarquización se vinieron abajo. Desde la marcha de la Corte de Valladolid en 1607, el poder político de la ciudad quedó tocado y solo pudo conservar la sede de la Chancillería. Al perder el factor de demanda, político e institucional que conllevaba la capitalidad, se asistió al declinar de los oficios de la confección y el lujo que habían florecido en el siglo XVI. El tejido industrial de Toro y, sobre todo, de Segovia, atravesó por muchos problemas. Por de pronto, la ciudad del acueducto perdió tres cuartas partes de su población en un siglo, fruto de la retracción general de la demanda castellana. Su producción de paños disminuyó entre 1593 y 1608, y pese a la recuperación posterior, las 8.000 piezas de 1630 no podían hacer frente a las 15.000 de 1580. Lo mismo ocurre con los telares: de 600 en 1580 pasaron a 300 en 1650 y 159 en 1691. Los activos artesanales de Ávila se redujeron drásticamente entre 1571 y 1627 (pasaron de 818 a 482). Con todo, Zamora y Palencia lograron sobresalir elaborando tejidos de baja y media calidad. Esta crisis de la manufactura urbana solo pudo ser parcialmente compensada con la relocalización de la industria en centros más pequeños (Béjar, Astudillo, Amusco) y con el citado reajuste cualitativo de la producción (Nieto, 1999: 239-249, 268-301).

Esta red se vio muy perjudicada por la apuesta exportadora de lana, de manera que solo Burgos pudo mantener parte de su población gracias a vertebrar este comercio. Las otrora importantes villas feriales de Medina del Campo y Medina de Rioseco fueron las más afectadas por la ralentización de los tráficos mercantiles, hablándose de su ruralización al contar menos de 5.000 habitantes. Las ferias generales del reino eran un espejismo del pasado y reflejaban tanto el cambio en el mapa económico peninsular como la retracción de la distribución de manufacturas.

### *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

En la red urbana de Castilla la Nueva, los cambios también se dejaron notar. El centro por excelencia que era Toledo atravesó por muchos problemas. Ahora era ya tan solo la sede de la mitra arzobispal, pues había dejado su papel político a favor de Madrid y también perdido parte de sus funciones industriales, en concreto, su pañería de lana, trasladada a las pequeñas villas cercanas de Ajofrín, Sonseca o Novés. Sin negar la caída de sus activos industriales, Toledo conservó parte de su sedería y fue capaz de responder a la crisis reduciendo la calidad de sus obrajes (ahora se producían más tafetanes y menos rasos, terciopelos y damascos) (Nombela, 2002: 334ss). En otras ciudades, estas adaptaciones no fueron posibles, de manera que Cuenca perdió su producción de paños de gran reputación: pasó de 646 artesanos textiles en 1651 a 80 en 1707, o dicho de otro modo, del 30 % de los activos dedicados al tejido en 1587 a bastante menos del 10 % en 1707. Algunos autores han hablado de la desindustrialización conquense (Reher, 1990).

Solo con el fin de la guerra de Sucesión, y sobre todo, desde los años 1720-30, la manufactura de las principales ciudades de Castilla comenzó a reactivarse. Así lo avalan las cifras de la pañería segoviana y la sedería toledana. En Segovia, la primera mitad del siglo XVIII representa un alza continuada desde 1720, pasándose de 120.000 varas de paño en 1710-19 a 187.000 en 1750-59; en Toledo se pasó de las 200.000 varas elaboradas por sus 466 telares en 1701, a 450.000 en 1752 (cifra que solo refiere las varas elaborada en los 261 telares de la Compañía de Comercio y Fábricas). Estas cifras, que avalan la recuperación productiva, se apoyaban en la concentración en manos de un número decreciente de fabricantes que volvían a actuar como *verlager* (García Sanz, 1997; Nieto, 1999, 454-455).

Lo paradójico del siglo XVIII es que un poco por todos los lados de ambas redes se apreciaba el papel cada vez más importante de la producción en pequeñas villas –el grueso con sus regulaciones corporativas auspiciadas por los ayuntamientos y refrendadas por la monarquía (Hernández García, 2010: 90, cuadro 12)- así como la cada vez mayor involucración del Estado en forma de apoyos a agentes productivos o de la propia inversión estatal en manufacturas. En este último punto, al menos en el ámbito textil, la red más favorecida fue la del sur, donde el Estado impulsó las reales fábricas de paños de Guadalajara, Brihuega y San Fernando, que en 1791 contaban con no menos de 5.000 operarios en sus sedes centrales y casi 19.000 mujeres y niñas dispersas en las más de 190 escuelas de hilar (González Enciso, 1980: 395, 473; López Barahona, 2006), así como en la establecida en Cuenca, que pudo parcialmente rescatar a la ciudad de la negativa dinámica adquirida tras la crisis del XVII. Pese a los apoyos estatales en forma de ayudas al capital que invertía en la industria sedera, Toledo acabó cediendo su cetro a Valencia, y sus funciones mercantiles fueron absorbidas por Valdemoro. Con todo, al igual que en la red del Duero, la pérdida de peso industrial en las grandes ciudades fue compensada parcialmente por la relocalización de la manufactura en centros más pequeños (como Sonseca, Ajofrín, Novés, Madrideojos, Consuegra o Almagro). (Nieto, 2000, 2012). Otras ciudades seguían conservando su especialización, en un ambiente que en la primera mitad del siglo XVIII era de recuperación moderada y ya franca en la segunda mitad. En Alcalá de Henares sus ferias no eran las de antaño y solo la universidad daba algo de vida a la ciudad; pero Ciudad Real, siguió acogiendo la Chancillería y jugó un cierto papel como centro de conexión comercial entre Castilla y Andalucía.

En esta red Madrid puede explicar todo y nada. El historiador norteamericano David Ringrose (1985) entiende que Madrid fue la causa del atraso castellano, pues la demanda

cortesana absorbió muchos recursos de primera necesidad procedentes del campo y la capital se comportó como un parásito que impidió el desarrollo castellano. El problema de este análisis es que confunde causas con consecuencias. Madrid era una ciudad muy importante, pero no fue la causa de la crisis castellana del XVII, sino uno de sus efectos. Es más, no acogía más que a un 2 % de toda la población del país –por el 10 % de ingleses que habitaban en Londres-, lo que pudo traer problemas en el entorno próximo pero no en lugares más alejados. Y dado que todos los que habitaban en la ciudad no eran cortesanos, es obligado explicar cómo se vieron satisfechas las necesidades de los banqueros, comerciantes, artesanos o criados. La demanda urbana no se reducía solo a productos de primera necesidad. En el siglo XVIII, la demanda más variada de los grupos sociales no cortesanos no se surtió solo de productos elaborados en talleres locales sino que alentó la producción de textiles castellanos y de otros producidos en Cataluña, Alcoy o Valencia. Madrid también pudo estimular al entorno y a la periferia.

Frente a la visión del Madrid parasitario está la de la ciudad que también producía. No en vano, alojaba a una nada despreciable comunidad artesana que suministraba productos a la propia demanda urbana, lo que he denominado la *triada capitalina* compuesta por los oficios de la construcción, el lujo y el acabado. Aunque la ciudad no destacó por la oferta textil clásica, su industria de la confección daba trabajo en un régimen similar al *verlagssystem* – controlado por el gremio de mercaderes de ropería de nuevo- a no menos de 4.000 personas de ambos sexos dentro de la corte, y su influencia se dejaba sentir en los pueblos de 30 leguas a su alrededor. En la ciudad hubo comerciantes que, aparte de en negocios financieros y especulativos, también se interesaron en la inversión comercial e industrial. A la sombra de los grandes mercaderes –los mejor conocidos- creció una variopinta comunidad comercial involucrada en la manufactura (Nieto, 2006; López y Nieto, 2010, 2011).

Sea como fuere, lo cierto es que, al final de nuestro período, en el ámbito urbano se había producido un cambio importante. Las redes urbanas de Castilla habían cedido su hegemonía, lo que era un verdadero síntoma de que la correlación de fuerzas entre el centro y la periferia había cambiado a favor de ésta. Y en esa transformación las manufacturas urbanas de Castilla y sus mayores protagonistas, los artesanos, se contaron entre los principales perdedores.

## **Bibliografía**

BENNASAR, B.: **Valladolid en el siglo de oro**, Valladolid, Ámbito, 1989.

BERNAL, A. M., COLLANTES A., y GARCÍA BAQUERO, A.: “Sevilla: de los gremios a la industrialización”, en **Estudios de Historia Social**, 5/6, 1978, pp. 7-307.

BILBAO, L.M. y FERNÁNDEZ, E.: “Artesanía e industria”, en M. Artola (ed), **Enciclopedia de Historia de España**, Economía, Sociedad, vol. I, Madrid, Alianza Editorial, 1988, pp. 105-190.

CASTRO, C. de: **El pan de Madrid. El abasto de las ciudades españolas del Antiguo Régimen**, Madrid, Alianza Editorial, 1987.

DÍEZ, F.: **Viles y mecánicos. Trabajo y sociedad en la Valencia preindustrial**, Valencia, Alfons el Magnànim, 1990.

### **Theomai 31**

primer semestre 2015 / first semester 2015

EPSTEIN, S. R.: "*Craft Guilds, Apprenticeship and Technological Change in Pre-industrial Europe*", en **Journal of Economic History**, 53, 1998, pp. 648-713.

FARR, J.: **Artisans in Europe, 1300-1914**, Cambridge, Cambridge University, 2000.

FORTEA, J. I.: "*Las ciudades de la Corona de Castilla en el Antiguo Régimen: una revisión historiográfica*", en **Boletín de la Asociación de Demografía Histórica**, XIII, 3, 1995, pp. 19-59.

GARCÍA COLMENARES, P.: **Evolución y crisis de la industria textil castellana, Palencia (1750-1990). De la actividad artesanal a la industria textil**, Madrid, Editorial Mediterráneo, 1992.

GARCÍA RUIPEREZ, M.: **La Real Compañía de Comercio y Fábrica de Toledo**, Toledo, Caja de Ahorros, 1986.

GARCÍA SANZ, A.: "*Mercaderes hacedores de paños en Segovia en la época de Carlos V: organización del proceso productivo y estructura del capital industrial*", en **Hacienda Pública Española**, 108-109, 1987, pp. 65-79.

---, "*Organización productiva y relaciones contractuales en la pañería segoviana en el siglo XVI*", en M. Barceló, ed, **La manufactura urbana i els menestrals (ss. XIII-XVI)**, IX Jornades d'Estudis Històrics Locals, Palma, Prensa Universitaria Editorial 1991, pp. 177-192.

----, "*Competitivos en lanas, pero no en paños: lana para la exportación y lana para los telares nacionales en la España del Antiguo Régimen*", en **Revista de Historia Económica**, 2, 1994, pp. 397-434.

----, "*Verlagssystem y concentración productiva en la industria pañera de Segovia durante el siglo XVIII*", en **Revista de Historia Industrial**, 10, 1996, pp. 11-35.

GONZÁLEZ-ARCE, J. D.: "*Los gremios contra la construcción del libre mercado. La industria textil de Segovia a finales del siglo XV y comienzos del siglo XVI*", en **Revista de Historia Industrial**, 42, 1, 2010, 15-42.

GONZÁLEZ ENCISO, A.: **Estado e industria en el siglo XVIII: la fábrica de Guadalajara**, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1980.

GUFTASSON, B.: "*The Rise and Economic Behaviour of Medieval Craft Guilds. An Economic-theoretical Interpretation*", en **The Scandinavian Economic History Review**, XXXV, 1, 1987, pp. 1-40.

HERNÁNDEZ GARCÍA, R.: **La manufactura lanera castellana. Una herencia malbaratada: 1750-1850**, Palencia, Región Editorial, 2010.

LÓPEZ BARAHONA, V.: "*Pobreza, trabajo y control social: las hilanderas de la fábrica de Guadalajara (1780-1800)*", en S. Castillo y P. Oliver (coords.), **Las figura del desorden**.

**Heterodoxos, proscritos y marginados**, Madrid, Siglo XXI, Asociación de Historia Social (CDrom), 2006.

LÓPEZ, V. y NIETO, J.: *“La formación de un mercado de trabajo: las industrias del vestido en el Madrid de la Edad Moderna”*, en **Sociología del Trabajo**, 68, 2010, pp. 147-168.

----, *“La ropa estandarizada. Innovaciones en la producción, comercio y consumo de vestuario en el Madrid del siglo XVII”*, en **Sociología del Trabajo**, 71, 2011, pp. 118-133.

LÓPEZ GARCÍA, J. M. (dir.): **El impacto de la Corte. Madrid y su territorio en la época moderna**, Madrid, Siglo XXI, 1998.

LUCASSEN, J., DE MOOR, T., y VAN ZANDEN, J.L.: **The Return of the Guilds**, Amsterdam-Utrecht, International Review of Social History Supplements, 2009.

NOMBELA, J.M.: **Auge y decadencia en la España de los austrias. La manufactura textil de Toledo en el siglo XVI**, Toledo, 2003.

MARTÍN, J. L.: **Ordenanzas del comercio y de los artesanos salmantinos**, Salamanca Centro de Estudios Salmantinos, 1992.

MINARD, P.: *“Reputation, normes et qualité dans l’industrie textile française au XVIIIe siècle”*, en A. Stanziani (ed.), **La Qualité des produits en France, XVIIIe-XXe siècles**, París, Belin, 2003, pp. 69-92.

NIETO J. A., **La protoindustrialización en Castilla, 1350-1850**, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1999.

----, *“Nebulosas industriales y capital mercantil urbano: Castilla la Nueva y Madrid, 1750-1850”*, en **Sociología del Trabajo**, 39, 2000, pp. 85-109.

----, **Artesanos y mercaderes. Una historia social y económica de Madrid, 1450-1850**, Madrid, Fundamentos, 2006.

----, *“Redes comerciales madrileñas e industria textil castellano-manchega en la primera mitad del siglo XVIII”*, en J. Hernando, J. M. López y J. Nieto (eds.), **La Historia como arma de reflexión. Jornadas en Homenaje al profesor Santos Madrazo**, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2012, pp. 211-224.

---, *“El acceso al trabajo corporativo en el Madrid del siglo XVIII: una propuesta de análisis de las cartas de examen gremial”*, en **Investigaciones de Historia Económica**, 9, 2013, pp. 97-107.

NIETO, J. y ZOFIO, J. C.: *“El acceso al aprendizaje artesano en Madrid durante la Edad Moderna”*, en S. Castillo (coord.), **Mundo del trabajo y asociacionismo en España**, Madrid, Asociación de Historia Social, La Catarata, 2013 (CDrom).

OGILVIE, S.: *“Guilds, Efficiency and Social capital: Evidence from Germany Protoindustry”*, en **Economic History Review**, 57, 2004, pp. 286-333.

**Theomai 31**

primer semestre 2015 / first semester 2015

---, *"Rehabilitating the guilds: a reply"*, en **Economic History Review**, 61, 2008, pp. 175-182.

PAREJO, A.: **Industria dispersa e industrialización en Andalucía. El textil antequerano, 1750-1900**, Málaga, Universidad de Málaga, 1987.

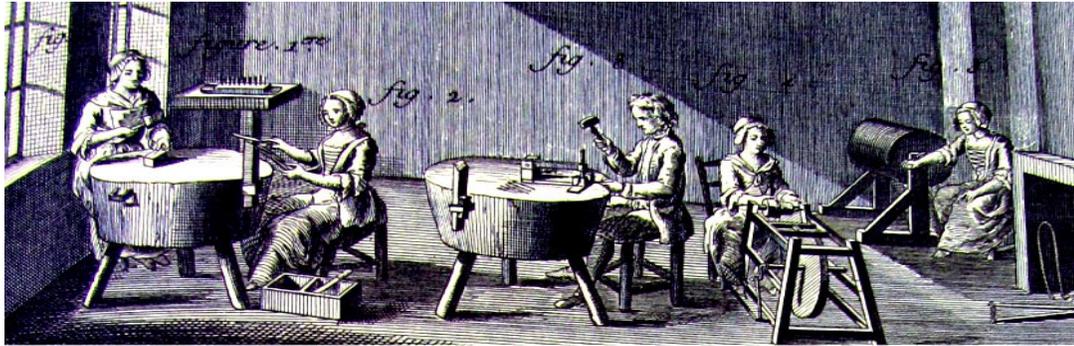
REHER, D.: **Town and Country in Pre-industrial Spain. Cuenca, 1550-1870**, Cambridge, Cambridge University, 1990.

RINGROSE, D.: **Madrid y la economía española, 1560-1850**. Madrid, Alianza Editorial, 1985.

ROMERO, J. J.: **La construcción de la cultura del oficio durante la industrialización. Barcelona, 1814-1860**, Barcelona, Icaria, 2005.

SONENSCHER, M.: "Trabajo y salarios en el París del siglo XVIII", en V. López y J. Nieto (eds.), **El trabajo en la encrucijada. Artesanos urbanos en la Europa de la Edad Moderna**, Madrid, Libros de la Catarata, 1996, pp. 288-312.

ZOFÍO, J.C.: **Gremios y artesanos en Madrid, 1550-1650. La sociedad del trabajo en una ciudad cortesana preindustrial**, CSIC-Instituto de Estudios Madrileños, Madrid, 2005.



número 31 (primer semestre 2015) - number 31 (first semester 2015)  
*Immigración europea y artesanado en América Latina (1814-1914)*

## *Revista THEOMAI / THEOMAI Journal*

*Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo / Critical Studies about Society and Development*

# Artisanos y política en Madrid durante el resistible ascenso del liberalismo (1808-1833)<sup>1</sup>

Álvaro París Martín<sup>2</sup>

## 1. Introducción

El periodo comprendido entre 1808 y 1833 se corresponde con la agonía final del Antiguo Régimen español, enfrentado por un proceso revolucionario liberal de carácter intermitente. Los breves periodos constitucionales (1812-1814 y 1820-1823) se intercalaron con sendas restauraciones absolutistas (1814-1820 y 1823-1833). Madrid, como sede de la corte y capital de la Monarquía, desempeñó un papel central en los eventos políticos del periodo, en los que

<sup>1</sup> Este trabajo se inserta en los proyectos de investigación HAR2011-27898-C02-02 (*Permanencias y cambios en la sociedad del Antiguo Régimen*, ss. XVI-XIX. *Una perspectiva desde Madrid*) y – proyecto coordinado – HAR2011-27898-C02-00 (*Cambios y resistencias sociales en la edad moderna: un análisis comparativo entre el centro y la periferia mediterránea de la monarquía hispánica*), ambos del Plan Nacional I+D+i (MINECO), 2011-2014

<sup>2</sup> Universidad Autónoma de Madrid – Grupo Taller de Historia Social

las clases populares participaron activamente a través de numerosos motines y alborotos, tanto de signo liberal como absolutista.

Nuestro periodo se abre con el levantamiento madrileño del 2 de Mayo de 1808 contra las tropas francesas, interpretado tradicionalmente como un momento fundacional que supuso el desembarco de las clases populares en el territorio de la política moderna. Este acontecimiento habría despertado la conciencia de un pueblo que, encarnando la idea de Nación en armas, se levantó para expulsar a los franceses y preservar la independencia de la patria. La interpretación del 2 de mayo de 1808 como un evento fundacional – que anticipó la promulgación de la Constitución de 1812 y dio forma a la idea de soberanía nacional – equivale a relegar la movilización popular del siglo XVIII al terreno de una *infrapolítica* caracterizada por la sucesión de motines de subsistencias carentes de lógica interna. Esta visión ha conducido a muchos historiadores a perder la perspectiva necesaria para contextualizar el levantamiento del 2 de Mayo, que significó en buena medida la puesta en práctica de una política popular forjada durante el Antiguo Régimen y sólo a posteriori fue releído como evento precursor de la modernidad (Fraser 2006; París, 2014).

La frontera del 2 de Mayo, además de aislar el acontecimiento de sus raíces previas, constituye una línea divisoria a partir de la cual el liberalismo se habría impuesto como la única vía moderna y genuina de participación política. De este modo, los grupos populares contrarrevolucionarios del periodo 1812-1833, quedan relegados al papel de sujetos pasivos manipulados por el clero y las elites. Frente a esta interpretación lineal, hemos de tener en cuenta que el discurso de los liberales no iba dirigido a la totalidad de los trabajadores, sino a la *parte sana* del artesanado, que debía ser incorporado a la Nación mediante un proceso de instrucción y aculturación. El concepto de *pueblo* de los liberales, excluía a aquellos sectores del *populacho* que se aferraban a las cadenas del absolutismo y permanecían anclados en la ignorancia. Los simples jornaleros y las gentes sin oficio – que constituían buena parte de la población trabajadora madrileña – fueron mirados con desconfianza por ser económicamente dependientes y carecer de una propiedad o talento que defender. En lugar de profundizar en el carácter socialmente restrictivo del proyecto liberal, buena parte de los historiadores han asumido sencillamente que la fuerza de la tradición y el peso sociológico de la Iglesia supusieron un lastre para la modernización política de los sectores menos cultivados de la población. Al olvidar la historia de aquellos trabajadores que rechazaron las ideas liberales, se nos hurta además la posibilidad de comprender por qué ciertos sectores *sí* abrazaron la Constitución. En otras palabras, en qué medida el liberalismo respondía a los intereses y cultura política de una parte del artesanado, en lugar de constituir un resultado automático de la modernización o un proceso de aculturación política “desde arriba”.

Trataremos aquí de abordar la participación política del artesanado madrileño como un fenómeno poliédrico, que tuvo manifestaciones tanto liberales como absolutistas. Tras presentar una serie de episodios ilustrativos, esbozaremos un horizonte de investigación que nos ayude a desentrañar la complejidad del fenómeno.

## **2. Los artesanos madrileños entre los siglos XVIII y XIX**

Hasta al menos el último tercio del siglo XIX, la economía madrileña se caracterizó por el predominio de la pequeña industria artesanal, el empleo de técnicas productivas tradicionales y la escasa maquinización. El impacto de la capitalidad impulsó la demanda de productos suntuarios y las contrataciones públicas, atrajo una constante inmigración de las zonas

### *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

rurales y fomentó la construcción, pero la estructura productiva madrileña no sufrió grandes alteraciones en el tránsito del siglo XVIII al XIX. Los pequeños talleres que contaban con tres o cuatro trabajadores siguieron siendo la norma, mientras apenas comenzaban a despuntar fábricas de mayor tamaño, como las de tabacos, cerveza, naipes, coches y textiles (Nieto, 2006; Bahamonde y Toro, 1978).

La estructura productiva madrileña estaba dominada por la construcción (alimentada por la expansión demográfica), el acabado de productos manufacturados (especialmente textiles) y la elaboración de artículos de lujo. El peso de esta *Triada capitalina* determinaba que los oficios más representativos fuesen los albañiles y carpinteros (construcción); los plateros, doradores, ebanistas o maestros de coches (lujo); y los sastres, zapateros, bordadoras, costureras o modistas (confección). También revistieron importancia los oficios relacionados con el metal (herrereros, hojalateros, latoneros, caldereros o cerrajeros), la industria del curtido y la impresión (Nieto, 2006).

Junto a los oficios industriales - y aunque excedan los límites de este artículo - debemos subrayar la importancia creciente de las actividades mercantiles y los servicios, que se expandieron a medida que se ampliaba, segmentaba y diversificada la demanda madrileña. Desde los roperos, prenderos y tablajeros que abastecían a la ciudad de textiles, menaje o alimentos; hasta la multitud de vendedoras ambulantes y regatonas que se instalaban en las esquinas y en los baratillos populares; pasando por los criados, peluqueros, aguadores y mozos de cuerda, cuadra o taberna.

Si durante el siglo XVIII una parte importante de la industria manufacturera se articulaba a través de los gremios, estos fueron perdiendo fuerza debido a los cambios institucionales del periodo 1808-1833. Sin embargo, al contrario de lo que se había asumido tradicionalmente, la ofensiva contra las corporaciones de oficio desplegada por ilustrados y liberales no condujo a un proceso de disolución repentino e irreversible (Nieto y París, 2012). Los gremios se resintieron notablemente durante la guerra de la Independencia y los periodos de dominio liberal (1812-1814 y 1820-1823), pero mostraron cierta capacidad de recuperación en las restauraciones absolutistas, cuando sus atribuciones fueron restituidas. A partir de 1814 y - de forma mucho más tímida - 1823, los gremios volvieron a examinar a oficiales para acceder a la maestría, demostrando que (al menos para un sector de los menestrales) la inversión que requería el examen continuaba siendo rentable.

Sin embargo, matizar la tesis de la disolución gremial, no debe conducirnos a exagerar la importancia global de los gremios en el mercado de trabajo. Durante el primer tercio del siglo XIX, buena parte de la actividad industrial se realizaba al margen de las corporaciones de oficio, tendencia que no hacía sino consolidar un proceso iniciado en el siglo XVIII. Los gremios encuadraron exclusivamente al sector cualificado de la mano de obra masculina. Fuera quedaban el conjunto de las mujeres, los trabajadores no cualificados y los jornaleros; pero también buena parte de quienes trabajaban en talleres, fábricas o en sus propios domicilios, subcontratados por maestros agremiados o mercaderes-fabricantes. Los gremios constituían la *punta del iceberg* de una producción diversificada y descentralizada, basada en relaciones informales de subcontratación y un mercado de trabajo segmentado.

Los datos incluidos en la *Guía Mercantil España* (1828, pp. 34-35) resultan interesantes para realizar una primera aproximación a la industria madrileña, aunque hemos de tener en cuenta que los 5.782 menestrales que incluye suponen una cifra poco representativa. Madrid contaba en aquella época con más de 200.000 habitantes, entre los cuales había como mínimo

### Theomai 31

primer semestre 2015 / first semester 2015

20.000 artesanos y 10.000 jornaleros<sup>3</sup>. La estadística divide los establecimientos productivos en 347 fábricas y 1.437 talleres. Entre las primeras, destacan las relacionadas con la construcción (15 yeserías y 8 de ladrillos), las textiles (50 roperías, 17 fábricas de curtidos y 16 de pasamanería), alimentación (67 confiterías, 24 hornos de bizcochos, 9 fábricas de cerveza y 15 de fideos) y las 24 imprentas. La media de trabajadores por fábrica no llega a nueve operarios, lo que demuestra el predominio de la pequeña industria. En cuanto a los talleres, destacan los de zapateros (265), carpinteros (200), sastres (160), seguidos a distancia de los hojalateros (80), cerrajeros (70), silleros y guarnicioneros (70), doradores y pintores (60) y plateros (40). La panorámica resultaría incompleta sin incluir los talleres de costureras (80) y modistas (60), cuyo número podemos extraer a partir de otras fuentes<sup>4</sup>. Si tomamos en conjunto los 1.794 establecimientos industriales reflejados en la *Guía*, los datos arrojan una media de 3,2 operarios por taller/fábrica, buena muestra de la escasa concentración de la mano de obra.

Este tipo de fuentes de carácter fiscal, sin embargo, sólo reflejan los establecimientos conocidos y sujetos a contribución; pasando por alto las redes de subcontratación, el trabajo sumergido y domiciliario, que alimentaban buena parte de la producción industrial. De los 2.420 zapateros, 2.344 carpinteros o 2.233 sastres presentes en el censo de 1797, sólo 1.140, 650 y 411 – respectivamente – aparecen en la *Guía* de 1828. Lo mismo sucede con el resto de oficios, claramente infrarrepresentados, mientras el trabajo femenino desaparece sin apenas dejar rastro. Las modistillas y costureras, esas “mil jovencillas curiosas [que] cruzan las calles en recaudo de un jornal que iba a alimentar en otro tiempo a un habitante de allende Pirineos”, impulsaron una verdadera revolución en el mundo de la confección que apenas emerge en las fuentes estadísticas (cita en Repertorio, 1823; López Barahona y Nieto, 2010).

La pervivencia de la pequeña industria no implicó la ausencia de transformaciones durante las primeras décadas del XIX, si bien estas se dieron a un nivel menos perceptible, que debemos estudiar acudiendo a fuentes dispersas de carácter cualitativo. Desde finales del siglo XVIII, la coyuntura de crisis se instaló de forma casi permanente en el sector industrial. Las guerras europeas finiseculares, la desarticulación del mercado colonial y los efectos devastadores de la guerra de la Independencia (1808-1814) aceleraron un proceso derivado de las limitaciones de la estructura productiva. El tejido artesanal madrileño se mostró incapaz de responder a la introducción de manufacturas catalanas y francesas. La estadística industrial de 1821 muestra la decadencia general de la industria y la disminución de la mano de obra contratada, remitiendo a tres explicaciones que se repiten: la guerra, la competencia exterior y el elevado coste de las materias primas<sup>5</sup>. Este escenario, sin embargo, resultó propicio para la emergencia de nuevas relaciones laborales que impulsaron la acumulación sin por ello transformar la estructura productiva. La crisis manufacturera generó una situación de desempleo y subempleo crónico, que aceleró la proletarización y polarización interna del artesano. En el seno de los gremios, una minoría de maestros enriquecidos se había distanciado del resto mediante la subcontratación de oficiales y otros maestros,

<sup>3</sup> Resulta extremadamente difícil estimar el número de trabajadores existentes en Madrid, debido a la imposibilidad de cuantificar el trabajo sumergido que omiten las fuentes. La *Demostración general de la población* elaborada en 1804 arroja unas cifras de 14.835 artesanos, 18.959 criados, 8.697 jornaleros y 1.225 mendigos para una población total de 176.374 habitantes. Las cifras, sin embargo, son claramente insuficientes. En censo de 1757 contempla 15.963 artesanos, de los que el 60 % pertenecía a oficios con estructura gremial. Para el año 1797, José Nieto estima el número de artesanos en al menos 22.000. (Nieto Sánchez, 2006, pp. 334).

<sup>4</sup> Para las costureras y modistas ver Mesonero Romanos, 1833, p. 255-256, cuyas cifras coinciden con las de la *Guía Mercantil*, por lo que ambas fuentes resultan comparables.

<sup>5</sup> Archivo de la Villa de Madrid [en adelante AVM], Secretaría, 2-369-1

## *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

estableciendo lazos informales de dependencia que se extendían tanto dentro como fuera de las corporaciones. Cada vez eran más los artesanos que no podían aspirar a establecerse como maestros independientes o carecían de los recursos para examinarse.

En este marco, el trabajo de las mujeres resulta vital para analizar las transformaciones que dieron paso a la introducción de las relaciones sociales capitalistas. Excluidas de los gremios industriales y relegadas al ámbito de la economía informal, las mujeres madrileñas conformaron la base de una industria textil silenciosa que extendía sus tentáculos por talleres, sótanos y domicilios de toda la ciudad (López Barahona y Nieto, 2010). Modistas, calceteras, costureras, hilanderas o sombrereras, conformaron una mano de obra sobreexplotada, *formalmente* descualificada y geográficamente dispersa. Las relaciones sociales capitalistas no tuvieron que acabar con los gremios como requisito para extenderse por la estructura productiva, pues encontraron un territorio fértil tanto en la mano de obra femenina como en los artesanos proletarizados que eran progresivamente arrinconados en los márgenes del sistema corporativo. La pauperización del artesanado se convirtió en una oportunidad de acumulación, generando una economía “sumergida” que creció a la sombra de la crisis industrial.

Como resultado de este proceso, buena parte de los artesanos perdieron su anterior independencia, que constituía un rasgo esencial de su cultura laboral y política. Su identidad de oficio se fue diluyendo a medida que pasaban a formar parte de una mano de obra proletarizada que trabajaba “a lo que saliese”. En las fuentes comprobamos cómo, al ser interrogados por las autoridades, los menestrales se definían a sí mismos a través de su oficio, aunque lo desempeñasen de forma cada vez menos frecuente y viviesen de otros trabajos (Nieto y París, 2012). Pero junto a los artesanos que se aferraban a su oficio como un clavo ardiendo, encontramos otros sectores que ya desde finales del siglo XVIII se definían sencillamente como trabajadores, careciendo de una identidad corporativa sólida. El alcalde del barrio de la Comadre, se sorprendía de que cuando los vecinos eran preguntados “por su ocupación y destino, dicen son mozos de la limpieza, otros poceros, otros trabajadores del salitre y otros peones de albañiles, y todos los más ociosos la mayor parte del año”. “Ni unos ni otros me hacen constar formalmente su industria, arte, oficio ni ocupación, estando a cubierto de cualquiera sospecha contra ellos con solo decir son trabajadores, ejecutándolo cuando quieren o les da la gana” (citado en Pinto Crespo et. al., 2006, pp. 98-99). Nos encontramos pues ante un proceso de dos caras. Los artesanos proletarizados que se resistían a perder su identidad de oficio convergieron de forma creciente con los jornaleros que nunca habían desempeñado uno “de continuo”. Ambos sectores se confundirán entre sí, para conformar un proletariado urbano atenazado por la precariedad, dispuesto a desempeñar cualquier tipo de trabajo para subsistir.

### **3. El 2 de Mayo de 1808**

Los artesanos desarrollaron modelos de protesta específicos, como las huelgas y la presión sobre maestros o comerciantes para renegociar los salarios y las condiciones laborales (Nieto, 2014). Sin embargo, nos centraremos aquí en la participación menestral en los grandes acontecimientos políticos del primer tercio del siglo XIX.

Comenzamos nuestra historia el 10 de abril de 1808, cuando Fernando VII – que acababa de ascender al trono tras el motín de Aranjuez – partió hacia Bayona para encontrarse con Napoleón. Mientras los franceses maniobraban en secreto para arrebatarse la corona y

transferirla a José Bonaparte, la población madrileña vivía en una situación de incertidumbre y desconfianza motivada por la falta de noticias sobre lo que ocurría en Francia. La presencia de las tropas comandadas por Murat, que se desplegaron en la ciudad, comenzó a generar conflictos con los vecinos, que estallaron en forma de conatos de motín y ataques a soldados franceses durante las últimas semanas de abril (Fraser, 2006; Pérez, 2008). El acontecimiento que desató la rebelión abierta fue el intento de los franceses de sacar de Madrid al último miembro de la Familia Real, el infante Don Francisco. Reunidos en las puertas de Palacio, los madrileños trataron de evitar su partida, a lo que los soldados respondieron disparando contra la multitud. Esta fue la señal para que los franceses comenzasen a ser atacados en diferentes puntos de Madrid, por parte de una población armada de navajas, herramientas de trabajo y cualquier objeto contundente que pudiesen encontrar.

El levantamiento tomó la forma de un motín tradicional del Antiguo Régimen, un acto comunitario de violencia punitiva contra los soldados franceses, que habían agraviado a los madrileños y secuestrado a *su* Rey. El grueso de los combatientes fueron trabajadores: artesanos, jornaleros y criados, mientras las elites urbanas permanecían a la expectativa espantadas ante la violencia descontrolada del populacho. Sólo a posteriori la insurrección se convirtió en mito fundacional de la *nación en armas*, a través de las epopeyas, poemas y discursos historiográficos que lo situaron en el centro del relato nacional.

De los 617 combatientes identificados por Pérez Guzmán (1908) y Fraser (2006), aproximadamente un 40% pertenecían a las clases populares. Entre ellos destacaron los artesanos (14,7 %) y el personal de servicio (criados, mozos tenderos, dependientes, arrieros, aguadores, etc.) que representaba un 15,2 %. La represión golpeó de forma mayoritaria a los trabajadores, puesto que del total de ejecutados, más del 30 % eran artesanos y el 22,3 % personal de servicio.

Los motivos del levantamiento fueron cotidianos, al mismo tiempo que profundamente políticos, dentro de la lógica de la sociedad popular del Antiguo Régimen. Los conceptos de "rey, patria y religión", que articularon la movilización, eran una expresión de las normas comunitarias transgredidas por los ocupantes. Murat y Napoleón eran percibidos como los continuadores del despotismo Godoy – favorito de Carlos IV al que los franceses habían puesto en libertad – por lo que la resistencia contra el enemigo exterior se leía en clave de política interna. Los soldados franceses ultrajaban las costumbres y dignidad de los madrileños al abastecerse sobre el terreno, requisar alimentos, humillar a las mujeres y profanar los templos. Los usurpadores habían irrumpido violentamente en la ciudad y pretendían arrebatar a los madrileños a *su* Rey. Y es que Fernando VII no era un rey cualquiera, sino la imagen del buen monarca aupado al trono con el apoyo popular tras el derrocamiento de su odiado padre durante el motín de Aranjuez. Los franceses debían pagar por sus agravios y la comunidad popular respondió con un acto de violencia punitiva y reparadora, castigando a los soldados invasores y expulsándoles de Madrid. La imagen de los cocineros del Hospital de Atocha, de los aprendices de zapatero, de las mujeres bordadoras, enfrentándose a los soldados con cuchillos y palos o arrojándoles macetas desde las ventanas, no responde tanto a la emergencia de una nueva conciencia nacional como a la *praxis* política de la plebe del Antiguo Régimen (París, 2014).

#### **4. Primer periodo liberal (1812-1814)**

Mientras en Madrid la hambruna acababa con la vida de 30.000 vecinos (Carbajo Isla, 1987), en el reducto gaditano se proclamaba la Constitución liberal de 1812. Aunque contamos con

## *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

poca información para valorar la recepción de este primer liberalismo entre las clases populares madrileñas, el 20 de enero de 1814 tuvo lugar una “conmoción popular” de carácter constitucional que puede arrojar algo de luz sobre el asunto. El detonante fue la toma de posesión como diputado del Obispo de Pamplona, un ferviente detractor del régimen constitucional. Los liberales se opusieron a su nombramiento argumentando que, puesto que había sido elegido diputado en las anteriores Cortes extraordinarias, su reelección para las ordinarias suponía una violación del artículo 110 de la Constitución (*La Abeja madrileña*, 21/1/1814). Tras un duro debate, la posición defendida por el absolutista Ostolaza se impuso y el obispo juró el cargo en la sesión del 20 de enero de 1814.

Esa misma noche, un grupo de gente comenzó a reunirse en la Puerta del Sol clamando contra la “infracción de la Constitución”, gritando *vivas* a los héroes liberales y *mueras* a los serviles, el despotismo y Ostolaza<sup>6</sup>. El grupo estaba liderado por un célebre agitador de origen artesano: el sastre Pablo López, conocido popularmente como “el Cojo de Málaga”. López alcanzó celebridad por su papel durante las sesiones de las Cortes de Cádiz, a las que acudía junto a un grupo de seguidores para jalear las intervenciones de los diputados liberales. Cuando las Cortes se trasladaron a Madrid en 1814, López hizo lo propio, retomando en la capital su labor de tribuno exaltado y siendo pronto conocido como “el Cojo Malagueño de la Puerta del Sol”.

El 20 de enero de 1814, este sastre, “ayudado de varios amigos y parciales”, lideró una conmoción popular en la que se desplegaron una serie de estrategias de presión callejera que encontraremos plenamente desarrolladas durante el Trienio Liberal (1820-1823). En primer lugar, redactaron una representación dirigida a las Cortes contra el nombramiento del obispo de Pamplona. Después recorrieron los alrededores de la Puerta del Sol en busca de apoyos al documento, entrando en varias tiendas para pedir a la gente que lo firmase. Su centro de reunión era la Fontana de Oro, mítico café madrileño convertido en núcleo de la sociabilidad política liberal. En la puerta del café tocaron “varias sonatas”, coreando canciones patrióticas en elogio de la Constitución y de los diputados que se opusieron al nombramiento del obispo de Pamplona. Después, al ritmo de la música y con gritos de *vivas* y *mueras*, hicieron un recorrido por el centro de la capital deteniéndose en las viviendas de varios personajes públicos, entre ellos varios diputados, el gobernador, el arcediano y el conde de Moctezuma, primer alcalde constitucional y jefe político. Al llegar a esta última, el Cojo llamó al orden y todos callaron durante un momento, para comenzar después a vitorearle, “darle música” y gritar “Viva la Constitución, Viva la Regencia, Viva el Gefe político”. Moctezuma, que levantaba simpatías entre los congregados por su decidido liberalismo, les arengó para que se calmasen y cesasen de proferir *mueras* a Ostolaza y los serviles. Con este recorrido, los alborotadores agasajaron con música y elogios a aquellas autoridades que consideraban defensoras de la Constitución, mientras señalaban en sus domicilios a sus enemigos. El mecanismo de la petición colectiva, el desfile político acompañado de música, el señalamiento de los rivales a través de canciones y el papel del café como centro de reunión y discusión, muestran cómo las estrategias de acción colectiva propias del liberalismo exaltado del Trienio estaban ya presentes en 1814. Los liberales madrileños estaban ensayando una serie de mecanismos que, a pesar de presentar claras continuidades con el repertorio del Antiguo Régimen, introducían elementos novedosos.

---

<sup>6</sup> El episodio completo en AVM, Secretaría, 2-229-6

Pero la existencia de una corriente liberal de carácter popular en Madrid no debe ocultar que buena parte de los artesanos mantenían una actitud de hostilidad o indiferencia hacia el régimen constitucional. La entrada de Fernando VII en Madrid, una vez derogada la Constitución y restablecido el absolutismo, nos da algunas pistas sobre la percepción de las clases populares sobre el breve experimento liberal.

### **5. La primera restauración: el populacho en mayo de 1814**

El 4 de mayo de 1814, una vez “liberado” de su cautiverio, Fernando VII decretó la abolición de la Constitución de 1812, “como si no hubiesen pasado jamás tales actos y se quitasen de en medio del tiempo”. En la madrugada del 11 de mayo, las Cortes fueron clausuradas, mientras los diputados y los sujetos sospechosos de liberales eran arrestados en sus domicilios.

Los diversos testimonios coinciden en señalar que la plebe madrileña se amotinó contra los liberales para respaldar el *coup d'état* restaurador. Las “turbas desenfrenadas” se dirigieron a la Plaza Mayor, donde se había colocado una lápida que rezaba *Plaza de la Constitución*. Tras arrancar la placa la arrastraron por las calles dentro de un serón (una especie de cesta de esparto), en un gesto que simbolizaba la humillación del enemigo político (Mesonero, 2008 [1880], p. 159). El recién estrenado salón de Cortes, instalado en un antiguo convento, fue invadido por la “plebe arremolinada” y las estatuas – alegorías del nuevo régimen – apedreadas, arrancadas, mutiladas y arrastradas (Chaulié, 1884, p. 13). La “sediciosa procesión” se dirigió después a las cárceles donde estaban detenidos los liberales, “amenazándolos con la muerte, encaramados algunos amotinados a las rejas del encierro”. Por la noche, un grupo de mujeres “convertidas en furias” reclamaron que les entregasen a los presos para lincharlos (Bayo, 1842, pp. 35-36).

Los sucesos de mayo de 1814 no difieren demasiado del patrón observado las revueltas populares de las décadas anteriores, desde los motines contra Esquilache o Godoy hasta el 2 de Mayo. Sin embargo, los escritores liberales tuvieron cuidado de exculpar al glorioso *pueblo* de 1808 de cualquier responsabilidad en las tropelías antiliberales. Según sus testimonios, la revuelta estuvo protagonizada por 200 o 300 personas “de la ínfima plebe, reclutadas al efecto en las tabernas y mataderos”, “una turba grosera y alquilada” que usurpaba y hollaba la dignidad del verdadero pueblo (Mesonero, 2008 [1880], p. 159). Una “multitud inestable” comprada por “el oro que el monarca había enviado desde el camino a los curas de las parroquias para que lo repartiesen entre los pobres” (Bayo, 1842, p. 35).

Cuando los liberales distinguían entre el pueblo sensato y el populacho manipulable, no hacían sino reproducir un discurso tradicional, idéntico al empleado por los franceses para referirse al levantamiento de 1808. Para los militares galos y el propio Napoleón, los madrileños que se habían alzado el 2 de Mayo formaban parte del “populacho enfebrecido” y la “canalla de Madrid”, mientras que las “personas sensatas” – todo “cuanto no era populacho en la capital” – se mantuvieron al margen de la revuelta (citas en Aymes, 2008). La imagen del “glorioso pueblo madrileño” del 2 de Mayo que ha pervivido hasta la actualidad, es un producto de la valoración positiva que hicieron los escritores liberales, que convirtieron al mismo populacho que se había alzado (y alzaría) en otras ocasiones en el “pueblo sano”, ingenuo pero valiente (Pérez Guzmán, 1908). Del mismo modo, la prensa absolutista interpretó la conmoción liberal del 10 de enero de 1814 analizada anteriormente, como como un “alboroto criminal”, mientras que el ayuntamiento aseguraba que

### Theomai 31

primer semestre 2015 / first semester 2015

“inexactamente se llamaba popular” cuando estaba promovida exclusivamente por una “gavilla de díscolos”, sin que “el vecindario del heroico pueblo de Madrid” hubiese tomado parte alguna<sup>7</sup>. Valgan estos apuntes para subrayar que interpretar los motines populares de signo anticonstitucional a través de los escritores liberales, equivaldría a estudiar el 2 de Mayo mediante los testimonios franceses, o los motines liberales exaltados a través de la visión de las autoridades y la prensa absolutista.

Lo cierto es que la actitud de la plebe de 1814 resultaba cercana y reconocible. La costumbre de *arrastrar* por las calles al enemigo o a su representación simbólica era un lugar común de los motines del Antiguo Régimen. Las placas de la Constitución fueron arrancadas y arrastradas del mismo modo que antes lo había sido los rótulos en honor a Godoy en el motín de marzo de 1808 (Rafael Pérez, 2008, p. 76). Por otra parte, las turbas de 1814 no sólo persiguieron a los sujetos constitucionales, sino también a quienes lucían un determinado atuendo, como algunos sombreros y corbatas, las borlas que llevaban los caballeros en las botas y las cintas que portaban las mujeres en los zapatos, denominadas galgas (Mesonero, 2006 [1880], p. 160). Estas prendas eran consideradas por las clases populares como un signo de *afrancesamiento*, resultado de una moda importada del país vecino que alteraba las reglas de vestimenta propia de los *majos* y *majas*, esto es, de los menestrales, trabajadores y vendedoras ambulantes. Al menos una parte de la comunidad popular, asociaba a los liberales con las petimetras, lechuguinos y caballeros con levita, tipos sociales que se diferenciaban de los trabajadores a través de unos nuevos códigos culturales simbolizados en la vestimenta (Haidt, 2011; París, 2013). Este ensañamiento con las formas de vestir volvió a manifestarse tras la restauración de 1823, cuando las “plebe amotinada” volvió a arrancar y arrastrar la placa de la Constitución y comenzó a perseguir a los liberales, de modo que “un traje decente hubiera denunciado a los fugitivos”, especialmente si “a esto se agregara sombrero blanco o gorra de las llamadas cachuchas”. Este ataque contra la decencia en el vestir estaba protagonizado por “hombres mal cubiertos con una camisa negruzca y desgarrada” y mujeres “harapientas, desgreñadas, con el semblante descompuesto por la cólera, arrastrando asidos a sus andrajosa falda muchachos descalzos y medio desnudos” (Chaulié, 1886, pp. 212-215).

La cuestión de la vestimenta permaneció en el centro de la movilización popular durante muchos años. Las mismas galgas que en 1814 habían arrancado las enfurecidas manolas a las mujeres elegantes, tuvieron el honor de bautizar un motín popular más de veinticinco años después. El 17 de julio de 1840, la “gente de la más soez y desacreditada de los barrios bajos” acometió con palos a quienes “llevaban sombrero blanco, pantalón encarnado o gorra de cierta hechura y color”, ensañándose con las mujeres a quienes arrancaban “las cintas o galgas con que se sujetaban al pie los zapatos” (Flórez, 1845, p. 633). De nuevo, los protagonistas del *motín de las galgas* fueron descritos por el ayuntamiento como “la hez de la sociedad, sobornados por los enemigos de la libertad”. De nuevo, los historiadores lo han interpretado como un motín de Antiguo Régimen contrario a la modernidad, un “aprovechamiento con fines políticos” del malestar popular por parte del gobierno moderado, que habría provocado el alboroto para evitar la llegada al poder de los progresistas (Lago y López, 1998).

---

<sup>7</sup> AVM, Secretaría, 2-229-6

Pero dejemos por el momento a un lado las galgas y la contrarrevolución popular para retomar el hilo cronológico y trasladarnos al restablecimiento de la Constitución de Cádiz en 1820.

### **6. Artesanos liberales durante el Trienio (1820-1823)**

El 7 de marzo de 1820 – tras los pronunciamientos militares y movilizaciones civiles que se sucedieron por todo el país – Fernando VII no tuvo más remedio que firmar un decreto anunciando su decisión de jurar la Constitución de Cádiz. Comenzó entonces el conocido como Trienio Liberal, periodo en el que los liberales pudieron desplegar por vez primera con relativa solidez su proyecto reformista. Al día siguiente, en cuanto la noticia circuló por las calles de Madrid, “lanzaronse a la calle con un alborozo [...] indescriptible, todas las personas que representaban la parte más culta y acomodada de la población [...] las clases superiores y medias del vecindario” (Mesonero, 2008 [1880], p. 279). Para distanciar esta movilización de los alborotos protagonizados por el populacho, Mesonero Romanos hace gran hincapié en que “aquello no era una asonada como en marzo de 1808, no era un motín como en mayo de 1814”, puesto que “las clases más humildes de la población, los menestrales y artesanos, brillaban ahora por su ausencia”. Si los trabajadores faltaron a la cita era “porque nadie las había llamado a ganar un jornal o echar un trago y, en realidad porque ninguna falta hacían”. (Mesonero, 2008, pp. 279-280). Otros autores, sin embargo, hacen hincapié en el carácter popular de las celebraciones, presentándonos a la plebe con “frenética algarazara [...] derramándose por las calles en grupos”, colgando una lápida provisional de la Constitución en la Plaza Mayor y liberando a los reos de las cárceles de la Inquisición (Bayo, p. 159). También la *Miscelánea* subraya la participación popular en la jornada, pero incide en el tono festivo y la ausencia de incidentes, subrayando que incluso los “artesanos de concepto” recomendaron “el orden y el respeto a las autoridades” (*Miscelánea*, 10/1/1820).

Pero las muestras de júbilo pronto se tornaron en exasperación debido a la inacción del rey, que no daba ninguna muestra pública de acatar la Constitución. Finalmente, tuvo que ser la presión de los liberales madrileños en la calle la que arrancase su juramento. El día 9 se reunió “una multitud de gente en la puerta del Real Palacio con gritos sediciosos, con amenazas, y con todos los síntomas de una verdadera revolución”, exigiendo al monarca que jurase la Constitución. La pasividad de la guardia excitó el “atreimiento de la gente”, que ocupó la parte baja de Palacio y “subía ya la multitud por la escalera con dirección a las Reales habitaciones, cuando varias personas que bajaban de la Corte lograron contenerla” (Miraflores, 1834, p. 43).

La muchedumbre exigió que se restableciese el ayuntamiento constitucional de 1814, pero tras manifestar su desacuerdo con los candidatos que inicialmente se propusieron, un “gentío inmenso” reunido en la puerta de las Casas Consistoriales eligió por aclamación a los nuevos alcaldes. Una vez constituido, los congregados pidieron al ayuntamiento que se trasladase al Palacio para que el Rey jurase la Constitución, lo que finalmente hizo en presencia de los regidores y seis comisionados del pueblo.

Resulta difícil precisar la composición social del *pueblo* que precipitó con su movilización el cambio de régimen en Madrid. En cualquier caso, los testimonios indican que – al contrario que en mayo de 1808 o en mayo de 1814 – las clases medias y altas tuvieron un papel fundamental en los hechos. Hemos de tener en cuenta, sin embargo, que los autores liberales construyen un relato dirigido a negar el carácter popular de la revolución para dotarla de

respetabilidad. A partir de 1820, sin embargo, resulta indudable que ciertos sectores del artesanado tomaron parte activa en los mecanismos de participación política articulados por los liberales, en el marco de las luchas entre moderados y exaltados que marcaron el Trienio. Mientras los moderados querían limitar el impacto social del cambio de régimen, reforzar las atribuciones del monarca frente a las Cortes y restringir el acceso de los artesanos a la Milicia Nacional; los exaltados trataron de ampliar el espectro de la revolución incorporando a los menestrales al nuevo modelo de sociabilidad política. Este modelo se basaba en la idea de una ciudadanía vigilante y armada a través de la Milicia Nacional, que influía en la marcha del gobierno mediante representaciones y manifestaciones callejeras, mientras se educaba y organizaba en las sociedades patrióticas.

Los motines de signo exaltado fueron constantes durante los años del Trienio y respondieron a una estrategia común, basada en emplear la movilización callejera para contrarrestar el predominio de los moderados en las instituciones. Entre sus diversas tipologías, encontramos reuniones en las puertas del ayuntamiento, procesiones políticas por la ciudad, desfiles acompañados de música y gritos patrióticos, o la costumbre de “dar la murga” a las autoridades entonando el *Trágala* y otras canciones frente a sus domicilios (Gil Novales, 1975; Pérez Garzón, 1978). Nos encontramos, en definitiva, ante un repertorio de acción colectiva dotado de un conjunto de símbolos y estrategias bien definidas, dirigidas a cohesionar al grupo, señalar a los enemigos políticos y movilizar a la población para influir en las decisiones de las autoridades. Este modelo de participación revestía un marcado carácter popular y estaba destinado a impulsar la agitación de las capas menestrales. Los himnos, canciones patrióticas y coplillas como el *Trágala* o la *Pitita*, se empleaban como armas arrojadizas contra los absolutistas (llamados *pancistas* o *feotas*), los liberales tibios (*pasteleros*), las autoridades civiles y militares, incluso el propio rey. En este mismo sentido, algunos periódicos exaltados (como el *Zurriago* y la *Tercerola*) abandonaron el tono solemne y elevado de la prensa liberal para adoptar un tono satírico mucho más cercano al lenguaje popular, ridiculizando a los ministros y otras autoridades moderadas a través la utilización de fábulas y motes burlescos.

Sin embargo, resulta casi imposible dilucidar con precisión cuál era la composición social de las asonadas liberales o qué sectores del artesanado tomaron parte en este nuevo repertorio político. Para profundizar en la cuestión, nos remitiremos a los principales instrumentos de socialización empleados por los liberales para movilizar a la población: la Milicia Nacional y las sociedades patrióticas.

### *La Milicia Nacional*

La Milicia Nacional fue un cuerpo de voluntarios armados movilizados en defensa del orden constitucional, que se convirtió en el principal mecanismo de encuadramiento y educación política de la ciudadanía en favor del nuevo régimen.

En los primeros momentos de 1820 se alistaron a la Milicia las bases sociales del liberalismo: propietarios, empleados, profesionales y artesanos pertenecientes a los sectores superiores de los oficios. A través de un muestreo realizado entre los 1.713 Milicianos, podemos aproximarnos a la composición social de esta primera hornada. Frente a los empleados (26,7%), comerciantes (16,5%) y profesionales liberales (10,5%), los maestros artesanos representan un 17,4% y el resto de artesanos no reflejados como maestros un 10% (Pérez Garzón, 1978a, pp. 112-113). Aunque en su conjunto los menestrales alcanzaban un 27,9%, la mayor parte pertenecían a los estratos más acomodados, que podían afrontar la adquisición

### *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

del costoso uniforme miliciano. Destaca por otro lado el elevado número de maestros sastres, que despuntaron durante todo el periodo por su compromiso liberal.

Esta primera Milicia responde al modelo censitario que defendían los moderados, integrada por los sujetos que gozaban de alguna propiedad o talento, estando por ello apegados a la defensa del nuevo régimen. Sin embargo, las restricciones sociales que impedían la incorporación de las capas populares pronto se mostraron como un problema, debido a la lentitud de los alistamientos y la creciente amenaza absolutista que se fraguaba tanto desde Palacio como a través de las partidas guerrilleras que proliferaban en las provincias (Arnabat, 2006). En consecuencia, los exaltados presionaron para ampliar el espectro social del cuerpo, permitiendo el alistamiento de menestrales y asalariados que contasen con un “modo conocido de vivir”, excluyendo por tanto al amplio sector de trabajadores que a duras penas lograba subsistir recurriendo a empleos esporádicos.

El principal obstáculo para el alistamiento de artesanos consistía en la obligatoriedad de costearse el uniforme, requisito del todo imposible para unas clases populares que a duras penas podían adquirir el atuendo necesario para el día a día, recurriendo para ello a los mercados de ropa usada (López Barahona y Nieto, 2012). Para solventar este obstáculo los liberales exaltados impulsaron las suscripciones patrióticas: recogidas de fondos en las que los particulares eran llamados a contribuir para uniformar a quienes no podían permitírselo. Estas suscripciones podían contar con el apoyo del ayuntamiento o, en su defecto, organizarse a través de la prensa y las sociedades patrióticas. En definitiva, fue la contribución económica de los liberales acomodados (propietarios, comerciantes y fabricantes) lo que permitió en los primeros momentos sufragar el uniforme de los menestrales que deseaban incorporarse a la Milicia. Las capas burguesas financiaron de su bolsillo el alistamiento de los trabajadores, para construir una fuerza armada capaz de sostener el régimen ante los envites absolutistas. Finalmente, el ayuntamiento no tuvo más remedio que tomar un empréstito para sufragar los uniformes del tercer batallón. De este modo, mientras en el primer batallón de la Milicia predominaban las clases medias y altas, en el segundo y el tercero (formados con posterioridad) los menestrales representaban cerca de la mitad de los alistados.

La entrada de artesanos en la Milicia fue progresiva, comenzando por la cúspide de los oficios. En primer lugar se alistaron los maestros acomodados, después comenzaron a hacerlo oficiales y menestrales que no podían costearse el uniforme, finalmente algunos jornaleros “con modo conocido de subsistir”. Pero los liberales siempre miraron con recelo tanto a los “simples jornaleros” como a los menestrales desempleados que conformaban las “gentes sin oficio”. El proyecto para establecer una Milicia forzosa, en la que debían participar el conjunto de los ciudadanos, pone también de manifiesto estas restricciones sociales. Aunque la Milicia obligatoria nunca llegó a formarse en la práctica, en las listas elaboradas para el reclutamiento los artesanos suponen un 27,4%, mientras que los jornaleros estaban exentos del servicio. El trabajo asalariado sólo representa el 7,4% y buena parte eran maestros de albañil, que además cuadruplicaban a los oficiales del mismo oficio. La presencia de sirvientes, mancebos y mozos resulta prácticamente anecdótica (Pérez Garzón, 1978, pp. 186-197)

El 7 de julio de 1822, la Milicia Nacional madrileña frustró el golpe absolutista protagonizado por cuatro batallones de la guardia real en connivencia con el monarca. Tras varios días congregados en las afueras en actitud de rebeldía, los guardias entraron en la capital de madrugada y fueron derrotados por los milicianos, que se hicieron fuertes en la Plaza Mayor

## *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

y el Ayuntamiento. En este episodio, que puso de manifiesto que la Milicia era el principal baluarte del régimen, participaron un buen número de artesanos. Esto ha conducido a autores como Gil Novales a subrayar el apoyo de los menestrales al liberalismo, afirmando que fue el *pueblo* de Madrid quien derrotó al absolutismo y trató de empujar la revolución más allá de los límites impuestos por la burguesía (Gil Novales, 1975; Ruiz Jiménez, 2007).

Durante los primeros días de julio de 1822, el periódico exaltado *El Espectador* impulsó una suscripción para socorrer a los menestrales que “por atender al servicio de la patria no podían ganar lo necesario para el sustento de sus familias”. Se trataba de un pago extraordinario de 8 reales diarios durante quince días, para compensar los sacrificios realizados por los trabajadores durante aquellos momentos de movilización intensa. Para realizar el pago se elaboraron listas de milicianos “que se sostienen de salario diario y jornal”, que alcanzaron las cifras de 239 en el segundo batallón y 275 en el tercero. Un total de 514 trabajadores, que equivalía al menos a la mitad del total de milicianos (Pérez Garzón, 1978, p. 296-297). Hay que tener en cuenta, sin embargo que las cifras no sólo incluyen artesanos, sino también escribientes, pasantes y empleados que vivían de un salario. Extrayendo los oficios artesanales correspondientes a las compañías de granaderos de ambos batallones que nos ofrece Pérez Garzón, encontramos doce oficiales de sastre, ocho oficiales de zapatero, siete impresores, cinco albañiles, tres jornaleros, dos cerrajeros, dos oficiales de librero, un oficial diamantista, un oficial botero, un oficial de abaniquería, un oficial de carpintero, un guarnicionero, un manguitero, un relojero y un sombrerero. Si bien esta lista constituye una buena muestra del mundo de los oficios madrileños, no resulta representativa de la estructura productiva de la capital. A la espera una investigación más profunda que complete el perfil sociológico de los milicianos nacionales, todo indica que la lógica del alistamiento respondía a un “efecto embudo”. Los maestros sastres, los impresores o los libreros – que pertenecían a la cúspide del mundo del trabajo – tuvieron una importancia relativa mucho mayor que su presencia global en la ciudad, mientras los jornaleros escaseaban en comparación con su peso específico en el universo laboral madrileño.

### *Las sociedades patrióticas*

Las sociedades patrióticas eran espacios de debate y formación política que se reunían en los principales cafés de la capital: Lorencini, Fontana de Oro, Fonda de San Sebastián, Cruz de Malta, etc. En ellas se leían textos, se redactaban representaciones para las Cortes, se debatía la marcha del gobierno y se organizaban banquetes o veladas musicales dirigidas a generar lazos de fraternidad y exaltar los valores liberales (Gil Novales, 1978).

Aunque tenemos documentada la presencia de artesanos en las sociedades patrióticas, en ellas predominaron de forma indiscutible los profesionales liberales, empleados, militares y comerciantes. No en vano, todas ellas se reunieron en cafés, espacios de sociabilidad frecuentados por los grupos intermedios y surgidos en buena medida como alternativa al ambiente popular imperante en las tabernas.

Los artesanos aparecen con cierta frecuencia en la sociedad de Lorencini, pero donde tuvieron mayor presencia fue en la de la fonda de San Sebastián. No en vano, esta fue la sociedad que hizo mayor hincapié en los aspectos doctrinales y pedagógicos, explicando en lenguaje sencillo los artículos y bondades de la Constitución. La instrucción pública era concebida por los liberales como un medio infalible para liberar a la plebe del yugo de su ignorancia, extendiendo el efecto benefactor de las luces por el conjunto de la sociedad y desvelando al pueblo cuáles eran sus “verdaderos intereses”. Analizando las intervenciones

### *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

de los artesanos, comprobamos cómo algunas se valoraban por su “juicio y patriotismo” pero señalando su “lenguaje poco culto”, mientras otras eran tratadas con “indulgencia” atendiendo a su “buena intención” a pesar de considerar que su discurso pecaba de “difuso” y “algo dilatado” (Gil Novales, p. 65). Hay en definitiva un cierto paternalismo hacia los menestrales, a quienes se quería incorporar a la Nación a través de un proceso de instrucción paulatino que asimilase su cultura política y sus modelos de sociabilidad con los de las clases medias. En este sentido, resulta significativo que las sociedades patrióticas (como sucedía en la Milicia) trazasen una línea divisoria entre los artesanos honrados y jornaleros empobrecidos, los “pobres viciosos” que se entregaban a la mendicidad por falta de sujeción a la disciplina laboral. En varias sesiones dedicadas al tema de la pobreza en San Sebastián, encontramos llamamientos para “desterrar la holgazanería mendicante” (El Universal, 14/05/1820). En este sentido, el liberalismo reproduce el discurso del antiguo régimen que distingue a los pobres “legítimos” de los “fingidos”, al clamar contra quienes “con el pretexto escandaloso de mendicidad yacen en una vida inútil y poco digna del hombre que huye del trabajo” (Gil Novales, p. 87) Los liberales trataban de atraerse a los artesanos que gozaban de un lugar en la sociedad y vivían “honradamente” de su oficio, porque tenían algo que defender y gozaban de una cierta independencia. Pero en lo que respecta a los “simples jornaleros”, su actitud era más ambigua. Por un lado, abogaban por socorrerles a través de obras públicas que paliasen el desempleo crónico, estrategia continuista con el antiguo régimen y carente de un verdadero trasfondo social. Por otro, estaban muy lejos de entender que los jornaleros “horados” se veían forzados a convertirse en “holgazanes” y “mendigos” tan pronto como el desempleo crónico amenazaba su subsistencia.

#### *Gremios*

Otra vía para abordar el impacto del liberalismo entre los artesanos la constituye la actitud política de los gremios. José Nieto ha mostrado como, tras la restauración absolutista de 1823, un buen número de los artesanos agremiados fueron calificados como liberales en la documentación de carácter represivo (Nieto y París, 2012, pp. 245-247). Los informes reflejan cómo los maestros sastres eran “amantes del abolido sistema denominado constitucional” y contaban en sus filas con varios individuos catalogados como exaltados. Este patrón se repite, aunque en menor medida, en los gremios de espaderos, cocheros, ebanistas, roperos de viejo, vidrieros y muchos otros oficios.

Las simpatías liberales de los gremios no deben sorprendernos, puesto que ya hemos descrito cómo los maestros jugaron un papel importante en la Milicia Nacional. Sin embargo, estos datos tampoco nos dicen demasiado sobre los sectores inferiores del artesanado. Durante el periodo 1823-1833 el porcentaje de artesanos agremiados se había reducido considerablemente y las corporaciones representaban a un sector restringido de los menestrales. Durante este periodo, los gremios persiguieron tenazmente a los artesanos que ejercían su oficio fuera de la disciplina corporativa. En 1826, el gremio de zapateros cargaba contra los zapatilleros, “dedicados a la construcción y venta de zapatillas de orillo y vadana”<sup>8</sup>. Estos menestrales se colocaban “en las calles, plazas y portales” o andaban “ambulantes por las calles vendiendo las zapatillas pendientes de un palo”, sin estar examinados ni incluidos en la matrícula de contribuyentes. En defensa de los zapatilleros, otro de los informes del expediente señalaba que “por su baratura y comodidad” el uso de este calzado se había extendido entre “la clase menesterosa”, que no podía afrontar los altos costes de los zapatos producidos por el gremio. Por otro lado, añadía que “siendo tan

<sup>8</sup> AVM, Corregimiento, 1-211-21

### *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

deplorable el estado de nuestras fábricas y de nuestro comercio, es una felicidad el que los pobres se proporcionen los medios de subsistencia y ocupación”, sin los cuales “se entregarían a la mendicidad y tal vez al robo”.

En 1828, el blanco del gremio de zapateros fueron los oficiales que se establecían de forma independiente sin examinarse, fabricando por su cuenta “zapatos nuevos y todo género de calzado que expenden al público ya en el Rastro, plazuelas y aun llevándolos en cestas por medio de sus mujeres a vender a las casas”. En una de las redadas organizadas por los veedores del gremio para embargar los zapatos considerados sospechosos, se encontró al oficial Domingo Antonio Raposo, “en unión con otros tres” elaborando diferente tipo de calzado en un cuarto bajo de la calle de los Tintes. Tras embargar su mercancía, Domingo empezó a insultar y llamar ladrones a los veedores, generando un escándalo que provocó “la reunión de infinitas personas”. Finalmente el propio corregidor denunció el empeño del gremio “en perseguir y vejar a unos miserables artesanos invocando en su favor unas ordenanzas [...] desautorizadas y defectuosas”. Además señalaba que los privilegios gremiales perjudicaban “a la clase más pobre” de los consumidores, obligándoles a “comprar la obra de ciertos fabricantes al precio que quieran imponerle”. El mismo discurso emergía en relación a la venta de zapatos en el Rastro, que el gremio pretendía circunscribir a los lunes y los jueves con perjuicio de “los consumidores más necesitados”, pues “siendo la obra que se vende en el Rastro de inferior calidad y menor precio que la que se despacha en las tiendas y almacenes de zapatos, se hallan los pobres socorridos”<sup>9</sup>.

Como muestran estos ejemplos, los gremios no eran portadores de los intereses del conjunto del oficio, sino de un sector de artesanos que mantenía una tienda abierta donde despachar sus productos. Para aferrarse a un monopolio que se desvanecía, persiguieron a los oficiales que se instalaban de forma independiente y a los artesanos no agremiados que vendían por las calles lo que producían en sus casas. También atacaron los mercados populares y la venta ambulante – esenciales para el abastecimiento de las clases populares – tratando de restringirlos para concentrar el comercio en sus tiendas. En definitiva, los privilegios gremiales fueron defendidos por un sector de los artesanos, mientras que para otros constituían trabas en su empeño por ganarse la vida. Esta conclusión podría trasladarse al ámbito de la política. El hecho de que ciertos sectores del artesanado, especialmente los superiores, simpatizaran con el liberalismo, no puede conducirnos a sostener que los menestrales en su conjunto se posicionasen en el bando constitucional.

Puestos a aventurar hipótesis, nos decantamos por pensar que fueron precisamente los artesanos que controlaban los gremios – y entablaron desde ellos una batalla contra los sectores proletarizados de los oficios que trataban de subsistir en sus márgenes – quienes se alistaron en la Milicia y se convirtieron en defensores del liberalismo. Pero antes de continuar por este terreno resbaladizo, vamos a presentar a los artesanos que se alinearon con el bando absolutista para tener una perspectiva completa de la problemática.

---

<sup>9</sup> *Ibidem*.

## 7. Realismo exaltado y pueblo bajo durante la segunda restauración absolutista (1823 - 1833)

Del mismo modo que había sucedido en 1814, la restauración de 1823 desató una serie de alborotos en los que el populacho persiguió a los liberales y sancionó el regreso del absolutismo. Mientras para para analizar la primera restauración tuvimos que limitarnos a consultar fuentes impresas, para la segunda contamos con una documentación policial de gran riqueza que nos permite acercarnos a la toma de postura política de las clases populares.

Análogamente a lo sucedido durante el Trienio, los realistas de la segunda restauración se dividieron en moderados y exaltados. Los primeros trataron de templar la virulencia represiva contra los liberales e impulsaron importantes reformas en la administración. Defendieron de forma obsesiva el concepto de orden, entendido como una obediencia ciega al monarca absoluto que acabase con las disensiones internas del realismo y crease un marco para la prosperidad de la industria y el comercio. Los exaltados acusaban a sus adversarios de tibios y protectores de los liberales, clamando por su exterminio físico y desplegando una incesante actividad conspirativa, barajando incluso la posibilidad de derrocar al monarca si se oponía a sus designios. El partido exaltado o ultra respondía fundamentalmente a los intereses de la Iglesia, pero contaba con amplios apoyos entre las clases populares madrileñas. Los jornaleros y artesanos proletarizados que brillaban por su ausencia en la Milicia, tomaron ahora la iniciativa y desataron un verdadero *terror blanco* contra los liberales, conocidos despectivamente como *negros*. Los partes de la Superintendencia General de Policía nos trasladan cómo “el pueblo baxo de Madrid [...] pertenece al partido realista exaltado”, “dirigido por el clero que le maneja a su arbitrio”<sup>10</sup>. Las clases medias que conversaban en los cafés, señalaban como el “vulgo de Madrid”, las “heces de los barrios bajos” o el “populacho” atacaban por las calles no sólo a los presuntos *negros*, sino a cualquiera que vistiese con decencia. Los comerciantes y capitalistas se mostraban aterrados ante las turbas de “gentes bajas” y mujercuelas que amenazaban sus establecimientos, paralizando los tratos y no dejándoles otro remedio que “recoger cada uno sus capitales y marcharse a Francia, donde se disfruta de seguridad y protección”<sup>11</sup>. Entre 1824 y 1827, durante los años más duros de la represión, los sectores sociales que habían abrazado el liberalismo se vieron amenazados por una violenta contrarrevolución popular. Propietarios, comerciantes, profesionales liberales y “gentes de pluma”, vivían bajo el temor de que los “zapateros de biejo, traperos, matachines, y poceros, la jente mas vaja y de menos educación” desatasen una asonada contra sus personas y negocios<sup>12</sup>.

Lo más interesante es que el pueblo bajo no arremetía contra los liberales exclusivamente por su ideología. Al contrario, las protestas tradicionales por la carestía, el precio del pan o la falta de trabajo, se vieron revestidas de un nuevo lenguaje. Los acaparadores y especuladores que emergían en cada crisis frumentaria, fueron ahora tachados de *negros* e insertados en un nuevo horizonte de conflictividad política. Durante la subida del pan de 1825, por ejemplo, corrió la voz entre la gente menestral de que los *negros* tenían la culpa porque la mayor parte de ellos era rica.

<sup>10</sup> Archivo Histórico Nacional [en adelante AHN], Consejos, leg. 12.292, parte del 19 de julio de 1825, agente nº 4

<sup>11</sup> AHN, Consejos, leg. 12.312, parte de 23 de junio de 1825, celador 2

<sup>12</sup> AHN, Consejos, leg. 12.321, parte del 10 de agosto de 1827, agente nº32

### *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

Pero el verdadero músculo de la contrarrevolución popular se encontraba en los Voluntarios realistas, cuerpos armados análogos a la Milicia Nacional creados para defender el absolutismo. Su composición social era radicalmente diferente a la de la Milicia. El 34% de voluntarios eran artesanos y el 21,3% jornaleros, mientras que sólo un 2,2% eran propietarios y un 3,6% profesionales liberales<sup>13</sup>. Descendiendo a los detalles, los maestros constituían sólo un 2,9% del total mientras que los oficiales conformaban el 31,1% restante. Entre el total de 5.801 voluntarios, destacan de forma abrumadora los oficiales de zapatero/obra prima, que constituyen un 14,36% del total con 883 miembros. Les siguen los 219 oficiales carpinteros, 93 silleros-guarnicioneros, 65 ebanistas, 50 herreros en grueso, 41 pintores-doradores, 40 cerrajeros o 27 estereros. Los 83 oficiales y 14 maestros de sastrería, si bien resultan relevantes desde el punto de vista absoluto, son poco representativos de la importancia global del oficio, lo que vuelve a poner de manifiesto sus tendencias liberales. Lo mismo podría decirse de los 18 impresores, que contrastan con la importancia que mostró este oficio en el seno de la Milicia Nacional.

Pero la gran novedad con respecto a la Milicia la protagonizan los 805 jornaleros, definidos exclusivamente como tales, que conforman el 13,8% del total del cuerpo. También los albañiles adquieren notable representación, con 281 miembros.

En definitiva, por contraposición a la Milicia Nacional, los Voluntarios realistas constituyeron un cuerpo profundamente proletarizado que escandalizó a los defensores del orden y la moderación. En las "sociedades distinguidas" se aseguraba que "tener armado y regimentado el pueblo es una atribución republicana [...] incompatible con el sistema Monárquico absoluto"<sup>14</sup>. En los cafés se advertía de las funestas consecuencias de "tener armado al populacho", lo que sometía al rey a los caprichos de "los genízaros de Constantinopla"<sup>15</sup>. La prensa moderada clamaba sobre "cuan peligrosas son las masas proletarias armadas", mientras en los despachos se exigía la expulsión de la "multitud de jornaleros y pobres enteramente" que habían sido admitidos en el cuerpo<sup>16</sup>.

Huelga decir que para los historiadores que se han asomado a este fenómeno, la violencia antiliberal fue el producto de la manipulación clerical, la ignorancia del vulgo y el soborno. Fontana define a los voluntarios como un ejército "integrado por hombres desclasados, lumpenproletariado urbano sobre todo, [que] actuarán como reserva humana para cualquier tipo de proyecto de insurrección o alboroto" (Fontana, 1979, p. 46). Pérez Garzón describe a los sectores populares antiliberales como "los desheredados - presuntos proletarios, pero cercanos en su actitud al "lumpen" -." (Pérez Garzón, 1978, p. 342). El mejor conocedor de este fenómeno, Francisco Fuentes, opina que Madrid "estuvo al borde de una insurrección popular de signo realista", pero achaca la situación a la "constancia en el soborno y la provocación" por parte de las elites ultras. (Fuentes, 1983) No podemos entrar aquí a desmenuzar esta cuestión, ni a emprender una revisión del riquísimo debate historiográfico

<sup>13</sup> Cifras totales por oficio para el periodo 1823-1833 en Pérez Garzón, 1978, pp. 356 y 363. Nuestra categorización difiere de la presentada por el autor en un aspecto importante, dado que él incluye a los 678 oficiales de obra prima entre los jornaleros, mientras que nosotros los hemos integrado en la categoría de artesanos. Sumando los oficiales de obra prima y los 205 oficiales de zapatero (que si aparecen como artesanos) el resultado es una cifra bastante sorprendente de 883 oficiales de zapatero/obra prima

<sup>14</sup> AHN, *Consejos*, 12.312, Parte nº 105, 18 de Junio de 1825

<sup>15</sup> AHN, legajo 12.292. Parte del Celador 2, 21 de Julio de 1825 y AHN, *Consejos*, 12.312, Parte nº 158, Celador nº 3, 22 de Junio de 1825.

<sup>16</sup> Boletín de Comercio, 29 de octubre de 1833, citado en Pérez Garzón, 1978, p. 349. AHN, *Consejos*, 12.312. Parte del Celador nº 33, 20 de Junio de 1825.

## *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

sobre el carlismo y la contrarrevolución en España. Nos conformamos con sostener que, como hemos comprobado al analizar la composición social de los voluntarios, estos constituían una buena representación de los oficios artesanales de la capital. Lejos de formar parte del “lumpen”, respondían a la fuerza laboral menestral y jornalera que llevaba el peso de la producción madrileña. Y en contra de la creencia general – aunque recibieron un uniforme, un arma y gozaron de privilegios y exenciones – sus servicios no estaban remunerados económicamente (París, 2009, pp. 34-35).

### **8. Conclusión**

El esbozo que hemos presentado muestra como tanto el liberalismo como el absolutismo contaron en Madrid con importantes dosis de apoyo popular. Una vez constatado este aspecto, resulta extremadamente complejo adentrarse en la división interna de los oficios para dilucidar el comportamiento de los diferentes sectores del artesanado. Como primera hipótesis a investigar, consideramos plausible que los artesanos que disponían de taller propio o expectativas de tenerlo, disfrutaban de cierta independencia y estaban más próximos al universo cultural de las emergentes clases medias, pudiesen mostrar una mayor tendencia a simpatizar con el liberalismo. Los sectores más proletarizados de la menestralía y los simples jornaleros, tenían ante sí un horizonte económico, social y cultural que bien podemos situar en las antípodas de quienes conformaban las bases sociales constitucionales.

Si el liberalismo como cultura política se fraguó en los cafés, en la Milicia Nacional y en torno a la lectura de la prensa periódica; el ultrarrealismo popular tuvo como escenario las plazas, los mercados populares y las tabernas. Si los espacios emblemáticos de sociabilidad liberal se situaban en la almendra central de Madrid, las opiniones ultras proliferaban entre los barrios bajos situados en las periferias deprimidas. Si los liberales adoptaron unas costumbres y una forma de vestir en sintonía con las novedades extranjeras y el “progreso de la civilización”, el pueblo bajo ultrarrealista fue defensor del atuendo tradicional y persiguió con saña a los portadores de las nuevas modas. Aunque el conflicto político enfrentó a vecinos y hermanos entre sí, lo cierto es que el Madrid del primer tercio del siglo XIX constituía una ciudad crecientemente polarizada tanto económica y social como culturalmente. Esto no implica que adoptemos un esquema determinista, ni que forcemos la realidad para situar a cada artesano en un lado u otro de la línea. Pero una vía de investigación interesante consistiría en elaborar una base de datos de artesanos, indicando su oficio y su reparto en las contribuciones, para cruzarla con las listas de Voluntarios / Milicianos y poder comenzar a extraer conclusiones.

En cualquier caso, creemos haber mostrado cómo el ascenso del liberalismo fue un proceso resistido por un sector de los trabajadores que, cuanto menos, merecen la atención de los historiadores.

### **Bibliografía**

AYMES, Jean-René: “El Dos de Mayo visto desde París. El populacho de Madrid (vil, plebe, canalla) está enfebrecido”, **Ilustración de Madrid**, Año III, n. 7, 2008, pp. 45-48

ARNABAT, Ramó: **Visca el rei i la religió! La primera guerra civil de la Catalunya contemporània (1820-1823)**, Pagès, 2006

**Theomai 31**

primer semestre 2015 / first semester 2015

BAHAMONDE, Ángel y TORO, Julián.: **Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del siglo XIX**, Madrid, Siglo XXI, 1978.

BAYO, Estanislao de Kostka, **Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España**, Madrid, Repullés, 1842, Tomo II

CARBAJO ISLA, María F.: **La población de la villa de Madrid. Desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX**, Madrid, Siglo XXI, 1987.

CHAULIÉ, Dionisio: **Cosas de Madrid. Apuntes sociales de la Villa y Corte**, Madrid, Tipografía de Manuel G. Hernández, 1884

FLÓREZ, José Segundo: **Espartero. Historia de su vida militar y política**, Madrid, 1845, Tomo III, pp. 609-627 y 633-634

FONTANA, Josep: **La crisis del Antiguo Régimen. 1808-1833**, Barcelona, Crítica, 1979.

FRASER, Ronald: **La maldita guerra de España. Historia social de la guerra de la Independencia**, Barcelona, Crítica, 2006

**El Universal**, Madrid, 14/05/1820

FUENTES, Juan Francisco: *"Madrid, en vísperas de la sublevación de Bessières"*, en **Revisión de Larra. (¿Protesta o revolución?)**, París, Les Belles Lettres, 1983, pp. 99-113.

GIL NOVALES, Alberto, **Las sociedades patrióticas**, Madrid, Tecnos, 1975, Vol. 1.

*Guía mercantil de España. Año 1829*, Madrid, Imprenta de I. Sancha, 1828, 2ª Parte

HAIDT, Rebecca, **Women, work and clothing in eighteenth-century Spain**, SVEC, Oxford, 2011

**La Abeja madrileña**, Madrid, 21/1/1814

LAGO, Gabriel y LÓPEZ, Nuria, *"Levitas y galgas: dos motines en los orígenes de la industrialización de España"*, **Estado, protesta y movimientos sociales, Actas del III Congreso de Historia Social de España**, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1998.

LÓPEZ BARAHONA, Victoria y NIETO, José A.: *"La formación de un mercado de trabajo: las industrias del vestido en el Madrid de la edad moderna"*, en **Sociología del Trabajo**, 68, 2010, 147-169

LÓPEZ BARAHONA, Victoria y NIETO, José A.: *"Dressing the Poor: The Provision of Clothing Among the Lower Classes in Eighteenth-Century Madrid"*, en **Textile History**, 43 (I), 2012, pp. 23-42

MESONERO ROMANOS, Ramón de: **Manual de Madrid**, Madrid, Imprenta de M. de Burgos, 1833 (2ª edición corregida y aumentada).

MESONERO ROMANOS, Ramón de: **Memorias de un setentón**, Barcelona, Crítica, 2008 [1880]

MIRAFLORES, Marqués de, **Apuntes histórico-críticos para escribir la historia de la Revolución de España**, Londres, Oficina de Ricardo Taylor, 1834

**Miscelánea del comercio, las artes y la literatura**, 10/3/1820

NIETO SÁNCHEZ, José A: **Artisanos y mercaderes. Una historia social y económica de Madrid (1450-1850)**, Madrid, Fundamentos, 2006.

NIETO SÁNCHEZ, José. A: "*El vulgo mal contentadizo. Sobre la conflictividad social en el Madrid Moderno*", en **Veinticinco años después: avances en historia social y económica de Madrid**, Madrid, Grupo Taller Historia Social - Ediciones UAM, 2014 (en prensa)

NIETO SÁNCHEZ, José A. y PARÍS MARTÍN, Alvaro: "*Transformaciones laborales y tensión social en Madrid: 1750-1836*", en **Revista Encuentros Latinoamericanos**, Vol. VI, nº 1, Junio 2012, Montevideo, pp. 210-274

PARÍS MARTÍN, Álvaro: **Ultrarrealismo y pueblo bajo en Madrid durante la Década Ominosa**. Trabajo de fin de Máster inédito, UAM, Madrid, 2009

PARÍS MARTÍN, Álvaro: "*La construcción del pueblo bajo en Madrid. Trabajo, cultura y política popular en la crisis del Antiguo Régimen (1780-1833)*", en **Sociología Histórica**, Núm. 3, 2013, pp. 337-366

PARÍS MARTÍN, Álvaro: "*Política popular en Madrid en la crisis del Antiguo Régimen, (1780-1834)*", en **Cambios y resistencias sociales en la edad moderna. Un análisis comparativo entre el centro y la periferia mediterránea de la monarquía hispánica**, Madrid, Sílex, 2014, pp. 99-109

PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio: **Milicia Nacional y Revolución Burguesa. El prototipo madrileño**, Madrid, Instituto Jerónimo Zurita, 1978

PÉREZ GARZÓN: Juan Sisinio: "*Absolutismo y clases sociales; los Voluntarios Realistas de Madrid (1823-1833)*", en **Anales del Instituto de Estudios Madrileños**, XV, Madrid, 1978

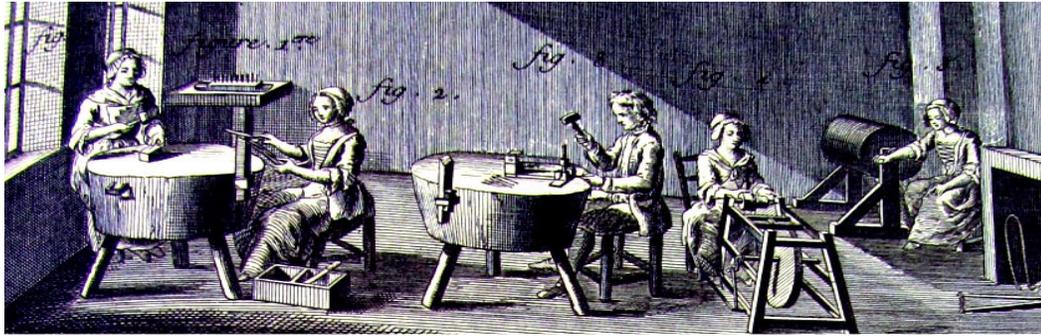
PÉREZ GUZMÁN, **El dos de mayo de 1808 en Madrid**, Madrid, Establecimiento tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 1908

PÉREZ, Rafael: **Madrid en 1808. El relato de un actor**, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 2008, (Edición de un manuscrito redactado en 1808).

PINTO CRESPO, Virgilio; GILI RUIZ, Rafael; LÓPEZ BARAHONA, Victoria; NIETO SÁNCHEZ, José A.; VELASCO MEDINA, Fernando: **Historia del Barrio de Embajadores**, Universidad Autónoma / Ayuntamiento de Madrid, 2008.

**Repertorio general de noticias políticas, civiles, económicas y estadísticas de Europa**, Imprenta de Miguel de Burgos, Madrid, 1823, p. 306

RUIZ JIMÉNEZ, Marta, **El liberalismo exaltado. La confederación de comuneros españoles durante el Trienio Liberal**, Madrid, Fundamentos, 2007.



número 31 (primer semestre 2015) - number 31 (first semester 2015)  
*Inmigración europea y artesanado en América Latina (1814-1914)*

*Revista THEOMAI/ THEOMAI Journal*  
*Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo / Critical Studies about Society and Development*

## **Las organizaciones de trabajadores en el México decimonónico vistas por Ignacio Manuel Altamirano, un liberal republicano**

**Miguel Orduña Carson<sup>1</sup>**

### **Introducción**

Hacia la segunda mitad del siglo XIX, la organización de los trabajadores en la Ciudad de México se había convertido en una necesidad social. Quizá siempre lo ha sido, pero la multiplicación de los discursos en la prensa de la época en pos de ésta ha hecho que los historiadores encuentren, tras esta reiteración discursiva, un signo que muestra la influencia de diversos movimientos internacionales que animarían la organización obrera en el México

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de la Ciudad de México, UACM-Cuautepec

## *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

decimonónico. La historiografía ha estudiado la presencia de tradiciones anarquistas y comunistas entre los trabajadores de este país, ha identificado agitadores extranjeros e identificado a los precursores de la organización proletaria; a los historiadores nos inquieta la constante convocatoria a la organización de trabajadores en el marco de un liberalismo triunfante después de años de guerra civil.<sup>2</sup> A partir de 1867 se extendió rápidamente el sentido de la urgencia de la asociación entre los más diversos grupos sociales, así como entre los trabajadores la voluntad de formar organizaciones de carácter mutualista. En el marco de la expansión de las iniciativas mutualistas, Ignacio Manuel Altamirano (1834-1893), un destacado liberal, importante literato y periodista, así como orgulloso indígena, participó en la celebración anual de una mutualidad y expuso sus ideas sobre estas organizaciones.

Siguiendo las palabras de Altamirano, este artículo explorará la estructura de las sociedades de socorro mutuo de trabajadores de la segunda mitad del siglo XIX, no como antecedente de las organizaciones de masas del siglo XX, sino como consecuencia de una transformación de los gremios y de las cofradías. En este artículo se abordará la transformación institucional para explicar el modo en que una comunidad, la de los trabajadores artesanales, se adaptó a las nuevas condiciones sociales y políticas de la segunda mitad del siglo XIX. Se tratará de señalar que estos trabajadores se apropiaron del esquema jurídico liberal que promovía el ejercicio de la libertad individual para asociarse, siempre que este ejercicio fuera el resultado de un acuerdo o contrato voluntario entre los interesados. De modo que los trabajadores pudieron extender sus organizaciones, aunque, bajo ese mismo esquema jurídico que acotaba la asociación a la búsqueda de satisfacer intereses privados, el alcance político de sus asociaciones fue extremadamente limitado.

Cabe aclarar que, en el marco del liberalismo hegemónico en el México finisecular, se pensaba que el bien común sería el resultado de la multiplicación de iniciativas particulares. En su lento proceso de apropiación de los diversos ámbitos sociales, esto es, en el lento proceso de modernización del Estado mexicano, las perspectivas liberal, primero, y positivista, después, extendieron la idea de que la acción política de los diversos grupos sociales no debía estar orientada por la acción política, entendida ésta como la lucha por ocupar puestos de administración estatal. Carentes de una interpretación republicana de sus acciones, las organizaciones laborales de finales del siglo XIX despreciaron a los políticos por ser ambiciosos y por sólo pensar en sí mismos, y centraron su atención en la llamada "cuestión social", aquel ámbito de acciones e ideas que, esencialmente, se diferenciaba del Estado. La cuestión social comprendía los asuntos que debían ser resueltos sin intervención de los políticos, por lo que las organizaciones de los trabajadores debían evitar, a toda costa, que se contaminara abordando discusiones de orden político y religioso. Esta interpretación generalizada hacia finales del siglo XIX que hacía a la cuestión social y, en consecuencia, a las organizaciones de trabajadores susceptibles de contaminación política, se extendió también a los textos historiográficos que dan cuenta de las mutualidades de finales del siglo XIX, los que con excesiva frecuencia han insistido en evaluar la eficiencia de estas organizaciones en términos de su relación de sometimiento o independencia con el Estado y con la política en

---

<sup>2</sup> Desde el Plan de Ayutla, del año de 1854, que llama a derrotar a la dictadura de Antonio López de Santa Anna y a instaurar una República representativa popular, un grupo de liberales, emprendió una serie de acciones para desarmar la preponderancia del ejército y de la Iglesia católica en la política nacional. Con las llamadas Leyes de Reforma y con la Constitución de 1857, los liberales sentaron las bases para la separación del Estado y la Iglesia y la construcción de autoridades políticas laicas. Estas diversas iniciativas políticas se enfrentaron a la resistencia de diversos grupos conservadores lo que desató una larga guerra civil que, entre sus momentos más importantes, se encuentra la llamada Guerra de los Tres Años, entre 1857 y 1861, y la invasión francesa y el establecimiento del Segundo Imperio Mexicano, a cargo de Maximiliano de Habsburgo, la cual concluye con el fusilamiento de Maximiliano el 19 de junio de 1867.

## *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

general.

En este texto parto de la idea de que es necesario explicar las instituciones sociales como respuestas de muy diversa índole a necesidades concretas, muchas de las cuales, aunque no todas, tienen que ver con la satisfacción de necesidades materiales. Organizadas en torno a las condiciones de la división del trabajo, las mutualidades, al igual que los gremios y las cofradías, mantuvieron como referente el oficio y respondieron, aunque de manera indirecta, a las condiciones de producción y distribución de bienes. Pero también prestaron atención a las necesidades derivadas de la enfermedad, la desgracia o la muerte. Vale señalar que, además de la satisfacción de necesidades materiales, las organizaciones de los trabajadores han ayudado a dar sentido compartido a la comunidad; contribuyeron a conformar referentes comunes; definieron jerarquías propias según determinados parámetros de lo correcto y lo deseable, lo que permitió reafirmar modelos sociales y facilitar la estructura de mando y obediencia. De este modo, junto con los elementos propiamente funcionales, las organizaciones han ayudado a satisfacer las necesidades de sentido, en ellas se han reconstruido y repetido los mecanismos que explican y dan sentido a la actividad cotidiana, ya sea con rituales de renovación o con aquellos que sirven para recordar y darle densidad al pasado; ya con sus proyectos de perpetuación o de proyección progresiva que permiten la ilusión de construir el futuro y que permiten avizorar futuros posibles, o bien proporcionando experiencias de plenitud que justifican y validan las múltiples sensualidades que intensifican el presente.

Propongo revisar los fundamentos de los gremios, las cofradías y las mutualidades, para comparar sus funciones y los alcances que, gracias a sus reglamentos, es posible avizorar. Desde la interpretación de Ignacio Manuel Altamirano, los antecedentes coloniales de las mutualidades, los gremios y las cofradías, sirven como un recurso discursivo que, desde la comparación realza el valor de las mutualidades. Siguiendo el argumento de Altamirano puede hacerse visible, desde este espejo crítico, la imagen que presenta de las organizaciones de trabajadores de la última parte del siglo XIX. De este modo se pueden resaltar algunos de los elementos que, desde mi perspectiva, se han dejado de ver en el análisis de las sociedades de socorros mutuos de la segunda mitad del siglo XIX.

### 1.

Ignacio Manuel Altamirano, había nacido en Tixtla, hoy estado de Guerrero, en 1834, de modo que cuando se restableció la República, después de la derrota definitiva de los conservadores y el fusilamiento del fallido emperador Maximiliano de Habsburgo, estaba en sus tempranos treinta. Formado en instituciones de educación que el liberalismo había creado, al término de sus estudios regresó a su tierra de origen para ejercer de abogado. Sin embargo, la guerra civil lo llevó a integrarse a las fuerzas liberales, entre las que se encontraba su maestro Ignacio Ramírez<sup>3</sup> y su protector Juan N. Álvarez<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> Ignacio Ramírez (1818-1879) había sido un abogado y un escritor liberal que, en el proceso formativo de Altamirano en la ciudad de Toluca, había sido su maestro y su principal promotor para que ingresara a estudiar Derecho en el Colegio de San Juan de Letrán. Fue secretario de Estado, participó como diputado en el Congreso Constituyente de 1857 y ministro de la Suprema Corte, compartiendo con Altamirano tan alto reconocimiento. A lo largo de los textos de Altamirano encontramos constantes referencias a su persona y repetidas muestras de admiración.

<sup>4</sup> Juan Nepomuceno Álvarez (1790-1867) había participado en la guerra de independencia, bajo las órdenes de José María Morelos y Pavón, primero, y de Vicente Guerrero, después. Participó activamente en el levantamiento que tenía como bandera el Plan de Ayutla, lo que lo llevó a la presidencia de la república y al ascenso político de la generación de liberales que representados por Ignacio Comonfort, Melchor Ocampo, Guillermo Prieto y Benito Juárez. Juan Álvarez apoyó Altamirano en

## *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

Tras el triunfo liberal, Altamirano finca su residencia en la ciudad de México donde, al poco tiempo, llegó a ser magistrado de la Suprema Corte de Justicia. Más allá de su trabajo político en las instituciones del liberalismo triunfante, se recuerda a Altamirano por su trabajo en el periódico literario y científico *El Renacimiento*, que buscaba promover una literatura nacional. “Desencantado de la política, el Altamirano guerrero y liberal se iba a transformar en el apóstol del nacionalismo literario y en el defensor de la tolerancia”, como señala Nicole Girón, quien realizó la noble tarea, la laboriosa compilación de sus obras, la gran mayoría desperdigadas en los periódicos de la época. (Giron, 2005: 375) Sobre la constatación del presente político, la tarea por consolidar la educación y promover las sensibilidades modernas se erigió como una obligación moral. Indígena chontal, hombre ilustrado, ejemplo encarnado de que la educación abre las posibilidades de reconocimiento social, Altamirano se propone “olvidar, perdonar, unir y aceptar que lo vivido de 1810 a 1867 es la cuota de sangre de las naciones nuevas”.<sup>5</sup> (Monsiváis, 2011: 12) Se dedica entonces a compaginar su trabajo como magistrado con el de promotor de la literatura nacional, a extender un proyecto literario que, para el entorno decimonónico, formaba parte indiscutible de las imágenes del progreso que la nación tenía que satisfacer. El proyecto literario era también una forma de reconocerse modernos.

En fin, el progreso de las letras en México no puede ser más favorable, y damos por ello gracias al cielo, que nos permite una ocasión de vindicar a nuestra querida patria de la acusación de barbarie con que han pretendido infamarla los escritores franceses, que en su rabioso despecho quieren deturpar al noble pueblo a quien no pudieron vencer los ejércitos de su nación. (Altamirano, 1979: 5).

Ante el triunfo liberal, y con el nacionalismo desplegándose orgulloso, aunque cauto, se entiende que el futuro se presente como venturosa creencia de redención y que se proponga la construcción de un nuevo programa a su grandeza. Como explicó, ya en el siglo XX, el escritor Carlos Monsiváis:

Ante el paisaje normativo de las leyes de Reforma, los triunfadores se proponen hacerlo todo como desde el principio, derribar los últimos escollos políticos, facilitar la creación de riquezas, instalar una psicología social distinta, ya sin los males del espíritu colonial, *desespañolizada*, es decir comunicada con el exterior, liberada de las ataduras medievales. (Monsiváis, 2011: 9)

Entre los liberales, Altamirano representa el triunfo de la ilustración y es el único que no cesa en prodigar las ventajas de un modelo republicano de política y de vida social. La leyenda de Altamirano, como la del indígena, pastor de ovejas que era Benito Juárez, reafirma la imagen de justicia social que se ha repetido en los discursos oficiales. Una imagen doble: por un lado, resultado del esfuerzo individual y, por el otro, la del liberalismo como el proyecto que permite el despliegue de esos esfuerzos se mantiene hasta nuestros días. Como lo explica el

---

sus estudios en Toluca y la Ciudad de México y en la candidatura para diputado, en el año de 1861 y lo acompañó en su carrera militar durante la invasión francesa.

<sup>5</sup> Las palabras son de Carlos Monsiváis, aunque la expresión, empero, se basa en lo dicho por el propio Altamirano: “Cesó la lucha, volvieron a encontrarse en el hogar los antiguos amigos, los hermanos, y natural era que bajo el cielo sereno y hermoso de la patria, ya libre de cuidados, volviessen a cultivar sus queridos estudios y a entonar sus cantos”. (Altamirano, 1979: 4)

### *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

magistrado Edgar Elías Azar, “La familia de Altamirano no estaba en bonanza, pero don Francisco, su padre, debió ser hombre esforzado, pues lo nombraron alcalde de indios, y al visitar la escuela, don Cayetano [el maestro de la comunidad] le aseguró que pasaría a Ignacio Manuel al grupo de los ‘niños de razón’”. (Azar, 2001: 19)

No obstante lo narrado en las interpretaciones del liberalismo, las opiniones de Altamirano difieren de este manto ideológico al explicar al liberalismo, no como el triunfo de las individualidades dispuestas a la libertad, sino la única posibilidad para enfrentar a los poderes que reafirman al embrutecimiento como forma privilegiada de gobierno. Este hombre republicano, ante “la Constitución democrática”, como él mismo la llama, ante “los derechos de los hombres” y ante la bandera que defiende la igualdad ante la ley y la soberanía popular en un gobierno de todos, Altamirano se pregunta: “¿podrán ser esas teorías una verdad práctica, mientras que el pueblo no sepa leer? ¿Podrá considerarse verdaderamente libre al indio, mientras que no comprenda sus derechos de ciudadano y podrá comprenderlos mientras en su pueblo no se abra una escuela para enseñárselos?”. (Altamirano, 1871) Y ante estas preguntas, este destacado publicista, no encontraba una respuesta sencilla. ¿Cuál debería ser su papel en el marco de esta sociedad que había logrado imponer los principios liberales? Como lo expone Nicol Giron, “Altamirano formó parte de estos hombres ilustrados que creyeron en el poder modificador de las ideas y en la necesidad de su libre circulación; por este motivo buscó difundir por medio de su pluma las opiniones que, a su parecer, podían transformar el medio social en que vivía”. (Giron, 2005: 366)

Difundiendo sus ideas, y exponiendo públicamente sus dudas, en una crónica de 1871, en la que “*El pueblo*” se le aparece como un espectro en medio de la noche, Altamirano expone las contradicciones de su conciencia en voz de aquella sombra que se presentaba ante él:

He venido a buscarte a ti, escritor que te llaman demócrata, y que descansas hace tiempo en las dulzuras de la poesía y de la literatura, de la tarea que habías emprendido en tu juventud impulsado por el agradecimiento. (Altamirano, 1871)

Un par de años después del triunfo del liberalismo y de haberse entregado a la tarea de crear y hacer crear a la literatura nacional, Altamirano se recuerda la tarea a la que estaba comprometido, a la que se debía dedicar en agradecimiento, en respuesta a su humilde origen. Y eso le reclama “*El Pueblo*”:

Porque tú eres hijo mío, te abrigué en mi seno enflaquecido durante tu infancia, cubrí tu cuerpo con mis harapos humildes, infundí mi aliento en tu corazón, y con él te comuniqué mis pesares, mis deseos y mis aspiraciones [...] y cuando la razón robusteció tu cerebro y tu cuerpo la edad, más que mis débiles alimentos, me juraste conmovido que ibas a consagrar tu existencia a la santa misión de trabajar por mí y para mí, de mejorar mi condición moral y de no olvidar un instante mis sufrimientos. (Altamirano, 1871)

No sobra recordar que Altamirano era un indígena al que, sólo por favores que el azar había concedido, pudo acceder a la educación. Había nacido en una pequeña población en las montañas de lo que hoy es el Estado de Guerrero, donde conoció la miseria de primera mano. Ante los recuerdos de su infancia, Altamirano se obligaba a no olvidar que no podía consagrarse a una sola tarea y que aparejado al proyecto de promover las letras iba la

## *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

necesidad social de la educación.

### 2.

En 1875, la Sociedad de Socorros Mutuos de Impresores, celebró su segundo aniversario. En el marco de esos festejos, el escritor Ignacio Manuel Altamirano expuso que:

En las democracias, las instituciones mismas vienen exigiendo la pronta, la vigorosa organización de las clases pobres que forman en todas partes la mayoría, porque es en ellas donde debe buscar su base más firme, su palanca más poderosa, su piedra fundamental. Ésta es la necesidad de conservación de los sistemas populares. (Altamirano, 1875)

Para Altamirano la democracia era un sistema de gobierno que demandaba la organización de las clases pobres, en ellas descansaba su posibilidad de subsistencia, sobre ella descansaba su legitimidad política. Resulta importante señalar que a diferencia de los discursos que sostenían que la organización ayudaba a la dignificación de los trabajadores, como lo había sostenido, entre tantos otros, Mariano García en las páginas de *El Socialista*:

Quizá no exageremos al decir que la falta de asociación en la mayor parte de los artesanos, es la causa del estado de abatimiento en el que constantemente se encuentran éstos. Afortunadamente, el espíritu de asociación se va despertando entre nosotros; vamos comprendiendo ya que es preciso unirnos para poder trabajar en la reconstrucción moral de la clase a la que pertenecemos. (García, 1874)

Altamirano, a diferencia de una buena parte de los publicistas de la época, no pugna por la organización de las clases populares con la finalidad de moralizarlos. En la fiesta a la que, como un signo de la importancia concedida a las organizaciones de trabajadores por parte del régimen liberal, había acudido el presidente de la república, Sebastián Lerdo de Tejada, Altamirano pronuncia un discurso que reafirma el carácter político de las organizaciones de trabajadores. Por un lado, apunta cómo el sistema democrático requiere de su existencia y fortaleza. Por el otro, expone cuál es la diferencia de este sistema con los anteriores.

En México esta no es la primera vez en que se organizan las clases obreras y las clases pobres, no: en los tiempos de la dominación española, y aun en los primeros en que bajo el mando hipócrita de una república concedida por terror, siguieron dominando las clases privilegiadas, a saber: el clero, el ejército y los ricos. Se permitió, ¡qué digo! se protegió empeñosamente la formación de sociedades de trabajadores bajo el nombre de gremios y cofradías, cuyos reglamentos formaba la aristocracia y cuyas reuniones presidía el clero oculto tras un santo cualquiera que se alzaba como patrón, como centro, como bandera. (Altamirano, 1875)

Desde su explicación, la Colonia había organizado a las clases trabajadoras para mantenerlas en la ignorancia y bajo la vigilancia, tanto de los aristócratas, como del clero.

### *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

¡Ah!, yo detesto pero comprendo bien la habilidad de aquellos hombres infames que por siglos enteros supieron enfrentar al león [el pueblo] y utilizar sus fuerzas en provecho propio. (Altamirano, 1875)

Al presentar a los gremios y a las cofradías como organizaciones estrechamente vinculadas a los grupos sociales privilegiados contra los que había luchado el liberalismo (el clero, el ejército y los ricos), Altamirano reitera el modo en que las organizaciones coloniales servían para el mantenimiento de las relaciones de dominación.

El obrero pobre, débil, ignorante, temblaba en esa triple red de acero, en la que se envolvía el fanatismo religioso, la hipocresía de los ricos y la candidez de sus compañeros que no se atrevían a romperla de miedo a encontrarse con la furia de Dios en el cielo y con los horrores del hambre en la tierra. (Altamirano, 1875)

En su discurso a los impresores, que fue publicado en el periódico de la asociación *La Firmeza*, Altamirano presenta con claridad el modelo de organización social propio del periodo colonial, aquel modelo contra el que luchó el liberalismo decimonónico y que había sido definitivamente transformado por las nuevas instituciones.

De este modo, los gremios y las cofradías, lejos de ser una amenaza para los tiranos de ese tiempo, eran sus auxiliares, sus anzuelos, sus espías y, no pocas veces, sus genízaros. (Altamirano, 1875)

En cambio, la propuesta liberal, aquella que buscaba desaparecer los privilegios y asentar la riqueza en el esfuerzo y habilidad individuales, hacía de la ley la piedra angular de la organización social y el recurso para mejorar la vida de todos los ciudadanos. Con el triunfo de los liberales y con la formación de un nuevo sistema político se establecía una coyuntura política que le confería un nuevo sentido a la organización de los trabajadores, se trataba del inicio de una nueva época en la que podría consolidarse la democracia, en la que era urgente insistir en que ella tendría que fundarse en la “organización de las clases pobres”.

Ahora sí necesita organizarse [la clase trabajadora] para servir de apoyo a las instituciones; ahora sí, no es el engaño el que le hará tomar parte en la vida pública. Lo que en otras épocas se le concedía para fascinarlo y hacerle servir de instrumento, ahora lo ha conquistado él mismo y lo conserva como un atributo de su soberanía, que nadie se atreverá a disputarle. (Altamirano, 1875)

Un régimen liberal democrático puede definirse como aquél donde no hay distinciones legales entre los individuos y cada uno es respetado en sus propiedades y capacidades. Sin embargo, más que la consolidación de un aparato legal que garantice los derechos individuales, nuestro autor insiste en señalar la necesidad de que las clases populares se organizaran de modo que se convirtieran en la “piedra fundamental” de las instituciones nacionales. ¿Por qué consideraba indispensable la organización de los artesanos y de las clases populares?

Según el destacado promotor de la literatura mexicana, había llegado el tiempo de que los trabajadores se organizaran por sí mismos y lucharan contra la ignorancia y el engaño promovidos por los poderosos; lograr de una vez por todas romper con la dependencia al

### *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

clero, al ejército y la aristocracia. Conquistar ellos mismos la regeneración de la clase trabajadora. Para explicar las asociaciones de artesanos en el siglo XIX propongo seguir el modelo de Ignacio Manuel Altamirano y revisar algunos elementos que daban forma a la organización artesanal a finales de la Colonia, así como lo que implicó la transformación liberal del artesanado libre.

### 3.

A lo largo de la Colonia y hasta los primeros años del siglo XIX, los artesanos novohispanos se organizaron por medio de gremios. Con esa institución pudieron establecer las relaciones económicas y políticas con el Ayuntamiento, la autoridad que, en representación del rey, se encargaba del orden y la justicia social en la Ciudad de México.

En tanto que eran comunidades con personalidad jurídica en la estructura administrativa de la ciudad colonial, los gremios pudieron obligar a los artesanos a integrarse a la organización, acogerlos bajo la égida de su reglamentación, hacerlos partícipes de la jerárquica estructura social, así como castigar a los artesanos que ejercieran el oficio sin acuerdo con el propio gremio. En síntesis, el gremio generaba las condiciones de justicia que regulaban las relaciones entre los artesanos. Al establecer y reafirmar las jerarquías, el gremio definía los términos que garantizaban las relaciones de mando y obediencia, así como las reglas de integración y exclusión. Bajo el sustento legal de sus ordenanzas, la distinción era controlada, regulada y administrada por los maestros del oficio, quienes fungían como representantes de cada una de las unidades productivas.

Los maestros no sólo eran los dueños de los talleres, eran también los dueños del conocimiento del oficio. Este particular conocimiento los colocaba en una posición de privilegio por encima del resto de los artesanos. Controlaban celosamente el conocimiento que les permitía distinguirse socialmente, pero también lo compartían gradualmente con sus trabajadores y de esa forma garantizaban la reproducción de su comunidad. Taller y conocimiento eran los dos elementos que el gremio administraba. Así, todas las ordenanzas definían, no sólo la estructura de mando, sino también las etapas del aprendizaje, los modos para transitar de la figura de *aprendiz* a la de *oficial*, hasta convertirse en un maestro del oficio. De modo que se justificaba la autoridad del maestro artesano como resultado de años de sacrificio y obediencia, por su dedicación al trabajo y el respeto merecido a sus superiores. Con estos elementos el maestro fomentaba el respeto y la fidelidad que le permitían fungir con dignidad como responsable del taller y ejercer una autoridad irrestricta durante el proceso laboral.

Paralelamente, al maestro se le exigió el cumplimiento de responsabilidades morales, que, en última instancia, le impelían a ser una figura paternal de los trabajadores. En efecto, el maestro artesano ejercía una autoridad personalizada sobre sus trabajadores. No obstante, esta vigilancia y control tenían que ser correspondidos con una serie de obligaciones que el gremio le exigía. El maestro tenía que garantizar un salario suficiente a los oficiales, alimentación y trato justo a los aprendices. Las ordenanzas, definían y justificaban la autoridad del maestro, pero también le imponían límites. Los oficiales podían asistir al gremio para presentar sus quejas sobre el maltrato de algún maestro artesano, porque el gremio era la autoridad que vigilaba el comportamiento de cada uno de los maestros. (Castro, 1986) Los gremios regulaban la producción, controlaban la calidad y precio de los productos, lo cual les permitía evitar la competencia desleal entre los talleres. Los gremios

### *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

intentaban impedir a toda costa que la comunidad se diversificara y fuera amenazada con la desintegración.

A diferencia de la estructura jerárquica que existía en el taller artesanal, al interior del gremio prevalecía una estructura de relativa igualdad entre los maestros agremiados. La exclusividad se complementaba con estructuras de equidad entre el grupo de individuos selectos. Todos los maestros tenían que acudir a las reuniones y designar a las autoridades del gremio, cualquiera de ellos podía ser nombrado veedor, tesorero o alcalde. (Pérez, 1996) No obstante, a las reuniones acudía siempre un representante de la autoridad del Ayuntamiento, que vigilaba los resolutivos a los que llegaba el gremio. Una relación de iguales entre todos los maestros artesanos motivaba un sentimiento de solidaridad y la correspondencia entre los integrantes del gremio, mientras que la presencia del Ayuntamiento les recordaba la estructura jerárquica de la urbe. Si los reglamentos confirmaban al gremio como una proyección del sistema jerárquico, paternal y solidario con la producción artesanal, también fueron el reflejo de las relaciones sociales y políticas que establecía el gobierno colonial con sus gobernados.

En la sociedad corporativa de la Nueva España, el reconocimiento público de la comunidad permitía que los sujetos pudieran jugar un papel socialmente importante. Muchos de los artesanos de la Ciudad de México estaban organizados en dos instituciones complementarias: la cofradía y el gremio. Con autoridades y administración estrechamente ligadas, los gremios y las cofradías cumplieron funciones sociales diferentes. Mientras los primeros, como se ha dicho, eran instituciones políticas y económicas, las últimas eran morales y religiosas.

Aunque no todos los gremios formaron cofradías, el vínculo entre la asociación que organizaba el trabajo y aquella que se dedicaba al culto religioso fue constante. La administración del gremio lo tenía bastante claro, de modo que una parte importante de los ingresos que recibía era destinada a la cofradía del oficio.

La cofradía, integrada también por mujeres y menores de edad, era el lugar donde se cumplían y se hacían cumplir las obligaciones religiosas, entre las que estaban, además de asistir a misa y confesarse, la de visitar a los enfermos, enterrar a los muertos, corregir al que yerra, y rogar a Dios por los vivos y muertos. Las cofradías cumplían a satisfacción las disposiciones y, sobretudo, la imagen moral que la iglesia católica exigía. Las cofradías pudieron canalizar fuertes sumas de dinero que permitieron, en los términos de la cultura novohispana, que las personas con recursos materiales se distinguieran como buenos cristianos, generando mecanismos de redistribución económica, paliando las necesidades más apremiantes de los trabajadores empobrecidos. Con el boato litúrgico característico del culto y con el derroche compartido de la economía moral católica (misas, procesiones, limosnas, fiestas, etc.), se reafirmaba la distinción y se promovía la ayuda mutua, diferenciada siempre por el rango social. Las cofradías, además, eran la instancia que, con la voluntad protectora de la superioridad, desplegó el sentimiento de hermandad, de comunidad cristiana.

La afiliación gremial y la conformación de cofradías les permitió a los artesanos hacerse de un reconocimiento social y político que difícilmente podían obtener por sí mismos, les garantizó una cobertura material y espiritual en caso de desgracia y, al mismo tiempo, les obligaba a formar parte de una organización jerarquizada donde los patrones de conducta eran fijados y conocidos por todos. Esta doble pertenencia les permitió formar parte de manera

### *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

activa en un sistema de valores y de solidaridades, así como de una interpretación de la cultura novohispana que definía los parámetros de la justicia aceptados socialmente. Como lo denunciaría algunos años después Ignacio Manuel Altamirano en su discurso de 1875:

La asociación tenía un templo católico que sostener, un santo a quien adorar, un sacerdote a quién escuchar como un oráculo, un cofrade rico a quien obedecer. (Altamirano, 1875)

El discurso de Altamirano identifica tres elementos de la organización social de la Colonia: el símbolo del templo y del santo, la autoridad espiritual del sacerdote y la obediencia al poderoso. Elementos que tienen su correlación con actitudes morales: el fanatismo, la candidez y la hipocresía. Elementos y actitudes que desembocan, según esta interpretación, en el fortalecimiento de la tiranía.

#### 4.

A principios del siglo XIX, las relaciones mercantiles globales, la difusión de ideas sobre otras formas de organización social, así como la crisis política en la metrópoli llevaron a un intenso proceso de reajuste que terminó por transformar las relaciones que los artesanos establecieron con su comunidad, con la sociedad urbana y con el Estado. Como resultado de este proceso, se abrogaron los gremios y, debido a las leyes de Reforma, se desamortizaron los bienes de las cofradías, con lo que se cancelaron de facto. Sin gremios ni cofradías, los trabajadores urbanos comenzaron una nueva forma de organización: establecieron las Sociedades de Socorros Mutuos, a las que también llamaban mutualidades, organización más acorde a la estructura legal del liberalismo. Como explicaba Ignacio Manuel Altamirano:

[...] ha venido la nueva república, la nueva democracia, la que debe sus instituciones al Plan de Ayutla y a la Guerra de Reforma. La zapa de los soldados del pueblo ha echado abajo los viejos baluartes de aquella tiranía secular, ha hecho pedazos las enseñas de nuestros enemigos; entre el humo de los combates ha desaparecido aquella fantasmagoría que espantaba a los ignorantes, y el soplo de la revolución, trayendo nueva vida al corazón del pueblo. (Altamirano, 1875)

A diferencia de los gremios, la organización decimonónica de los artesanos se conformó en torno a instituciones privadas, dentro de las cuales, según indica el reglamento de la mutualidad de sastres, único que conservamos completo, "queda absolutamente prohibido toda iniciación, acuerdo o discusión que trate de cuestiones políticas o religiosas". (Reglamento, 1875) Hacia la segunda mitad del siglo XIX, las mutualidades no se definieron como una autoridad política, no eran una instancia que regulara el mercado o las jerarquías del trabajo. La relación con la administración pública, que había sido el fundamento principal de los gremios, quedaba cancelada. Dado que el modelo liberal se sustentaba en la voluntad de los vínculos sociales, no pudieron obligar a los trabajadores a integrarse a las mutualidades; todo esto redujo considerablemente sus capacidades financieras.

Las mutualidades descansaron su práctica de servicio sobre la noción de ayuda mutua, lo que les permitió mantener una moral comunitaria indispensable para la integración de la sociedad decimonónica. Aunque se plantearan crear un fondo cooperativo que les permitiera

### *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

"fomentar el progreso de las artes", su objetivo primordial y constante radicaba en "auxiliar a todos los socios en caso de enfermedad o muerte". (Reglamento, 1875) Estas asociaciones, de hecho, agruparon a los artesanos de distintos oficios con objetivos idénticos a los expresados por las cofradías de oficios de la época colonial. No obstante la similitud de objetivos con las cofradías, las mutualidades eran, tanto en sus reglamentos, como en la práctica, asociaciones independientes del Estado y de la Iglesia. Debido a que no contaban con los mecanismos estatales que tenían los gremios, las mutualidades, por un lado, no pudieron regular las relaciones laborales y productivas y, por el otro, su mantenimiento económico dependía exclusivamente de las cuotas de sus integrantes. Carente de mecanismos de obligación, producto del esquema católico de la salvación, esto es, sin contar con el vínculo con lo trascendente, los trabajadores tuvieron que trabajar intensamente en el convencimiento a los estratos altos de la sociedad, instándolos a convertirse en socios honorarios de sus mutualidades, para hacerse del reconocimiento e influencia que les permitiera satisfacer sus necesidades.

Las transformaciones en la organización de los trabajadores a lo largo del siglo XIX pueden explicarse como un cambio en sus estatutos jurídicos que eran consecuencia de la disolución de los gremios, lo que llevó a que la organización artesanal pasara al ámbito privado y se limitara a satisfacer las necesidades particulares de los asociados. En este proceso se conformó lo que se denomina la moral privada, se garantizó la libertad de asociación de individuos, y la libertad de conformar asociaciones con cualquier objetivo privado, esto es, siempre que no intervinieran con la política nacional. Paralelamente, se fomentó la individualización de la organización política. De este modo, mientras se pretendía garantizar que la participación en cualquier tipo de organización o asociación social fuera estrictamente voluntaria, se restringió la representación política al ámbito individual, ya que serían las personas particulares y no las asociaciones quienes, por medio de la votación individualizada, designarían a sus representantes políticos. No es baladí señalar que la libre voluntad se encontraba limitada sólo a aquellas personas que accedían a la condición de ciudadano, esto es a una condición donde se garantizaba que las personas compartieran el interés común de la nación. Finalmente, se buscó garantizar la igualdad ante la ley para cualquier sujeto.

Las mutualidades, asociaciones voluntarias abiertas a cualquiera que quisiera integrarse a ellas (se requería sólo que dos integrantes avalaran al solicitante), impulsaron el tipo de sociedad que los liberales imaginaban. Las transformaciones que habían dado lugar a esta nueva forma de organización de los trabajadores se pueden explicar desde los parámetros ideológicos planteados por el liberalismo, el cual promovía una particular forma de la subjetividad: el individuo entendido como un ser autónomo y sin restricciones corporativas; como alguien que ejerce su voluntad libremente. Las mutualidades fueron lugares de promoción del modelo liberal de un individuo emancipado.

Dentro de las mutualidades, los trabajadores asociados compartieron con los liberales el rechazo a todo vínculo que no implicase libertad, entendida como rechazo del pasado y de todo mecanismo social ligado a la sociedad tradicional.

Ignacio Manuel Altamirano explicaba que, para 1875, había ya nuevas condiciones políticas que permitirían que la organización de las clases pobres y, especialmente, de los trabajadores se convirtiera un "escudo de los débiles, el antemural contra los poderosos y contra la miseria". (Altamirano, 1875)

**5.**

Para contextualizar el discurso de Ignacio Manuel Altamirano, vale la pena recordar el manifiesto del Congreso Obrero que se realizó hacia 1877. Aquella organización intentó establecer un vínculo entre las distintas mutualidades, tratando de canalizar los esfuerzos particulares en una organización que pudiera articular las diferentes iniciativas en un proyecto conjunto.

La emancipación del trabajador es imposible si consiente en ser siervo de sí mismo por la ignorancia y por el vicio; si es esclavo del rico por la tasa arbitraria del salario, por la miseria y por la deuda; si, por último renuncia, con punible indiferencia, a ejercer por la vía, ante las autoridades públicas debidamente constituidas, las facultades constitucionales de imprenta libre, de asociación y petición. (Manifiesto, 1974)

En este discurso, como en otros tantos difundidos por la prensa de la época y por los periódicos que los propios trabajadores editaban para extender sus ideas, nos encontramos la referencia al sujeto moral que asume las riendas de su destino, que logra combatir la ignorancia y el vicio, permitiendo así la reconstrucción moral de la clase, pero también hay una propuesta política y social, un modo de integrarse al nuevo modelo social que crea sus símbolos y da lugar a un sistema de relaciones. Aunque no explican cómo luchar contra la esclavitud del rico, en estos discursos encontramos una propuesta de integración al nuevo sistema político y una forma de apropiación de los símbolos y de los mecanismos del sistema político mexicano.

Con la iglesia católica expulsada del espacio público, es comprensible que las mutualidades se organizaran de manera laica; lo que resulta importante señalar es que también se negaba la posibilidad de que la mutualidad tomara un partido en los constantes conflictos políticos, reafirmando su papel de institución privada, es decir, de una institución pretendidamente apolítica en tanto, que según el *Código civil*, los individuos se agrupaban entre sí para realizar sus fines particulares y promover sus intereses privados. (Illades, 1996: 76-83)

Otro elemento que distingue a las mutualidades de los gremios radica en que estos últimos habían estado integrados por los maestros artesanos, exclusivamente. La organización mutualista no era la asociación de unidades de la producción, sino de individuos que compartían los mismos derechos y obligaciones. Conjuntamente, en tanto que agrupabas, en mayor medida, a trabajadores que no poseían los medios de producción y que, en consecuencia, se empleaban con los dueños de los talleres y fábricas, las mutualidades funcionaron para canalizar los reclamos laborales y sirvieron como organizaciones de resistencia para promover las exigencias sociales. Sin distinción de jerarquías laborales, el reglamento de las mutualidades establecían sólo dos restricciones: ser artesano, lo que le permitió reconocer intereses compartidos, y ser una persona honrada; esto es, sus integrantes tendrían que cumplir con la norma moral, lo que les permitió compartir un código para la inserción y la negociación sociales.

Las organizaciones mutualistas siguieron el modelo que establecía una estructura administrativa que contaba con un presidente, un vicepresidente, un primer y un segundo secretario, dos prosecretarios, un tesorero y un contador. (Reglamento, 1875) Contaba,

## *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

además, con diversas comisiones. La de sastres, por ejemplo, tenía la de hacienda, la de biblioteca y la de hospitalidad. La primera se encargaba de la administración de los recursos monetarios; la segunda, de los recursos literarios, y la tercera, de la atención de los socios en caso de enfermedad. Con excepción de la Junta de Hospitalidad, la dirección de las comisiones se elegía anualmente, permitiéndose la reelección. En la Junta de Hospitalidad, la presidencia y los catorce miembros eran elegidos cada seis meses y se prohibía la reelección. Esta Junta era sin duda la estructura más importante de la mutualidad y con ella todos los integrantes debían de comprometerse, era la junta que afianzaba los lazos de solidaridad, la que garantizaba la protección de todos los integrantes, de manera que la prohibición de la reelección buscaba que todos los integrantes pudieran hacerse cargo de esta comisión.

Las mutualidades, como se ve, solicitaban una muy activa participación política de todos sus integrantes. De modo que, además de procurar la protección económica de los socios cuando no podían trabajar, en la enfermedad y en la muerte, eran un lugar donde se realizaba un intenso aprendizaje de los nuevos mecanismos de la organización política liberal de carácter democrático. Pese a esta intensa formación política, no deja de ser interesante la prohibición autoimpuesta a las mutualidades para participar en la política nacional. Organizaciones de carácter social, las mutualidades ayudaban a conformar ciudadanos responsables y participativos, pero sus acciones estaban limitadas al ámbito de lo social.

### 6.

En febrero de 1875, Ignacio Manuel Altamirano fue invitado a pronunciar un discurso en el segundo aniversario de la Sociedad de Socorros Mutuos de Impresores. En el evento, frente a los invitados y frente al presidente de la República, enunció sus ideas acerca de la organización y presentó un breve resumen histórico de la organización de los trabajadores a lo largo de la Colonia y en la época independiente. El discurso de Altamirano destaca, de entre una multitud de textos que para esos años promovían la asociación de los diversos grupos sociales, por el particular cariz político que le da a su explicación. Para el ilustre escritor, a lo largo de la historia, la asociación laboral ha permitido satisfacer diversas necesidades sociales, pero, paralelamente, es un recurso indispensable del que se sirven los diversos sistemas políticos para hacerse de legitimidad y perpetuar la estructura de mando.

En un encendido discurso, Altamirano inicia su intervención con una premisa: “Cada época trae consigo sus necesidades sociales, y cada sistema político busca la forma con que ellas deben satisfacerse un apoyo, una manera de arraigarse”. (Altamirano, 1875) A semejanza de los textos políticos del siglo XVIII y del XIX, Altamirano reflexiona esta afirmación en el contexto de tres diferentes órdenes políticos: la monarquía, las monarquías electivas u oligarquías, a las que agrupa bajo una misma categoría, y las democracias. Siguiendo la premisa, estos sistemas políticos requieren, entonces, de establecer una relación con las necesidades sociales de cada época. Altamirano concibe entonces a las clases pobres como el ámbito en que estas necesidades habitan, estableciendo incluso una identidad conceptual entre el estado en que se encuentran las clases pobres y lo que ha dado en llamar “las necesidades sociales”.

El discurso no se detiene en la definición conceptual sino en los modos en que los sistemas políticos establecen distintas relaciones con el pueblo, con las clases pobres: en la monarquía “el abatimiento de las clases pobres es una necesidad social”; en las monarquías electivas y en las oligarquías es necesario “su embaucamiento”, y en las democracias se exige “la vigorosa organización de las clases pobres”. (Altamirano, 1875)

### *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

Su organización hoy en todas las formas sociales que tiendan a hacer frente a los amaños de los poderosos, es una necesidad social, como era la nobleza en las monarquías absolutistas y como el ejército y la liga de los ricos en las oligarquías militares y comerciales. (Altamirano, 1875)

El discurso de Altamirano destaca entre el resto de los textos mexicanos de la época porque en ella hay una estrecha relación entre las necesidades que la acción social intenta remediar, entre las acciones que emprenden las organizaciones de trabajadores y el orden político existente. Hay una estrecha relación entre el ámbito social y el político, y esta relación (la forma en que esta relación se establece) debe ser objeto de análisis y, por lo mismo, es la materia sobre la que versa su discurso: "Esa forma ha sido muchas veces, las más, adversa a las clases pobres; pero otras ha sido el escudo de los débiles, el antemural de los desheredados contra el infortunio, y ha probado siempre, y en todos los tiempos, lo que puede la colectividad contra los poderosos y contra la miseria". (Altamirano, 1875)

Ignacio Manuel Altamirano se presentó ante los impresores con un discurso que pretendía ser una enseñanza de orden práctico para la realidad política de finales del siglo XIX. Se presentaba ante los trabajadores para explicar lo que consideraba indispensable para la construcción de un modelo republicano que pudiera enfrentar, o acotar al menos, a la aristocracia, a la que en otro texto definió como aquella minoría "en cuyas manos se hallan siempre el poder, la ciencia, los honores, la riqueza y los grandes placeres de la vida". Para Altamirano, la aristocracia estaba "dividida en dos fracciones". Mientras una era "fiel a las tradiciones de la Colonia", la otra había defendido la igualdad ante la ley. Para Altamirano, una parte de la aristocracia era liberal, pero no por eso dejaba de ser aristocracia.

En las monarquías electivas y en las oligarquías, el sistema político todavía levanta sobre las clases pobres al ejército, a los ricos y a los privilegiados, y apenas concede a las masas un cierto derecho de participación en los actos de la vida pública, pero bajo la tutela de principios estrechos y de juglares disfrazados de amigos del pueblo; porque si la monarquía absoluta es la insolencia de la fuerza brutal, la monarquía electiva y la oligarquía son la hipocresía y la irrisión. (Altamirano, 1875)

Ignacio Manuel Altamirano pronunció ante la mutualista de impresores y demás invitados que habían sido convocados a celebrar su segundo aniversario un discurso en el que, si bien se enuncian muchas de las ideas del liberalismo, se pueden advertir también diferencias importantes con el pensamiento hegemónico, diferencias que no dudamos en caracterizar como propias de un pensamiento republicano.

Hay errores que es preciso ir desterrando de la conciencia popular, y uno de ellos consiste en creer en que los gobiernos, una vez salidos de las urnas electorales, son los soberanos de la nación.

Esto no es cierto, ni se les debe llamar *soberanos*, porque las facultades que tienen son limitadas y están determinadas de antemano por la carta fundamental. El verdadero, el único soberano es el pueblo y en él reside, sin que pueda enajenarse jamás, la soberanía absoluta. (Altamirano, 1875)

### *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

“El único soberano es el pueblo”, dice Altamirano, reafirmando sus ideas republicanas. Los gobiernos son depositarios de la autoridad popular, pero en ellos no reside la soberanía. Y en esta definición política, reitera que el pueblo tiene que velar junto a los gobiernos y junto al mandatario para garantizar el cumplimiento de las leyes que, en tanto soberano, él mismo se ha impuesto, para lo cual debe de ejercer una vigilancia

sobre los mandatarios de muchas maneras; pero la más importante es la asociación, porque ella comprende también la tribuna y la prensa, otros dos vehículos poderosos de la opinión pública. (Altamirano, 1875)

El publicista decimonónico que insistía en educar al pueblo con sus textos publicados en la prensa, pronunciados en los eventos cívicos, promotor de asociaciones de escritores y científicos, Altamirano promovió la actividad cultural en México con un interés político. No se ha insistido lo suficiente en sus ideas políticas, en su radicalismo social. Integrante del pueblo, destacado escritor y personaje imprescindible en todo acto político y cultural, Altamirano no olvida que su ascenso social sólo fue posible por el contexto revolucionario que le tocó vivir y con el que se comprometió. Su discurso, republicano y radical, muestra la idea que de sí mismo tiene, la idea de lo que debe hacer el pueblo ante los gobiernos liberales:

el pueblo sin pretensiones de gobernar, conserva la conciencia de su soberanía y ejerce su derecho de vigilante y de custodio de un modo eficaz. (Altamirano, 1875)

Ignacio Manuel Altamirano concluyó su discurso frente a la mutualidad de impresores diciendo que, si bien se podía recordar un pasado de abusos sobre trabajadores por parte de los distintos gobiernos, y si bien las condiciones de finales del siglo XIX eran otras, no había que cejar en la organización laboral para poder mantener la soberanía popular:

Para defender el pueblo su corona, no tiene más recurso que organizar a las clases trabajadoras que forman la inmensa mayoría de la nación; todo lo que se os diga contra esta verdad práctica es una mentira que tiende a volveros a la antigua servidumbre; creedme, la soberanía popular debe buscar su ejército en las masas. En ellas reside el poder absoluto y en ellas debe residir también la fuerza. (Altamirano, 1875)

Las mutualidades promovieron la solidaridad entre los grupos sociales, pero no pudieron asociar más que un pequeño grupo de individuos. El modelo liberal, negando la distinción jerárquica, promovía la igualdad ante la ley y en los contratos entre el capital y el trabajo. Al negar la distinción social, también negó las diferentes responsabilidades morales que, según el modelo del Antiguo Régimen, cada uno tenía. Insistió, empero, en promover una regeneración moral de los artesanos, una regeneración que lo llevara a promover sus intereses individuales en el marco de la ley, respetando una distinción jerárquica existente entre ricos y pobres, una distinción que se obviaba en la estructura legal. Finalmente, sin un sustento económico y sin una abierta participación en la política, en la vida pública, las mutualidades no pudieron mantener sus organizaciones “como atributo de su soberanía”.

**Bibliografía**

AZAR, Edgar Elías: "Estudio introductorio", en Ignacio Manuel Altamirano, **Obras completas I. Discursos y brindis**, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, 2011

ALTAMIRANO, Ignacio Manuel: "Discurso pronunciado por el c. Lic. Ignacio Manuel Altamirano en la celebración del 2º. Aniversario de la sociedad de socorros mutuos de impresores" en **La Firmeza**, 13 de febrero de 1875, p. 2. Reproducido en Ignacio Manuel Altamirano, **Obras completas I. Discursos y brindis**. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, 2011,

ALTAMIRANO, Ignacio Manuel: "El espectro" en **El Federalista**, 23 de enero de 1871. Reproducido en Ignacio Manuel Altamirano, **Obras completas IX. Crónicas, Tomo 3**. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, 2011

ALTAMIRANO, Ignacio Manuel: "Introducción", en **El Renacimiento periódico literario (México, 1869)**. Edición Facsimilar. Presentación de Huberto Batis. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979

CASTRO, Felipe: **La extinción de la artesanía gremial**. México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1986.

GARCÍA, Mariano: "Necesidad de la asociación" en **El Socialista**, 16 de julio de 1874

GIRON, Nicole: "Ignacio Manuel Altamirano", en **La República de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Volumen III. Galería de escritores**. Edición de Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005

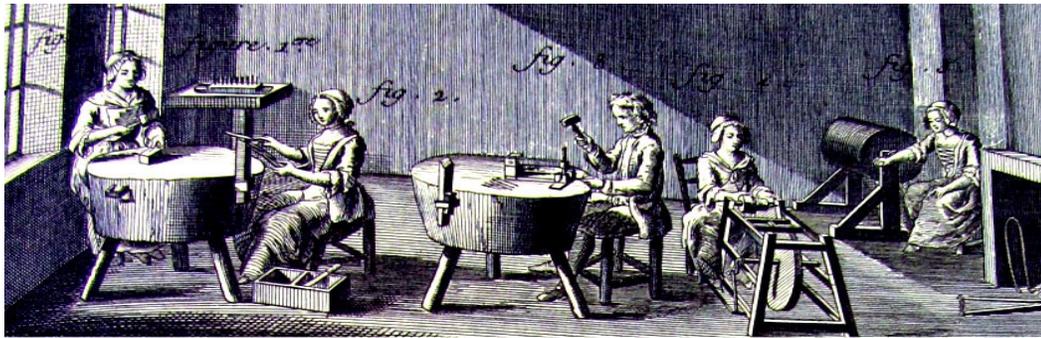
ILLADES, Carlos: **Hacia la República del trabajo: la organización artesanal de la ciudad de México, 1853-1876**. México, El Colegio de México, UAM Iztapalapa, 1996.

"MANIFIESTO que el Congreso General de Obreros, reunido en la capital de la República Mexicana, tiene la satisfacción de dirigir a las asociaciones de artesanos y a todas las clases trabajadoras de la nación" en "Testimonio, Congreso General de obreros" en **Historia Obrera**, México, diciembre de 1974

MONSIVÁIS, Carlos: "Ignacio Manuel Altamirano, cronista" en Ignacio Manuel Altamirano, **Obras Completas. VII. Crónicas, Tomo 1**. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, 2011

PÉREZ TOLEDO, Sonia: **Los hijos del trabajo: los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853**. México, El Colegio de México, UAM Iztapalapa, 1996.

"REGLAMENTO de la Sociedad de Socorros Mutuos del Ramo de Sastrería", en **El Socialista**, 12 de septiembre de 1875



número 31 (primer semestre 2015) - number 31 (first semester 2015)  
*Immigración europea y artesanado en América Latina (1814-1914)*

*Revista THEOMAI / THEOMAI Journal*  
*Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo / Critical Studies about Society and Development*

## **Artisanos, jornaleros y formas concentradas de trabajo: el Apostadero de la Marina de Cartagena de Indias (Nuevo Reino de Granada) en el tránsito entre los siglos XVIII y XIX**

**Sergio Paolo Solano D.<sup>1</sup>**

### **Introducción**

El mundo laboral de Cartagena de Indias de finales del siglo XVIII tuvo unas particularidades cuando se le compara con otras poblaciones del Nuevo Reino de Granada, pues al lado de los pequeños talleres artesanales (Ruiz Rivera, 2007, p.137-153; Solano, 2013, pp.92-139), también existieron los espacios laborales del Apostadero de la Marina, de las Reales Obras de fortificación, la maestranza de la artillería, y los talleres de armería de los ejércitos reales. Para la segunda mitad de ese siglo estos talleres concentraron significativas cantidades de maestros artesanos, oficiales y jornaleros en las diversas actividades que

<sup>1</sup> Profesor Titular, Universidad de Cartagena, Colombia, ssolanod@unicartagena.edu.co

## *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

demandaban los trabajos. Y en las fortificaciones también laboraba un pequeño número de esclavos del Rey y una importante cantidad de presidiarios.

En el Apostadero se concentraban el mayor número de trabajadores debido a que al ocupar Cartagena una posición de primer orden en el sistema de comercio y de defensa del imperio español, fue corriente la reparación y construcción de embarcaciones con propósitos militares y comerciales. En este sitio algunos maestros artesanos lograron ciertos privilegios como una demanda hasta cierto punto continua de trabajo, contratos de asentistas, mejores ingresos salariales y el orgullo y la prestancia que les daba el saber que, en buena medida, las defensas militares de Cartagena dependían de sus labores y destrezas.

El propósito de este artículo es analizar las relaciones entre las formas de trabajo que demandaba el Apostadero, la crisis que este vivió durante el primer decenio del siglo XIX y en qué medida esto influyó para que entre sus trabajadores surgiera la dirección popular de la independencia de Cartagena de 1811. Proponemos algunas hipótesis que agregue nuevos elementos a los estudios sobre las razones que llevaron a los sectores populares de Cartagena a abrazar la causa independentista.

Para desarrollar el análisis han sido útiles los informes de los comandantes del Apostadero de la Marina (presupuestos anuales y mensuales; informes al Tribunal de Cuentas de Santa Fe de Bogotá y a los virreyes; listados de trabajadores y sus respectivos jornales) que se hallan en el Fondo Guerra y Marina de la Sección Archivos Anexos y en el Fondo de Milicias y Marina de la Sección Colonia del Archivo General de la Nación de Colombia. También hemos empleado algunos documentos del Fondo de Secretaría de Despacho de Guerra del Archivo General de Simancas, y de algunos fondos del Archivo General de Indias, ambos en España.

El artículo está organizado en cinco secciones. En la primera describimos los rasgos generales del Apostadero, creado en 1750. En la segunda analizamos los inicios de la crisis presupuestal del Apostadero durante el primer decenio del siglo XIX. En la tercera estudiamos las características de sus trabajadores. En la cuarta nos ocupamos de las posibilidades que ofrecieron las guerras a los trabajadores de Cartagena. Y en la quinta presentamos las respuestas de los trabajadores a la crisis de esa institución y de la ciudad, y cómo el conjunto de circunstancias llevaron a que ese descontento se expresara a través de canales políticos.

### **1.- El Apostadero del Arsenal de la Marina y su presupuesto**

Con la importancia adquirida por la guerra naval en los mares que bañaban las costas de las colonias hispanoamericanas y con el incremento del contrabando, los apostaderos de la marina alcanzaron un lugar relevante en el sistema defensivo del imperio español. Estos se crearon donde había poblaciones de importancia geo-militar que, a su vez, tuvieran condiciones litorales favorables para el atraque, construcción y reparación de embarcaciones. Sobresalieron los apostaderos de La Habana, San Blas de California, Guayaquil, El Callao, Veracruz, Valparaiso, Montevideo-Buenos Aires, Puerto Cabello y Cartagena de Indias. Tenían bajo sus jurisdicciones extensas áreas litorales con el fin de prevenir y perseguir el contrabando, rechazar la presencia de extranjeros y resguardar el traslado de riquezas entre

### *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

distintas ciudades marítimas, como el caso del los situados fiscales. Para cumplir su misión los apostaderos estaban dotados de escuadras de naves. También debían servir para la construcción y reparación de embarcaciones, y como arsenales, es decir, como sitios de almacenamiento de todos los pertrechos necesarios para el avío de los barcos y el reclutamiento de marineros. Estaban bajo la dirección de un comandante con atribuciones en todos los asuntos civiles y militares del personal bajo su mando. Tenían secciones de tesorería, matrícula de la mar para alistar hombres con condiciones para la marinería, maestranzas de distintos oficios (carena, calafatería, carpintería de la mar, carpintería blanca, herrería, armería, velas y jarcias) y montepío producto del recaudo de las contribuciones deducidas de los sueldos para socorrerlos en caso de desgracias. Contaba con una junta de marina formada por quienes estaban al frente de esas secciones, disfrutando de autonomía administrativa y financiera con relación a las autoridades ordinarias de las ciudades en las que estaban radicados (Arias, 1983, pp.963-986; Bernal, 2011, p.32).

En el caso de Cartagena de Indias fue después del ataque de la escuadra naval inglesa bajo el mando del almirante Edward Vernon (1741) que la Corona creó el Apostadero en 1750, el que estaba situado sobre la corta playa del barrio de Getsemaní, en la parte interior de la bahía de Cartagena. El propósito era contar con un sitio oficial para atender los barcos de guerra del imperio, en especial los que hacían el servicio de guardacostas para combatir el contrabando. Sin embargo, solo hasta 1786 se empezó a habilitar el lugar con almacenes, tinglados, muelle y un carenero (sitio de reparaciones navales) el que recibió el nombre del Boquete debido a que en unos de los costados del baluarte de Santa Isabel se abrió una puerta para facilitar la movilización del personal y de los pertrechos.<sup>2</sup> Su construyó en ese lugar porque de mucho tiempo atrás la tradición había habilitado esas playas como sitio para la construcción y reparación de embarcaciones menores.<sup>3</sup>

Este apostadero fue pieza clave en el área portuaria de la ciudad, de la que también formaban parte el carenero de La Machina, situado en una punta de la franja de tierra del islote de Bocagrande (a la entrada de la actual Base Naval),<sup>4</sup> los almacenes y el muelle de la isla de Manga, y el muelle para embarcaciones menores situado en la parte exterior de la muralla, frente a las puertas que daban acceso a la plaza de la Aduana (mapa 1). No llegó a ser de grandes proporciones, como si lo fueron los de Guayaquil (Juan y Ulloa, 1826, pp.57-66; Laviana, 1987, pp.227-301),<sup>5</sup> La Habana (Serrano, 2008) y Veracruz (Martínez y Alfonso, 1999, pp.279-304; Cádiz y Duque, 1985, pp.105-115). Contaba con “[...] almacenes para arboladuras, jarcias y demás pertrechos [...] tinglados para la pipería, norias para las aguadas, contaba con dispositivos para carenar, calafatear y refaccionar embarcaciones”.<sup>6</sup>

<sup>2</sup> Archivo General de la Nación, Sección Colonia (AGN, SC), Fondo Milicias y Marina (MM), leg.15, f.346r.

<sup>3</sup> Archivo General de Indias (AGI), Cuba, leg.709.

<sup>4</sup> Desde mediados del decenio de 1750 se empezó a construir un muelle en la parte interna de la bahía, en uno de los islotes situados frente de la isla de Manga. A este muelle se le conocía con el nombre de la Machina. En el siguiente decenio se le hicieron algunas modificaciones, sobre los que el ingeniero Antonio de Arévalo informaba en 1769 que “[...] en esta plaza se hallan abiertos varios trabajos de consideración, como son los de la construcción del carenero para las embarcaciones de S. M. en esta bahía, en 4 brazas de fondo [...]” AGN, SC, MM, leg.12, f.571r. Con tres filas de cubos de mampostería de 4 metros cuadrados, con sus talleres y astilleros reales, era dirigido por un capitán, quien estaba al frente de maestros mayores en carpintería, calafatería, herrería, y oficiales y aprendices en cada oficio. No se conoce el uso que tuvo este muelle, pues en 1805 el ingeniero Manuel de Anguiano solicitaba que el carenero del Apostadero situado en la parte de Getsemaní que daba hacia la bahía interior “[...] debe colocarse en la costa del frente de la bahía en el paraje nombrado la Machina en donde se construyó el año de 1768 un muelle al propósito con cajones de mampostería en fondo de 4 brazas [...]” (Anguiano, 1805, f.vi).

<sup>5</sup> AGN, SC, MM, leg.74, ff.345r.-351v.

<sup>6</sup> AGN SC, MM, leg.15, f.346r.

### Theomai 31

primer semestre 2015 / first semester 2015

También disponía de algunos dispositivos técnicos que sobresalían en un mundo en que buena parte del trabajo se ejecutaba con base en la fuerza animal y humana.<sup>7</sup>

Mapa 1: Área portuaria de la Cartagena del siglo XVIII



Fuente: Detalle del “Plano de la plaza de Cartagena de Indias [...]”, en Depósito de la Guerra, Archivo de Planos, Estante J, Tabla 5, Cartera 2ª, Sección a, n.º7.

En 1787 se construyó un nuevo tinglado en el carenero del Boquete del Arsenal para poner en seco las embarcaciones y repararlas.<sup>8</sup> En 1801 el informe de la Expedición de Costas dirigida por Joaquín Francisco Fidalgo describió algunas de estas instalaciones de la siguiente manera:

En la misma Isla [Manga] se hallan los Almacenes o Tinglados del Rey destinados a conservación de lanchas cañoneras y maderas de construcción para

<sup>7</sup> AGI, Estado, leg.54, exp.4, ff.1r.-4v.

<sup>8</sup>AGN, Sección Archivos Anexos I-16, Fondo Guerra y Marina (SAA, GM), leg.43-1, f.389r.

## *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

uso de la Marina Real [...]. Se dijo podía fondearse en cualquier lugar del puerto, pero el que sirve de fondeadero por más próximo a la ciudad es el que nombran Bahía en la inmediación del Fuerte San Sebastián de Pastelillo, donde hay 9 o 10 brazas de agua sobre lama arenosa. Los navíos y fragatas, para quedar francos deben fondear al sur de Pastelillo y E.S.E del muelle de la Machina, y todos los buques han de amarrarse del N.E al S.O. El muelle de la Machina carece de esta máquina pero es muy conocido por su situación y ser de piedra único de esta materia en toda la bahía [...] En sus proximidades carenan o pueden carenar buques de todos portes [...]. En la lengua de arena estrecha del pie de la muralla occidental del barrio Getsemaní, entre los baluartes de Barahona y San Lázaro y unido al de Santa Isabel, se halla el Carenero de la Marina Real, reducido a un muelle de madera para tumbar o dar de quilla a los bajeles guarda Costas, un tinglado u obrador de maestranza más bajo que la muralla, y un pescante que sirve de Machina para para arbolar y desarbolar los Guarda-costas u otros buques menores, como también para embarco y desembarco de artillería u otros grandes pesos. Se comunica el carenero con el barrio de Getsemaní por el portillo del Boquete que se halla entre los baluartes de Santa Isabel y San Lázaro más próximo al primero (Fidalgo, 2012, pp.128-129).

Las necesidades del Apostadero, de la escuadra de guardacostas y de otras embarcaciones originó una economía que hasta el momento no ha sido analizado por quienes han estudiado el comercio por el puerto de Cartagena de Indias. Proveedores de pertrechos, traídos de España o comprados a países neutrales en los conflictos, abastecedores de madera, jarcias, clavazón, alimentos, medicinas, materiales de construcción (ladrillos, tejas, arena, caracolejo), de velas y botijuelas de aceite para el alumbrado, de sebo, breas, alquitrán, platos y tazas de barro cocido. Asentistas de pan y bizcochos; carnes; arroz; estopa; repuestos de bronce, cobre y hierro; motones; esteras; cordeles y muchos otros productos y objetos. Hasta donde la documentación consultada nos permite afirmar, muchas de estas actividades estaban en manos de pequeños y ocasionales comerciantes, y artesanos que sacaban provechos de las oportunidades que ofrecían las demandas del Apostadero.<sup>9</sup>

## **2.- Vicisitudes presupuestales del apostadero**

Ahora bien, la vida del Apostadero dependió de un conjunto de circunstancias entre la que sobresalía la disponibilidad presupuestal gracias a las transferencias del situado. Y esta estuvo sometida a los avatares propios de los ciclos de la economía del imperio, de las guerras en el Caribe y de los conflictos entre las distintas jurisdicciones políticas y militares que hacían presencia en Cartagena, las que se disputaban por controlar la distribución del situado y de algunos recursos de las Cajas Reales de la ciudad. Por ejemplo, el incremento del tráfico de barcos que había recibido un impulso del Reglamento de Libre Comercio de 1778, que debió redundar en la intensificación de los trabajos de reparaciones, tomó al Apostadero en serias dificultades económicas obligando a sus administradores a solicitar empréstitos.<sup>10</sup> Desde finales de los años de 1770 hasta comienzos del decenio de 1790 el Apostadero sobrevivió con los \$150.000,00 que se le tenía asignado por disposición real. Sin

<sup>9</sup> AGN, SAA-I, 116, leg.79, f.180r.-183v; leg.43-1, ff.341r.-351v., 1116r.-1122v.; AGN, SC, Fondo Historia Civil, leg.1, ff.443r.-458v; AGN, SC, Fondo Virreyes, leg.16, ff. 333-340 v; AGN, SC, MM, leg.6, ff.1r.-222v; leg.42, ff.880r.-912v.; leg.57, ff.924r.-925v; leg.59, ff.1012r.-1013v.; leg.62, ff.530r.-532v., 537r.

<sup>10</sup> AGN, SC, Virreyes, leg.16, ff.333-340 v.

### Theomai 31

primer semestre 2015 / first semester 2015

embargo, a partir de 1796 empezó a crecer debido a que además de lo que le correspondía por concepto del situado fiscal, había logrado de parte de las Cajas Reales de Cartagena una suma superior a los \$150.000,00, justificada por las guerras en el Caribe (Cuadro 1). Esa especie de bonanza comenzó a revertirse a partir de 1808 en adelante, con la crisis del imperio por la invasión francesa a España, debido a que hubo que trasladar gruesas sumas de dinero a Madrid para poder sostener la guerra contra los invasores franceses. Esto afectó al situado que la ciudad recibía para su defensa militar (Meisel, 2012, pp.204-208).

La tabla 1 contiene los presupuestos aprobados por la Junta de la Marina para distintos años del período 1791-1809. Aunque no se halló información sobre los presupuestos de 1799 a 1806, por otros documentos se sabe que la tendencia fue ascendente hasta el año de la crisis política de 1808, cuando por las razones de los acontecimientos en todo el imperio las asignaciones presupuestales empezaron a decrecer.

Tabla 1  
*Presupuesto del Apostadero de la Marina de Cartagena, diversos años, 1791-1809*

Año	Presupuesto
1791	\$150.000,00
1792	\$150.000,00
1794	\$124.954,00
1796	\$338.458,00
1797	\$218.224,00
1798	\$626.129,00
1799	\$214.976,00
1806	\$529.350,00
1808	\$536.503,00
1809	\$459.510,00

**Fuentes:** AGN, SAA I-16, GM, leg.62-1, ff.402r., 465r.; leg.73-6, ff.983r., 985r.; leg.74-8, f.760v.; leg.78-11, f.778r.; leg.78-12, f.778r.; leg.78-13, ff.783r.-825r.; leg.93-12, ff.190r.-244v.; leg.102-11, f.224r.; AGN, SC, Virreyes, leg.6, f.1232r.; AGN, SC, MM, leg.47, f.447r.; AGN, SC, Miscelánea, leg.100, f.631r.

En efecto, entre 1805 y 1810 el Apostadero vivió años difíciles debido a la crisis de las finanzas de Cartagena, agravada por la crisis política del imperio y por los enfrentamientos entre distintas instancias del poder que controlaban las finanzas públicas. Su presupuesto había crecido, pero también habían aumentado sus deudas y buena parte de los que ingresaba se gastaba pagando compromisos monetarios de años anteriores. Todo atentaría contra esta institución: el gobernador de la plaza, los ministros de las Reales Cajas de Cartagena, el Tribunal de Cuentas de Santa Fe de Bogotá y hasta los patricios de Cartagena. Todas las quejas giraban en torno a la autonomía que tenía el Apostadero de Cartagena para manejar la inversión de los dineros que estaban obligadas a entregarle las Cajas Reales, fuese del situado fiscal o de la recolección de los distintos gravámenes establecidos por disposiciones reales. Pese a que se trataba de asuntos reglados por reales cédulas, todos acusaban a la marina de representar gastos exorbitantes y en muchas ocasiones onerosos ("Representación de la Junta Provincial de Cartagena", 2008 [1810], p.37). Entre agosto de 1808 y noviembre 1809 el Tribunal de Cuentas de Santa Fe de Bogotá objetó los informes de inversiones que presentó el tesorero del Apostadero de Cartagena.<sup>11</sup> A finales de 1809 el comandante del Apostadero se quejó al virrey porque Francisco Montes, gobernador de la

<sup>11</sup> AGN, SC, Virreyes, leg.12, ff.445r.-466v.

**Theomai 31**

primer semestre 2015 / first semester 2015

provincia y plaza fuerte de Cartagena, ponía obstáculos para financiar las necesidades más elementales de la escuadra marítima.<sup>12</sup> A esto se sumó la demanda de la metrópoli de dinero de sus colonias para sostener la guerra con los franceses en el territorio de la península, bloqueando toda posibilidad de que llegaran los situados fiscales a Cartagena. Ello redundó en la parálisis de los trabajos en las fortificaciones y en el Apostadero.

Tabla 2  
Comparaciones entre presupuestos nominales y ejecutados, 1797 y 1808

Años		1791	1794	1797	I-1806 IV-1807	1808	1809
Presupuestos	Nominal	\$150.000	\$115.131	\$218.224	\$334.707	\$536.503	\$232.057
	Ejecutado	\$147.489	\$124.954	\$170.913	\$529.350	\$232.057	
Por concepto de							
Sueldos y gratificaciones a plana mayor		31.503			47.536	11.277	11.808
Sueldos empleados del Ministerio		9.074			11.126		
Sueldos, gratificaciones, raciones de mesa, estancia hospital, alquiler de casas, almacenes, gastos extraordinarios, otros				74.764			
Sueldos y gratificaciones oficiales de lanchas y barcos de guerra						45.904	30.623
Sueldos y gratificaciones de tripulantes y brigadas de lanchas y barcos de guerra		25.196					
Sueldos de los capitanes empleados en el Apostadero					2.115		
Sueldos oficiales y tripulantes de guarda costas					50.502	15.833	36.854
Sueldos y gratificaciones empleados arsenal						7.105	6.992
Sueldos de escribientes						1.560	
Sueldos individuos de la mar del depósito						8.514	6.373
Sueldos de oficiales de matrículas		2.281	3.978		9.645	4.873	6.157
Sueldos de cirujanos		2.121	1.540		2.907		

<sup>12</sup> AGN, SC, MM, leg.31, ff.880r.-887v.

**Theomai 31**

primer semestre 2015 / first semester 2015

Sueldos de pilotos	6.682	3.568		4.640		
Sueldos de cabos y rondines				2.519	1.720	1.896
Sueldos de criados y capellanes de los guarda costas	1.765	1.939				
Sueldos de maestros mayores y trabajadores de las maestranzas	17.954	13.804	16.195	24.310	17.557	16.600
Asentista de víveres	13.035				47.922	110.162
Asentistas de alimentos y medicinas	4.170	1.300		140.286		
Asentista pintor		361		102	200	750
Asentista herrero	1.500	1.027		15.951	8.140	8.000
Asentista motonero	472			2.371		
Asentistas artesanos	587		21.073			
Pensiones y montepío		222		1.307	765	1.237
Estancia hospital	2.512	375		1.023	418	1.027
Raciones a plata	2.336	3.057		3.434	4.800	5.374
Compra de pertrechos				85.450	49.912	57.372
Compra de géneros para los ingenieros					1.953	18.775
Compra de géneros y pertrechos para carenas y recorridos de embarcaciones	24.003		58.881		12.013	
Compra de vestuarios para sentenciados					26	1.052
Alquileres de casas y almacenes	618	720		744	337	627
Gastos menores	1.680	1.161		2.784	1.228	2.200
Inversión en barcos surtos en el puerto		35.436		51.527		
Inversión en lanchas de defensa de la ciudad				24.379		
Inversión el goleta de correo La Piedad				3.202		
Inversión en barcos de correo				1.057		
Inversión tinglado de Manga para lanchas cañoneras				2.658		
Carenas de botes de obras de fortificaciones				903		
Pago deudas atrasadas del Darién				200		
Otros				43.074		

## *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

**Fuentes:** SC, AGN, SC, Virreyes, leg.6, f.1227r.; AGN, SAA I-16, GM, leg.56-2, ff.1r.-160r.; leg.78-11, f.778r.; leg.78-12, ff.780r.; leg.78-13, ff.-818r.; leg.93-12, ff.190r.-244v.; leg.93-15, ff.506r.614v.; leg.102-11, ff.227r., 232r., 235v., 238v., 241v., 243r., 248v., 251v., 253r., 255v., 259r., 261r.-v., 263v., 266v., 269r., 270v., 272r., 274r., 277r.; AGN, SC, MM, leg.47, ff.477r.-526v.

La eventual guerra con Francia que en 1808 había invadido a España, llevó a que el virrey Antonio Amar y Borbón convocara de urgencia una reunión de la Junta de Guerra y de Real Hacienda de Cartagena de Indias. Esta se reunió el 14 de junio de 1809 para diagnosticar el estado de las defensas militares de la plaza fuerte y establecer las prioridades de los recursos que se debían solicitar a la Corona. En esa Junta, Miguel Antonio de Yrigoyen, capitán de navío de la Real Armada y comandante de Apostadero, presentó un sombrío informe sobre el estado de la defensa naval de la ciudad. Como demostración de las restricciones económicas en el informe señalaba que varias embarcaciones para la defensa

[...] se hallan varadas y desarmadas con el objeto de ahorros de gastos y almacenados sus útiles y pertrechos, aunque no todos y en disposición de armarse en poco tiempo bien que con algún costo. Dichas 6 cañoneras de la plaza solo tienen un tercio de sus tripulaciones con el fin de ahorrar [...].<sup>13</sup>

Para 1810 Andrés de Oribe, nuevo comandante del Apostadero, comunicaba al virrey que se había visto precisado a tomar dineros de la vigencia presupuestal de ese año para pagar deudas del año inmediatamente anterior.<sup>14</sup> En otra misiva le recordaba las reiteradas cartas que había enviado al gobernador de Cartagena para que autorizara a los funcionarios de las Cajas Reales de la ciudad girar el presupuesto,<sup>15</sup> y en otra acusó directamente al gobernador de ser un obstáculo para que la marina funcionara con regularidad.<sup>16</sup>

Por otra parte, la situación del imperio también incidía de forma negativa debido a que la invasión a España por los franceses empezó a reflejarse en la escasez de recursos para el mantenimiento de las obras de defensa de Cartagena.<sup>17</sup> Con muchos detalles Adolfo Meisel ha mostrado que el situado que recibió Cartagena en 1810, 212.500 pesos de plata, fue el más bajo desde 1798 y solo un 44,2% del que se obtuvo en 1809 (Meisel, 2011, pp.371-403). “Como resultado de esa reducción, durante la llamada primera república (1811-1815), Cartagena se enfrentó con una aguda crisis fiscal. Durante el bienio 1810-1811 la ciudad sólo recibió 200.000 pesos de situado, mientras que sus gastos anuales ascendían a 700.000 pesos” (Restrepo, 1969, p.64).

La junta de gobierno de 1810 afectó aún más la suerte del Apostadero. A partir de ese año los criollos hicieron reiteradas quejas en contra del dominio de los militares sobre el gobierno local y provincial, aduciendo varios motivos: 1) por considerarlo solo apto para sociedades no civilizadas; 2) por las decisiones arbitrarias que muchas veces tomaban, y 3) por representar gastos muy onerosos para el situado fiscal y para las cajas reales de la ciudad. En agosto de ese año la Junta de Gobierno de Cartagena explicaba al Rey las razones que tuvo para deponer al gobernador Francisco Montes. La extensa comunicación decía que en los primeros meses de gobierno de este el Ayuntamiento de la ciudad se sintió contento “[...]”

<sup>13</sup> AGN, SC, MM, leg.8, f.256r.

<sup>14</sup> AGN, SC, MM, leg.55, ff.754r.-759v.

<sup>15</sup> AGN, SC, Virreyes, leg.2, ff.991r.-993v.

<sup>16</sup> AGN, SC, MM, leg.54, ff.938r.-954v.

<sup>17</sup> AGN, SC, MM, leg.13, ff.265r. y v., 268r.

### Theomai 31

primer semestre 2015 / first semester 2015

por el celo y actividad que manifestaba en los objetos del servicio, y más particularmente en el ahorro de las sumas inmensas que el Cuerpo de Marina se había acostumbrado a malgastar en este puerto [...]” (“Representación de la Junta Provincial de Cartagena de Indias”, 2008, p.36).

En septiembre de 1810 la Junta de Gobierno procedió a reformar la marina, disminuyendo el número de barcos y de los oficiales asignados al Apostadero, extinguiendo la matrícula de marinería por considerarla muy onerosa para las actividades productivas de la provincia, en especial los privilegios que solo permitían que los matriculados pescaran en el mar y en los ríos, y que reservaba a las autoridades de la marina grandes extensiones de los bosques de maderas aptas para la construcción y reparación de embarcaciones.<sup>18</sup> Pero las principales medidas estuvieron dirigidas a reducir el tren administrativo de la marina y a suprimir su autonomía financiera. También demandaron del Tesorero de la Marina un informe detallado de los gastos, la cancelación de los sueldos de los oficiales, una reducción drástica de la nómina, y la entrega de fondos y documentación a los funcionarios de las Cajas Reales de la ciudad (“Representación de Antonio Palacios”, 2008, p.73).

En septiembre de 1810 el comandante del Apostadero y varios oficiales de la marina adscrito a aquel, renunciaron a sus cargos y regresaron a España, lo que fue bien visto por la Junta de Gobierno debido

[...] a las angustiadas circunstancias de estas cajas, las urgentes necesidades que hay que atender, el crecido empeño que tienen contraído como los cortos medios que ofrece la provincia para sostener unos gastos como los de este ramo que absorbe el producto de las Aduanas del Reino [...].<sup>19</sup>

Lo cierto es que la Junta de Gobierno dio el golpe final a las condiciones que habían permitido trabajo y ciertas prerrogativas a los artesanos, cuando en ese mismo año le quitó el carácter de Apostadero al puerto,<sup>20</sup> es decir la condición de sitio de permanencia de la flota de guardacostas, de reclutamiento de marinería (matrícula de la mar) y para la refacción de embarcaciones por cuenta del gobierno, y por tanto acabó con los asentistas. Ahora era un puerto libre y las embarcaciones contratarían los servicios de las maestranzas. Se creyó que la supresión del situado que había estimulado las obras de defensa y por tanto el empleo de artesanos y jornaleros, era una crisis momentánea que se solucionaría rápido con el arribo de embarcaciones que estimularían el comercio y la producción.<sup>21</sup>

No tenemos datos completos sobre el movimiento de entradas y salidas de embarcaciones al puerto de Cartagena correspondientes a los años de la primera república (1811-1815). Sabemos que entre septiembre y noviembre de 1810 entraron al puerto 20 embarcaciones y salieron 32.<sup>22</sup> En 1813 entraron 112 barcos extranjeros y 69 nacionales, para un total de 181 embarcaciones.<sup>23</sup> Esta cifra es significativa si se tiene en cuenta, como ya se anotó con anterioridad, que según René de la Pedraja, en los 20 años transcurridos entre 1783 y 1804

<sup>18</sup> Biblioteca Luís Ángel Arango, Colección de prensa microfilmada (BLAA), *El Argos Americano*, Cartagena, septiembre 17 de 1810.

<sup>19</sup> (BLAA, *El Argos Americano*, Cartagena, septiembre 17 de 1810.

<sup>20</sup> BLAA, *El Argos Americano*, Cartagena, septiembre 17 de 1810.

<sup>21</sup> BLAA, *El Argos Americano*, Cartagena, febrero 25 de 1814.

<sup>22</sup> BLAA, *El Argos Americano*, Cartagena, septiembre 17; octubre 8, 15, 22, 29; noviembre 5 de 1810.

<sup>23</sup> BLAA, *El Mensajero de Cartagena de Indias*, Cartagena, febrero 25 de 1814.

### Theomai 31

primer semestre 2015 / first semester 2015

(faltando datos para los años de 1791 y de 1794 a 1796) arribaron a Cartagena 270 barcos procedentes de España, y en los 16 años que van de 1784 a 1804 (faltando cifras para los años de 1797 a 1801) salieron de Cartagena 276 con destino a esa metrópoli. Entre 1783 y 1798 llegaron a este puerto 156 barcos procedentes de puertos extranjeros (Pedraja, 1979, pp.214-215).

En 1816, luego de la toma de la ciudad por las tropas de la reconquista española el Apostadero estaba desorganizado y sin operarios que realizaran los trabajos.<sup>24</sup> Las levas que se realizaron a finales de diciembre de ese año para alistar marineros matriculados, tampoco produjeron los resultados esperados y escaseaban las tripulaciones de los barcos.<sup>25</sup> Pascual Enrile, comandante de la flota marina de la reconquista, reorganizó el sistema de los maestros que sobrevivieron, colocando un maestro mayor de maestranzas con el fin de controlarlos y determinar la política de contrataciones de los trabajadores. No tuvo asentista de herrería, cerrajería y armería y contrató con los talleres de la artillería los arreglos de los armamentos de los barcos.<sup>26</sup> La experiencia había enseñado que las autonomía disfrutadas por los maestros mayores que trabajaban para el Apostadero unida al descontento por situaciones de atrasos en los pagos, recortes presupuestales, el alto costo de vida y la crisis política abierta desde 1808, habían creado una situación propicia para que los trabajadores concentrados se movilizaran rápidamente el 14 de junio de 1810 cuando se derrocó al gobernador Francisco Montes, y luego el 11 de noviembre de 1811 cuando se declaró la independencia absoluta.<sup>27</sup> Además, Enrile consideraba que buena parte de las reparaciones debían hacerse en el puerto de Santa Marta dado que estaba más próximo al de La Habana, epicentro de la construcción naval española en América.<sup>28</sup>

Y no se equivocaba en su prevención contra los trabajadores del Apostadero, pues de ahí había salido la dirección popular del proceso independentista, y las formas organizativas de las maestranzas de carpinteros de ribera y de calafates prestaron importantes servicios a la causa republicana durante la guerra de 1812 contra la realista provincia de Santa Marta, cuando se requirió de muchos bongos, champanes y lanchas para movilizar tropas y para los combates fluviales en el río Magdalena. Asimismo, cuando las tropas republicanas sitiaron a Cartagena en 1820, nuevamente se mostró la importancia de esas maestranzas. Así lo contó Pedro de Villa, un carpintero de ribera que en ese año se presentó en Turbaco, población donde los republicanos estaban acuartelados. La orden que recibió fue: “[...] habiéndosele comunicado una orden por conducto del maestro Diego Murillo para que todos los artesanos se presentasen a la Maestranza lo verifiqué como uno de tanto, marchando al tercer día [...] para la villa de Barranquilla para los trabajos de las fuerzas sutiles [...] en donde permaneció hasta la conclusión del trabajo [...]”.<sup>29</sup>

### 3.- Los trabajadores del apostadero

El funcionamiento del apostadero de Cartagena de Indias estaba regida por una real ordenanza de 1776 (*Ordenanza de S.M., 1776, pp.314-342.*) que reglamentaba todo lo relacionado con administración de los Reales arsenales de Marina del imperio español (las

<sup>24</sup> AGN, SAA I-16, GM, leg.143-18, f.719r.

<sup>25</sup> AGN, SAA I-16, GM, leg.143-18, f.731r.

<sup>26</sup> AGN, SAA I-16, GM, leg.140-17, f.344r.

<sup>27</sup> AGN, SAA I-16, GM, leg.140-17, f.344r.

<sup>28</sup> AGN, SAA I-16, GM, leg.143-18, f.733r.

<sup>29</sup> AGN, Sección República, Peticiones y Solicitudes, Solicitudes Magdalena-Noviembre, leg.2, f.376r.

*Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

tablas 3 y 4 presentan como estaba organizada la administración del Apostadero de Cartagena). Esas normas también regían para la contratación y administración de los trabajos y de los trabajadores. En términos reales había un grupo de trabajadores estables (maestros mayores, asentistas, rondines, mandos medios de las embarcaciones) y el resto que se empleaba en los barcos como marineros y en las reparaciones de estos fluctuaba de acuerdo con las necesidades. La necesidad de la mano de obra se ampliaba o contraía según las urgencias, las necesidades y la disponibilidad de presupuesto. En las contrataciones de trabajadores también influía la periodicidad con que se reparaban las embarcaciones, lo que a su vez estaba sometido a ciertas contingencias como las variaciones del clima en el área sobre la que tenía jurisdicción el apostadero de Cartagena. Épocas de lluvias y de fuertes vientos determinaban reparaciones más continuas que durante los periodos secos. Las zonas donde se prestaba el servicio también influían. Por ejemplo, las inmediaciones de Portobelo, en el istmo de Panamá, eran tenidas como una especie de infierno cuyas condiciones climáticas deterioraban rápidamente a las embarcaciones que fondearan por largos periodos.

Sus trabajadores estaban distribuidos por jerarquías y oficios en diferentes espacios. Las tablas 3, 4, 5 y 6 muestran el personal vinculado al Apostadero en distintos años de finales del siglo XVIII. En las tablas 3 y 4 correspondientes a los años de 1798 y 1809 respectivamente, se incluye al personal administrativo, maestros mayores, artesanos asentistas, guardias del Arsenal y a la marinería, más no a las distintas maestranzas de trabajadores organizadas por los oficios de calafatería, carpintería de ribera, velas y pintura.

Tabla 3  
Personal administrativo y trabajadores en el Apostadero de la Marina, 1798

Secciones laborales	Personal	Total
Personal administrativo del Arsenal:	- Comandante del Arsenal; Hacienda; - Ayudante del comandante; - guarda almacén general; - primer ayudante del Arsenal; - Encargado de compras Menores. - Ministro principal; - Interventor de la Real	7
Personal de la Mar que labora en el Arsenal:	- 3 primeros guardianes; - 15 artilleros de la mar; - 2 segundos guardianes; - 25 marineros; - 1 patrón de bote; - 40 grumetes. - 2 patrones de lanchas; - 1 tonelero;	89
Juzgados de Matrículas:	En Cartagena: - 1 asesor de matrículas; - 1 cabo de alguacil de matrículas. - 2 escribanos;	4
Maestros artesanos mayores:	- de carpinteros de ribera; - de velas. - de calafates;	3
Cabo y rondines del Arsenal:	- Cabo de rondines; - 12 rondines	13
Asentistas artesanos:	- tornería y motonería; y fundición. - herrería, cerrajería, armador	2
Tripulaciones en 7	- 30 oficiales mayores; - 4 cocineros;	466

**Theomai 31**

primer semestre 2015 / first semester 2015

embarcaciones:	- 24 artilleros de preferencia; - 26 artilleros ordinarios; - 4 guardianes primeros; - 6 guardianes segundos; - 19 artilleros ordinarios; - 4 carpinteros segundos; - 4 calafates segundos; - 4 prácticos de costas;	- 5 patrones de lanchas; - 4 sangradores; - 7 despenseros; - 100 marineros; - 161 grumetes; - 28 infantes de marina; - 8 pajes; - 20 criados de los oficiales.	
Total			584

Fuentes: AGN, SC, Virreyes, leg.6, ff.1229r.-1231r., 1233r.

Según las tablas 3 y 4 el peso de la marinería en el total de empleados y trabajadores estaba alrededor del 80%. Sin embargo, esos cuadros nos presentan unas imágenes detenidas en el tiempo dado que en la realidad la marinería en el puerto fluctuaba de acuerdo al arribo de embarcaciones, el movimiento de carga y si era tiempo de paz o de guerra, como también si eran del servicio de guardacostas o del comercio. Por ejemplo, según otra información de archivo relativa a 1786, siete barcos (1 balandra, 2 goletas, 2 galeotas y 2 lanchas cañoneras) ocupaban 30 oficiales y 244 marineros.<sup>30</sup> En informe rendido en 1789 el arzobispo- virrey Antonio Caballero y Góngora dice que 28 embarcaciones del servicio de guardacostas tenían una tripulación total de 1.012 marinos distribuidos entre la oficialidad mayor, oficialidad de mar, artilleros de preferencia, artilleros ordinarios, marineros, grumetes, pajes, tropas de infantería y criados. El mayor contingente era el formado por los marineros y grumetes, con algo más del 50% de aquella cifra.<sup>31</sup> Sin embargo, se trata de un informe rendido en el momento más florecientes de la escuadra de Cartagena. Ocho años después, en 1798, siete embarcaciones ocupaban 584 tripulantes (tabla 3), y para 1809 ocho guardacostas ocupaban a 468 tripulantes (tabla 4).

Los marineros eran reclutados por el Juzgado de Matrícula, dependencia administrativa del Apostadero que a su vez tenía a los cabos de matrículas, personas encargadas en las distintas poblaciones relacionadas con el mundo fluvial y marítimo, para construir listados de hombres aptos para ser incluidos en los listados de matriculados, y de enviarlos al puerto de Cartagena para que prestaran ese servicio.<sup>32</sup>

Tabla 4  
Personal administrativo y trabajadores en el Apostadero de la Marina, 1809

Secciones laborales	Personal	Total	
Personal administrativo del Arsenal:	- Comandante del Arsenal; - primer ayudante del Arsenal; - primer contador del Astillero; - guarda almacén general; - interventor de la Real	- guarda almacén del depósito de maderas; - primer piloto vigía en el Cerro de la Popa.	7

<sup>30</sup> AGI, Estado, leg.54, exp.4.

<sup>31</sup> AGI, Estado, leg.54, exp.4.

<sup>32</sup> AGN, SC, Cabildos, leg.4, ff.34r.-41v; AGN, SC, MM, leg.33, ff.315r.-446v; leg.53, ff.958r.-998v.

**Theomai 31**

primer semestre 2015 / first semester 2015

	Hacienda;		
Personal de la Mar que labora en el Arsenal:	- 1 primer contraamaestre; - 1 segundo contraamaestre; - 3 primeros guardianes; - 3 segundos guardianes; - 4 patrones de embarcaciones; - 1 maestro de víveres; - 1 tonelero;	- 6 prácticos del puerto; - 1 condestable primero de artillería marina; - 20 artilleros ordinarios; - 20 marineros; - 20 grumetes.	81
Juzgados de Matrículas:	En Cartagena: - 1 comandante; - 1 contador; - 1 auditor;	- escribano; - 1 alguacil de matrículas; - 5 cabos primeros; - 2 cabos segundos.	12
Maestros mayores:	- de Carpinteros de ribera; - de calafates;	- de velas;	4
Cabo y rondines del Arsenal:	- Cabo de rondines;	- 12 rondines	13
Asentistas de:	- pintura; - tornería y motonería;	- herrería, cerrajería, armador y fundición.	3
Tripulaciones en 8 embarcaciones:	- 33 oficiales mayores; - 54 oficiales de la mar; - 26 oficiales de artillería de preferencia; - 83 oficiales de artillería ordinarios;	- 118 marineros; - 118 grumetes; - 61 infantes de marina; - 23 varios.	515
Total personal 1809			635

Fuentes: AGN, SC, MM, leg.47, ff.481r.-483r., 485r., 489r., 481r. y v.

Al lado de la marinería también eran significativas las maestranzas de los calafates, carpinteros, herreros, cerrajeros, carpinteros de ribera, torneros, armeros, obrajeros (capataces), cabos de rondines, rondines (vigilantes) motoneros (para manejar los cabos), pintores, cabos de matrículas (tablas 5 y 6). A esto hay que agregar que los asentistas contrataban mano de obra, a la que retribuían de acuerdo con los oficios, predominando, en los casos de trabajo especializado, el salario por producción, y para los jornaleros el salario diario establecido de acuerdo a una combinación entre la costumbre y los precios del mercado.<sup>33</sup>

Los trabajadores agrupados en maestranzas realizaban las labores propias de sus oficios. Los carpinteros de ribera y calafates se encargaban del reconocimiento ("recorrido") y la señalización ("baliza") de las áreas del barco en las que había que hacer reparaciones. Algo parecido hacían los especialistas en construir y reparar las velas y jarcias, los pintores, herreros, motoneros, cordeleros, faroleros. Una vez las embarcaciones eran puestas en seco, grupos de los más avezados carpinteros de ribera y calafates recorría los barcos, tanto en sus partes internas como externas, examinaban los cascos, determinaban y señalaban (baliza) las partes que requerían de trabajos detallados. El número de trabajadores empleados en estas

<sup>33</sup> AGN, SC, MM, leg.47, ff.477r.-526v.

### Theomai 31

primer semestre 2015 / first semester 2015

operaciones dependían de las dimensiones de los barcos y de los daños y trabajos a realizar. En 1787 en el recorrido y baliza de un balajú se emplearon 8 carpinteros durante 8 días,<sup>34</sup> y en una balandra durante 8 días se emplearon 10 carpinteros y calafates.<sup>35</sup> Pero en las mismas operaciones en una fragata (que era mucho más grande) se utilizaron 16 calafates durante 12 días.<sup>36</sup>

Luego las cuadrillas de carpinteros de ribera procedían a cambiar las tablas deterioradas, los clavos y pernos, limpiar la madera del caracolejo y de las rémoras que la debilitaban. Una vez hecha esta parte del trabajo, entraban en actividad los calafates que tenían que llenar con estopa alquitranada las juntas de las tablas y recubrir el casco con breya para impermeabilizarlo. La quilla del barco necesitaba un trabajo especial con fuego para hacerla más resistente. Luego se seguía con el trabajo en la parte interna de la embarcación y se reparaban y/o cambiaban las maderas de la ligazón y los cuadernales que estuviesen vencidos. Se hacían ajustes y se determinaban las piezas metálicas que debían cambiarse.

Al frente de estos grupos estaban los maestros mayores de cada oficio que podían tener una vinculación directa con la Marina, podían contratárseles eventualmente, o podían ser asentistas. Todo iba a depender de la importancia y de la urgencia de los trabajos, y de la oferta de mano de obra capacitada. Por ejemplo, en 1796 había maestros mayores vinculados de forma directa a los trabajos del Apostadero, los que estaban al frente de las respectivas maestranzas de carpinteros, calafates, veleros, careneros y pintores. Los listados de jornales muestran que además del maestro mayor que estaba a la cabeza de cada maestranza, estas también comprendían a otros maestros, y también oficiales, aprendices y jornaleros (peones) (tabla 5).<sup>37</sup>

Tablas 5  
Maestranzas de trabajadores y jornales en refacción de embarcaciones, 1786

Maestranzas (trabajadores)	Jornales (reales de plata)	Maestranzas (trabajadores)	Jornales (reales de plata)	Maestranzas (trabajadores)	Jornales (reales de plata)
Carpinteros		4	10	Aserradores	
1	13	3	9	12	(medio real la vara)
18	12	4	8	Veleros	
2	11	2	7	1	15
7	10	7	6	10	6
6	9	4	5	2	3
31	8	5	4	Toneleros	
9	7	12	3	1	12
11	6	Peones de calafatería		1	6
8	5	9	4	Faroleros	
5	4	Albañiles		1	6
10	3	3	8	Sastres	
4	2	Peones de Albañiles		1	4

<sup>34</sup> AGN, SAA I-16, GM, leg.43-1, f.142r.

<sup>35</sup> AGN, SAA I-16, GM, leg.43-1, f.144r.

<sup>36</sup> AGN, SAA I-16, GM, leg.43-1, ff.150r. y v.

<sup>37</sup> AGN, SAA I-16, GM, leg.42-9, ff.468r.-493v.

### Theomai 31

primer semestre 2015 / first semester 2015

Calafates		6	4	1	3
1	13	Rondín		Tripulantes de falúa	
27	12	1	2	17	4
3	11			250	255 reales

Fuentes: AGN, SAA I-16, GM, leg.42-9, ff.468r.-493v.

Todo el personal dedicado al trabajo manual fluctuaba de acuerdo a diversos factores que podían ampliar o restringir la demanda de trabajo. La carena y el calafateo de las embarcaciones eran las actividades que más trabajadores movilizaban pues implicaban sacarlas en seco, armar tinglados en torno a los cascos para facilitar los trabajos, movilizar maderas, breas, betunes, estopas, vigilantes (rondines), maestros mayores y los grupos de operarios que realizaban las labores. El total de estos dependían del estado en que se encontrarán, de la disponibilidad de recursos económicos en el Apostadero, y de las dimensiones de los barcos.

Los datos más detallados con que contamos para ver cómo estaban organizadas las maestranzas de carenas y calafateo corresponden a 1786 y 1787, cuando se reorganizó el Apostadero y hubo una generosa demanda de trabajo para carenar y calafatear 15 embarcaciones.<sup>38</sup> Los administradores rindieron informes pormenorizados de los nombres de los trabajadores y de los jornales que devengaron en las distintas maestranzas que trabajaron en el área del Boquete del Arsenal (Puerta de la Aguada): 112 carpinteros de ribera; 72 calafates y 9 peones de calafates; 13 veleros; 12 aserradores; 9 albañiles; 2 toneleros; 2 sastres; 1 farolero. En total 232 trabajadores que ocupados diariamente, de domingo a domingo. Durante varios meses fue estable el empleo de 232 trabajadores promedio.

Tabla 6  
Empleo mensual trabajadores en el Apostadero, 1792

Meses	Carpinteros de ribera	Calafates	Veleros	Toneleros	Albañiles	Aserradores	sastres	faroleros
Enero	126	52	7	2	13	13		
Febrero	146	72	5	5	3	16	5	1
Marzo	139	74	4	1	6	13		1
Abril	63	38		1	4	16	1	1
Mayo	58	36		1	3	18	1	
Junio	85	23		1	3	14	1	
Julio	86	24	6	1	3	34	1	
Agosto	33	5	3	1	2	4		
Septiembre	24	5		1		2	1	

Fuente: AGN SAA I-16, GM, leg.56-2, ff.676r.-776r.

En el Cuadro 6 incluimos el empleo de los oficios más importantes de las maestranzas del Apostadero durante nueve meses de 1792. Los tres primeros meses de ese año muestran unas cifras significativas de contrataciones, mientras que desde abril en adelante las cifras bajaron. Durante enero, febrero y marzo las maestranzas se ocuparon en hacer los

<sup>38</sup> AGN, SAA I-16, GM, leg-42-9, ff.628r.-629r.

## *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

recorridos, balizas y refacciones de una fragata, una balandra, un balajú, una galeota, una lancha cañonera. También hicieron los velámenes para la fragata, la balandra, y la lancha cañonera, y los toldos para botes, arreglo de toneles y pipas, aserrar maderas para las reparaciones y para el almacén, hacer bateas y parihuelas, los tinglados de la Aguada.<sup>39</sup> De abril a septiembre de ese año los trabajos disminuyeron, concentrándose en desforrar y echar cubierta a una balandra, dos balajús, a las lanchas de una balandra. Se recorrieron las obras muertas de una goleta y de un balajú. Se hizo el recorrido y los velámenes de una lancha cañonera. Se carenó una goleta. Se llevaron a cabo trabajos de recorrido y arreglo de velámenes de una galeota y de una lancha cañonera. Se reconstruyeron los tinglados del Arsenal. Los carpinteros confeccionaron remos, y otros trabajadores arreglaron barriles, banderas y gallardetes para embarcaciones. Se arreglaron los tejados de la Aguada, los caños del Boquete, y se hicieron repuestos para almacenes.<sup>40</sup>

Con las necesidades que trajeron las labores en el Apostadero, al igual que las realizadas en la Maestranza de la Artillería y en las Reales Obras de Fortificación, creció el número de ejercitantes de los oficios que trabajaban los metales resistentes (herrereros, cerrajeros y armeros). Según los censos de artesanos de 1780 en la ciudad había 20 herreros, 6 armeros y 1 fundidor.<sup>41</sup> Sin embargo esa cifra no refleja la realidad, pues cuando estudiamos los informes de quienes estaban al frente de las Reales Obras de Fortificación, del Apostadero y de la Real Maestranza de la Artillería lo que se observa es que aparecen nombres de herreros y armeros, que no se registraron en el mencionado censo.

### **4.- Guerras y oportunidades laborales**

Desde que se empezaron a construir los sistemas de fortificaciones y de defensa de las ciudades coloniales era tradición que la mayoría de las maestrías mayores en las maestranzas en las obras de fortificaciones, armería, carpintería de ribera y calafatería fueran desempeñadas por menestrales de origen español. Esto también sucedía en otras maestrías mayores que ejercían peritazgos sobre asuntos públicos y judiciales como era el caso de los alarifes.<sup>42</sup> Estos artesanos se contrataban en ciudades españolas conviniendo por escrito el monto de los salarios, las prerrogativas que disfrutarían, tiempo de permanencia en las colonias y los compromisos que adquirirían.<sup>43</sup> Dependiendo del oficio, de las necesidades de las colonias y de los encargos que se les hicieran, estos maestros podían traer sus equipos de trabajos formados por oficiales y aprendices.<sup>44</sup>

Aunque una de las razones que aún aducían algunos ingenieros a finales del siglo XVIII era la escasa capacitación de la mano de obra local,<sup>45</sup> en los informes de ingenieros que estaban al frente de las Reales Obras de Fortificaciones, del taller de la Artillería y del Apostadero de la Marina, muestran que para el tránsito del siglo XVIII al XIX los maestros

<sup>39</sup> AGN, SAA I-16, GM, leg.56-2, ff.676r.-711v.

<sup>40</sup> AGN, SAA I-16, GM, leg.56-2, ff.733r.-766v.

<sup>41</sup> AGN, SC, Miscelánea, leg.31, ff.148r.-154v., 1014r.-1015v.; AGN, SC, fondo Censos Redimibles-Censos Varios Departamentos (CR-CVD), leg.6, ff.259r.-260v., y 615r.-619v.; AGN, SC, CR-CVD, leg.8, ff.75r.-134v)

<sup>42</sup> AGN, SC, Miscelánea, leg.22, ff.486r.-498v.

<sup>43</sup> Archivo General de Simancas, Secretaría Despacho de Guerra (AGS, SDG), leg.7073, exp.17, ff.93r.-103v; leg.7237, exp.55, ff.9r.-9v; leg.7238, exp.18, ff.123r.-128v; leg.7241, exp.31, f.29r; AGN, SC, MM, leg.1, ff.480r., 489r; leg.22, ff.54r.-55v; leg.60, ff.162r.-164v; AGN, SC, Miscelánea, leg.120, ff.21r.-30v; AGN, SC, Policía, leg.8, f.684r; AGN, SAA, I-16, GM, leg.16, ff.534r.-541v.

<sup>44</sup> AGI, Contratación, leg.5520, exp.2, ff.1r.-14v; leg.5495, exp.2, ff.1r.-8v; AGN, SC, CR-CVD, leg.6, f.618r.

<sup>45</sup> AGN, SC, MM, leg.35, ff.465r.-467v.

### *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

artesanos nativos ya estaban desplazando a los españoles. Este se fue logrando gracias a que se combinaron unas circunstancias propicias para que se le empezara a dar merecida importancia a la mano de obra nativa, por encima de las objeciones raciales que hasta entonces habían primado para objetar el acceso de los maestros de color a las maestrías mayores de los oficios (Solano, 2013, pp.92-139). Los factores de contexto internacional tuvieron un peso determinante. En épocas de paz muchos de los pertrechos y repuestos necesarios para equipar y reparar las embarcaciones eran traídos de España, como lo muestra el informe que rindió en 1777 el comandante de Guardacostas al virrey Manuel Antonio Flórez sobre productos venidos del arsenal de El Ferrol (España).<sup>46</sup> En 1786 se le informaba al virrey Antonio Caballero y Góngora que el Apostadero de Cartagena se había provisionado del Arsenal de La Coruña.<sup>47</sup> Un año después compraba casi todo lo necesario para las 16 embarcaciones que estaban adscritas al servicio de la defensa de Cartagena.<sup>48</sup> Pero en años de guerra podían agotarse las existencias de repuestos y otros materiales en el almacén debido al creciente número de reparaciones de los barcos.<sup>49</sup>

Esa relación entre paz y traída de pertrechos y herramientas de los arsenales de España y guerras navales y producción de algunos elementos en el medio también se evidencia en los informes de los ingenieros que estaban al frente de los talleres de la Artillería, en los que se discriminaba entre lo que venía de España y lo que se podía producir por parte de los artesanos raizales. En 1790 el ingeniero Antonio de Arévalo encargado de las obras de las fortificaciones solicitaba traer de España herramientas y otros productos de hierro y acero necesarios para adelantar los trabajos.<sup>50</sup>

Pero todo cambiaba en medio de las continuas guerras inter-imperiales que se escenificaron en el Gran Caribe. Desde la guerra de 1739-1741 contra los ingleses se fue haciendo evidente que en momentos de apremios la mano de obra nativa podía asumir las labores de construcción y reparación de los distintos sistemas de defensa de la ciudad. En ese año los trabajos de herrería para las cureñas de cañones, de reparaciones de fusiles, de albañilería en baluartes y murallas, de cantería, carpintería de ribera y de calafatería, fueron asumidos mayoritariamente por artesanos y trabajadores oriundos de Cartagena de Indias.

Las posteriores guerras con Inglaterra (1779-1783, 1796-1802 y 1805-1806), y con Francia (1793-1795), le habían otorgado una función de primer orden a los oficios que trabajaban con los metales empleados en armas y embarcaciones. Esas oportunidades no se presentaban en otros oficios como la sastrería, pues los uniformes de los dos batallones que formaban el Regimiento Fijo eran elaborados en España, restringiendo la posibilidad de que los sastres locales se hicieran a una demanda de significativas proporciones. Por ejemplo, en 1791 esos uniformes tenían un costo de 400.000 reales (50.000 pesos fuertes).<sup>51</sup> Igual sucedía con el correaje de cuero que utilizaban los soldados. Solo les quedaban las reparaciones de uniformes, botas y correaes. Los reglamentos contemplaban que los uniformes debían renovarse cada año, y el armamento debía cambiarse cada 10 años, aunque no siempre sucedía así.

<sup>46</sup> AGN, SAA I-16, GM, leg.56-2, ff.733r.-766v.

<sup>47</sup> AGI, Estado, leg.54, exp.4, ff.1r.-6v.

<sup>48</sup> AGN, SAA I-16, GM, leg.43-1, f.473r.; leg.79-1, ff.628r.-730v.

<sup>49</sup> AGN, SAA I-16, GM, leg.79-1, ff.180r.-183v.

<sup>50</sup> AGS, SDG, leg.7241, exp.31, ff.131r.-143v.; leg.7241, exp.31, ff.12r.-17v.

<sup>51</sup> AGS, SDG, leg.7059, exp.14, f.8v.

### *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

Durante las guerras las condiciones eran más favorables para los trabajadores del metal debido a las dificultades para el aprovisionamiento. Por ejemplo, en la guerra de 1779-1783 con Inglaterra, una relación de los suministros de Cartagena para defenderse y resistir un posible sitio muestra lo que había en los almacenes, como también los artículos de metal adquiridos y lo que se fabricó en la ciudad.<sup>52</sup> Nuevamente en 1780 las autoridades del Apostadero se quejaban porque en los Almacenes de la Escuadra de Guardacostas de Cartagena no había materias primas para equipar barcos, en especial todo lo relacionado con velámenes y jarcias. Achacaban la escasez a que nada llegaba de España y se habían agotado las existencias, lo que obligó a realizar importaciones de Curazao.<sup>53</sup> En informe sobre el estado de la marina que rindió en 1789 el virrey Antonio Caballero y Góngora como anexo a su Relación de Mando, señalaba que “[...] en tiempo de la pasada guerra, mi antecesor el Señor Don Manuel Antonio Flórez no pudo conseguir saliese del puerto un solo buque de los pocos que había, por faltar en estos almacenes los utensilios necesarios de su habilitación [...]”.<sup>54</sup>

En 1793, ante la inminencia de la guerra con Francia el gobernador militar de Cartagena relacionó los pertrechos, herramientas y materias primas que debían venir de España y cuales existían y/o podían producirse en la ciudad. Excluía los clavos porque consideraba que su almacenamiento y por razón del clima, se deterioraban rápidamente. Sugería que era mejor comprárselos a los herreros locales que los producían en sus talleres.<sup>55</sup> Y en 1799 el comandante, ante la imposibilidad de La Habana para proveer lo necesario a la escuadra de guardacostas de Cartagena, pedía permiso para negociar con embarcaciones neutrales al conflicto naval que se vivía con Inglaterra (1796-1802) para que trajeran cordeles, aparejos, cabos, jarcias, velas.<sup>56</sup>

Esa escasez durante las guerras también comprendía a los objetos de metales traídos de España y necesarios para otros trabajos productivos. Por ejemplo, en 1800 una mujer de Mompox que se hallaba al frente de los negocios de su esposo se quejaba porque la guerra con Inglaterra imposibilitaba traer efectos de Castilla, en especial herramientas, las que se habían encarecido de manera exorbitante, de tal manera “[...] que los hacendados, los que tienen tejares, los mineros, los oficiales, todos sufren un conocido menoscabo y perjuicio, por cuya razón es forzoso se atrase la agricultura, las artes, los oficios, las minas, el aumento de los edificios, y lo demás que hace florecer los lugares”.<sup>57</sup>

En consecuencia, el cierre de los circuitos de tráfico mercantil para traer herramientas y repuestos de España, y las necesidades de la guerra naval y de artillería creaban condiciones favorables aprovechadas por los herreros, armeros, cerrajeros y fundidores para producir piezas de primera necesidad para barcos y armas blancas. Pero a su vez, sobresalir también dependía de la dedicación, responsabilidad, destreza e inventiva en sus respectivos oficios. Es el caso de Pedro Romero quien se favoreció por sus conocimientos y destrezas técnicas, su responsabilidad, la buena fama ganada en el ejercicio de los oficios y la consolidación de su taller (Pombo, 2010 [1810], p.272).<sup>58</sup> Todo esto debió lograrlo gracias a un estilo de vida en el

<sup>52</sup> AGN, SC, Historia Civil, leg.18, ff.190r.-204v.

<sup>53</sup> AGN, SC, MM, leg.62, ff.481r.-499v.

<sup>54</sup> AGS, SDG, leg.54, exp.4, ff.1r.-6v.

<sup>55</sup> AGS, SDG, leg.7241, exp.31, ff.17r., 33r.

<sup>56</sup> AGN, SC, Historia Civil, leg.1, ff.443r.-447v.

<sup>57</sup> AGN, SAA I-16, GM, leg.19-23, ff.350r.-356r.

<sup>58</sup> BLAA, *Década Miscelánea de Cartagena*, Cartagena, noviembre 9 de 1814.

## *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

que la valoración del trabajo y del estudio de sus artes, la vida austera y la honorabilidad familiar eran piedras angulares (Solano, 2015).

### **5.- Descontento y actitudes políticas de los trabajadores**

Todo esto empezó a perderse para finales del primer decenio del siglo XIX, cuando al ahogo presupuestal que comenzó a padecer el Apostadero, se le agregó el alto costo de vida y la crisis de la monarquía y del imperio a partir de 1808 por causa de la invasión francesa. De conjunto estas situaciones crearon un clima propicio para el descontento, como se desprende de la lectura de los informes y del cruce de correspondencia entre varios oficiales de Cartagena con el virrey, la que deja ver que la principal inconformidad provenía de la marina porque era la más afectada por las políticas del gobernador de Cartagena. En 1810 Andrés de Oribe escribía al virrey: “[...] llegando por último este señor Gobernador al extremo de sitiarnos por hambre, para ver cómo cuanto antes acaba con este infeliz resto de Apostadero [...]”.<sup>59</sup> Se redujo la demanda de mano de obra y algunos trabajos se paralizaron, lo que tuvo un fuerte impacto en la economía de muchos hogares que dependían de los trabajos en el Apostadero, y de manera indirecta se vieron afectados otros sectores que también dependían de manera indirecta del circuito económico que se había creado gracias a los ingresos de los trabajadores.

Durante los primeros años del siglo XIX los habitantes de Cartagena de Indias y de su provincia empezaron a sentir los rigores de la escasez de alimentos, las especulaciones de los acaparadores y el alto costo de vida. La lecturas de las compras de víveres del Apostadero para proveer a las tripulaciones, como también del Hospital Militar de San Carlos indica una estabilidad de los precios entre 1761 y 1794, para luego iniciar un paulatino proceso alcista, el que se aceleró desde 1804 en adelante.<sup>60</sup> Cartagena no era una plaza fuerte autosuficiente en lo relativo a alimentos, y en sus inmediatos alrededores escasamente se producía artículos de primera necesidad (Marco Dorta, 1962, 335-352; Anguiano, 1805, ff.iii-iv). Diferentes factores podían obstaculizar el abastecimiento de la ciudad, incidiendo en la subida de los precios de los artículos de primera necesidad. Entre 1761 y 1808 en Cartagena aumentó el costo de la carne de res y la de cerdo en más de un 100%.<sup>61</sup> Y entre 1794 y 1804, en Mompo, área que abastecía de carnes a Cartagena, el precio de las carnes de res y de cerdo (tanto fresca como salada) y el del arroz aumentó en un 200%, al igual que el pescado, maíz, arroz y frijol.<sup>62</sup>

El encarecimiento de los principales productos de consumo diario era generalizado en toda la provincia, y las autoridades (incluyendo al virrey que comisionó de forma reservada a personajes de la ciudad para que le informaran de las razones de lo que sucedía) explicaban la situación por las intensas lluvias que habían afectado el ciclo de la quema que hacían los labradores por el mes de marzo para que luego las lluvias de abril y mayo fertilizaran los suelos con las cenizas. También argüían que se debía a las especulaciones de los

<sup>59</sup> AGN, SC, MM, leg.31, f.880r.

<sup>60</sup> AGN, SC, fondo Abastos, leg.2, ff.1r.-30v, 55r.-59v; leg.9, ff.570r.-635v, 819r.-902v, 877r.-894v; AGN, SC, Cabildos, leg.2, ff.647r.-675v; GN, SC, Miscelánea, leg.7, ff.626r.-635v; leg.61, ff.882r.-890v; AGN, SC, Virreyes, leg.16, ff.767r.-777v, ff.767r.-777v.; 798r.-800r.; 814r.-820v.; 850r.-854r.; 864r.-870v.; 872r.-877r; AGN, SC, MM, leg.31, ff.880r.-887v; AGN, SAA 1-16, GM, leg.16-23, f.213r; leg.18-2, f.946r., 973rv; leg.24-8, f.153v; leg.89-4, ff.221r, 233r-236r; leg.89-5, f.1274r-1293r., 1350r., 1359r.

<sup>61</sup> AGN, SC, MM, leg.66, ff.174r.-178v; AGN, SC, Miscelánea, leg.7, ff.633r.-635v.; AGN, SC, Virreyes, leg.16, ff.768r.-769r.

<sup>62</sup> AGN, SC, fondo Policía, leg.3, ff.978v.-979r.

### Theomai 31

primer semestre 2015 / first semester 2015

acaparadores de los productos provenientes del río Sinú, y de las reses provenientes de la provincia de Santa Marta y del área de Mompo, como también de los cerdos que venían de la zona de los Montes de María. A esto agregaban el escaso control de las autoridades.

Pero fueron unos vecinos pobres de Mompo que firmaron una representación en 1804 quienes dieron mayores detalles sobre el por qué había especulación con los precios. Adujeron que razones como la “pacificación” de los indios Chimilas habían creado condiciones más favorables para el transporte de los hatos de ganados que provenían de las zonas centrales de la provincia de Santa Marta con destino al consumo de Mompo y Cartagena. Consideraban que esto debía incidir en la baja de los precios pues ya era posible la libre utilización de los playones del río por parte de los ganaderos y por tanto el engorde de las reses en épocas de verano. De igual forma aducían que existía un abaratamiento en los costos de la mano de obra dedicada a la vaquería, la mejoría en los caminos para el transporte de los productos agrícolas o el costo del transporte de estos por los caños y ciénagas de esa zona. No se explicaban como podía haber aumentado los precios del pescado cuando este era abundante en los ríos Magdalena y Cauca y en los caños y ciénagas. Asimismo decían que en el área de La Mojana se seguía cultivando arroz en grandes cantidades y que su transporte hacía Mompo continuaba haciéndose por vía fluvial. Concluían que la especulación y la falta de control de las autoridades era lo que explicaba el aumento desorbitante de los productos de consumo básicos, y mostraban que esto estaba generando una situación social de miseria entre algunos sectores de la población momposina.<sup>63</sup>

Ese aumento del costo de vida no fue compensado con una subida de los jornales, los que se mantuvieron estables durante más de medio siglo.<sup>64</sup> Al contrario, la situación se vio agravada por el cese laboral de muchos hombres como resultado de la parálisis de las obras en los sistemas defensivos de la ciudad, la que empezó a sentirse desde mediados de 1809.

Como es común en estos casos, la relación entre desempleo, alto costo de vida y estancamiento de los salarios debió generar situaciones de inconformidad entre los trabajadores del Apostadero. Algunos informes oficiales dejan ver entrelíneas que existía inquietud entre el vecindario por lo que estaba sucediendo. Pues bien en el marco de las difíciles situaciones de 1808 a 1810, el descontento de los trabajadores que laboraban en las distintas obras de la ciudad se expresaron a través de unos canales novedosos en la historia de la ciudad: *la política*. En efecto, la crítica situación económica, el cierre de los frentes de trabajos y los enfrentamientos entre sectores de las esferas del poder, colocaron en el foco del descontento al gobernador Francisco Montes, quien a los ojos de los habitantes aparecía como el responsable de los recortes presupuestales y de la parálisis de las obras en los sistemas defensivos. Por eso a los patricios cartageneros que estaban a favor de seguir los pasos de otras ciudades coloniales y crear una junta de gobierno en la que tuviera participación el Cabildo, les era fácil convenir el apoyo de los artesanos prestantes que estaban al frente de las distintas maestranzas.

<sup>63</sup> AGN, SC, Policía, leg.3, ff.978v.-981v.

<sup>64</sup> Información sobre jornales 1741: AGN, SAA I-16, leg.2, ff.698r.-849v; 1751: AGN, SAA I-16, GM, leg.6-2, ff.14v., 17r., 43r., 44r., 45r., 46r; 1770: AGN, SC, Miscelánea, leg.120, ff.21r.-30v; 1775: AGN, SC, MM, leg.31, ff.970r.-971v; leg.62, ff.151r.-154v; 1777: AGN, SC, MM, leg.62, ff.151r.-154v; 1786: AGN, SAA I-16, leg.42-9, ff.468r.-493v; 1796: AGN, SC, MM, leg.8, ff.606r.-610v.; 1797: AGN, SC, MM, leg.3, ff.822r.-860v; 1801: AGN, SAA I-16, leg.85-1, ff.15r.-663v; 1802: AGN, SC, MM, leg.5, ff.129r.-133v; AGN, SC, Miscelánea, leg.132, f.100r; 1809: AGN, SC, MM, leg.47, ff.481r.-483r., 485r., 489r., 481r. y v; Martínez, 2015.

Durante los primeros meses de 1810 José María García de Toledo debió buscar a los maestros artesanos más sobresalientes de Cartagena para plantearles un posible compromiso con la creación de una junta de gobierno para la ciudad y su provincia homónima. El propósito era comprometer la ascendencia que estos tenían sobre gruesos sectores de la población para que en caso de que las tropas del Regimiento Fijo apoyaran incondicionalmente al gobernador Francisco Montes, los maestros artesanos, muchos de ellos con grados de oficiales en las milicias blancas y pardas, y con ascendencia sobre los trabajadores de las distintas maestranzas de los sistemas defensivos, los movilizaran para neutralizar al Fijo. Un escrito de la época anotó: “Se buscaron varias personas que se acercasen a la multitud y la fueran disponiendo para las ulteriores medidas que era necesario adoptar [...] Romero era un apoyo de importancia en la ciudad [...] del mismo modo fueron designadas otras personas para el mismo objeto en los barrios de la Catedral y de Santo Toribio” (Anónimo, 2011, p.198). Al lado de Pedro Romero también estuvieron Pedro Medrano, Nicolás Delfín, Martín Villa, trabajadores del apostadero de la Marina, Ramón Viaña escribiente de las reales obras de fortificaciones,<sup>65</sup> Cecilio Rojas (platero y pulpero), y Silvestre Paredes, el único que había dedicado toda su vida al servicio miliciano, y quien para 18010 se desempeñaba como comandante del batallón de milicias pardas (Múnera, 2005, pp.152-167; Helg, 2013, pp.181-196; Solano, 2015).<sup>66</sup>

La mejor forma de neutralizar a los milicianos era movilizándolos a los sectores bajos y medios de la población, entre los que se encontraban los familiares de aquellos. Y para alcanzar este propósito era necesario entablar alianzas con los maestros artesanos que tenían ascendencia sobre la población y sobre los milicianos pardos, dado que la mayoría de estos también eran artesanos y sus subsistencias en buena medida dependían de las contrataciones que realizaban los primeros. Los sucesos del 14 de junio de 1810 demostraron que los patricios abrigan suficientes razones para dudar de los militares del Fijo. Ese día, cuando el cabildo procedió a destituir al gobernador, reemplazándolo por el teniente coronel Blas de Soria y a crear la junta de gobierno nombrando dos coadministradores, algunos oficiales intentaron movilizar al Regimiento Fijo con la pretensión de apresar a los cabildantes y a los miembros de la junta (Urueta y Gutiérrez de Piñeres, vol.2, 2011, pp.725-734; Múnera, 1998, pp.152-167; Sourdis, 1988; Helg, 2011; Lasso, 2013). En esta primera fase el recurso fue el de la movilización de la población.

Acerca de la negociación entre los maestros artesanos y José María García de Toledo es difícil tener una idea completa pues en el principal recuento sobre las peticiones que hicieron los habitantes de Getsemaní por medio de sus comisionados lo proporcionó José Manuel Restrepo en 1827 (Independencia absoluta de España, extinción de la Inquisición, oficialidad del Regimiento Fijo para los americanos, división tripartita del poder, amnistía para los implicados en el levantamiento de Mompo contra Cartagena y devolución de los fusiles confiscados a comisionado de Cundinamarca). “Vióse obligada la Junta a conceder estas y otras peticiones menos importantes” (Restrepo, 1858, p.127). A esas solicitudes más de medio

<sup>65</sup> BLAA, *Semanario de la Provincia de Cartagena*, Cartagena, noviembre 8 de 1846.

<sup>66</sup> Sobre estos artesanos existe información dispersa. Pedro Romero: AGN, Sección República, Fondo Peticiones y Solicitudes, Magdalena-Mayo, leg.2, ff.247r.-248v; Pedro Medrano AGN, Sección República, Peticiones y Solicitudes, Solicitudes del Magdalena-Junio, leg.3, f.373v; AGN, SC, CR-CVD, leg.6; Silvestre Paredes AGN, SC, MM, leg.48, f.728r; leg.13, f.251; AGS, SDG, leg.7081, exp.21, ff.5r.-9v; AGN, SC, Virreyes, leg.18, f.231r; Urueta y Gutiérrez de Piñeres, vol.2, 2011, p.771; AGN, SAA I-16, GM, leg.85-1, f.296r; Cecilio Rojas AGN, SC, CVD, leg.6, f.260r; Corrales, vol.2, 2011, p.825; Vanegas, 2010, p.320; BLAA, *Década Miscelánea de Cartagena*, Cartagena, octubre 19 de 1814, p.19; Ramón Viaña AGN, SC, CR-CVD, leg.6, f.64r.; AGN, SAA I-16, GM, leg.85-1, f.15r; AGN, SC, Fondo Curas y Obispos, leg.8-bis, f.179r; AGN, SC, CR-CVD, leg.6; Nicolás Delfín AGN, SAA I-16, GM, leg.42-9, f.481r; AGN, SC, CR-CVD, leg.6, f.65r.; Jiménez, 1948, p.60; AGN, SAA I-16, GM, leg.139-2, f.21r; AGN, SC, CR-CVD, leg.6; Martín Villa AGN, SAA I-16, GM, leg.43-1, f.481r.

siglo después José P. Urueta agregó “que en los cuerpos de pardos los oficiales fuesen pardos” (Urueta y Piñeres, 2011, pp.756, 765). En carta de Agustín Gutiérrez Moreno a su hermano José Gregorio fechada el 25 de noviembre de 1811 y dirigida desde el sitio de Soledad (actual departamento del Atlántico), se señala que “El pueblo ha hecho once peticiones [...]” (Vanegas, 2010, p.283). Desafortunadamente no tenemos conocimiento detallado de todas. Pese a esto, la lectura de los contextos y de la dinámica que tomaron los acontecimientos permite inferir algunos puntos cardinales de la negociación. Un aspecto tenía que ver con la cuestión racial pero planteada en una primera fase desde el servicio miliciano reformado desde 1773, para luego, cuando las Cortes de Cádiz negaron la ciudadanía a los hombres libres de color, extenderse a todos los sectores libres de la sociedad. Establecer estas graduaciones es importante porque permiten conocer con más detalle los sucesos y establecer periodizaciones en los mismos.

## Conclusiones

En este artículo hemos analizado el funcionamiento del Apostadero de la Marina de Cartagena en dos dimensiones: por una parte tanto de sus funciones en el sistema defensivo de la ciudad como de su organización laboral; por otro lado de las vicisitudes que afrontó en un contexto de crisis presupuestal, y las implicaciones que esto tuvo entre el comportamiento político de sus trabajadores al conjugarse con la crisis del imperio español a partir de 1808 en adelante. Desde el punto de vista laboral el Apostadero de la Marina puede considerarse como una de las instalaciones que albergaba el mayor número de trabajadores en el Nuevo Reino de Granada, cuyas economías urbanas usualmente se caracterizaban solo por la presencia de los pequeños talleres artesanales (Escobar, 1990, pp.25-62; Fajardo, 2008; Mayor, 1997, pp.17-98). Además, se trataba de trabajo asalariado realizado por maestros artesanos, oficiales, aprendices y una gran cantidad de jornaleros.

Contrario a quienes creen que el mundo laboral de las sociedades del Antiguo Régimen se caracterizaba por la informalidad y por la inconstancia de los trabajadores (Quiroz, 2009, pp.211-264, el análisis de los informes de los técnicos e ingenieros militares que hemos citado muestran que un grueso contingente de trabajadores formado por maestros, oficiales y jornaleros, se estabilizó en sus labores diarias hasta por 20 años. Además, hubo artesanos asentistas (maestros de armería y herrería, pintura y velas) que también lograron mantener sus contratos hasta por más de 20 años. Para finales del siglo XVIII la mano de obra calificada estuvo formada por maestros artesanos de color oriundos de Cartagena, quienes en algunas ocasiones alcanzaron las maestrías mayores. Así se revertió la tendencia de emplear a artesanos españoles en los cargos que de alguna forma tuvieran participación en la dirección de la construcción de los sistemas defensivos de la ciudad.

Organizados en maestrías el mundo laboral de Apostadero continuó reproduciendo la jerarquía del mundo de los talleres artesanales, al tener al frente maestros mayores, quienes en una coordinación que al mismo tiempo estaba subordinada con relación a los administradores de las instalaciones, orientaban los trabajos de construcción y reparación de las embarcaciones. Eran los maestros artesanos quienes indicaban los trabajadores a contratar, hecho significativo por de alguna u otra forma les permitía construir redes clientelares. En determinadas circunstancias esas formas de organización del trabajo tuvieron un papel protagónico en la movilización política de estos trabajadores.

## *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

En estos sistemas de trabajo se devengaban los mejores jornales, convirtiéndose estos trabajadores en un factor que dinamizaba el comercio al detal, el que formaba buena parte de la vida económica de la ciudad (Meisel, 2011, pp.371-403). Por eso, cuando se interrumpían los trabajos en las obras de defensa ese comercio se resentía debido a que la demanda se contraía.

La conjunción entre las restricciones presupuestales y la crisis del Imperio (1808) radicalizó a estos trabajadores quienes empezaron para 1810. Como se ha mostrado, los maestros artesanos más sobresaliente negociaron alianzas con los sectores notables de la ciudad, y en un movimiento que debió tener propósitos heterogéneos, al igual que era la composición socio-racial de sus dirigentes, participaron en el proceso independentista de la ciudad. Los trabajos en el apostadero, al igual que en las reales obras de fortificación y en la artillería, les habían proporcionado ciertas formas de cohesión. A escasos treinta años de los sucesos del 11 de noviembre de 1811, la Cámara de la Provincia de Cartagena promulgó una ordenanza celebrando el protagonismo que habían tenido los trabajadores de las obras de defensa: “[...] en las clases de los cuerpos de marina, artillería e ingenieros [...] por los obreros Pedro Romero, Pedro de Medrano, Ramón Viaña, Nicolás Delfín, Martín Villa y varios otros en sus respectivas Maestranzas”.<sup>67</sup>

### **Bibliografía:**

#### **Fuentes primarias**

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sección Colonia (AGN, SC), fondos: Abastos; Cabildos; Censos Redimibles-Censos Varios Departamentos (CR-CVD); Competencias-Bolívar; Curas y Obispos; Historia Civil; Milicias y Marina (MM); Miscelánea; Policía; Virreyes.

- Sección Archivos Anexos I-16, fondo Guerra y Marina (SAA I-16, GM).

- Sección República, fondo Peticiones y Solicitudes, Solicitudes del Magdalena.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI), Cuba; Estado; Lima; Mapas y Planos.

BIBLIOTECA LUÍS ÁNGEL ARANGO, Colección de prensa microfilmada:

*DÉCADA MISCELÁNEA DE CARTAGENA*, Cartagena, 1814.

*EL ARGOS AMERICANO*, Cartagena, 1810, 1814.

*EL MENSAGERO DE CARTAGENA DE INDIAS*, Cartagena, 1814.

*SEMANARIO DE LA PROVINCIA DE CARTAGENA*, Cartagena, 1846.

ANGUIANO, Manuel de (1805), “Plano de la plaza de Cartagena de Indias [...]”, en Depósito de la Guerra, Archivo de Planos, Estante J, Tabla 5, Cartera 2ª, Sección a, n.º7.

ANÓNIMO (2011 [1811]), “Apuntamientos para escribir una ojeada sobre la historia de la transformación política de la Provincia de Cartagena”, Corrales, Manuel Ezequiel (comp.), *Documentos para la historia de la provincia de Cartagena*, vol.1. Cartagena: Alcaldía de Cartagena/Universidad de Cartagena, pp.193-203.

---

<sup>67</sup> BLAA, *Semanario de la Provincia de Cartagena*, Cartagena, noviembre 8 de 1846.

### Theomai 31

primer semestre 2015 / first semester 2015

- MARCO DORTA, Enrique (1962), "Cartagena de Indias: riquezas ganaderas y problemas", en *Tercer Congreso Hispanoamericano de Historia. Segundo de Cartagena de Indias*, Cartagena, Academia de Historia de Cartagena, pp.335-352.
- FIDALGO, Joaquín Francisco (2012), *Derrotero y cartografía de la Expedición Fidalgo por el Caribe neogranadino (1792-1810)*. Bogotá: El Áncora Eds.
- GUTIÉRREZ, Jairo y Martínez, Armando (eds.) (2008), *La visión del Nuevo Reino de Granada en las Cortes de Cádiz (1810-1813)*. Bogotá: Academia de Historia Colombiana/Universidad Industrial de Santander.
- JUAN, JORGE, Y ANTONIO DE ULLOA, (1826), *Noticias secretas de América*. Londres: Imprenta de R. L. Taylor.
- ORDENANZA DE S. M. para el gobierno militar y económico de sus Reales Arsenales de Marina. Madrid: Imp. de Pedro Marín, 1776.
- POMBO, José I. de (2010 [1810]), "Informe del Real Consulado de Cartagena de Indias a la Suprema Junta Provincial de la misma", en *Escritos económicos. Antonio de Narvoéz y José Ignacio de Pombo*. Bogotá: Banco de la República, pp.223-363.
- "REPRESENTACIÓN DE ANTONIO PALACIOS, quien fue ministro y tesorero de la marina del Apostadero Naval de Cartagena de Indias, sobre el arreglo de sus cuentas antes de regresar a la Península. Cartagena, 13 de octubre de 1810", (2008 [1810]), en Jairo Gutiérrez y Armando Martínez (eds.), *La visión del Nuevo Reino de Granada en las Cortes de Cádiz (1810-1813)*. Bogotá: Academia de Historia Colombiana/Universidad Industrial de Santander, pp.73-78.
- "REPRESENTACIÓN DE LA JUNTA PROVINCIAL de Cartagena de Indias sobre los sucesos políticos acaecidos en el Nuevo Reino de Granada, 31 de agosto de 1810", (2008 [1810]), en Jairo Gutiérrez y Armando Martínez (eds.), *La visión del Nuevo Reino de Granada en las Cortes de Cádiz (1810-1813)*. Bogotá: Academia de Historia Colombiana/Universidad Industrial de Santander, pp.34-40.
- RESTREPO, José Manuel (1858), *Historia de la Revolución en la República de Colombia en la América meridional*, tomo 1. Besanzon: Imprenta de José Jacquín.
- RESTREPO, José Manuel (1969), *Documentos importantes de Nueva Granada, Venezuela y Colombia*, t.V. Bogotá: Imprenta Nacional.
- URUETA, José P. y Gutiérrez de Piñeres, Eduardo (2011), *Cartagena y sus cercanías. Guía descriptiva de la capital del Departamento de Bolívar*, vol.II. Cartagena: Alcaldía de Cartagena/Universidad de Cartagena, (2ª ed.: 1912).
- VANEGAS, Isidro (comp.) (2010), *Dos vidas una revolución. Epistolario de José Gregorio y Agustín Gutiérrez Moreno (1808-1816)*. Bogotá: Universidad del Rosario.

#### Fuentes secundarias

- ARIAS DE GREIFF, Jorge (1983), "Apuntamientos para la historia del Apostadero de Marina de Cartagena de Indias", *Boletín de Historia y Antigüedades* vol.70, N.º743, pp.963-986.
- BERNAL, Jesús (2011), "La marina Española en América", **XLIII Jornada de Historia Marítima**. Cuaderno Monográfico N.º64, pp.31-52.
- CÁDIZ, Juan y Duque, Fernando (1985), "La construcción naval: las instalaciones en tierra", en *Puertos y fortificaciones en América y Filipinas. Actas del Seminario*. Madrid, Ministerio de Fomento/Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, pp.105-115.
- ESCOBAR, Carmen (1990), *La revolución liberal y la protesta del artesanado*. Bogotá: FUAC/Eds. Suramérica.

- FAJARDO, Marta (2008), *Oribes y plateros en la Nueva Granada*. León: Universidad de León.
- GARCÍA, César (2000), "El arsenal de La Habana durante el siglo XVIII", en Agustín Guimerá y Fernando Monge (coords.), *La Habana, puerto colonial: siglos XVIII-XIX*. Madrid: Fundación Portuaria, pp.157-182.
- HELG, Aline (2011), *Libertad e igualdad en el Caribe colombiano 1770-1835*. Medellín: Eafit/Banco de la República.
- HELG, Aline (2013), "De castas a pardos. Pureté de sang et égalité contitutionnelle dans le processus independantiste de la Colombie Caraibe", en Véronique Hébrard, Geneviève Verdo (eds.), *Las independencias hispanoamericanas: Un objeto de historia*. Madrid: Casa de Velásquez, pp.181-196.
- JIMÉNEZ, Gabriel (1948), *Los mártires de Cartagena de 1816: ante el Consejo de Guerra y ante la Historia*, vol.1. Cartagena: Imp. Departamental.
- LASSO, Marixa (2013), *Mitos de armonía racial. Raza y republicanismo durante la era de la revolución, Colombia, 1795-1831*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- LAVIANA, María (1987), *Guayaquil en el siglo XVIII. Recursos naturales y desarrollo económico*. Sevilla: EEHA/CSIC.
- MARTÍNEZ, Carlos y ALFONSO, Marina (1999), "Los astilleros de la América colonial", en Alfredo Castillero y Allan Kuethe (coords.), *Historia general de América Latina*, vol.3, t.1 *Consolidación del orden colonial*. Madrid: Trotta/Unesco, pp.279-304.
- MARTÍNEZ, Lilia Paola (2015), *Formas de trabajo "a jornal" en el puerto militar de Cartagena de Indias a finales del siglo XVIII*. Cartagena: trabajo presentado para optar al título de historiadora-Universidad de Cartagena.
- MAYOR MORA, Alberto (1997), *Cabezas duras y dedos inteligentes*. Bogotá: Colcultura.
- MEISEL, Adolfo (2011), "La crisis fiscal de Cartagena en la era de la independencia, 1808-1821", en Haroldo Calvo y Adolfo Meisel (eds.), *Cartagena de Indias en la independencia*. Cartagena: Banco de la República, pp.371-403.
- MEISEL, Adolfo (2012), "El situado de Cartagena de Indias a fines del Siglo de las Luces", en Carlos Marichal y Johanna von Grafenstein (coords.), *El secreto del Imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*. México: El Colegio de México/Instituto Luis Mora, pp.193-211.
- MÚNERA, Alfonso (1998), *El fracaso de la nación*. Bogotá: Banco de la República/El Áncora Eds.
- MÚNERA, Alfonso (2005), *Fronteras imaginadas*. Bogotá: Planeta.
- PEDRAJA TOMAN, René de la (1979), "El comienzo de la crisis en el comercio colonial: la Nueva Granada 1796-1801", *Desarrollo y Sociedad* N.º2, pp.211-229.
- QUIROZ, Enriqueta (2009), "Salarios y condiciones de vida en Santiago de Chile, 1785-1805: a través del caso de la construcción de la Casa de la Moneda", en Enriqueta Quiroz y Diana Bonnett (coords.), *Condiciones de vida y de trabajo en la América colonial: Legislación, prácticas laborales y sistemas salariales*. Bogotá: Universidad de los Andes, pp.211-264.
- RUIZ RIVERA, Julián (2007), "Medio ambiente urbano en Cartagena de Indias: un juez y dos herreros", en Fernando Navarro (coord.), *Orbis Incognitos: Avisos y legajos del Nuevo Mundo: Homenaje al profesor Luis Navarro García*, vol.1. Huelva: Universidad de Huelva, pp.137-153.
- SANDRÍN, María (2014), "Los carpinteros, calafates, herreros, faroleros y demás trabajadores de las fragatas correo en Montevideo y su posible participación en el proceso emancipador", *Naveg@mérica* N.º12, pp.1-21.

**Theomai 31**

primer semestre 2015 / first semester 2015

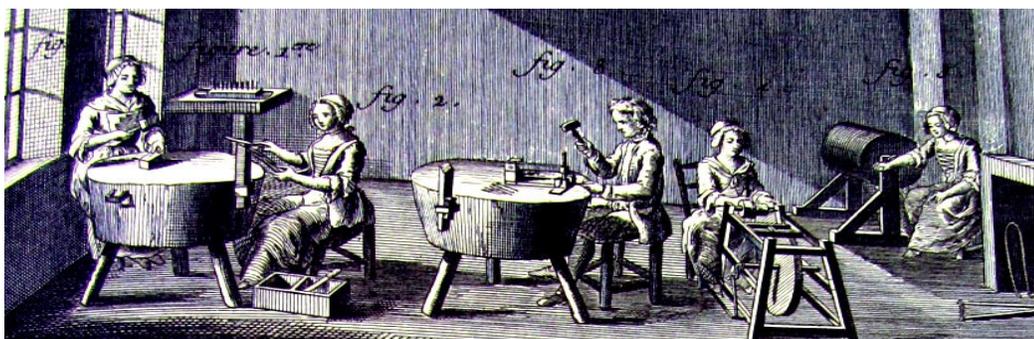
SERRANO, José M. (2008), *El astillero de La Habana y la construcción naval militar, 1700-1750*. Madrid: Ministerio de Defensa.

SOLBES, Sergio (2013), "Campillo y Ensenada: el suministro de vestuarios para el ejército durante las campañas de Italia (1741-1748)", *Studia Histórica: Historia Moderna* N.º35, pp.201-234.

SOLANO, Sergio Paolo (2013), "Sistema de defensa, artesanado y sociedad en el Nuevo Reino de Granada. El caso de Cartagena de Indias, 1750-1810", *Memorias* vol.10, N.º19, pp.92-139.

SOLANO, Sergio Paolo (2015), *Pedro Romero: defensa militar, privilegios laborales y diferenciación social en Cartagena de Indias a finales del dominio colonial*. Próximo a publicarse.

SOURDIS, Adelaida (1988), *Cartagena de Indias durante la primera República 1810-1815*. Bogotá: Banco de la República.



número 31 (primer semestre 2015) - number 31 (first semester 2015)  
*Immigración europea y artesanado en América Latina (1814-1914)*

*Revista THEOMAI / THEOMAI Journal*  
*Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo / Critical Studies about Society and Development*

## La inmigración europea y el arte de enseñar oficios en los orígenes de la industria manufacturera uruguaya (1726-1860)

Nelson Pierrotti<sup>1</sup>

La enseñanza de los oficios ocupó un lugar destacado en la vida social y productiva de la banda oriental colonial y del Uruguay independiente, mucho antes de la aparición y desarrollo de la educación industrial en el país. Y no extraña que estuviera estrechamente vinculada a la inmigración europea, bajo el dominio de artesanos independientes que por

<sup>1</sup>Licenciado en Historia egresado de FHCE (UDELAR), Master en Estudios Culturales y Sociales egresado de la Universidad de Montevideo. Profesor en el Dpto. de Historia de la Facultad de Humanidades de la UM.

diversas razones aceptaban formar aprendices. Los talleres u “obradores”<sup>2</sup> artesanales fueron espacios fundamentales para la elaboración de una variedad de insumos de uso diario, ligados especialmente a las actividades portuarias. Pero algunos de ellos se convirtieron en “escenarios escolares” destinados al aprendizaje de oficios. El análisis de su legado histórico, con tantas implicaciones culturales y sociales, enriquece notablemente nuestra percepción sobre el papel de los artesanos en la sociedad oriental y uruguaya. En este artículo, con una visión de larga duración y tras exponer el marco histórico, se examinará especialmente el papel de los maestro-artesanos como formadores, la instrucción brindada y el vínculo con la inmigración. Es de gran importancia asimismo considerar dicha instrucción como un objeto de análisis por lo que representa para la historia de la educación en Uruguay.

La bibliografía local sobre este tema tiene escasos antecedentes y, en general, no se trata sino tangencialmente en el contexto de estudios más amplios sobre la evolución histórico-económica o industrial del Uruguay.<sup>3</sup> Por lo que puede señalarse un cierto vacío en el abordaje historiográfico que procuramos salvar a través del análisis comparado de las fuentes. La documentación proviene de diferentes repositorios, a saber: el Archivo General de la Nación (Uruguay) [AGN], el ex Archivo General Administrativo [AGN - ex AGA], el Archivo Histórico Nacional (Uruguay) [AHN], el Archivo Judicial (Uruguay) [AJ], la Biblioteca Nacional. Sala Uruguay. [BNSU], y el Archivo General de Indias (España) [AGI].

### **La inmigración europea, el mercado y las actividades manufactureras**

En el transcurso del siglo XVIII, una poderosa monarquía española que anhelaba destacarse como ilustrada procuró fomentar su industria nacional tanto en España como en América. Para cumplir con ese objetivo le era necesario, entre otras cosas, renovar las corporaciones gremiales de oficios<sup>4</sup> e incentivar la producción, capacitando la mano de obra disponible.<sup>5</sup> En este marco, los artesano/empresarios –que tenían una fuerte conciencia de grupo en sus lugares de origen– ayudarían a expandir la industria manufacturera hispana, la que se constituiría durante el siglo XVIII y primera mitad del XIX en la segunda fuerza productiva del país después de la agricultura. Pero los “tiempos” históricos estaban cambiando

<sup>2</sup> Se denomina “obrador” a la “oficina o taller” donde se realizaban trabajos artesanales (de tipo manual) como los correspondientes a los oficios de carpintería, herrería, metalistería y otros semejantes (Diccionario de Autoridades, Madrid, 1726-1739, pp. 216).

<sup>3</sup> Entre las obras consultadas figuran: “La industrialización del Uruguay, 1870-1925: 5 perspectivas históricas” (1978) de Alcides Beretta et al.; “La evolución de la industria manufacturera entre 1875 y 1911” (1996) de Julio Millot y Magdalena Bertino; “La emigración europea al Río de la Plata” (1966) Juan Oddone; “Vida, comercio e industria en el Montevideo antiguo” (1970) de José Grunwald Ramaso, la “Historia de la industria uruguaya (1730-1980)” de Mario Lamas y Diosma Piotti (1981), los “Oficios, aprendices y artesanos: la configuración del sujeto pedagógico en los discursos sobre formación para el trabajo” de Nicolás Arata (2005); y los tomos I y II de Arturo Bentancur sobre “El puerto colonial de Montevideo. Guerras y apertura comercial, tres lustros de crecimiento económico (1791-1806)” de 1998 y “El puerto colonial de Montevideo. Los años de crisis (1807-1814)”, publicado en 1999.

<sup>4</sup> Oficio: en el Diccionario de Autoridades de la Real Academia Española se definía el término “oficio” como el “trabajo y ejercicio en que se emplean varios artífices según las reglas del arte que cada uno profesa, como el oficio de ebanista” (p. 216). Así el término equivalía a artesanía, trabajo y ejecución de una tarea según las reglas propias de ese arte (o técnica).

<sup>5</sup> Esta fue la gran preocupación de Pedro R. de Campomanes Ministro de Hacienda del rey Carlos III, cuyas ideas se plasmaron en “Discurso sobre el fomento de la industria popular” (Madrid, Editora Nacional, 1978) de gran influencia en Hispanoamérica.

### *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

rápidamente en un mundo que contemplaba la irrupción de la Revolución Industrial y de las convulsiones políticas. Estos complejos procesos tecnológicos e ideológicos extenderían gradualmente su influencia hacia Hispanoamérica donde, como en la metrópoli, las actividades manufactureras tenían un considerable peso económico.

La migración fue un factor clave en este largo proceso. Está claro que los movimientos generados en el siglo XVIII se debieron fundamentalmente al colonialismo y la migración voluntaria, o en su defecto al esclavismo, es decir, la migración involuntaria. Así durante aquella centuria y con motivo de poblar la banda oriental del río Uruguay, se procuró atraer desde el Viejo Mundo a gente joven que pese a venir a una tierra distante y desconocida, tenía la esperanza de un mejor futuro y una nueva posición social. En especial, Montevideo fue durante todo su periodo colonial (1726-1814) –y aún después- una ciudad de inmigrantes con “características bastante singulares [...] al configurarse un grupo humano en permanente modificación” (Bentancur, 1998). El aporte sucesivo de las diversas oleadas migratorias –de predominio masculino y con destino a centros poblados (Arango, 1985)- modificó una y otra vez la fisonomía económica, laboral y hasta psicológica de la sociedad oriental, ayudando a configurar una mentalidad colectiva característica.

El “primer núcleo hereditario” montevidiano estaba compuesto por 51,82% españoles y 48,18% de europeos no españoles y americanos. Del conjunto español un 57% es canario, un 10% andaluz, 7% castellano, 5% vizcaíno, 4% gallego y 17% de otras procedencias. El segundo contingente poblador se compuso con bonaerenses y el tercero con portugueses, brasileños y paraguayos (Apolant, 1966:48-58, 81-154, 839). Se estima que para 1730 Montevideo contaba con una población de 450 personas entre las que cabe incluir un número no bien determinado de guaraníes *con oficios*<sup>6</sup> que participaron en la construcción del fuerte primitivo de la ciudad.

Años después (1757), cuando Montevideo ya era una gobernación, el Dr. Nicolás de Herrera elaboró un padrón –firmado por el gobernador José Joaquín de Viana- que contenía información de tipo demográfico y económico, y en el que se señalaba que Montevideo contaba con 1.667 habitantes y 173 casas. Para 1772-1773, el Padrón confeccionado por el teniente vizcaíno Antonio Aldecoa mostraba una ciudad con 192 fincas de las cuales 122 estaban parcial o totalmente alquiladas (63,5%) por jóvenes solteros de origen europeo,<sup>7</sup> empleados en la construcción o en talleres de artesanos.<sup>8</sup> Si bien con el aumento de la población se construyeron nuevas viviendas es obvio que el hacinamiento tendió a aumentar, así como muy probablemente los problemas sociales. En cuanto a las profesiones de los inmigrantes, el citado Padrón registra un número importante de carpinteros, zapateros, ebanistas, herreros, albañiles, orfebres, artistas, panaderos, ladrilleros, costureras –única ocupación femenina aludida en el documento-, aserradores y sastres. Y revela que extramuros de la ciudad convivían junto a españoles e indígenas tapes (guaraníes), migrantes regionales de Santiago del Estero, Paraguay, Corrientes, Misiones, Córdoba y Tucumán casi todos empleados como artesanos u obreros en los Reales Hornos españoles.<sup>9</sup>

<sup>6</sup> Entre ellos había calafates, carpinteros, albañiles y aserradores, que habían aprendido su oficio en las Misiones Jesuitas.

<sup>7</sup> Como Pablo Alfonso, de 28 años, natural de Malta; Andrés Aspido, de 35 años, nacido en Portugal; Domingo García, de 26 años, natural de Asturias, o Andrés Caravaca, andaluz de 28 años.

<sup>8</sup> Para 1805, el 64,9 % de la población de la ciudad era menor de 25 años, mientras que el 28,6 tenía entre 26 y 50 años, por lo que un 83% no alcanzaba el medio siglo de vida. Datos del Padrón de Vedia.

<sup>9</sup> AGNU - ex AGA. Caja 9, carpeta 6 A.

### Theomai 31

primer semestre 2015 / first semester 2015

Como dijera una década después el sacerdote José Manuel Pérez Castellano –hijo de inmigrantes canarios- en Montevideo había “*muchos artesanos* y albañiles diestros en su oficio” (1787:30).

Se mantenía sin embargo un menosprecio muy arraigado hacia las labores manuales consideradas “viles” por la clase dirigente. Pero apenas amanecía el siglo XIX el N° 1 del “Telégrafo Mercantil” bonaerense (1801:13) publicaba un artículo en el que valoraba positivamente los oficios por su utilidad social:

“Sabemos que hasta los más viles desperdicios de estas calles, los sabe utilizar otra *mano industriosa y diligente*: sabemos, que aquella antigua idea de conservar pobre, grosero e ignorante al Pueblo, en orden a su seguridad, es una mera quimera; es un absurdo detestable y expresa contravención a la ley natural, que confirió *derecho a todo hombre para ser instruido*, tanto en las obligaciones morales y económicas como en aquellas Ciencias y *Artes*, con el que él concibe que puede ser feliz, y útil a sus semejantes; sabemos que la instrucción a los Labradores, *manufactureros* y Soldados comunes es siempre útil al Estado, a pesar de aquellos Legisladores y Políticos, que solicitaban fuesen reputados como máquinas” (negritas y bastardilla agregadas).

Para alcanzar la felicidad del Estado y de los individuos se debía acudir a la instrucción general, al desarrollo de la industria y del arte, utilizando “mano industriosa y diligente”. Esta visión implicaba una reflexión típicamente ilustrada que veía en la tecnología y la instalación de fábricas una mejor explotación de los recursos y una racionalización del trabajo, con vistas al buen funcionamiento del mercado. Vale decir que aquel artículo periodístico no era casual, ya que muchos de los suscriptores del “Telégrafo” en el Río de la Plata eran miembros de la clase media, la cual estaba compuesta por comerciantes, profesionales y artesanos. Y no debe pensarse que el “Estado colonial” no era consciente de la importancia de las actividades artesanales o del valor de la enseñanza de los oficios para el medio social. De hecho, esperaba que la misma contribuyera a solucionar los problemas generados por la pobreza al insertar a los jóvenes marginados en un oficio.

En los siguientes Padrones de habitantes –el de 1803 de Nicolás de Vedia y el de 1811- se muestra un Montevideo en crecimiento, con unos 15.000 habitantes y en el que predominaban ampliamente los extranjeros.<sup>10</sup> De estas fuentes surge que tan solo entre los españoles –andaluces, catalanes, gallegos, etc.- había más de un centenar de calafates y carpinteros menores de 30 años; y que de acuerdo al último Padrón en *tan solo* cuatro calles de la pequeña urbe próximas al puerto había un total de 48 carpinteros, 27 calafates, 49 sastres, 11 panaderos y 40 zapateros (Bentancur, 1998). Solo se puede explicar este hecho por el gran peso de las actividades portuarias y el incremento de la demanda de artículos de consumo provocada por la inmigración. Así, especialmente desde 1790, Montevideo se había ido enriqueciendo a la vez que se convertía en un “gran bazar de novedades”, punto de encuentro tanto de gente común como de profesionales y científicos, en su casi totalidad extranjeros.

En cambio durante la mayor parte del siglo XIX, los desplazamientos de la mano de obra europea hacia América se correspondieron con coyunturas históricas distintas, y en

<sup>10</sup> AGN Ex – AGA. Padrón de 1811, Lib. 249 – 250.

### *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

consonancia con las realidades políticas del momento. Los años inmediatamente posteriores a la independencia, de 1830 a 1843, presenciaron la afluencia –a un país con menos de cien mil habitantes- de unos 40.000 europeos y sudamericanos. Estos nuevos contingentes llegados por intermedio de “agencias de colocación”, venían en busca de empleo y muchos de ellos traían consigo sus “artes” y herramientas de trabajo. Esta mano de obra fue realmente valiosa para aquel momento, si bien predominaban los artesanos semi-especializados o no especializados, ya que laboraban en las curtiembres, las zapaterías, la fábricas, el agro y entre otras labores (Castellanos, 1968).

De hecho, el Censo del Dr. Andrés Lamas confeccionado en 1843<sup>11</sup> -en plena Guerra Grande- situaba la población de Montevideo en 31.189 habitantes, de los cuales 11.431 (36,6%) eran nacionales y 19.758 (64,4%) extranjeros repartidos entre españoles, italianos, franceses, alemanes, suecos, prusianos y algunos rusos. El censo también señalaba la existencia en la ciudad de 200 albañiles, 45 herreros y 292 carpinteros, siendo este último el núcleo artesanal más importante integrado en su casi totalidad por europeos. El alto número de menestrales se justificaba por las necesidades materiales de la población y porque los servicios eran la salida laboral más importante para muchos de sus miembros. Una década después el Censo de 1852 atestiguaría la profundización del proceso, delatando la existencia en Montevideo de 231 carpinterías, 108 herrerías, 104 hornos de ladrillos, 21 jabonerías, 50 platerías, 54 panaderías, 57 saladeros y 193 zapaterías. En el periodo comprendido entre 1835 y 1842 (solo siete años) ingresaron al Uruguay 17.000 franceses, 12.000 italianos y 10.000 españoles (Lamas-Piotti, 1981).

Entre los años 1860 y 1890 la economía uruguaya experimentó un rápido crecimiento caracterizado por el pasaje de la industria artesanal a la fabril. Tanto la expansión del capitalismo como un mayor vínculo con un mercado internacional necesitado de fibras y con mejores precios, estimularon la inversión en la producción ovina lo que dio lugar a la llamada “revolución del lanar” (Barrán, 1974). A partir de entonces en Uruguay se produjeron importantes cambios sociales y tecnológicos, se generaron nuevos empleos y se atrajo a numerosos europeos cuya “presencia tuvo un peso considerable en el desarrollo de los servicios y de la industria” (Beretta, 1978). Resaltando las bondades del Uruguay de aquel tiempo, un artículo del boletín del “Club Universitario, periódico científico y literario”, aseguraba a sus lectores extranjeros que “los *artistas* industriales y comerciales son la verdadera aristocracia de este país [Uruguay], donde hacen rápida fortuna” (1871). Sin embargo, la rotación hacia la industria fabril no fue inmediata. De hecho, aun en 1875 las actividades manufactureras seguían siendo importantes aunque no fueran las principales.

De todas formas el cambio tecnológico que tenía lugar en el mundo iría alcanzando al Uruguay, con el ingreso de nuevos motores, tornos, imprentas, textiles, máquinas industriales, etc., lo cual puso de manifiesto la necesidad de capacitar nueva mano de obra. No es casual que desde las páginas del “Boletín de las Sociedad de Ciencias y Artes” – primera revista de divulgación científica y técnica del Uruguay- se reclamaba la preparación de obreros y técnicos, proponiendo la creación de “escuelas profesionales” para las “artes y oficios”:

“Como toda capital que cifra sus artesanos por miles, es indispensable la existencia de *escuelas profesionales* [...] que adiestran en las artes, *en los oficios* [...]; en la *Carpintería*,

<sup>11</sup> AGN, Fondo ex Archivo General Administrativo, Padrones de Montevideo, 1843, Libro 263.

del corte de las maderas; en *los artes mecánicos* [es decir manuales] e industriales, de mucha aplicación" (Boletín, 1878).

Esta tendencia general dio lugar a la constitución del Instituto Politécnico de Salto (1872) que impartió cursos generales e industriales a cargo del español Miguel Llerena y del italiano Gervasio Osimani (Memoria, 1874; Barrios Pintos, 1968); a la Escuela Politécnica Oriental (1872) de Montevideo fundada por el catalán Benito Riquet; y a la "Escuela de Artes y Oficios" (1878), creada a similitud de las europeas, cuyo objetivo era "preparar nuestros obreros para independizarnos, en lo posible del yugo manufacturero exterior" (Boletín Ciencias, 1879:391). Dicha Escuela se transformaría en un verdadero "taller estatal" con una producción a bajo costo y obradores de carpintería, tornería, encuadernación, imprenta, zapatería y sastrería (Castellanos, 1968). Estos y otros institutos colaboraron con la paulatina institucionalización de la enseñanza técnica.

### Artesanos, maestros y gremios

Aunque rápidamente esbozado, este contexto histórico permite apreciar en qué ambiente se desarrolló la enseñanza de oficios estrechamente vinculada a la inmigración europea que instruyó a generaciones de artesanos. Por supuesto, lejos de toda visión idealizadora es necesario comprender el carácter real de la instrucción en oficios, las relaciones de poder en las que se entretecía su entorno y el lugar del artesano y del aprendiz en el entramado social de su tiempo.

**El concepto de artesano.** En el siglo XVIII se consideraba profesional al que tenía un modo de sustento determinado y ejercía pública y continuamente su labor como los profesores, los escribanos, los médicos y los boticarios. Similares componentes eran tomados en cuenta al definir al "menestral" o artesano.<sup>12</sup> El "Diccionario de Autoridades" de la Real Academia - publicado entre 1726 y 1739- lo definía como quien "tiene tienda pública y se emplea en tratos mecánicos" (manuales) con continuidad.<sup>13</sup> Los artesanos elaboraban por su cuenta objetos de uso doméstico, con poca o nula intervención de maquinaria y dominaban todo el proceso de producción, salvo que los gremios actuaban sobre el precio controlando los costes por medio de regular el proceso de formación y los salarios, costumbre que traían desde Europa. De todas formas eran propietarios de sus herramientas y de su capacidad de trabajo (Arata, 2005).

El tener tienda abierta en la ciudad era por demás importante porque daba al artesano visibilidad y un reconocimiento social emanado de su propio gremio. La imagen que brinda la documentación colonial -particularmente los testamentos- pone de manifiesto que algunos artesanos llegaron a tener un buen nivel de vida, convertidos en dueños de uno o más

<sup>12</sup> **Artesano:** durante la Colonia se aplicaba a todo oficial mecánico que ganaba su vida con el trabajo manual y, dice el Diccionario de Autoridades, "con especialidad se entiende del que tiene tienda pública, y se emplea en tratos mecánicos. Llámese también Menestral". En ocasiones también se aplicaba el término "artífice" "a los oficiales o cualquier otro artesano, obrero, menestral" (Diccionario de Autoridades, Madrid, 1726-1739, pp. 424.)

<sup>13</sup> **Mecánico:** El término se aplicaba a los "oficios bajos" como los de zapatero y de herrero. Los oficios se diferenciaban en propiamente mecánicos y en los que se ejercían desde las Artes Liberales. Es de notar que los conceptos de "arte" así como de "ciencia" aplicados en los documentos a los oficios, implicaban más que nada lo que hoy llamaríamos tecnología. Otras veces se usaba el término "artífice" para designar a "los susodichos oficiales y a cualquiera otros artesanos, obreros, menestrales".

### *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

talleres con varios empleados. De hecho, se registran casos de maestros carpinteros como el vasco Juan Irazuzta (1803) o el italiano José Restellín (1830) que tenían talleres abiertos en Buenos Aires y Montevideo.<sup>14</sup> Algunos artesanos además de ser dueños de su taller se encargaban también de suministrar materia prima a otros obradores, dentro y fuera de Montevideo, obteniendo a cambio productos manufacturados que a su vez comercializaban (Lamas-Piotti, 1981). La buena situación de los artesanos coloniales es corroborada por dos viajeros franceses, Julien Mellet y el científico Auguste de Saint-Hilaire, quienes visitaron Montevideo en 1808 y 1822 respectivamente. El primero aseguraba que cualquier oficio podía prosperar en una comarca como ésta, donde el comercio adelantaba reportando grandes ganancias:

“Un hombre activo y laborioso [...] puede en poco tiempo llegar a un estado de *opulencia*: en mi opinión los relojeros, los armeros, los ebanistas, los sombreros, los curtidores, los panaderos, los confiteros, los tallistas, los zapateros, los toneleros y los tejedores son aquellos que no tardarán aquí en prosperar” (Mellet, 1824).

Por su parte, el segundo escribiría que “los artesanos [de Montevideo] en su mayoría ganan mucho y viven en la abundancia” (Saint-Hilaire, 2005). Observaciones similares haría muchos años después, en 1857, el viajero francés Saint-Leger (Leger, 1857). Más allá de impresiones subjetivas, el hecho de que las fuentes –testamentos, diarios, relatos- coincidan entre sí en cuanto a la prosperidad general de los artesanos, nos da mayor certeza en cuanto a que esa era su realidad. Sin embargo, no *todos* los artesanos tuvieron un alto estatus económico. La vida en los cuartos de penosas y hacinadas pensiones, era la realidad para muchos de ellos y por supuesto, no todos podían llegar a ser maestros de su oficio.

**Los gremios** de clara tradición mercantilista y religiosa –conocidos en Europa desde el medioevo- fueron introducidos en Hispanoamérica entre los siglos XVI y XIX, y estuvieron regulados por Reales Cédulas y Ordenanzas de la Corona. Si bien su poder fue considerable en España, México o Perú, en el Río de la Plata no conformaron organizaciones tan fuertes ni tan estrictas. Lo que no quiere decir que hayan carecido de cierto poder o de representación social.

Con el paso del tiempo los artesanos de la banda oriental fueron conformando agrupaciones ocupacionales que tuvieron un sentido de pertenencia o identidad corporativa y religiosa, que les dio un lugar reconocible en la sociedad urbana colonial y post-independiente. La organización de los gremios y la formación de un padrón en el virreinato del Río de la Plata, fue propuesta oficialmente en 1780 por el propio virrey Juan José de Vértiz. Su intención –al menos a voz de discurso- era revitalizar la actividad artesanal y organizar formalmente los gremios. Pero despertó desconfianza en la mayoría de ellos –salvo en los zapateros y plateros- por creer que, más que una medida administrativa, era de una de control sobre los menestrales (Grunwald Ramaso, 1970). De todas formas la actividad artesanal comenzó a ser regulada y documentos específicos estipulaban las obligaciones con las que, como se verá, debía cumplir el maestro-artesano en relación a su tarea como enseñante (Arata, 2005).

Pero, ¿hasta qué punto las actividades corporativas constituyeron un peso real en la sociedad montevideana? En este sentido debido a la fragmentación interna de los gremios locales pudiera dudarse de su influencia. Sin embargo, en no pocas oportunidades se registraron

---

<sup>14</sup> AGN AJ PEP. Tomo único 1799-1803, f. 179.

intervenciones colectivas *de uno o más gremios* en reclamo por la situación laboral, por los impuestos que se les aplicaban o por el peligro de la competencia externa. Por ejemplo, en 1792 carpinteros y calafates de los talleres del puerto de Montevideo protestaron por la rebaja en sus jornales, la cual quebraba una “práctica y costumbre casi inmemorial” (Bentancur, 1998).<sup>15</sup> Otra intervención se registra en tiempos de la Cisplatina (1823) cuando los artesanos elevaron al gobernador portugués Carlos Lecor una solicitud para que se modificara una política arancelaria que los perjudicaba y pedir que se gravara las mercaderías provenientes del exterior porque, de lo contrario “*en breve van a sufrir en esta plaza un terrible ataque las artes e industrias de sus habitantes*”. Y no perdieron oportunidad para dar una clara e inteligente advertencia a Lecor por las consecuencias políticas que la situación tendría: “*Siempre principian por poco los males en el orden político, (y) ellos caminan a cada paso a su incremento*”.<sup>16</sup> La intimación implícita en esta frase –a solo dos años de la Revolución Libertadora– es muy significativa.

Tras la independencia, ya a mediados del siglo XIX, el gremio artesanal más poderoso, organizado y con mayor número de miembros era el de los carpinteros, cuya integración multinacional estaba compuesta por vasco-franceses, sardos, canarios, gallegos, brasileños y otros sudamericanos (1843)<sup>17</sup>. Por lo que no extraña que la primera huelga conocida en Uruguay (1876) fuera organizada precisamente por los carpinteros, que reclamaban mejores salarios y la creación de un sindicato. Y es de notar que esto ocurría a un año de haberse creado la Federación Regional de sindicatos del Uruguay (Porrini, 2008). Está claro que estos gremios no eran los mismos que en la época colonial o en los primeros años de la república. Bajo el predominio de inmigrantes europeos con ideas socialistas o anarquistas se organizó a los trabajadores en entidades diferentes a las pasadas. Y sin embargo, subsisten puntos de contacto evidentes entre unos y otros, aunque bajo nuevos catecismos.

**El taller** o “tienda pública” era el escenario donde tenían lugar no solo la producción sino también la educación de los aprendices. Para tener derecho de abrir tiendas, *el artesano tenía que ser admitido como maestro* por los que eran de su oficio. De hecho, se tenía precaución de no aumentar demasiado el número ni de talleres ni de aprendices, ya que éstos podían convertirse en su competencia. Tampoco era deseable que se divulgaran muchos los secretos de la profesión. En los talleres se evidencia una gran heterogeneidad. Algunos estaban muy bien equipados y otros tenían grandes carencias. No obstante, oficios como el de platero no requerían más instrumentos que sencillos buriles y cinceles, un horno de reverbero (fogón) y el hornillo de copelar (purificar). En la hornaza se derretía la plata o el oro con el que se confeccionaría diversos objetos de uso cotidiano como cubiertos, tinteros, hebillas, relicarios, saleros, espuelas, estribos y anillos. Los plateros que provenían de distintos lugares de Europa habían sido atraídos por la abundante plata proveniente de las Minas del Potosí en el Alto Perú (Bolivia). La plata labrada de Montevideo tenía diferente título o ley, según se traduce de los estribos y las espuelas que tenían 650 milésimos de plata; las cucharas, los tenedores y otra vajilla contaba con 750 milésimos; y los mates o las bombillas que alcanzaban a 880 milésimas. Probablemente la primera platería haya sido la ubicada en la manzana de la residencia jesuita (1749). Casi un siglo después en 1837 había sólo en Montevideo había ocho platerías, que para 1842 eran doce y un año después, veinticinco. Este súbito aumento estuvo motivado por una demanda creciente de plata, originada por la

<sup>15</sup> AGN AJ. Protocolos de Escribanía Pública. 1792. T. 2, fs. 25-27v.

<sup>16</sup> AGN, ex AGA Caja 587, c. 4, 10-02-1823.

<sup>17</sup> AGN, Uruguay, Fondo ex AGA, Padrones de Montevideo, 1843, Lib. 263.

Guerra Grande y el gran número de extranjeros que vivían en la ciudad (Grunwald Ramaso, 1970; Besabe, 1966).

**La enseñanza de oficios** se inició “tempranamente” en la banda oriental con la instrucción impartida por los miembros de las distintas órdenes religiosas radicadas en Soriano (1635), Colonia del Sacramento (1680), Montevideo y Maldonado (1763).<sup>18</sup> Entre los primeros maestros técnicos se encontraba el jesuita valenciano Cosme Agulló (1743-1767) a quien se atribuye la renovación de la rudimentaria (y medieval) mecánica de la época, empleada por los agricultores locales. Los instruyó en la fabricación de arados de madera, la preparación de cal, la fabricación de ladrillos y la edificación de molinos, una tarea que debió requerir un gran esfuerzo (Ferrés, 1975).

A lo largo de los siglos XVIII y XIX otros tantos maestros dejarían su huella, y el saber artesanal se iría constituyendo en una marca particular de la cultura local. Aunque desconocidos en su mayoría para la Historia, de los testamentos y contratos de la época se rescata el nombre y la situación de no pocos artesanos. Uno de tantos fue el español José González (1750) quien trabajó en los Reales Hornos de ladrillos para la fortificación de la ciudad; otro el maestro albañil portugués Manuel Piris y el español Sebastián de León, maestro carpintero (1751); además del reconocido maestro zapatero portugués Antonio Ferreira (1760); y el maestro herrero Francisco Moreno quien colaboró con uno de los más notables maestro-artesanos del Montevideo colonial, Marcos Antonio Llovera (1784)<sup>19</sup> que a su vez trabajó bajo contrato con uno de los primeros y más poderosos empresarios montevidianos, Francisco Medina. Podemos agregar al maestro carpintero José Brid (1795), los maestros albañiles Manuel Durán y Francisco Pasos, el carpintero Martín Iriarte (1795); el maestro zapatero estadounidense Aaron Baker (1825) instructor de Juan Hopsett, hijo del comerciante Henry Hopsett, natural de la ciudad de Baltimore (EUA); y el maestro carpintero Vicente Díaz (1827-1836), entre otros tantos.<sup>20</sup>

La enseñanza de los oficios continuó siendo desarrollada una vez independizado el Uruguay. Así lo atestigua el caso de un joven esclavo de 26 años que había aprendido el oficio de zapatero y trabajaba para sus amos en 1834 (El Estenógrafo, 1834). Asimismo la referencia hecha a los “aprendices de oficios” en las Disposiciones Generales de organización del Ejército (1830-1834) –que los eximía del servicio militar- da cuenta indirectamente de la continuidad en la enseñanza de oficios (Boletín Histórico, 1937: n° 19:152; 1938, n° 36:93). Más aun, finalizada la Guerra Grande (1851), un nuevo aluvión inmigratorio europeo trajo consigo a grupos de **artesanos calificados** y a numerosos **maestros de oficios** que impartieron su instrucción en los talleres de todo el país. Entre ellos cientos de ebanistas, carpinteros, albañiles, herreros, plateros y relojeros procedentes de las Provincias Vasca, Italia y España. Como consecuencia adicional en poco tiempo comenzaron a aflorar sociedades de artesanos que agruparon a los obreros en torno a diferentes actividades

<sup>18</sup>AGN ex - AGA, Fondo Falcao Espalter (FFE). Colección de documentos sobre Colonia del Sacramento. Archivo General de Simancas. 1735. Foja 43-ss. Los jesuitas cumplieron un papel protagónico en el desarrollo de las Artes y los Oficios, durante la época colonial.

<sup>19</sup> La actuación de Llovera como maestro-artesano se registra hasta bien entrado el siglo XIX.

<sup>20</sup> AGN ex - AGA **1735**, Lib. 6, fols. 99, 109; AGN AJ PEP **1751**, Caja 3, carp. 2, f. 3; AGN AJ PEP **1759**, Caja 10, carp. 5, f. 2; AGN AJ PEP **1760**, Caja 9, carp. 8, f. 1; AGN AJ PEP Caja 11, carp. 7, f. 7; AGN ex - AGA **1767**, Caja 14, carps. 8, 48, fs. 24, y 71 v., 73 v.; AGN ex - AGA **1790**, f. 51; AGN ex - AGA 1790, f. 51; AGN Escribanía de Gobierno y Hacienda, **1803**, Montevideo. Lib. **1803/1806**. AGN AJ PEP **1825** T. 2, fs. 480 y ss. AGN AJ PEP **1825** T. 2, fs. 480 y ss.

### Theomai 31

primer semestre 2015 / first semester 2015

sociales (1876-1887) (Vega Castillos, 2006; Saint-Leger, 1857). Pero pese a que la enseñanza de los oficios continuó siendo impartida hasta fines del siglo XIX, su actividad iría menguando gradualmente.

**Los maestro-artesanos y sus aprendices.** Si bien a nivel oficial se hizo un intento por institucionalizar la enseñanza de los oficios con la creación de una Escuela para varones (1795) y otra para niñas pobres (1796) –ésta a iniciativa de María Clara Zabala nieta del fundador de Montevideo-, toda la formación en oficios previa a la enseñanza industrial finisecular pasó por las manos de los maestro-artesanos, cuyo rol como formadores fue también social y religioso.

Pero lejos de ser una mera enseñanza práctica o un simple aprendizaje por ensayo y error sin indicaciones de ninguna naturaleza, el maestro-artesano tenía que seguir ciertas reglas y procedimientos establecidos por su Gremio, y en acuerdo con los padres, tutores o la entidad pública, firmar ante escribano lo que podemos llamar un compromiso de “educación” o más precisamente un “contrato de aprendizaje”.<sup>21</sup> Desde el siglo XVII los gremios españoles habían elaborado reglamentos precisos que exigían el conocimiento de la teoría y la práctica necesarias para ejercer la enseñanza del oficio. Por esto no extraña que las fuentes consultadas hablen de *práctica*, *teoría* y *ejercicio* para el aprendizaje de carpintería, zapatería, orfebrería o cualquier otro oficio.

En este punto son de mucho interés los mencionados acuerdos que se establecen entre los padres y los maestros ante los escribanos, en cuanto a qué tipo de educación deberían tener los jóvenes. El propósito que con frecuencia declaraban progenitores y tutores era el de ubicar laboralmente a los muchachos, a fin de que pudieran valerse por sí mismos.<sup>22</sup> Por ejemplo, una madre llamada Martina Rodríguez puso a su hijo Manuel, de doce años, a cargo del maestro español Esteban Lloveras porque “como madre y legítima administradora de la persona y bienes de mi hijo legítimo” deseaba que recibiera una *buena instrucción* (1791).<sup>23</sup> Otra madre, viuda, puso a su único hijo Eugenio, al cuidado del maestro zapatero Prudencio Bustamante con tienda abierta en la ciudad, “deseosa pues como madre de ponerle en giro, procurando su adelanto (...) respecto a ser pobre y no tener otra cosa que poderle asignar, más que la de procurar darle oficio como es debido en los padres y tan recomendado en las Leyes divinas y humanas” (1801).<sup>24</sup> Y de modo similar José Cordón y su esposa, vecinos de Montevideo, manifestaron su preocupación por la educación y futuro de su hijo Andrés “deseosos como padres de su mayor adelanto respecto de que en él consiste su bienestar y subsistencia en lo venidero” (1801).<sup>25</sup> De forma similar otra mujer viuda Mariana González decidió poner a su hijo como aprendiz en el taller del maestro zapatero Miguel de Torres “queriendo que aprenda algún oficio que le sea útil para su subsistencia” (1812).<sup>26</sup> El padre de Francisco, niño de ocho años, confió la educación de su hijo al maestro zapatero José Leyrías *por el plazo de siete años*, con el deseo de “instruirlo en ciencia con que a

<sup>21</sup> Documento de naturaleza jurídica en el que se establecen derechos y deberes de maestro y alumno.

<sup>22</sup> AGN AJ PEP 1805. T. 2, f. 428 v. 1805. T. 2, f. 723.

<sup>23</sup> AGN AJ PEP 1791. T. 2, f. 172.

<sup>24</sup> AGN AJ PEP 1801. T. 1, f. 402.

<sup>25</sup> AGN AJ PEP 1801. T. 1, f. 330 v. Aquí la palabra “ciencia” expresa el modo de hacerse alguna cosa según las reglas del oficio, considerándolo como el conocimiento de una cosa y su aplicación al estudio de algo en particular

<sup>26</sup> AGN AJ PEP 1812. T. 2, f. 723.

### Theomai 31

primer semestre 2015 / first semester 2015

lo sucesivo pueda ganar lo necesario para la debida Subsistencia" (1817-1824).<sup>27</sup> Y el estadounidense Aaron Baker debía preparar a su alumno en el plazo de dos años (1826).

Entonces si bien la instrucción recibida no era formal e institucional, tampoco era improvisada, ya que no cualquier artesano podía ejercer como maestro. De hecho, la formación de los jóvenes comportaba procesos bien definidos teóricamente como lo indican las fuentes: el de la planificación y el de la práctica, lo que incluía principalmente el manejo de los instrumentos de trabajo y su correspondiente cuidado. Los plazos de instrucción se establecían en las reglamentaciones gremiales observadas en toda la América española, aunque finalmente se convenían entre padres y maestros.<sup>28</sup> También es cierto que los tiempos variaban según la edad del alumno. En el Montevideo colonial las edades para los zapateros oscilaban entre los diez y los trece años, y hasta catorce para los carpinteros, herreros y faroleros, y a lo que se juzgara conveniente por razones de necesidad, trabajo, capacidad o experiencia previa. Los maestros zapateros eran los menos uniformes en cuestión de tiempos y plazos de instrucción. Incluso, estos variaban para cada maestro y, según la situación, de dos a seis años para uno u otro alumno. A su vez, el aprendizaje de barbero oscilaba entre los dos y los cuatro años de duración, el de peinero unos cuatro y el de farolero cinco. El menor período de instrucción registrado fue en el oficio de platero, con un solo año. Se estipulaba asimismo que si el aprendiz no mostraba suficiente interés por el oficio o se lo veía carente de capacidad para el mismo, entonces el padre o tutor debería retirarlo para que se dedicara a otra tarea y, "no pierda más el tiempo".<sup>29</sup>

¿Se utilizaba algún tipo de materiales –manuscritos, libros, láminas- para la instrucción de los jóvenes? En los reglamentos gremiales se hace referencia a una formación "práctica y teórica".<sup>30</sup> La Instrucción General para los Gremios de Nueva Granada expedida por el virrey Manuel Antonio Flores (1777) establecía que el "aprendiz no solo debe conocer la fatiga corporal de su Arte: necesita también instruirse perfectamente en sus reglas, conocer y manejar sus instrumentos [...] cuyo conocimiento adquirirá de su Maestro, mediante su *estudio, aplicación y práctica*". Lo mismo puede aplicarse para el contexto montevideano. Por ejemplo, en 1791 Martina Rodríguez acordaba con el maestro Lloveras que le enseñara a su hijo "el dicho oficio con todas las circunstancias y *documentos necesarios* [. . .] sin reservarle ni encubrirle cosa alguna así *de práctica como de obra*, y haciendo que el dicho mi hijo lo use y ejercite por su mano de suerte *que no ignore cosa alguna que debe aprender*".<sup>31</sup> De modo similar, Juan Pérez en acuerdo con el maestro carpintero<sup>32</sup> Martín Garrieta a favor de su entenado, indicaba que él mismo no podría "encubrirle cosa alguna así *en práctica*

<sup>27</sup> AGN AJ PEP 1817. T. 1, f. 159.

<sup>28</sup> AGN AJ 1787. Caja 1, carp. 1, f. 514.

<sup>29</sup> AGN AJ PEP 1800. T. 2, f. 619. 1800. T. 2, f. 465 v. 1805. T. 2, f. 647 v.

<sup>30</sup> AGN AJ PEP 1791. T. 2, f. 172. AGN AJ PEP 1790. T. 1, f. 172. 1793, T. 2, f. 655 v. 1805. T. 2, f. 647. 1809. T. 1, f. 479.

<sup>31</sup> Negrita añadida. AGN AJ PEP 1801. T. 1, f. 402.

<sup>32</sup> Una carpintería bien surtida del s. XVIII contaba con armarios para herramientas y bancos con prensa, escuadras, reglas, compases de un tercio y de cinco cuartas, cuadrantes, cartabones, taladros de acero, "fierros de carpintería como una sierra formón" (gubia) (1780), codales, hachas, escoplos, cepillos, azuelas, barrenas, perfiles, cepos, cepillos, barriletes, escofinas, sierras, cuñas, limas, planchuelas de Suecia, tornillos, tornos y tachos de cobre (1790). Las maderas más usadas eran las de algarrobo común y negro, madera de sauce, de ceibo, de cedro blanco rojizo, de palma, y de monte. Se esperaba que los aprendices dominaran las operaciones básicas de un carpintero como las de corte, acarreo, determinación de la calidad y rendimiento de la madera, encolado, armado, lustre, fabricación de muebles, etc.

### Theomai 31

primer semestre 2015 / first semester 2015

*como en teórica*, y haciendo que el dicho mi entenado lo use y ejercite por su mano”.<sup>33</sup> Si bien se puede pensar en la utilización de algún tipo de material bibliográfico, como podrían ser los manuscritos, láminas o libros -aunque escasos los había en el país- no consta una referencia explícita en las fuentes consultadas.

Para muchos jóvenes la mejor forma de insertarse en el mercado laboral era a través del aprendizaje de un oficio, un medio socialmente válido para hijos de pequeños comerciantes o propietarios, niños marginados, de familias monoparentales -viudas y madres solteras-, hijos de esclavos y de aborígenes,<sup>34</sup> para los que no tenían hogar o habían quedado huérfanos por la guerra o la enfermedad.<sup>35</sup> De este modo podían cambiar su realidad y conseguir un trabajo que -de acuerdo a las fuentes citadas anteriormente- ofrecía una salida laboral prometedora. En un caso particular el Defensor General de Pobres y Menores, Mateo Gallego, daba cuenta de un joven de entre 12 a 14 años que decía no tener parientes y que por su bien fue puesto al cuidado del maestro zapatero José García Monge, “consultado el beneficio y utilidad del referido muchacho”:

“Por cuanto he adquirido noticias de hallarse en éste vago y sin ejercer oficio alguno, un muchacho como de 12 a 14 años de edad, que dice llamarse José Escalera, natural del pueblo de Santa María [...] y no tener en ésta (ciudad) padres ni parientes que soliciten su educación y le dediquen a aprender oficio alguno [...] consultado el beneficio y utilidad del referido muchacho [...] doy al Maestro Zapatero José García Monge la responsabilidad de su instrucción.”<sup>36</sup>

En una situación similar un huérfano de 16 años procedente “de los Reinos de España” fue “encomendado a la eficacia del Ministerio de Menores para que le proporcione los arbitrios de ganar la subsistencia” derivándosele al maestro curtidor portugués José Oliveira, quien se comprometía a darlo oficial completo pagándole el jornal correspondiente.<sup>37</sup>

Concluido el aprendizaje, el alumno presentaba su examen ante los veedores del gremio quienes lo sometían a dos pruebas, una teórica sobre el uso de las herramientas e instrumentos de su oficio, la calidad de las piezas, sus pesos y medidas, y el procedimiento para su realización; y otra de tipo práctico que consistía en la elaboración de una obra. Aquella era una prueba de aptitud en la que debía demostrar su capacidad pero “sin intervención, documento [?] ni dirección de persona alguna” al momento de la prueba.<sup>38</sup> Una vez aprobado recibía un certificado como oficial. El propósito era que el aprendiz “esté capaz al fin de [...] ser examinado, aprobado y ejercerlo (dicho oficio) por sí, sin la intervención, documento ni dirección de persona alguna y nada ignore de lo que a él sea conveniente” (1802).<sup>39</sup> Por su parte, el maestro acreditaba “la suficiencia del discípulo en todos los ramos de la facultad en obra ordinaria y fina, composición de herramientas”, etc. Sólo si era capaz

<sup>33</sup> AGN AJ PEP 1793. T. 2, f. 655

<sup>34</sup> En Montevideo, Maldonado, Paysandú y otros puntos de la banda oriental, artesanos aborígenes trabajaron en la construcción de edificios y defensas militares. Y no pocos peones y artesanos que vivieron extramuros de Montevideo venidos del Paraguay (guaraníes o mestizos) pasaron a integrar los cuadros laborales urbanos. AGN AJ PEP 1797. T. 2, f. 544.

<sup>35</sup> AGN AJ PEP 1797. T. 2, f. 544. 1800. T. 2, f. 619. 1805. T. 2, fs. 637 v – ss. 1806. T. 1, f. 349. 33

<sup>36</sup> AGN AJ PEP 1797. T. 2, f. 498.

<sup>37</sup> AGN AJ PEP 1806. T. 1, f. 349 v.

<sup>38</sup> AGN AJ PEP 1792. Tomo único, f. 135.

<sup>39</sup> AGN AJ PEP 1802. T. 2, f. 134 v.

### *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

de desempeñarse eficientemente y demostraba habilidad se hacía merecedor de su “título”. Desde entonces tenía la posibilidad de abrir su propia tienda en la ciudad, cuestión de la que se podía ocupar el mismo maestro abriéndole comercio por el plazo de un año, teniendo el joven que rendirle cuentas a su maestro durante ese tiempo.<sup>40</sup>

Sin embargo, y más allá de que pueda suponerse cierta distancia entre la letra y la realidad, hay que tener en cuenta que fueron las cofradías que agrupaban a los artesanos bajo un santo patrono las que regulaban la comunidad y reglaban la instrucción de los aprendices, para que se hiciera “todo lo que conduce al servicio y honra de Dios.”<sup>41</sup> Por esto, se advertía en los contratos que el maestro no podía enseñar “cosa alguna contra nuestra santa religión ni buenas costumbres” (1803).<sup>42</sup> La enseñanza doctrinal era parte integral de la educación del joven por lo que el ejercicio de la disciplina y la corrección moral iban, al menos teóricamente, de la mano.<sup>43</sup> En los hechos aquello configuraba un fuerte elemento de “presión” religiosa sobre el maestro-artesano para que cumpliera con la labor educacional. Y no era lo único. Obsérvese que cuando el vecino Manuel Pereira, Dependiente de Rentas, contrató al maestro español Antonio de la Cruz Escudero para que le enseñara a su hijo Domingo el oficio de carpintero (1790) estipuló que el maestro debía:

“Enseñarle el oficio con toda perfección tal como él lo sabe y a observar este contrato y a sus pactos en lo que le comprende y corresponde, sin la más leve tergiversación a lo cual quiere ser apremiante por todo rigor legal, y ambos dar poder a *los señores Jueces y Justicias* para que los compelan y apremien a su observancia como por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada” (1790).<sup>44</sup>

Términos similares aparecen en otros tantos contratos de los años 1793, 1805, 1809, 1825, 1827, 1830, etc. No solamente se ponía de por medio el compromiso moral y religioso sino además la obligación por ley –ante “Jueces y Justicias”- como garantía de que se enseñaría completamente el oficio, y que ocultar cualquier información podría dañar el desempeño futuro del alumno, y el maestro ser sancionado por la Ley.

E incluso la reglamentación gremial iba más lejos todavía ya que exigía que el maestro-artesano dispensara un buen trato a los jóvenes que estaban a su cargo, cuidara de su salud física y los trajera de vuelta al taller si escapaban. Estaba dentro de sus obligaciones darle “de comer, beber y vestirlo (con) lo necesario, casa, cama y ropa limpia, tratándole bien”. También se requería en muchos contratos que, si había problemas de salud, los “alumnos (serían) curados a costa del maestro”. Por esta razón, el maestro José Salomón se comprometió en 1794 a que si su aprendiz se enfermaba él debería “satisfacer todos los gastos que se originasen en su curación hasta su perfecta sanidad, pero no deberá correr el término estipulado de los tres años, pues en ese caso deberá cumplir el tiempo que estuviese enfermo”.<sup>45</sup> En otras situaciones, el maestro se obligaba además a curarle por un plazo a término, que oscilaba entre los quince días y un mes y si, pasado el mismo, el discípulo no se recuperaba, la responsabilidad recaía en los padres o tutores. Así el español Miguel de Torres

<sup>40</sup> AGN AJ PEP 1790. T. 1, f. 172.

<sup>41</sup> AGN AJ PEP 1794. T. 2, f. 831. 1797. T. 1, f. 363. T. 2, f. 764 v. 1801. T. 2, f. 290. 1809. T. 2, f. 671.

<sup>42</sup> AGN AJ PEP 1803. T. 2, f. 290. 1810. T. 1, F. 272.

<sup>43</sup> AGN AJ PEP 1791. T. 1, f. 134

<sup>44</sup> AGN AJ PEP 1790. T. 1, f. 172. 1793, T. 2, f. 655 v. 1805. T. 2, f. 647. 1809. T. 1, f. 479.

<sup>45</sup> AGN AJ PEP 1802. T. 1, f. 59. 1806. T. 2, 649 v. 1806. T. 2, f. 796 v.

### Theomai 31

primer semestre 2015 / first semester 2015

recibió bajo su custodia al hijo de la viuda Mariana González (1802) comprometiéndose a “cuidarle, educándole en el orden regular como si fuese su propio padre, vestirlo de todo lo preciso según su oficio [. . .] tanto en salud como si llegase a enfermarse”.<sup>46</sup> Una vez recuperado el alumno, el tiempo de instrucción volvería a contarse. En otras situaciones se establece que es “de cargo de ambos contratantes [padre y maestro] vestirlo, curarlo en las enfermedades que tuviese, y solicitarlo en las fugas que acaso pueda hacer”. Además, tanto en caso de fuga como de enfermedad, los contratantes debían bonificar a los maestros por los días correspondientes en los que el alumno no había recibido instrucción. En el acuerdo hecho entre Antonio Viana, padre de Bernardo de 11 años, y el maestro herrero Diego Romero, se estipulaba que a éste último se le “deberá bonificar con igual número de días las faltas que hiciese al trabajo el relacionado niño”. En otras situaciones se establecía que las faltas del menor “deberán reintegrarse siempre que excedan de un mes y sean por motivos dependientes del menor o la madre” (1809).<sup>47</sup>

De forma similar, un documento de 1802 establece que el maestro “ha de poder corregir y castigar *prudentermente* y *con moderación* sin herirlo, ni lisiarlo, pena de los daños que se le irrogaren; y si lo hiriere o maltratase ha de ser motivo suficiente para sacarlo del poder de dicho escudero y ponerlo en otro.” Si el comportamiento de los aprendices era “sabio”, es decir tenían la capacidad para distinguir lo que era “correcto” de lo que no, entonces el maestro podía premiarlos suministrándoles dos reales extra los días domingos para que pudieran divertirse –incluso fumar– según las normas de la época. En este tenor dice un documento que el joven “con conocimiento y capacidad de poder discernir lo malo de lo bueno” recibirá del “dicho maestro [...] uno o dos reales y todos los domingos para su diversión o vicio lícito de fumar u otro semejante que no le sea nocivo”. ¿Cumplían los maestros con esta normativa? Al menos en el caso Salomón (1794) queda constancia de que suministraba aparte de los beneficios convencionales, dos reales por domingo –entre ocho y diez al mes– a sus alumnos para que los gastaran en “sana” diversión.

¿Obtenían alguna otra ganancia los aprendices durante su formación y/o posteriormente cuando podían tener su propio taller? El tema del salario de los artesanos jóvenes presenta algunas complejidades y lagunas. Los documentos no siempre son específicos. Con frecuencia se dice que los aprendices recibirán el pago “acostumbrado” ni bien comenzaran a asimilar su oficio. En algunas fuentes coloniales se habla de la percepción de un salario en especie –lo que incluía casa, comida y ropa– y/o algún dinero. Otro documento indica que el joven recibirá “comida y vestido [...] casa, cama y ropa limpia, y al cabo del plazo [...] una caja de herramientas”.<sup>48</sup> En muchas situaciones ésta parece ser la única remuneración. Sin embargo, un niño negro de 10 u 11 años llamado Ascencio, libre de esclavitud, percibía “diariamente el salario que gozan los que ya son [plateros] hasta tanto [...] esté preparado para ejercer el oficio” (1794). En 1811 un niño esclavo ganaba –como ayudante en la tienda del zapatero portugués Tomás de Souza– cuatro pesos por semana de los que se beneficiaba su ama. Concluido el proceso de instrucción de cinco años sería admitido como oficial en la misma zapatería (1816).<sup>49</sup> El joven Domingo Hernández que se iniciaba con catorce años, recibiría de su maestro platero José de la Vega una tienda propia. Según se lee en el documento:

<sup>46</sup> AGN AJ PEP 1802. Tomo único, f. 134. AGN AJ PEP 1803. T. 1, f. 19-20.

<sup>47</sup> AGN AJ PEP 1809. T. 2, f. 839 v. 1809. T. 2, f. 671. 1806. T. 2, f. 796 v.

<sup>48</sup> AGN AJ PEP 1794. T. 1, f. 424.

<sup>49</sup> AGN AJ PEP 1811. T. 2, f. 399.

### *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

“Deberá el dicho maestro ponerle una tienda a mi hijo mencionado — dice el vecino Andrés Hernández— [. . .] con una general proporción, a partir de las utilidades [. . .] un año, vencido el cuál será de la obligación del muchacho rendirle cuentas a aquel. [Y si el alumno no resulta] tan sobresaliente en la facultad como otros por no alcanzar por su talento, de forma que por esta razón no hallase trabajo en otras tiendas en dicho oficio me obligo a darle trabajo en la mía pagándole lo mismo que pago y pagaré a otro oficial.<sup>50</sup>

Instructor, “enfermero” y hasta involuntario padre sustituto -cuestión más sensible cuando se trataba de huérfanos o hijos de viudas- debía administrar disciplina a los aprendices sin que el castigo fuera más allá de lo exigible. Era aceptable siempre que se ejerciera con moderación de acuerdo a las pautas de la época. Por eso cuando el citado maestro Salomón aceptó instruir a dos jóvenes indígenas delegados a él, se autoimpuso “no maltratarlos ni ultrajarlos con más exceso de aspereza que lo que exige la educación cristiana a que debe ser obligado [. . .] corrigiéndolo en caso que los conozca distraídos con las relaciones mundanas, perniciosas a todos y fáciles de impresionar en los jóvenes.”<sup>51</sup>

### Conclusiones

Queda claro que la instrucción en oficios estaba bien regulada y que no era para nada un proceso aleatorio. Las relaciones entre maestro y aprendiz se encuadraban en un contexto histórico general vinculado a un mercado en expansión y cambio. En este plano el artesanado -entendido como núcleo socio formativo constituido por el maestro, sus discípulos y oficiales- debe ser considerado desde un punto de vista integral, donde la producción y la instrucción en oficios estaban estrechamente vinculadas. Más allá de su sencillez pedagógica -no era una educación técnica en el sentido moderno- dicha instrucción ayudó a construir vínculos sociales y gnoseológicos entre las generaciones que aprendieron y difundieron los saberes vinculados al trabajo artesanal. Por esto la relación maestro-aprendiz es susceptible de un análisis multidimensional. Hay que considerar, entre otras cosas, que en contraste con el vacío generado por la falta de maestros de primeras letras y hasta de religión desde la época colonial, la figura del maestro-artesano siempre estuvo a la vista. En todo momento, año a año, en el siglo XVIII o XIX, las fuentes revelan su continua presencia y aportes. Por tanto, se erigían en claros referentes “educacionales” y sociales.

Nunca podrá ponderarse en toda su dimensión la importancia del trabajo de los artesanos y maestros europeos en el crecimiento económico y cultural del Montevideo colonial y del Uruguay independiente. Las producciones por ellos desarrolladas muestran una continuidad y uniformidad muy importantes en cuanto a los modos de trabajo, a la relación entre maestros y aprendices, y la necesidad de organizar gremios de oficios para defender los intereses grupales. Cuestiones que pese a los cambios históricos e ideológicos, presentan una clara continuidad en el tiempo.

No obstante, los objetivos del primitivo aprendizaje de oficios tenían fines trascendentales, vinculados -según se consideraba- con la salvación del alma. Concepción ésta que será

<sup>50</sup> AGN AJ PEP 1794. T. 1, f. 424.

<sup>51</sup> AGN AJ PEP 1791. T. 1, 420 v.

## *Theomai* 31

primer semestre 2015 / first semester 2015

lentamente desplazada a lo largo del siglo XIX por otra, vinculada al mero aprendizaje de un oficio para el desarrollo de una vida honrada y socialmente productiva, útil al Estado. Este proceso de secularización no podría entenderse si las bases mismas de la sociedad post-colonial no estuviesen siendo modificadas por el ingreso de nuevas ideologías y perspectivas de la mano con la inmigración. Los europeos trajeron consigo el liberalismo, el socialismo y el anarquismo que dieron impulso, cada uno desde su lugar, a un fuerte proceso de laicización de las prácticas culturales en Uruguay. El resultado final fue que, a comienzos del siglo XX, ya no se tratará de formar aprendices en talleres artesanales sino de insertar a los jóvenes en procesos educativos masivos dados en ámbitos público-estatales, poniendo fin así a la era maestro-artesano.

### FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

#### Fuentes primarias

Archivo General de la Nación (Uruguay) [AGN]  
 Ex Archivo General Administrativo [AGN - ex AGA]  
 Archivo Histórico Nacional (Uruguay) [AHN]  
 Archivo Judicial (Uruguay) [AJ]  
 Biblioteca Nacional. Sala Uruguay. [BNSU]  
 Archivo General de la Nación (Argentina) [AGNA]  
 Archivo General de Indias (España) [AGI]

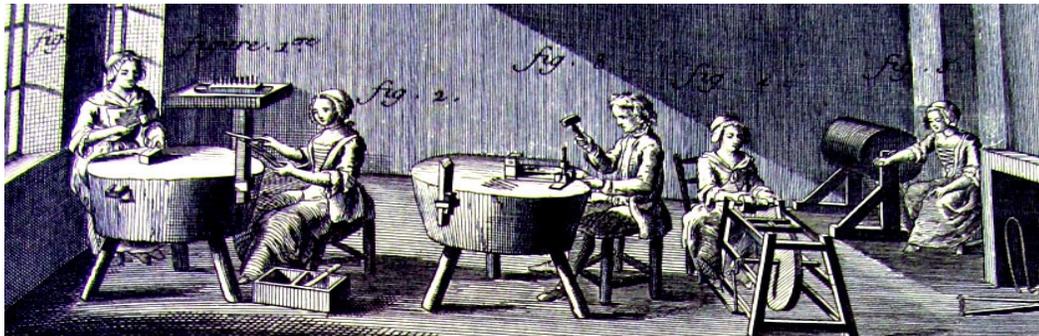
#### Fuentes editas

**Boletín de la Sociedad de Ciencias y Artes.** Montevideo. 1878. Segundo Año  
**Boletín Histórico del Ejército.** Montevideo. Imp. El Siglo Ilustrado. 1936, p. 107. Año VII, N° 18, 1827.  
 Real Academia Española **Diccionario de Autoridades**, 1992, T. 1, 191; T. 2  
**El Estenógrafo.** Periódico político, literario y mercantil. Montevideo. Imprenta de la Caridad. 1834  
**El Telégrafo Mercantil.** Buenos Aires. 1801. N° 27  
**El Club Universitario**, periódico científico y literario. Montevideo. 1871. Año 1, Núm. 1  
 Mellet, Julien. **Viajes por el interior de la América Meridional.** Barcelona, Hyspamérica. 1988.  
**Memoria del Instituto Politécnico de Salto.** Salto, Imprenta Nacional. 1874  
**Reglamento de la Escuela Politécnica Oriental.** Montevideo. Imprenta de "El Siglo". 1872  
 SAINT-LEGER y DALBERT, **Sur l'emigration des basques-français en Espagne**, Paysandu, Labourd, 1857-58. N° 4

#### Bibliografía

APOLANT, Juan Alejandro. **Padrones olvidados de Montevideo del siglo XVIII.** Montevideo. Boletín Histórico del Estado Mayor General del Ejército. 1967.

- APOLANT, Juan Alejandro. **Génesis de la familia uruguaya**. Montevideo. Imp. Vinaak. 1975.
- ARANGO, J. **Las "leyes de las migraciones" de E. G. Ravenstein, cien años después**. 1995
- ARATA, Nicolás. **Oficios, aprendices y artesanos: la configuración del sujeto pedagógico en los discursos sobre formación para el trabajo**. Buenos Aires. UBA/Conicet. 2005
- BARRÁN, José Pedro. **Apogeo y crisis del Uruguay pastoril y caudillesco (1839-1875)**. Montevideo. Banda Oriental. 1974.
- BARRIOS PINTOS, Aníbal. **El origen luso-brasileño de la ciudad de Salto**. Montevideo. 1968
- BENTANCUR, Arturo. *La inmigración española en Montevideo*, en **Sociedad y cultura en el Montevideo colonial**, Montevideo. F.H.C.E. - I.M.M. 1998
- BENTANCUR, Arturo. **El puerto colonial de Montevideo. Guerras y apertura comercial, tres lustros de crecimiento económico**. Montevideo: Dpto. de Publicaciones de la FHCE, Universidad de la República. 1997.
- BERETTA CURI, Alcides et al. **La industrialización del Uruguay, 1870-1925: 5 perspectivas históricas**. Montevideo. F.C.U. 1978.
- BESABE, Carlos. *La platería rioplatense*. En: **Suplemento Dominical, El Día**. Montevideo, 1966, 16 de octubre y 11 de diciembre
- CASTELLANOS, Alfredo. **Montevideo en el siglo XIX**. Montevideo. Ed. Nuestra Tierra. 1971
- FERRÉS, Carlos. **Época colonial. La Compañía de Jesús en Montevideo**. Montevideo. Ministerio de Educación y Cultura. 1975.
- GRUNWALD RAMASO, José. **Vida, comercio e industria en el Montevideo antiguo**, Montevideo. Barreiro y Ramos. 1970
- LAMAS, Mario Daniel - Piotti, Diosma E. **Historia de la industria en el Uruguay. 1730-1980**. Montevideo. Cámara de Industrias del Uruguay. 1981
- MILLOT, Julio - BERTINO, Magdalena. **Historia económica del Uruguay 1860-1910**. Montevideo. FCU. 1996.
- ODDONE, Juan Antonio. **La emigración europea al Río de la Plata**. Montevideo. Banda Oriental. 1966.
- PÉREZ, O. *El Montevideo colonial a la luz del nuevo censo*. En: **Revista del Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay**, 28. 2004.
- PORRINI, Rodolfo. **Historia del Movimiento Sindical en Uruguay en el siglo XX (1905-1973)**, Guía Didáctica, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación/CSE/Instituto Cuesta-Duarte, 2008.
- PIERROTTI, Nelson. *El nacimiento de una forma de ser. Una nueva visión sobre la construcción de las mentalidades en el Montevideo colonial (1726-1814)*. **Revista de Estudios Iberoamericanos**. Río Grande, Brasil. PUCRS, V. XXXIII, n. 2, pp. 36-37. 2007.
- REYES ABADIE, Washington - MELOGNO, Tabaré. **Crónica General del Uruguay**. Montevideo. Banda Oriental. 1995.
- RODRÍGUEZ VILLAMIL, Silvia. **Las mentalidades dominantes en Montevideo (1850-1900) I. La mentalidad criolla tradicional**. Montevideo. Banda Oriental. 1968.
- VEGA CASTILLOS, Uruguay. **La Sociedad Porvenir, medio siglo construyendo la cultura rochense. Promotores y fundadores**. Rocha. 2006.



número 31 (primer semestre 2015) - number 31 (first semester 2015)  
*Inmigración europea y artesanado en América Latina (1814-1914)*

*Revista THEOMAI / THEOMAI Journal*  
*Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo / Critical Studies about Society and Development*

## **Movilizaciones, dirigentes y conformación de una trama asociativa en el mundo del trabajo artesanal (Tucumán, 1890-1910)**

**Vanesa Teitelbaum<sup>1</sup>**

En Tucumán, hacia finales del siglo XIX las transformaciones derivadas de la industrialización, basada fundamentalmente en la especialización azucarera alentaron procesos de desarrollo económico, incremento de la población y modernización urbana. En ese contexto, signado además por la falta de políticas públicas en relación al trabajo y los derechos sociales, los trabajadores, mayoritariamente artesanos, impulsaron iniciativas destinadas a protegerse ante la enfermedad, la invalidez, la falta de trabajo y el fallecimiento, fomentaron actividades de naturaleza social, cultural y recreativa y lucharon por conseguir el adelanto en sus condiciones laborales. De acuerdo con esas consignas podemos interpretar la formación de sociedades de socorro mutuo, centros obreros, sociedades de resistencia y gremios en la ciudad de San Miguel de Tucumán, capital y centro administrativo y comercial

<sup>1</sup> CONICET y UNT

de la provincia, y en algunas de las principales localidades del interior, como Monteros y Concepción.

De estos temas se ocupa el presente artículo. En particular, el trabajo se propone avanzar en un itinerario poco transitado por la historiografía sobre Tucumán entre finales del siglo XIX y comienzos del XX, a través de un primer acercamiento al estudio de las manifestaciones de los trabajadores en los espacios públicos de la ciudad, indagando la construcción de una dirigencia obrera y la conformación de una trama de relaciones inter-asociativa. Para ello, comienza con una breve reconstrucción del escenario de crecimiento económico y adelanto de la infraestructura urbana que acompañó el proceso de conformación de un entramado asociativo en el mundo del trabajo tucumano en los años de tránsito entre los dos siglos. Posteriormente, exploramos las movilizaciones de los trabajadores en la vida pública, principalmente revisamos las manifestaciones del Primero de Mayo, entendida como la principal conmemoración obrera, los reclamos por el derecho al descanso dominical, una de las demandas más requeridas de los trabajadores en Argentina durante la primera década del siglo XX, y las protestas por el accionar represivo de las autoridades y la policía en contra de los líderes obreros.<sup>2</sup>

Pensamos que en estas prácticas, más puntualmente en las instancias de negociación de la participación y los conflictos, podían desempeñar un papel clave los dirigentes obreros, al mediar entre las asociaciones (mutuales, gremios y centros obreros) y las autoridades políticas y los patrones. En esa tónica, el trabajo recupera aportes provenientes de trabajos como los de Eric Hobsbawm, Edward P. Thompson y George Rudé, que brindaron herramientas claves para el estudio de las expresiones populares e insistieron en la necesidad de estudiar las ideas y las creencias de quienes participaban en las protestas, reconstruyendo la identidad de los mismos, temas muy destacados en los trabajos de Rudé.<sup>3</sup>

### **Modernización económica, adelanto urbano y relaciones inter-asociativas<sup>4</sup>**

Desde mediados del siglo XIX y, en especial, hacia 1880, en consonancia con los procesos de industrialización basados en la especialización azucarera que requería mano de obra para las distintas tareas de cultivo, recolección y comercialización de la caña de azúcar, se produjo un notable incremento de la población, promovido especialmente por los inmigrantes, provenientes del extranjero y de provincias vecinas, quienes se establecieron en la capital y centro administrativo de la provincia, la ciudad de San Miguel de Tucumán, y en el área rural del departamento Capital. Así, en 1895, al momento de efectuarse el Segundo Censo Nacional, Tucumán contaba con 215.742 habitantes, cifra que duplicaba el número de 108.953 computados en el Primer Censo Nacional de 1869. En el municipio Capital se registró, a su vez, el principal incremento de la población que aumentó un 96% entre los dos censos nacionales, al pasar de 17.438 habitantes en 1869 a 34.306 en 1895. Este aumento poblacional se combinó con procesos de modernización y urbanización que se plasmaron especialmente

---

<sup>2</sup> Una versión muy preliminar de este trabajo expuso en Teitelbaum, 2013. Agradezco a Mirta Lobato por sus valiosos comentarios.

<sup>3</sup> En especial, Rudé, 1979 y 1981, Hobsbawm y Rudé, 1978 y Hobsbawm, 2013, Thompson, 1979 y 1992.

<sup>4</sup> Este apartado recoge algunos de los planteos vertidos en Teitelbaum, 2012 y 2014. Agradezco a Juan Suriano y a Alcides Beretta Curi por sus importantes sugerencias.

## *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

en la capital provincial. Allí, se establecieron nuevos bancos (como los bancos de Tucumán, de San Juan y de la provincia de Tucumán) y nuevos medios de comunicación --el telégrafo, en 1873, la empresa de teléfonos, en 1880 y, sobre todo, el ferrocarril, en 1876, que cambió notablemente el aspecto de la ciudad y fomentó la conformación de nuevos sectores urbanos en los alrededores de las estaciones ferroviarias. Estos avances que anunciaban un “progreso” y “modernidad” hasta entonces desconocida se completaron con la construcción de bulevares durante la década de 1880, la apertura de calles en el área urbana, la instauración del alumbrado eléctrico y, más tarde, en 1898, la implementación del sistema de agua corriente.<sup>5</sup>

En un trabajo realizado en conjunto con María Celia Bravo señalamos que este adelanto no se extendía por igual en toda la ciudad, ya que fue en el área central de la urbe, espacio habitado principalmente por familias de las elites, donde la edificación fue casi completa y se instalaron también los servicios públicos como el agua potable y los adelantos tecnológicos como la luz eléctrica. El resto de la ciudad, habitado mayoritariamente por las clases trabajadoras, sufría en cambio los perjuicios ocasionados por la insalubridad y el hacinamiento habitacional derivados de la completa ausencia de servicios públicos y la precariedad de las viviendas.<sup>6</sup>

Expuestos a estas deficiencias en materia de higiene y salud pública, los trabajadores enfrentaban también la dureza de los regímenes laborales caracterizados por la prolongada duración de la jornada laboral, los accidentes de trabajo y la inestabilidad o insuficiencia del salario, en un contexto signado por la falta de leyes sociales y laborales ante un Estado prácticamente ausente en estas materias.<sup>7</sup>

En ese marco contrastante, en donde “progreso” y “modernidad” se entremezclaban y las iniciativas en el terreno de la salud pública, el trabajo y la vivienda eran demasiado incipientes, la sociedad ensayaba respuestas. A tono con lo que sucedía en otras latitudes de América Latina, y en sintonía con procesos que se repetían en las principales provincias argentinas, se produjo en Tucumán la emergencia y el desarrollo del fenómeno asociativo. En especial, conformadas con colectivos de inmigrantes provenientes de ultramar se formaron mutuales orientadas a proteger y socorrer a sus miembros ante la enfermedad, la invalidez y el fallecimiento.<sup>8</sup> En esa dirección, podemos mencionar a la más antigua, la Sociedad Extranjera de Socorros Mutuos, fundada en 1868 y compuesta en su mayoría por comerciantes italianos, seguida por la Sociedad Española y la Sociedad Italiana, ambas conformadas en 1878 y la Sociedad Francesa, forjada cinco años después.<sup>9</sup>

---

<sup>5</sup> Breves contribuciones del instituto de estudios geográficos, 1988, Curia de Villeco y Bolognini, 1992, Saltor, 1993 y Fernández, 2004.

<sup>6</sup> Teitelbaum, 2009, 67-87. Moreno y Chiarello, 2006 y Paterlini de Koch, 1987.

<sup>7</sup> Sobre la situación que enfrentaban los trabajadores en Argentina nos apoyamos especialmente en los análisis de Suriano, 2007, pp. 67-95. Para un panorama general de la situación de los trabajadores en Tucumán, Fernández, 2005 y Bravo y Teitelbaum, 2009, pp. 67-87.

<sup>8</sup> De la abundante bibliografía sobre las mutuales, nos apoyamos especialmente en trabajos como los de Grez Toso, 1994, pp. 293-315, Di Stefano, 2002, pp. 23-97 y Sabato, 2002, pp. 99-167. De especial importancia resultaron, a su vez, los análisis de Kocka, 1992, pp. 101-11, Aizpuru y Rivera, 1994 y Larraza Micheltorena, 1999, pp. 55-104, para países europeos como Alemania y España.

<sup>9</sup> *III Censo Nacional de la República Argentina, 1914*, pp. 288-289. La formación de sociedades mutuales de tipo étnico es analizada especialmente por Landaburu, 2005.

### *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

Pero si la ayuda mutua fue el propósito fundamental de las mutuales sus iniciativas no quedaron allí. Actividades de naturaleza social, cultural y de entretenimiento, como rifas, fiestas, bailes, entre otras, formaron parte de la agenda de estas asociaciones que, tal como ha sugerido ya la bibliografía sobre el tema, funcionaron también como asociaciones sociales, culturales, educativas y recreativas (Kocka, 1992, pp. 101-11 y Sabato, 2002, pp. 99-167).

Influenciados probablemente por estas iniciativas y con el afán de mejorar sus situaciones cotidianas atravesadas por las necesidades económicas y la ausencia de políticas laborales y acciones públicas suficientes en materia de atención a la salud, los trabajadores, principalmente aquellos provenientes del mundo de los oficios, crearon también sus propias mutuales (Bravo y Teitelbaum, 2009: 67-87). Una lectura de las fuentes que incluyó la revisión de la prensa periódica, las actas de asamblea y sesiones de comisiones directivas, así como reglamentos y estatutos de las sociedades de socorro mutuo, nos permitió avanzar en el tema y reveló la importancia de estas asociaciones en la vida de los trabajadores. En primer lugar, es factible sugerir que las mutuales permitieron dar una respuesta relativamente exitosa a las necesidades originadas para los trabajadores y su entorno más próximo ante la enfermedad, los accidentes y el fallecimiento, ofreciendo una ayuda material y moral expresada a través de los socorros y el acompañamiento de los socios. Por otra parte, al contemplar algunas mutuales la falta de trabajo como motivo para el socorro, las mutuales de trabajadores avanzaron un paso más en la atención de los problemas más acuciantes que podían afectar a los asociados (Teitelbaum, 2011c: 655-688). Otro de los beneficios que traía aparejado la vida mutual era el acceso a un conjunto de redes sociales, bienes culturales y espacios de entretenimiento significativos en la época, como bibliotecas, salones de lectura, conferencias, veladas y tertulias literario-musicales, bailes y, más tarde, el cine.

De las mutuales integradas mayoritariamente por trabajadores la más antigua fue la Sociedad Argentina de Socorros Mutuos de Obreros, establecida en 1877 y que llegó a ocupar un lugar destacado en la trama asociativa del mundo del trabajo (AHT, SA, Año 1877, Vol. 133).<sup>10</sup> Desde su fundación y a lo largo de su prolongado periodo de existencia, la Sociedad Argentina consiguió notorios avances, al construir su propio local, disponer de un panteón en el cementerio y encabezar labores de asistencia de la salud caracterizadas por cierto desarrollo en comparación con otras mutuales de trabajadores. Además, la Sociedad Argentina organizó y puso en marcha un amplio conjunto de prácticas de naturaleza social, cultural y recreativa que le permitieron relacionarse satisfactoriamente con otras sociedades de trabajadores y alimentar fluidos vínculos con asociaciones y representantes destacados del ambiente cultural, político e intelectual de la época (AHT, SA, Año 1899, Volúmenes 248 y 255).<sup>11</sup> Para 1907, la Sociedad Argentina contaba ya con 300 socios activos y hacia 1914,

---

<sup>10</sup> Numerosos testimonios dan cuenta de la influencia que alcanzó esta mutual en el asociacionismo tucumano de la época. En esa dirección, la lectura de sus reglamentos y estatutos, así como de otra documentación compuesta por notas y comunicaciones entabladas entre sus dirigentes y el poder público, completada con la información proporcionada por la prensa nos permite conocer la consistencia lograda por la Sociedad Argentina, tanto en el terreno de la ayuda mutua como en las vinculaciones inter-asociativas y en su participación en la vida pública.

<sup>11</sup> Evidencias de la influencia alcanzada por esta mutual fue también su prolongada duración, ya que funcionó a lo largo de un extenso periodo, y el significativo caudal de socios con el que contó. En ese sentido, una fecha clave fue el año 1903, cuando la sociedad recibió el aporte de los socios de una asociación de ayuda mutua afín a su composición y objetivos como la Sociedad de Obreros Unidos, fundada en 1900 y con la cual la Sociedad Argentina compartía, por ejemplo, el perfil de sus asociados, al tener ambas como destinatarios principales a los trabajadores de nacionalidad argentina (AHT, SA, Año 1903, Vol. 29). Los Estatutos de la Sociedad "Obreros

### *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

fecha del III Censo Nacional, alcanzaba la cifra de 410 asociados, entre 319 varones y 91 mujeres, contaba con un capital social estimado en 46.966 pesos m/n, había distribuido 5.879 socorros y establecido 785 pensiones (*III Censo Nacional de la República Argentina, 1914: 288-289*).

De las mutuales de oficio podemos destacar a la Sociedad Protectora de Socorros Mutuos de Panaderos, fundada en 1889, y a la Sociedad Unión Tipográfica, creada en 1893, mutual que hacia los primeros años del siglo XX modificó sensiblemente su reglamento, al extender la cobertura de los socorros y contemplar la falta de trabajo entre las ayudas previstas. Con ese fin, estipuló que la Comisión Administrativa de la sociedad acordara una suscripción voluntaria destinada a auxiliar al socio sin trabajo. Asimismo, preveía la conformación de una agencia de colocaciones en la cual se registrarán los socios desocupados.<sup>12</sup> Otra modificación fundamental que trajo aparejada la refundación de la sociedad en los primeros años del siglo XX, y que sin duda traspasó ampliamente el objetivo y la naturaleza de las mutuales, fue la creación de un fondo, que no debía superar el peso diario ni extenderse más allá de un mes, dirigido a solventar el costo de una protesta. En ese sentido, la mutual establecía concretamente que apoyaría aquellos reclamos que considerara justos, como la demanda por salarios adeudados. Además, con el fin de favorecer el éxito de los conflictos se acordaron, además, dos prohibiciones claves. La primera, estipulaba que ningún socio, ni siquiera encontrándose desocupado, podía reemplazar a los trabajadores que por causas justas se negasen a trabajar. La segunda acordaba que el socio que traicionara a sus compañeros volviendo al trabajo antes de haberse llegado a un arreglo en la protesta sería destituido sin posibilidad de reclamo alguno.<sup>13</sup>

Como una muestra del interés de la mutual por estrechar lazos con el asociacionismo obrero, los tipógrafos unificaron la categoría de socios y en el nuevo reglamento se eliminó la noción de socios protectores y honorarios, acordándose únicamente como requisitos para ser admitidos como socios la pertenencia a las artes gráficas y anexos. Además, la sociedad Unión Tipográfica sustituyó un antiguo artículo de su reglamento que estipulaba la necesidad de asistir a homenajes y ceremonias patrióticas y, en su reemplazo, fijó la importancia de participar en eventos convocados por otras asociaciones, especialmente de sociedades obreras (AHT, SA, Año 1894, Vol. 206, y Vol. 309, Año 1906).

Respecto a las vinculaciones que entabló la mutual con otras asociaciones debemos destacar la entablada con la Sociedad Argentina de Socorros Mutuos de Obreros, donde algunos líderes tipográficos participaron de su directorio. Además, los tipógrafos colaboraron en un

---

Unidos" en AHT, SA, Año 1901, Vol. 267. Sobre la importancia de esta fusión y, en general, de la influencia de la Sociedad Argentina, véase también *El Orden*, 15/6/1903.

<sup>12</sup>AHT, SA, Año 1906, Vol. 309, *Reglamento de la Sociedad Unión Tipográfica, 1904* y AHT, SA, Año 1894, Vol. 206, *Reglamento de la Sociedad Unión Tipográfica de Socorros Mutuos, fundada el 16 de julio del año 1893*. En esa tónica, no resulta ocioso señalar que la única otra mutual de trabajadores que además de la de los tipógrafos explícitamente atendió el problema de la desocupación de sus miembros fue el Centro de Trabajadores de Socorro Mutuos de Monteros (AHT, SA, Año 1903, Vol. 293. Cf. Bravo y Teitelbaum, 2011 y Teitelbaum, 2012a y 2012b).

<sup>13</sup> Por esa vía, los tipógrafos fijaban serias advertencias contra las prácticas que pudieran afectar la buena marcha de una huelga, propiciando la unión y el respaldo entre los trabajadores de oficio. De esta forma, la mutual se aproximaba a los fines de los gremios y sociedades de resistencia en su afán por propiciar la solidaridad y la protesta obrera (Bravo y Teitelbaum, 2011).

### *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

órgano de expresión de corta vida pero estrechamente relacionado con la Sociedad Argentina, denominado *La ilustración Obrera. Periódico literario de la juventud obrera, de literatura, artes e intereses generales*, fuente sobre la cual hasta ahora no se tenía ninguna noticia. Por ejemplo, el líder tipográfico Daniel Villagrán fue uno de los redactores de este periódico obrero y a finales de la década de 1890 se desempeñó como secretario de la Sociedad Argentina de S.M. de Obreros.

Otra relación que consideramos oportuna remarcar es la alimentada con el Centro Cosmopolita de Trabajadores, asociación fundada en 1897 y que sobresalió entre la constelación de asociaciones formadas en el mundo del trabajo tucumano. Creado originalmente como una asociación de "protección mutua", el centro evolucionó hacia convertirse en un ámbito medular del asociacionismo de los trabajadores, abarcando múltiples funciones de sociabilidad, cultura, política y protesta. Conformado principalmente con artesanos, el Centro Cosmopolita incluyó a militantes de distintas corrientes de izquierda en el mundo del trabajo, como el anarquismo y especialmente del socialismo, movimiento que alcanzó un papel protagónico en el mundo de los trabajadores en los años de tránsito entre los dos siglos.<sup>14</sup> El lazo que sostuvo la mutual de los tipógrafos con el Centro Cosmopolita se plasmó, por ejemplo, en las relaciones sostenidas entre sus líderes. Al respecto, podemos mencionar a Daniel López, Manuel Villarpando y Daniel Villagrán, dirigentes de la mutual de los tipógrafos que intervinieron, además, en la organización y conducción del Centro Cosmopolita de Trabajadores ocupando en distintos momentos cargos en su Comisión Directiva (Teitelbaum, 2011c).

En esa tónica, no está demás sugerir --tal como ya ha sido señalado para otros escenarios de América Latina-- que los líderes obreros recorrían los diversos ámbitos de la vida asociativa, lo cual revelaba de algún modo la conformación de una dirigencia que construía un "saber hacer" en el área de la conducción y organización obrera. Así, por ejemplo, y como sugiere Carlos Illades (1996:102) para México, los dirigentes alcanzaban una cierta trayectoria en la tarea de organizar y dirigir asociaciones y periódicos obreros.

Impulsados por los dirigentes y militantes del Centro Cosmopolita de Trabajadores en el universo laboral tucumano se forjaron, además de mutuales, centros, gremios y sociedades de resistencia.<sup>15</sup> En especial, al despuntar el novecientos --más específicamente entre 1902 y 1905-- el mundo del trabajo experimentó un notable crecimiento del fenómeno asociativo de la mano de la agremiación de los trabajadores. Peluqueros, cocheros, mozos de hoteles y confiterías, carpinteros, panaderos y herreros, entre otros, formaron sus gremios, al tiempo que algunas asociaciones gremiales, como la de Albañiles y Anexos, y la de Obreros Sastres anunciaban su funcionamiento también como sociedades de resistencia. A modo ilustrativo, podemos mencionar el caso de los oficiales sastres, quienes en junio de 1901 crearon su sociedad gremial, denominada Obreros Sastres,<sup>16</sup> con la consigna de:

<sup>14</sup> Un desarrollo más amplio sobre el Centro Cosmopolita de trabajadores en Teitelbaum, 2011c: 145-174, 2011d: 71-112 y 2012a: 218-244.

<sup>15</sup> Al respecto fueron de gran utilidad los trabajos de Falcón, 1986 y más recientemente Falcón, 2005. También nos apoyamos en los sugerentes análisis de Mases, 2005-2006: 73-97 y Suriano, 2001. Información valiosa se encuentra a su vez en los trabajos escritos desde la militancia socialista, anarquista y sindicalista por autores como Oddone, 1975 y 1983, Repetto, 1956 y Godio, 1973.

<sup>16</sup> Contamos con evidencias sobre una asociación de sastres anterior, denominada Sociedad Cosmopolita de Sastres, cuyos antiguos integrantes --ya que esta sociedad se disolvió en 1889-- decidieron formar parte de la

### Theomai 31

primer semestre 2015 / first semester 2015

1° Desarrollar en el gremio, el espíritu de solidaridad y hermandad, alejando todo principio de dañosa competencia individual.

2° Promover, de acuerdo con el progreso del siglo, el enaltecimiento moral, económico, e intelectual de los asociados.

3° Tutelar los intereses de los socios en las controversias del trabajo, cuando estas resulten legítimas y equitativas.

4° Coadyuvar con los medios pecuniarios y morales a su alcance cuando se produzcan en el gremio, agitaciones de las denominadas manifestaciones y huelgas, siempre que se relacionen con la justa reivindicación del trabajo (*Reglamento de la sociedad gremial Obreros Sastres, 1902*).<sup>17</sup>

La atención proporcionada al tema del trabajo fue una instancia fundamental de la vida asociativa de los sastres. Además de las consignas acordadas en su reglamento, la sociedad gremial de sastres se ocupó de los socios que carecían de trabajo o no podían ejercerlo por hallarse enfermos eximiéndolos de la cuota mensual o socorriéndolos mediante suscripciones voluntarias. Asimismo, la asociación contempló funciones claves de regulación y arbitraje en el terreno laboral. En ese sentido, estableció que su comisión directiva debía obtener las mejores condiciones de pago por parte de los dueños de sastrería e industriales en donde trabajaran los socios. La conducción del gremio tenía, también, el deber de evitar la competencia entre los asociados e “interponer su influencia en todos los conflictos o divergencias que pudieran surgir entre comité y obreros, así como entre obreros de ambos sexos, con el fin de resolverlas, dirimiéndolas de la mejor manera posible, dentro del interés común”. Por último, el reglamento estipulaba que no podía efectuarse una huelga “sin el previo consentimiento de las dos terceras partes de los votos de los socios reunidos en asamblea”, señalando, además que la decisión debía contar con la aprobación de la comisión directiva, la cual debía acordar, además, la forma en que ésta se llevaría a cabo (*Reglamento de la sociedad gremial Obreros Sastres, 1902*). Con lo cual, la protesta adquiriría las características de una decisión colectiva, pautada por la normativa del gremio y, por lo tanto, sujeta a su discusión. Además, era la dirigencia del gremio la instancia fundamental a la hora de autorizar la protesta y resolver la modalidad de lucha.

En suma, el activo papel orientado a mejorar las condiciones de trabajo que asumía la sociedad gremial Obreros Sastres, incluido el recurso a la huelga, puede ser leído como un rasgo característico de los gremios, entendidos como instituciones idóneas para fomentar el

---

sociedad gremial Obreros Sastres y donar los bienes de la antigua asociación a la nueva sociedad. Además, disponemos de referencias acerca de un conflicto en el cual intervino la Sociedad Cosmopolita de Sastres que en septiembre de ese año de 1889 declaró una huelga en la cual participaron más de cincuenta oficiales sastres (Campi, 2002).

<sup>17</sup> En el reglamento de los sastres se dejaba sentado, además, que en la medida que contaran con los fondos necesarios, el gremio aspiraba a fundar, también, una cooperativa de consumo de artículos comestibles para los socios y una escuela de dibujo. Para garantizar el cumplimiento de todos estos fines, la sociedad gremial de sastres proyectaba el establecimiento de tarifas del trabajo y de obras, la organización de conferencias profesionales y educativas, la adhesión a una bolsa de trabajo cuando ésta se fundara, la incorporación a una “Confederación” obrera u a cualquier otra agrupación de esta índole y la formación de una caja de reserva, con las cuotas de ingreso, mensuales, y con otros recursos que obtuviere la sociedad (*Reglamento de la sociedad gremial Obreros Sastres, 1902*).

### Theomai 31

primer semestre 2015 / first semester 2015

adelanto de los trabajadores. En efecto, organizadas a partir del oficio las sociedades gremiales canalizaron sus esfuerzos a conseguir mejoras favorables al sector.

Respecto al perfil social de la sociedad gremial Obreros Sastres interesa mencionar que la asociación incluyó a las mujeres como socias y excluyó a los dueños de grandes sastrerías. Así y tal como lo indicaba su reglamento, el gremio abarcaba a “todos los hombres o mujeres que ejerciten el oficio de sastres, o costurera, menos aquellos establecidos con sastrería y que giren un capital mayor de quinientos pesos moneda nacional” (*Reglamento de la sociedad gremial Obreros Sastres*, 1902). En esa tónica, podríamos sugerir el carácter inclusivo y al mismo tiempo de clase de la asociación que priorizaba el ingreso de los trabajadores, en su carácter de oficiales, aprendices o costureras, y permitía el acceso a la sociedad únicamente de los pequeños propietarios; con lo cual, podemos pensar que se trazaba una distancia con las mutuales de trabajadores de oficio. Otra cuestión que me gustaría destacar se relaciona con las consideraciones de género, en tanto sabemos que las costureras y los aprendices pagaban una cuota de ingreso y una mensualidad menor que el resto de los socios pero disfrutaban de derechos y obligaciones al interior de la sociedad. En ese sentido, importa señalar que las mujeres contaban con voz y voto, y tenían representación en la comisión administrativa a través de delegadas elegidas por las mismas socias.

Integrada por oficiales sastres, aprendices y costureras, la asociación de los sastres fue uno de los primeros gremios de trabajadores en Tucumán que desplegó y sostuvo una activa vida asociativa a lo largo del periodo estudiado. Esta influencia se plasmó en distintas notas de la prensa que mencionaban y elogiaban el activismo de los sastres. Así, por ejemplo, el órgano de expresión oficial del socialismo en Argentina, *La Vanguardia* (4/06/1901), afirmaba que los sastres habían sido los primeros en constituirse “en sociedad de resistencia para estudiar y conocer las causas de su malestar económico y social, y tratar de extirpar por todos los medios legales las causas que hoy perjudican su bienestar y retardan su progreso”. Por su parte, *El Orden* (21/07/1909 y 26/04/1910), principal diario de la provincia durante la época bajo estudio (García Soriano, 1972), corroboró el protagonismo de la sociedad gremial Obreros Sastres al informar sobre las asambleas generales, rifas, bailes, veladas y tertulias literario-musicales que desarrollaba la asociación en el local del Centro Cosmopolita de Trabajadores y, más tarde cuando se creó, en el Centro Socialista.

La relación de la sociedad gremial de los sastres con el Centro Cosmopolita de Trabajadores era evidente. No sólo porque se reunían en su local sino también porque compartieron militantes y dirigentes. A modo ilustrativo, podemos mencionar el caso de Horacio Stabile y José Sandoval quienes en 1901 integraron la comisión directiva del Centro Cosmopolita y años después formaron parte de la dirección de la sociedad gremial Obreros Sastres. Así, por ejemplo, en 1906 Stabile ocupó en el gremio de sastres el cargo de Secretario de Actas, mientras Sandoval se desempeñaba como Secretario General, función que renovó a lo largo de varios periodos,<sup>18</sup> lo cual le permitió, a nuestro entender, posicionarse como uno de los dirigentes sastres más renombrados de la época. Otro nombre que debemos mencionar es el de Horacio Raimondi, quien participó activamente de la fundación de la sociedad gremial Obreros Sastres, tal como se reveló en la asamblea general celebrada al despuntar el mes de julio de 1901, cuando Raimondi, en su carácter de miembro de la comisión encargada de la confección del Reglamento de la asociación, dio lectura del mismo y realizó al mismo tiempo varias propuestas en torno a la organización y funcionamiento de la sociedad gremial. Su

<sup>18</sup> *El Orden*, 29/08/1901, 27/08/1904, 8/06/1905, 11/11/1905, 26/07/1906 y 1/03/1909.

## *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

protagonismo era evidente en tiempos de la fundación del gremio y no podemos dejar de apuntar que para la misma época Raimondi encabezó las labores del Centro Cosmopolita de Trabajadores, ya que en 1900, es decir un año antes de la creación del gremio de sastres, accedió a la presidencia del Centro Cosmopolita. Reconocido militante del socialismo en Tucumán, en enero de 1901 Raimondi ganó, a su vez, las elecciones para ocupar el puesto de presidente en la sociedad italiana Unión y Socorro Mutuo. Es cierto que su triunfo causó malestar y críticas en el seno de un sector de la asociación italiana que observaba con temor y desagrado el acceso de un representante del socialismo a la conducción de la mutual. Así, por ejemplo, según aseguraba *La Vanguardia* (19/01/1901), “todo el elemento reaccionario de la colonia hizo lo posible para impedir que un socialista ocupara la presidencia”. En esa línea ubicaba a *Il Soffetto*, “un papelucho semi-clandestino” al que “nadie hizo caso” y “el compañero H. Raimoni salió triunfando y los reaccionarios quedáronse con cuarta y media de narices”. Más allá de las críticas y, por supuesto, de los elogios brindados a la comunidad italiana por *La Vanguardia* por haber elegido a un representante del socialismo, lo cierto es que el éxito electoral de Raimondi es también indicativo de las inter-relaciones entre las asociaciones gremiales, los centros de trabajadores afines a las corrientes de izquierda en el mundo del trabajo y las mutuales étnicas (como tradicionalmente se denominó a las sociedades de socorro mutuo conformadas por inmigrantes). Vínculos que si bien no estaban exentos de conflictos y tensiones demostraban la posibilidad de circulación y colaboraciones entre militantes y dirigentes de los distintos espacios asociativos.

### **Las movilizaciones en la vida pública**

Encabezados por el Centro Cosmopolita de Trabajadores y posteriormente por el Centro Socialista, ámbito que con funciones semejantes sustituyó progresivamente al primero, las mutuales y gremios de los trabajadores participaron en las celebraciones patrióticas, como desfiles, homenajes a personajes ilustres e inauguración de monumentos, que se organizaban para conmemorar efemérides claves del calendario patrio. Mediante un programa cuidadosamente preparado que indicaba la ubicación en los espacios públicos de cada sociedad obrera, sus miembros asistían portando las insignias que los identificaban a estos eventos convocados desde el Estado y que tenían lugar en los lugares más importantes de la ciudad, como las principales plazas y las calles más céntricas (Bravo y Teitelbaum, 2012).

Otro tipo de celebración que convocaba a las sociedades de trabajadores eran los festejos motorizados por conocidas asociaciones mutuales y culturales en sus locales o en teatros y demás espacios de la vida urbana con el fin de celebrar el aniversario de la sociedad o efemérides centrales del calendario cívico y patriótico.<sup>19</sup>

Si estas conmemoraciones contaban con la presencia de las asociaciones de trabajadores, aún más evidente fue la participación de los trabajadores en las principales conmemoraciones obreras: las movilizaciones del 1° de Mayo, que iniciadas en la provincia por los grupos afines al socialismo hacia finales de la década de 1890,<sup>20</sup> combinaban, como ha sido sugerido

<sup>19</sup> A modo de ejemplo, *El Orden*, 7/05/1910.

<sup>20</sup> Convertida en la principal conmemoración de los trabajadores en todo el mundo, en Argentina, y tal como lo señala Juan Suriano (2001:318), el 1° de mayo comenzó a celebrarse a partir de la convocatoria realizada por dirigentes socialistas que respondían al llamado formulado a su vez por la Segunda Internacional.

## *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

por la literatura sobre el tema, el carácter de protesta con el contenido festivo y contribuían a demostrar la fuerza del movimiento obrero.<sup>21</sup> Además, los trabajadores se reunieron en los espacios públicos para luchar por la sanción de leyes laborales y protestar por el accionar de la policía en un contexto de creciente represión.

Es factible proponer que a través de estas prácticas se fue conformando, gradualmente, una trama de relaciones ínter-asociativa que otorgó mayor visibilidad a los trabajadores en la escena pública y favoreció, a su vez, la creación de una dirigencia obrera. En tales procesos, pensamos, se destacaron las actuaciones de militantes y dirigentes provenientes de asociaciones de ayuda mutua de antigua data, como la Sociedad Argentina de Socorros Mutuos de Obreros, y de mutuales de oficio, como la Unión Tipográfica, que compartía con sus semejantes en otras latitudes de Argentina y de América Latina un reconocido prestigio en materia de organización y conducción, al integrar a los miembros de una de las actividades más influyentes en el mundo de los trabajadores especializados.<sup>22</sup> Por su parte, las sociedades de resistencia y los gremios, fueron también actores fundamentales en el desarrollo del asociacionismo artesanal, al potenciar la visibilidad y la eficacia de la protesta. Tal fue el caso de los sastres, cuyo activismo cristalizó en la conformación, al despuntar el novecientos, de una duradera sociedad gremial, sobre la cual ya hicimos referencias.<sup>23</sup>

### *Las manifestaciones del 1° de Mayo*

Una efeméride clave del calendario obrero fue, sin duda, el 1° de Mayo, fecha que evocaba el asesinato de los presos en Chicago en 1887.<sup>24</sup> Percibido como un ritual fundamental para el socialismo, que inauguró esta tradición, y para el anarquismo, en tanto era “el único aniversario asociado exclusivamente con el proletariado” (Suriano, 2001:318), año a año se realizaban movilizaciones por el 1° de Mayo en las principales ciudades de Argentina. En Tucumán, las conmemoraciones adquirieron vigor desde los inicios del novecientos, con la discusión entablada en el marco de la asamblea general extraordinaria efectuada en el local del Centro Cosmopolita de Trabajadores sobre la mejor manera de festejar “la fiesta universal del trabajo que anualmente en el día 1° de mayo llevan a cabo todos los obreros del mundo” (*El Orden*, 12/04/1901).

---

<sup>21</sup> Al respecto, puede verse el trabajo de Aníbal Viguera (1991: 57-58), quien señala que desde 1897 la celebración del 1° de mayo comenzó a hacerse más notoria, con la realización del primer desfile público preparado por el recientemente formado entonces Partido Socialista, en articulación con la Federación Obrera. Desde entonces, todos los años los socialistas organizaron manifestaciones que combinaban su sentido contestatario --al esgrimir reclamos concretos dirigidos a mejorar la situación de los trabajadores y repudiar las medidas consideradas perjudiciales en el accionar del gobierno y la policía-- con el carácter festivo que también adquiría la movilización.

<sup>22</sup> A modo de ejemplo sobre los tipógrafos y otros trabajadores gráficos podemos mencionar los trabajos de Badoza, 2008: 13-30 y Badoza y Tato, 2006: 113-138.

<sup>23</sup> Para un periodo anterior, contamos con valiosas referencias en torno a la participación de los artesanos en política en Macías y Navajas (2012: 477-505). Asimismo, resulta sugerente el estudio de Navajas (2012: 135-155) sobre el ciclo de movilizaciones que se produjeron en Tucumán en la segunda mitad del año 1890, en la coyuntura marcada por la renuncia del presidente Juárez Celman y cómo intervinieron en estas manifestaciones los trabajadores artesanales a través de centros políticos formados recientemente, como el Comité Unión Cívica de Obreros.

<sup>24</sup> Como sostiene Juan Suriano (2001: 318) “durante esa fecha se conmemoraba el martirio de los líderes obreros ajusticiados en Chicago en 1887, aunque en realidad el 1° de mayo era la fecha de la manifestación que dio lugar en 1886 a los trágicos sucesos. Los reos fueron llevados al cadalso el 11 de noviembre de 1887. Los anarquistas recordaban indistintamente las dos fechas en su prensa”.

### Theomai 31

primer semestre 2015 / first semester 2015

A partir de las apreciaciones difundidas por la prensa, sabemos que la reunión, integrada por artesanos y obreros, acordó un programa de festejos que se llevó a la práctica tal como estaba previsto. Por un lado, se desarrollaron conferencias en el local del centro a cargo de reconocidos liberales preocupados por las problemáticas sociales como Paulino Rodríguez Marquina y de líderes obreros como el tipógrafo Daniel López. Un segundo tipo de disertaciones involucró espacios públicos de la ciudad, como la plaza Independencia, actualmente el principal paseo público, donde impartió una conferencia Nicolás Repetto, renombrado dirigente socialista, quien habló en representación del Partido Socialista Argentino. A su vez, el festejo incluyó la realización de un banquete en el Hotel Frascati.<sup>25</sup>

Mientras la práctica del banquete fue dejada de lado, abandonándose también la participación como oradores de personajes afines al reformismo liberal (Bravo y Teitelbaum, 2009:77), otras actividades se mantuvieron constantes a lo largo de la primera década del siglo XX. Me refiero a las conferencias de dirigentes y militantes obreros en la sede de los centros y sociedades de trabajadores y las disertaciones desplegadas en espacios públicos de la ciudad, principalmente plazas. Este itinerario de la celebración del 1° de Mayo formaba parte, a su vez, del mismo desarrollo del Centro Cosmopolita de Trabajadores, ámbito cada vez más permeable a la propaganda del socialismo. Dicha influencia se reveló claramente en las conmemoraciones de 1902 que incluyeron conferencias obreras y contaron con la presencia de propagandistas de Buenos Aires y del Litoral afines a este movimiento. Obviamente tendenciosa, la prensa partidaria del socialismo, encabezada por *La Vanguardia*, elogiaba lo que consideraba como adelantos en la organización de los trabajadores tucumanos y definió a la celebración de ese año como una de las mejores fiestas del trabajo que hasta entonces había tenido Tucumán (*La Vanguardia*, 10/5/1902).

A los pocos días de realizada esta velada arribó a la provincia el líder obrero socialista, Adrián Patroni, quien llegó a ocupar un papel destacado en el asociacionismo de los trabajadores tucumanos, en especial por su reconocido liderazgo en protestas como la multitudinaria huelga de peones azucareros que tuvo lugar en 1904. Pero antes del desenlace de este conflicto, Patroni ya había participado de la vida asociativa local, en especial a través de conferencias como las que dictó ese mes de mayo de 1902 en el local del Centro Cosmopolita en donde disertó sobre el tema del socialismo y la organización de los obreros. Además, dictó otra conferencia, titulada "Democracia cristiana y socialismo", en la sede de una de las mutuales más antiguas de Tucumán, la Sociedad Española, frente a un público calculado, según la cifra probablemente abultada que proporcionó *La Vanguardia* (10/5/1902), en aproximadamente 1000 personas. En dicho encuentro Patroni sostuvo una controversia con dos conocidos sacerdotes del medio local, discusión que al parecer suscitó gran interés en la opinión pública que calificó al acto como el "más trascendental realizado en Tucumán".<sup>26</sup>

Es factible sugerir que la participación de líderes del socialismo como Nicolás Repetto y Adrián Patroni brindaron mayor atractivo a la conmemoración del 1° de mayo, entendida como instancia esencial de la vida obrera, capaz de reunir a los trabajadores a través de una práctica común y --esto no es menos importante-- revelar la fuerza que adquiriría la

<sup>25</sup> *El Orden*, 12/04/1901, 30/04/1901, 1/05/1901, 2/05/1901 y 6/05/1901.

<sup>26</sup> Véase además *El Orden*, 06/05/1902 y 07/05/1902.

### *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

organización de los trabajadores. Para ello, una instancia medular de las conmemoraciones era el recorrido y ocupación de los espacios públicos, como calles y plazas, donde los trabajadores, encabezados por insignias como la bandera roja, acompañados de bandas de música que ejecutaban himnos revolucionarios y organizados en columnas, desfilaban y podían recibir el acompañamiento de los habitantes a través de sus aplausos.<sup>27</sup>

Ejemplo de lo anterior fue la manifestación del 1° de mayo de 1904 que comenzó con el encuentro de los trabajadores en el local del Centro Cosmopolita, recorrió distintos lugares del centro de la ciudad y concluyó en la plaza principal. Allí tuvo lugar el acto central y se escucharon discursos “opositores” y “enérgicos” sobre el accionar represivo de la policía hacia los trabajadores. Hacia la noche, en el local del centro, se desarrolló una velada en donde se destacó la actuación de uno de los dirigentes más conocidos, referente de la asociación de los tipógrafos, Manuel Villarpando. En la reunión se destacó, a su vez, la presencia de la Unión Gremial Femenina, asociación formada poco tiempo antes al influjo del socialismo y que reunía a cigarreras, costureras de registro y posteriormente alpargateras, gremio que comenzaba a formarse.<sup>28</sup>

En suma, la conmemoración del 1° de Mayo que año a año se realizaba contaba, por lo general, con dos momentos principales: uno, que tenía lugar en los espacios asociativos del mundo del trabajo, en donde se celebraba usualmente una reunión o velada que incluía discursos y conferencias alusivas a la fecha. Otra instancia fundamental de los festejos consistía en la reunión y manifestación de los trabajadores en los espacios públicos de la ciudad. Generalmente, se concentraban en algún punto clave, como el local del centro obrero o una plaza y desde allí partían en columnas a recorrer esquinas y lugares centrales de la vida urbana confluyendo en uno de éstos espacios para participar de un acto central.<sup>29</sup>

Tal como ya ha sido sugerido por la bibliografía sobre el tema, desde el momento mismo en que el 1° de mayo comenzó a celebrarse en Argentina, las distintas corrientes que disputaban el liderazgo entre los trabajadores compitieron por hegemonizar los sentidos de esta conmemoración. Como sostiene Mirta Lobato (2009: 177), “a lo largo del tiempo, el socialismo lo consideró como un día de fiesta, como un momento en el que el conjunto de los trabajadores se convertía en una sola voz y demostraba el grado de unidad y poder alcanzado en todas partes del mundo, aunque era también un día de recordación de los que habían caído bajo las garras del capitalismo. Para el anarquismo, en cambio, era un día de lucha y luto por los mártires de la insensibilidad burguesa”.<sup>30</sup> Y fue el primero de estos sentidos, es decir, el

---

<sup>27</sup> Bandas de música que ejecutaban el Himno a los Trabajadores, La Marsellesa y otras canciones obreras, manifestantes portando banderas rojas y accesorios de ese color formaban parte esencial de las marchas organizadas por los socialistas los 1° de mayo, tal como lo señalaba en su estudio, Viguera, 1991: 57-58. Sobre las manifestaciones obreras en los espacios públicos resultó sugerente, además, el análisis de Lobato y Palermo, 2011:45-74.

<sup>28</sup> *El Orden*, 27/04/1901 y 2/05/1901; *El Orden*, 14, /04/1904, 16/04/1904, 18/04/1904 y 25/04/1904.

<sup>29</sup> “Los recorridos de las manifestaciones constituían activas demarcaciones territoriales en el espacio urbano”, señala Mirta Lobato (2009:175) en su análisis sobre las movilizaciones que acompañaban los rituales del 1° de mayo en el Río de la Plata.

<sup>30</sup> Véanse además los análisis de Viguera (1991: 60), quien señala que el socialismo entendía el 1° de mayo como una “oportunidad en que los obreros se manifestaban pacífica y legalmente por sus principales reclamos”, otorgándole a la conmemoración un significado festivo, expresado en la misma noción de “fiesta del trabajo”, y en la realización de veladas. Para el anarquismo, reconocido su origen, en primer lugar, “en los hechos de Chicago de 1886, el 1° de mayo era entendido entonces como una conmemoración luctuosa, en cuanto debía recordar y homenajear todas las víctimas de la opresión capitalista, y, a la vez una “fecha de rebelión y de

planteado por el socialismo, el que --retomado y refuncionalizado por otros actores sociales después-- alcanzó mayor durabilidad en el horizonte de prácticas de los trabajadores en Argentina. En especial, el peronismo revitalizó el sentido de fiesta del 1° de Mayo y le otorgó un carácter monumental a las movilizaciones obreras, tal como lo propone Lobato 2009:178 y Lobato y Palermo, 2011: 59.<sup>31</sup>

### *La campaña a favor del descanso dominical*

1907 fue un año clave para los trabajadores. En consonancia con el ingreso a la legislatura de partidarios de reformas sociales, adquirieron mayor impulso las propuestas orientadas a mejorar la situación de los trabajadores y se sancionaron las primeras leyes laborales. En ese marco, se dictó la ley 923 de descanso dominical, que si bien restringía el alcance de esta medida a un sector del mundo del trabajo, puede considerarse como la primera ley específicamente laboral. Conseguida tras un amplio itinerario de protestas y negociaciones que involucró a trabajadores, patrones y poderes públicos, la ley de descanso dominical fue sancionada el 22 de julio de 1907 por el poder ejecutivo provincial que la promulgó el 25 de ese mes y debía entrar en vigencia durante la segunda quincena de agosto (Ostengo de Ahumada, 1969: 245).<sup>32</sup>

Habían sido las sociedades de peluqueros y de dependientes de comercio, apoyadas entusiastamente por la prensa, en particular por *El Orden*, de tendencia opositora al gobierno provincial, quienes habían iniciado el movimiento a favor del descanso dominical, al cual se le sumó después otros gremios de trabajadores. Tras un itinerario de protesta que incluyó petitorios a los patrones, solicitudes a las autoridades, notas de adhesión en la prensa, manifestaciones en los espacios públicos de la ciudad y huelgas, finalmente se sancionó la ley de descanso dominical, medida festejada y respaldada por los trabajadores a través de manifestaciones en las plazas y calles de San Miguel de Tucumán. Una muestra en ese sentido, fue el mitin convocado por *El Orden* y la sociedad Unión Dependientes de Comercio con el objetivo de celebrar la promulgación de la ley. La reunión se realizó en las calles de San Miguel de Tucumán el día 25 de agosto y entre sus oradores estuvieron, el secretario de la asociación de empleados de comercio, un representante de la sociedad de obreros peluqueros y conocidos dirigentes obreros (*El Orden*, 26/8/1907) como Daniel Villagrán, de la sociedad Unión Tipográfica y líderes del Centro Socialista, como Antonio F. López y

---

protesta" que continuaba el impulso iniciado con aquella huelga". Ambos significados implicaban el total rechazo al carácter de "fiesta" que, decían, pretendían darle a la fecha los socialistas. Tal como sostiene, por su parte, Suriano (2001: 319-320), en efecto, "el anarquismo demostró siempre una profunda aversión a la concepción festiva y reformista que el socialismo tenía de la jornada e intentó ubicarse en las antípodas". En esa dirección, insistió en el contenido de luto y de protesta que revestía el 1° de mayo.

<sup>31</sup> Para las manifestaciones del 1° de mayo en la década de 1930, y sus rasgos militarizados, xenófobos y nacionalistas, un trabajo reciente y sugerente es el de Rubinzal, 2011:137-142. "Marchas patrióticas y militares, banderitas argentinas y escarapelas, decenas de "abanderados" y vestidos con camisas grises, vítores al ejército, a San Martín y a Uruburu, expresiones antisemitas, saludo romano y por supuesto el himno nacional", formaban parte de la simbología del 1° de mayo en 1937-1938, sostiene Viguera (1991: 53-79), quien analiza la evolución en la conmemoración de esta fecha desde 1890 a 1950.

<sup>32</sup> También resulta importante señalar otras leyes sociales del año 1907 como la ley del Monte Pío Civil que establecía un fondo de jubilaciones y pensiones destinado a los funcionarios, empleados y agentes civiles de la administración y la ley de Amparo del Hogar que declaraba exentas del pago de contribuciones a las pequeñas y medianas propiedades. En 1907, además, se incluyó un artículo en la Constitución provincial de 1907 que obligaba a la Legislatura a reglamentar el trabajo de la mujer y de los menores en las fábricas y demás establecimientos laborales (Bravo, 2004: 56-58 y Ostengo de Ahumada, 1969: 245-251).

### *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

Horacio Stabile, este último además conocido referente de la sociedad gremial Obreros Sastres, como ya habíamos mencionado.

A los pocos días, los trabajadores, a través de la Federación Obrera local, de impronta anarquista, y la Confederación del Trabajo en Tucumán, que seguía al socialismo, convocaron a otra reunión para apoyar la recientemente sancionada ley de descanso dominical al tiempo que impugnar el decreto reglamentario por el cual se limitaba el alcance de esta disposición (*El Orden*, 5/9/1907). Según testimoniaba la prensa, numerosos gremios y asociaciones de trabajadores, como la de dependientes de comercio, panaderos, mozos, sastres, peluqueros, alpargateros, carpinteros, albañiles, constructores de carruaje y ferrocarrileros, habían comprometido su asistencia a la reunión e, incluso, las asociaciones de dependientes de comercio de Monteros y de Concepción, en el interior de la provincia, se adherían a la protesta (*El Orden*, 7/9/1907).

El mitin había requerido de una cuidadosa preparación por parte de sus organizadores quienes emitieron un manifiesto dirigido a “los trabajadores de Tucumán” y planificaron las distintas instancias que tendría la manifestación. Una vez obtenida la necesaria autorización del intendente de policía --quien había observado la hora y el recorrido fijado para que los trabajadores no chocaran con los comerciantes que solían celebrar sus reuniones en una de las calles por las que pasaría la movilización-- y tal como estaba programado, la reunión de los trabajadores comenzó en la plaza La Madrid, en donde hablaron algunos dirigentes obreros. Acompañados de una bandera roja y una pequeña banda de música, los manifestantes recorrieron después las calles de la ciudad y se detuvieron en los puntos previstos, en donde oyeron los discursos de otros líderes de los trabajadores, como Miguel Molina, de la Sociedad Argentina de Socorros Mutuos de Obreros, y Antonio López, del Centro Socialista. Posteriormente, y siguiendo el recorrido pautado por los organizadores del mitin, los manifestantes continuaron la marcha por calles céntricas de la ciudad, como Mendoza y Muñecas, para detenerse finalmente en el local del sindicato de mozos, frente al cual hicieron uso de la palabra, combativos dirigentes como Tomás Delgado, uno de los conductores de la Federación Obrera local (*El Orden*, 6/9/1907, 7/9/1907 y 9/9/1907) y probablemente el líder anarquista más importante en Tucumán,<sup>33</sup> autor, además, de la única publicación libertaria sobre la cual se tiene noticia para la época estudiada.<sup>34</sup> Por último, una comisión de trabajadores, integrada por referentes del asociacionismo obrero, como el sastre Horacio Stabile, se trasladó a la legislatura con el fin de entregar a los diputados una nota en la cual pedían el mantenimiento de la ley vigente de descanso dominical y la conservación de la disposición prevista en dicha ley que prohibía el expendio de bebidas alcohólicas los días domingos y de fiesta (*El Orden*, 9/9/1907).

En síntesis, la demanda por el descanso dominical fue un reclamo aglutinador que articuló la

---

<sup>33</sup> La participación de Tomás Delgado se reflejó también en la velada y conferencia libertaria que organizó la Federación Obrera Local en el Teatro Belgrano, pocos días después de este mitin por el descanso dominical. *El Orden*, 27/9/1907.

<sup>34</sup> Santiago Bilbao sugería que Tomás Delgado fue probablemente el único autor de los artículos aparecidos en *Germinal*, un número único editado el 1 de mayo de 1908 por la Federación Obrera Local Tucumán (Bilbao, 2004: 143-151). Hasta el momento no encontramos otra publicación anarquista en Tucumán para el periodo analizado en este trabajo.

## *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

participación de numerosas asociaciones de trabajadores y contó con la activa intervención de sus militantes y dirigentes, que mantenían una relación entre sí, al compartir o haber confluído en espacios asociativos comunes, como el Centro Cosmopolita de Trabajadores y más tarde el Centro Socialista, ámbitos en los cuales varios líderes obreros comenzaron sus trayectorias.

### *El mitin contra la represión policial*

Un amplio mitin se desplegó en las calles de San Miguel de Tucumán al despuntar el año 1908. Según el relato difundido por la prensa, esta reunión involucró a un contingente numeroso de trabajadores, calculado en 600-700 obreros, y culminó en un enfrentamiento inusual entre los manifestantes y la policía.

Interesa apuntar el contexto en el que se desarrolló este mitin. En ese sentido, debemos referirnos a las actividades de propaganda obrera organizadas por el partido Socialista, principalmente a la conferencia dictada por un renombrado dirigente del socialismo en Argentina: Enrique Del Valle Iberlucea. Esta disertación, desarrollada la noche del sábado 25 de enero de 1908 había atraído a un numeroso y heterogéneo público que se congregó en el local del teatro Belgrano, uno de los principales espacios culturales de la provincia en la época. El tema, polémico y típico del periodo, involucraba a la religión, el socialismo y la democracia. Además, y como era costumbre entonces, la conferencia continuó después con una controversia, en donde un conocido referente del catolicismo en Tucumán, el sacerdote Joaquín Tula, cuestionó las ideas de Iberlucea. Pero a diferencia de otros encuentros, esta disertación culminó en un clima de malestar y tensión que fomentó finalmente la intervención de la policía que decidió clausurar el acto (*El Orden*, 20/01/1908, 25/01/1908 y 27/01/1908).

Al día siguiente de la conferencia, convocados por el Centro Socialista, la Confederación del Trabajo, la Federación Obrera y la Unión General de Trabajadores de Cruz Alta --principal departamento azucarero de la provincia-- los obreros se reunieron en la plaza Lamadrid para participar de un mitin de protesta. Reunidos allí, los trabajadores escucharon discursos de líderes locales del socialismo, como Antonio López, y luego, organizados en una columna encabezada por una bandera roja portada por una obrera, recorrieron las calles para detenerse después en otro punto de la ciudad, el Hotel Nacional, en donde un conocido dirigente del sindicalismo en Argentina, Luis Lotito, "pronunció un violento discurso contra el gobierno y la policía, a los que acusó de arbitrarios y despóticos, en términos violentísimos". Más grave aún fue el discurso de Iberlucea, quien realizó terribles maldiciones a la religión y al Estado. Además, "hablando del gobierno nacional y provincial y de la policía tuvo frases ardientes para envolverlas en una condenación común". El relato de *El Orden* (27/01/1908), claramente en contra de este mitin, hacía hincapié en la novedad de este tipo de discursos violentos en la ciudad e insistía en el tono inaceptable de los discursos que causaban --según argumentaba-- una honda impresión en los oyentes. Asimismo, narraba el duro enfrentamiento que tuvo lugar entre los manifestantes y la policía una vez que concluyeron las exhortaciones de militantes y dirigentes de los trabajadores. Después del "violento discurso contra las autoridades" que pronunció un obrero desde la azotea del local del Centro Socialista y no desde la vía pública como estaba acordado, y luego de las palabras pronunciadas a su vez por Gregorio R. Pinto, líder del socialismo que durante unos años se instaló en Tucumán y encabezó las prácticas del Centro Socialista, se desencadenaron los disturbios descritos por la prensa local en estos términos:

## *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

La policía había dispuesto que los oradores hablaran desde la vía pública, pero Rosales ocupó la azotea de aquel local lo que motivó un pequeño incidente con los empleados policiales que allí estaban. En seguida comenzó a hablar Gregorio R. Pinto. En sus primeras palabras mencionó al jefe de policía y en el acto sonó un toque de clarín. Era el toque de atención. Un momento después sonaba un nuevo toque e inmediatamente los soldados del escuadrón de seguridad cargaban sobre los manifestantes, ordenándoles que se disolvieran. Se produjo entonces un choque entre una parte de aquellos y la policía. Desde la azotea del Centro comenzaron a llover cascotes, cayendo algunos sobre los mismos manifestantes y otros sobre los empleados de policía (*El Orden*, 27/01/1908).

Unas breves consideraciones. Por un lado, sugerir que hacia la fecha que se desarrolló esta reunión se reveló una política más represiva por parte del Estado provincial. En ese contexto podemos situar el grave desenlace del mitin: algunos agentes del orden resultaron heridos y los oradores principales de la reunión, entre los que se encontraban Iberlucea y Lotito, fueron detenidos y llevados ante el juez de instrucción. Y aunque los dirigentes fueron prontamente liberados, el impacto del suceso en la escena política fue considerable. Probablemente porque las figuras aprehendidas por la policía y trasladadas a la justicia eran conocidos representantes del socialismo y el sindicalismo en Argentina el accionar de los agentes del orden no pasó inadvertido y el comisario encargado del caso presentó su renuncia ante el gobernador (*El Orden*, 28/01/1908, 29/01/1908). Por otra parte, podemos proponer que los sucesos relacionados con la conferencia y el mitin de protesta posterior son muestras de las tensiones y el enfrentamiento entre los socialistas, movimiento que lideró las prácticas de los trabajadores en Tucumán, y los católicos, sus principales contendientes en la organización del mundo del trabajo local.

### **A manera de conclusión**

Tal como sucedió en otros espacios de Argentina y, en general, de América Latina, durante el periodo comprendido entre finales de la década de 1890 y 1910 los trabajadores en Tucumán adquirieron mayor visibilidad en la escena pública a través de un tejido institucional de asociaciones de ayuda mutua, gremios y centros obreros que encabezaron un abanico de prácticas relacionadas con el socorro, la cultura, la política y la protesta.

En ese contexto, un aspecto fundamental del asociacionismo fue la lucha por el mejoramiento de las condiciones de trabajo y el reclamo de leyes laborales, como el derecho al descanso dominical, que movilizó a los gremios y centrales de trabajadores en la primera década del siglo XX, revelando la articulación de la dirigencia tras una demanda común. Otro vértice de la protesta giró en torno de la política represiva del gobierno que recayó sobre los líderes obreros socialistas y anarquistas y que se manifestó en la provincia especialmente hacia 1908, 1909, en vísperas del Centenario de la Independencia.

Paralelamente, y a manera de un ritual obrero que se repetía año a año, las manifestaciones del 1º de Mayo ocuparon un lugar esencial dentro del repertorio de prácticas de los trabajadores. Definida como la principal conmemoración obrera, se trataba de una ocasión especialmente propicia para difundir la creación de identidades y militancias entre los trabajadores y mostrar el crecimiento y la fuerza de la organización en el mundo del trabajo.

### *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

En ese sentido, los líderes obreros canalizaron hacia allí sus esfuerzos y se preocuparon por organizar movilizaciones que recorrían esquinas y lugares emblemáticos de la ciudad, acompañados de los símbolos característicos de la cultura obrera, principalmente el uso de la bandera roja y la entonación de himnos y coros revolucionarios.

Esta ocupación de los espacios públicos exhibía la fuerza del movimiento obrero y la influencia de la propaganda motorizada por las corrientes de izquierda en el mundo del trabajo como el anarquismo y sobre todo el socialismo, de especial gravitación en la provincia, tal como se reveló en la actuación de líderes obreros locales afines a esta tendencia. Otra muestra de la importancia socialista se puso de manifiesto mediante las giras de propaganda de renombrados representantes socialistas como Adrián Patroni y Nicolás Repetto, figuras claves en la organización de los trabajadores en el Norte argentino. Sin embargo, su accionar no se desplegó en un territorio vacío sino en el contexto signado -- como ya se sugirió-- por las iniciativas de dirigentes locales, quienes a través de los distintos espacios asociativos, como gremios, mutuales y centros obreros, forjaron vínculos, plantearon proyectos y pusieron en marcha actividades en común.

Podemos proponer, además, que en las manifestaciones del 1° de mayo, las protestas del trabajo y los reclamos por el maltrato de los poderes públicos hacia los dirigentes obreros fueron preeminentes las actuaciones de algunas asociaciones y oficios. En especial, se destacaron las iniciativas y las vinculaciones originadas entre los líderes del Centro Cosmopolita de Trabajadores --y posteriormente del Centro Socialista--, la Sociedad Argentina de Socorros Mutuos de Obreros, la mutual de los tipógrafos y el gremio de sastres. Además, interesa sugerir que a través de la conformación y el desarrollo de un entramado asociativo, los dirigentes obreros podían construir, gradualmente, un determinado conocimiento y una cierta experiencia de liderazgo en el mundo del trabajo.<sup>35</sup>

Finalmente, quisiera proponer la importancia del artesanado en el asociacionismo tucumano. Al igual que el grueso de la clase trabajadora, los artesanos sufrían duras condiciones de vida originadas por las deficiencias en materia de salubridad e higiene, agravadas por la falta de servicios públicos en sus espacios de vivienda y de trabajo, al tiempo que enfrentaban la dureza de los regímenes de trabajo caracterizados por extensas jornadas, accidentes e inestabilidad. No obstante lo anterior, los artesanos podían contar con mayores salarios, en comparación con otros trabajadores en Tucumán, como los jornaleros y peones del azúcar, exhibir mejores niveles de alfabetización y educación --sobre todo en el caso de algunos oficios como el de los tipógrafos-- y demostrar un sentido de orgullo y pertenencia al oficio, en el sentido sugerido en sus análisis ya clásicos por Thompson (1989: 464-476). ¿No serían tal vez estos factores los que contribuyeron a situar al artesanado en una posición medular de la vida asociativa en el mundo del trabajo, atributo compartido en numerosas regiones de América Latina y Europa? Por último, que ciertos oficios y, especialmente los tipógrafos, se hayan destacado en el universo asociativo del mundo del trabajo puede explicarse también a

---

<sup>35</sup> En ese sentido, y como señalaba un estudioso sobre el tema, Carlos Illades, 1996, especialmente pp. 101-102, para México, al haber ocupado distintos puestos directivos y mantenerse al frente de las asociaciones a lo largo del tiempo --en esa línea cabe subrayar que algunos representantes obreros transitaban distintos espacios asociativos-- los dirigentes podían conformar una trayectoria, un "saber hacer" relacionado con la conducción y organización obrera.

la luz del destacado papel que dichos trabajadores desarrollaron en la época, tal como ya ha sido sugerido por la historiografía social.<sup>36</sup>

### **Siglas y Referencias**

Archivo Histórico de Tucumán (AHT), Sección Administrativa (SA), Volúmenes 153-293, Años: 1877-1907.

**III Censo Nacional de la República Argentina, 1914**, Vol. 10, Buenos Aires: Talleres Gráficos L. J. Rosso, 1916, pp. 288-289.

**El Orden**, 1897-1916

**La Vanguardia**, 1898-1907

**Reglamento de la sociedad gremial Obreros Sastres**, Tucumán, Imprenta La Minerva, 1902.

AIZPURU, Mikel y RIVERA, Antonio, **Manual de historia social del trabajo**, Madrid, Siglo XXI, 1994.

BADOZA, María Silvia, “De la integración vertical al mercado: el taller de artes gráficas de la Compañía General de Fósforos en las primeras décadas del siglo XX”, **Estudios Ibero-Americanos**, Vol. XXXIV, N° 2, 2008, pp. 13-30.

BADOZA, María Silvia y TATO, María Inés, “Cuando Buenos Aires se quedó sin diarios: Los conflictos de 1919 en la prensa gráfica argentina”, **Sociohistórica**, 2006, n° 19-20, pp. 113-138.

BILBAO, Santiago, “Anarquismo en el noroeste a principio del siglo XX: Germinal, publicación tucumana”, **Estudios del Trabajo**, N° 28, Julio-Diciembre de 2004, pp. 143-151.

BREVES CONTRIBUCIONES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS

Monografía I, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, 1988.

BRAVO, María Celia, “Liberales, socialistas e Iglesia frente a la situación de los trabajadores en Tucumán”, en SURIANO, Juan (comp.), **La cuestión social en Argentina, 1870-1943**, Buenos Aires, La Colmena, 2004, pp. 31-61.

BRAVO, María Celia y TEITELBAUM, Vanesa, “Socialistas y católicos disputando el mundo los trabajadores. Protesta, sociabilidad y política en Tucumán (1895-1910)”, **Entrepasados. Revista de Historia**, N° 35, comienzos de 2009, Buenos Aires, pp. 67-87.

---

<sup>36</sup> Para el caso de Chile, Sergio Grez Toso señala la importancia de los tipógrafos, grupo que conformó las primeras mutuales de trabajadores, al contar con “un grado de instrucción superior”, “situación que los ubicaba en una posición de avanzada en el contexto general de los trabajadores manuales”, GREZ TOSO, “La trayectoria histórica del mutualismo en Chile”, p. 296.

**Theomai 31**

primer semestre 2015 / first semester 2015

BRAVO, María Celia y TEITELBAUM, Vanesa, "*Los caminos paralelos del activismo obrero: las sociedades mutuales y el gremialismo, Tucumán, 1877-1914*", XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca, Argentina, agosto de 2011.

BRAVO, María Celia y TEITELBAUM, Vanesa, "*El mutualismo y la compleja relación con el gremialismo (Tucumán, 1877-1914)*", en BRAVO, María Celia y FERNÁNDEZ, Sandra (coordinadoras), **Asociacionismo y espacio público. Siglos XIX y XX**, Tucumán, Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán, 2012, en prensa.

CAMPI, Daniel, **Azúcar y trabajo. Coacción y mercado laboral. Tucumán, 1856-1896**, tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, 2002.

CAMPI, Daniel, "Julio P. Ávila, "Medios prácticos para mejorar la situación de las clases obreras, 1892", Comentario, *Estudios del Trabajo*, 30, Buenos Aires, julio-diciembre de 2005, pp. 123-146.

CURIA DE VILLECO, María Elena y BOLOGNINI, Víctor Hugo, **Inmigración en Tucumán**, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Historia y Pensamiento Argentino, 1992.

DI STEFANO, Roberto, Capítulo Uno/ 1776-1860, en LUNA, Elba Y CECCONI, Elida, (Idea y coordinación), **De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil". Historia de la iniciativa asociativa en Argentina, 1776-1990**, Buenos Aires, Edilab Editora, 2002, pp. 23-97.

FALCÓN, Ricardo, **El mundo del trabajo urbano (1890-1914)**, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1986, pp. 91-92

FALCÓN, Ricardo, **La Barcelona Argentina**, Rosario, Laborde, 2005.

FERNÁNDEZ, María Estela, "*Salud y condiciones de vida. Iniciativas estatales y privadas, Tucumán fines del siglo XIX y comienzos del XX*", en Adriana Álvarez, Irene Molinari y Daniel Reynoso (editores), **Historia de enfermedades, salud y medicina en la Argentina de los siglos XIX y XX**, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2004.

FERNÁNDEZ, María Estela, "*Las políticas de salud: el caso de los hospitales en Tucumán a fines del siglo XIX*", X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Rosario, 20 al 23 de septiembre, 2005.

GARCÍA SORIANO, Manuel, "*El periodismo tucumano: 1817-1900. Ensayo de investigación sobre un aspecto de la cultura de Tucumán durante el siglo XIX*", **Cuadernos de Humanitas**, 38, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, 1972.

GODIO, Julio, **Historia del movimiento obrero argentino. Inmigrantes asalariados y lucha de clases. 1880-1910**, Buenos Aires, Editorial Tiempo Contemporáneo, 1973.

GONZÁLEZ BERNALDO, Pilar, "*El momento mutualista en la formulación de un sistema de protección social en Argentina: socorro mutuo y prevención subsidiada a comienzos del siglo XX*", **Revista de Indias**, 2013, vol. LXXIII, núm., pp. 170-171.

**Theomai 31**

primer semestre 2015 / first semester 2015

GREZ TOSO, Sergio, *“La trayectoria histórica del mutualismo en Chile (1853-1990). Apuntes para su estudio”*, **Mapocho, Revista de Humanidades y Ciencias Sociales**, N° 35, Primer Semestre de 1994, pp. 293-315.

HOBBSAWM, Eric, **Gente poco corriente. Resistencia, rebelión y jazz**, Barcelona, Crítica.

HOBBSAWM, Eric y George RUDÉ, **Revolución Industrial y revuelta agraria. El capitán Swing**, Madrid, Siglo XXI, 1978.

ILLADES, Carlos, **Hacia la República del Trabajo, La organización artesanal en la ciudad de México, 1853-1876**, México: UAM-Iztapalapa/El Colegio de México, 1996, p. 102.

KOCKA, Jürgen, *“Los artesanos, los trabajadores y el Estado: hacia una historia social de los comienzos del movimiento obrero alemán,”* **Historia Social**, N° 12, Invierno 1992, pp. 101-11.

LANDABURU, Alejandra, *“Organizaciones de la sociedad civil, trabajadores y empresarios azucareros. Tucumán, fines del siglo XIX y principios del XX”*, X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Rosario, 2005.

LARRAZA MICHELTORENA, María del Mar, *“El asociacionismo obrero pamplonés (1900-1923)”*, **Gerónimo de Uztariz**, N° 14/15, 1999, pp. 55-104.

LOBATO, Mirta Zaida, **La prensa obrera**, Buenos Aires, Edhasa, Temas de la Argentina, 2009, pp.175.

LOBATO, Mirta Zaida y PALERMO, Silvana Alejandra, *“Del trabajo a las calles: dignidad, respeto y derechos para los y las trabajadoras”*, en LOBATO, Mirta, Editora, **Buenos Aires. Manifestaciones, fiestas y rituales en el siglo XX**, Buenos Aires, Biblos, 2011, pp. 45-74.

MACIAS, Flavia y NAVAJAS, María José, *“Un hacendado, un cura y un comandante: entramados de una conspiración fallida. Tucumán, 1858”*, **Anuario de Estudios Americanos**, 69, 2, 2012, pp. 477-505.

MASES, Enrique, *“El tiempo libre de los trabajadores en la norpatagonia. De la cultura política, las prácticas recreativas y deportivas al disciplinamiento social 1900-1945”*, **Quinto Sol**, N° 9-10, Instituto de Estudios Socio-Históricos-Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa, 2005-2006, pp. 73-97.

MORENO, Daniela y CHIARELLO, Analía, *“La ciudad de papel. Los proyectos de avenida dentro del casco fundacional”*, en Perilli de Colombres Garmendia, Elena y Romero, Estela, **La Generación del Centenario y su proyección en el noroeste argentino (1900-1950)**, Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougés, 2006.

NAVAJAS, María José, *“Movilizaciones callejeras y conflictos políticos en Tucumán, 1890”*, Dossier *“Usos del espacio público en la Argentina, 1890-1945”*, **Polhis**, Año 5, N° 9, Primer Semestre 2012, pp. 135-155.

### *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

ODDONE, Jacinto, **Historia del socialismo argentino/1 (1986-1911)**, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires 1983.

ODDONE, Jacinto, **Gremialismo Proletario Argentino**, Ediciones Libera, Buenos Aires, 1975.

OSTENGO DE AHUMADA, Ana María, **La Legislación laboral en Tucumán, Recopilación ordenada de Leyes, decretos y resoluciones sobre derecho del trabajo y seguridad social 1839-1969**, T. I, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Instituto del Trabajo Juan Bautista Alberdi, Universidad Nacional de Tucumán, 1969, p. 245.

PATERLINI DE KOCH, Olga, **Pueblos Azucareros de Tucumán**, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1987.

REPETTO, Nicolás, **Mi paso por la política. De Roca a Yrigoyen**, Buenos Aires, Santiago Rueda Editor, 1956.

RUBINZAL, Mariela Alejandra, “*!A ganar las calles! Movilizaciones nacionalistas en el periodo de entreguerras*”, en LOBATO, Mirta, Editora, **Buenos Aires. Manifestaciones, fiestas y rituales en el siglo XX**, Buenos Aires, Biblos, 2011.

RUDÉ, George, **La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848**, Madrid, “Historia de los movimientos Sociales” - Siglo XXI, 1979, [1ª ed.:1964].

RUDÉ, George, **Revolución popular y conciencia de clase**, Barcelona, Crítica, Grijalbo, 1981.

SABATO, Hilda, “*Capítulo 2/1860-1920, Estado y sociedad civil*”, en LUNA, Elba Y CECCONI, Elida, (Idea y coordinación), **De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina, 1776-1990**, Buenos Aires, Edilab Editora, 2002, pp. 99-167.

SALTOR, Irene, “*Aspectos de la Modernidad. Tucumán, 1880-1890*”, **Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán**, Año VIII, N 5, 1993, pp. 33-61.

SURIANO, Juan, **Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910**, Buenos Aires, Manantial, 2001, p. 318.

SURIANO, Juan, “*El largo camino hacia la ciudadanía social*”, en TORRADO, Susana (comp.), **Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX**, Tomo I, Buenos Aires, Serie Estudios del Bicentenario, Edhasa, 2007, pp. 67-95.

TEITELBAUM, Vanesa, “*Hacia una política social. Higiene y trabajo en Tucumán del entresiglo*”, **Anuario IEHS**, N° 24, ISSN: 0326-9671, pp. 41-68, Instituto de Estudios Histórico-Sociales “Prof. Juan Carlos Grosso”, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro, Tandil, Argentina, 2009.

TEITELBAUM, Vanesa, “*Contra la tiranía del mostrador. La campaña de la prensa y los trabajadores por el descanso dominical en Tucumán del entre-siglo*”, **Anuario de Estudios Americanos**, Vol. 68, N° 1, Sevilla (España), Enero-junio, 2011a, pp. 223-252.

TEITELBAUM, Vanesa, "*Prensa, asociaciones obreras y demandas laborales (Tucumán 1896-1905)*", **Americanía, Revista de Estudios Latinoamericanos**, N° 1, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla (España), enero de 2011b, pp. 195-218.

TEITELBAUM, Vanesa, "*El mutualismo en el mundo del trabajo (Tucumán, Argentina, 1877-1914)*", **Varia Historia**, Belo Horizonte, Brasil, Vol. 27, N° 46, Julho-Dezembro, 2011c, pp., 655-688.

TEITELBAUM, Vanesa, "*El Centro Cosmopolita de Trabajadores: un espacio de referencia del movimiento obrero en el norte argentino en los umbrales del siglo XX*", **Estudios Sociales, revista universitaria semestral**, Año XXI, N° 40, Santa Fe (Argentina), primer semestre 2011d, pp. 145-174.

TEITELBAUM, Vanesa, "*Los centros obreros como ámbitos de cultura, protesta y política (Tucumán, 1895-1910)*", en AA.VV, **La clase obrera y el Centenario-1910- trabajos de investigación**, Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) y Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina (PIMSA), CTA Ediciones, 2011e, pp.71-112.

TEITELBAUM, Vanesa, "*Sociabilidad, propaganda y cultura: los centros de trabajadores en el norte argentino (Tucumán y Santiago del Estero, 1897-1907)*", **Mundos Do Trabalho**, Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil), Vol. 4, N° 7, pp. 218-244, enero-junio, 2012a.

TEITELBAUM, Vanesa, "*Protección, cultura y sociabilidad: El Centro de Trabajadores de Socorros Mutuos de Monteros, (Tucumán, Argentina, 1890-1913)*", **Encuentros Latinoamericanos**, ISSN: 1688-437X, Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos, Universidad de la República, Uruguay, N° 14, Junio, 2012b.

TEITELBAUM, Vanesa, "*Socorro, protesta y solidaridad: entre la mutual y el gremio en el mundo del trabajo de oficio (Tucumán, Argentina, a comienzos del novecientos)*" (inédito), Simposio "**Asociaciones y política. Tucumán, 1890-1966**", San Miguel de Tucumán entre el 15 y 16 de noviembre de 2012c.

TEITELBAUM, Vanesa, "*La conformación de una trama asociativa en Tucumán del novecientos*" (inédito), **IV Jornadas Nacionales de Historia Social**, La Falda, Córdoba, del 15 al 17 de mayo de 2013.

TEITELBAUM, Vanesa, "*Trabajadores: asociación y protesta en Tucumán (Argentina), 1897-1910*", "**I Simposio sobre inmigración europea, artesanado y orígenes de la industria en América**", Montevideo, 27 y 28 de mayo de 2014.

THOMPSON, Edward P., **La formación de la clase obrera en Inglaterra**, Tomo I., Barcelona, Crítica, 1989.

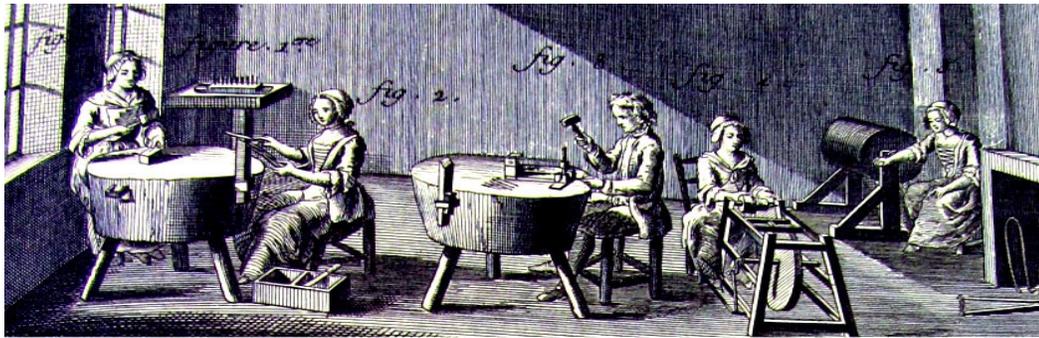
THOMPSON, Edward P., **Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial**. Prólogo de Josep Fontana, Barcelona, Editorial Crítica, 1979.

***Theomai 31***

primer semestre 2015 / first semester 2015

THOMPSON, Edward P., "*Folklore, antropología e historia social*", en **Entrepasados**, Año II, núm. 2, Buenos Aires, 1992.

VIGUERA, Aníbal, "*El primero de mayo en Buenos Aires, 1890-1950: evolución y usos de una tradición*", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani"*, Tercera Serie, N° 3, 1991, pp. 57-58.



número 31 (primer semestre 2015) - number 31 (first semester 2015)  
*Inmigración europea y artesanado en América Latina (1814-1914)*

*Revista THEOMAI / THEOMAI Journal*  
*Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo / Critical Studies about Society and Development*

## **Libros, esclavos y otras mercancías (Jaime Hernández y la trama cultural de la República entre 1834 y 1844)**

**Pablo Rocca<sup>1</sup>**

### **I**

En 1934 Walter Benjamin propuso que “antes [...] de preguntarse cómo una obra literaria se sitúa frente a las relaciones de producción de una época [habría que] preguntarse cómo esta se sitúa dentro de esas relaciones” (Benjamin, 2008: 122). Con esta inquietud, en apariencia simple o paradójica, el filósofo alemán vino a proponer que la literatura, como cualquier otra manifestación artística pero más que ninguna de ellas, dialoga con la cadena de producción de un determinado medio y hasta la organiza en su dimensión material. La organiza en cuanto

---

<sup>1</sup> Universidad de la República

objeto con valor de cambio y en tanto complejo de sentido que, contradictoriamente, se inscribe en esas relaciones de producción. Partir de esta postulación benjaminiana no supone establecer equivalencias entre las modalidades de producción y las del discurso, menos aun entre cadena comercial y forma estética. Este artículo indagará apenas un pequeño grupo de problemas que relacionan las esferas del campo material y el discursivo, lo que denominamos *las formas y sus medios*.<sup>2</sup>

En sociedades modernas emergentes como las de América Latina en la primera mitad el siglo XIX siempre fueron fundamentales esos agentes que en un ensayo algo efectista Robert Darnton llamó "*mediadores olvidados*" (Darnton, 2010: 250). A veces esos mediadores son *recordados*, sobre todo los impresores, editores y libreros. Si el recuerdo corresponde a escritores que les fueron contemporáneos suele imputárseles mezquindades en lugar de salvar su memoria por haber sido responsables de actos de generosidad o grandeza; si algún cronista los evoca enfatizará un cuadro anecdótico más bien amable y de escaso provecho para un perfil del profesional. Para que el estudio ultrapase lo circunstancial o adquiera otra dimensión habría que ponerlo junto a las diferentes líneas del discurso letrado. Sin estos mediadores el escritor no se podría reconocer en historia o categoría crítica alguna ya que, literalmente, esta figura no hubiera existido ni, como antes que nadie lo explicó Antonio Candido en 1955, el escritor hubiera pensado una obra siempre dependiente de la imagen de sus receptores que en consecuencia incide en el texto (Candido, 2006/1955). Cuarenta años más tarde Roger Chartier postuló como errónea "*la representación, elaborada por la misma literatura, según la cual el texto existe en sí mismo, separado de toda materialidad*", porque "*no existe texto fuera del soporte que lo da a leer (o a escuchar)*" (Chartier, 1996: 55).

En Uruguay no se han estudiado con calma las redes que involucran producción material, escritura, lectura, participación de los agentes culturales que, desde los comienzos mismos de la vida nacional, como en otras partes de América Latina, son mucho más delicadas que en la contemporánea Europa. Hasta qué punto esa materialidad que implica un largo proceso ha incidido en la lectura extensiva de los sujetos que integran una comunidad nueva es una preocupación de este enfoque. Desde nuestra perspectiva, también habría que acercarse a las facetas empresariales de los comercios de libros e impresión y no sólo en aquellas que son inherentes a sus funciones habituales. Convendría analizar esas otras actividades que realizaron simultáneamente y que, aun, sustentaron a las empresas culturales en el juego de una economía dominada por el capital privado al acecho de eso que usualmente llamamos *público*, que no es más que una serie de agrupaciones más o menos articuladas de sujetos privados, un conjunto heterogéneo que se expresa más a través de sus intérpretes que de su manifestación concreta, una presencia-ausencia. Nunca una compacta totalidad.

## II

En vísperas del conflicto que la historiografía uruguaya llama Guerra Grande, que iba a mantener a Montevideo sitiada durante más de ocho años, Andrés Lamas detalló en sus "*Apuntes estadísticos*" que en la pequeña ciudad y sus alrededores –donde vivían poco más

---

<sup>2</sup> Con esta denominación, "*Las formas y sus medios (Escritura y producción en Uruguay)*", llevo adelante el proyecto en régimen de Dedicación total en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, del cual este trabajo es sólo un pequeño avance.

### Theomai 31

primer semestre 2015 / first semester 2015

de diez mil habitantes- había 488 puestos y pulperías, 140 almacenes al menudeo, 5 fondas, pero sólo una librería, la misma cifra que se registra en 1837 y en 1839 (Lamas, 1928: 75-76). Lamas no lo dice en su esmerado informe, pero ese comercio pertenecía al inmigrante español Jaime Hernández, nacido en 1803 y radicado en Montevideo -según datos algo nebulosos de Fernández Saldaña- el mismo año en que se juró la Constitución (Fernández Saldaña, 1945: 622). Algunas décadas después, otro estudioso de la realidad local, el franco-uruguayo Adolfo Vaillant, identificará siete librerías en 1858, que serán nueve diez años después y una docena en 1872 (Vaillant, 1873: 86).

Visto desde cierto ángulo el cálculo de Lamas es imperfecto y tal vez lo sea el relevamiento más profesional que hace Vaillant. Para empezar, porque ninguno aclara que una librería era bastante más que un local de venta de libros. En rigor, varios comerciantes durante todo el siglo XIX se dedicaron a vender libros y suscripciones a periódicos entre otros renglones comerciales. Cierto que, a diferencia de Hernández, sus predecesores y hasta algunos contemporáneos privilegiaron una larga lista de otros artículos antes que los impresos, pero ni este ni, como se verá, nadie dondequiera que fuese estuvo al margen de tal práctica heteróclita. En otras palabras, durante las cuatro primeras décadas de vida del nuevo y tambaleante Estado era tan reducida la competencia letrada de su escasa población que las imprentas y librerías pudieron volverse empresas realmente prósperas sólo fuera de sus cometidos específicos.

En una comunicación leída en el último congreso de la SHARP celebrado en Rio de Janeiro y Niterói en noviembre de 2013,<sup>3</sup> Jean-Yves Mollier recordó el pasmo que se produjo entre los especialistas cuando en 1996 durante la primera reunión científica sobre historia de la lectura en ese país se volvió incontrovertible la verificación de que las librerías sólo empezaron a estructurarse hacia 1870 en cuanto comercios de venta de libros e impresos. De hecho, hasta 1914 en Francia y en toda Europa vendían todo tipo de mercaderías (Mollier, 2013). Jean-François Botrel había advertido que a lo largo de todo el siglo XIX en España *“la estricta actividad de comercialización del libro suele requerir otras actividades conexas, como el gabinete de lectura, pero también las suscripciones, las comisiones, la encuadernación, la venta de objetos de escritorio y de papel y de un sinnúmero de productos más o menos afines”*. Y, como dato pintoresco pero a su vez paradigmático de la debilidad del comercio específico, agrega que en *“alguna librería, antes de 1850, se llegó a despachar atún”* (Botrel, 2001: 148-149).

Aun con poblaciones mucho más pródigas que las de Montevideo y sus alrededores, contemporáneamente en distintas ciudades del Brasil imperial y esclavista las librerías no pasaban de comercios de ramos generales. Por los tiempos en que Hernández instaló su librería en Montevideo, en 1833 el alemán Eduardo Laemmert abrió en el centro de Rio de Janeiro la Livraria Universal, que siguió de largo hasta que un incendio la devastó en 1909. Comenta Ubiratan Machado que era esta *“uma loja requintada, onde se vendiam também artigos importados da França, como águas minerais, chocolates e pastilhas”* (Machado, 2009: 37).

Como se dijo, antes de Jaime Hernández muchos otros habían vendido libros en Montevideo, antes incluso de que este llegara en 1830. No es este el momento de detenerse en los muchos casos que sólo se han estudiado parcialmente, un trabajo que antes que nadie llevó adelante Arbelio Ramírez en 1952. Alcanza decir que desde entonces y hasta mediados del siglo XIX abundaron las tiendas que ofrecían estos productos, como lo hacían con casi cualquier otro. Y

<sup>3</sup> Society for the History of Authorship, Reading & Publishing.

### Theomai 31

primer semestre 2015 / first semester 2015

que nadie antes de Hernández hasta por lo menos 1860 logró establecer un comercio de librería tan bien puesto como el suyo. Las imprentas eran espacios habituales para suscribirse a los periódicos que ellas mismas tiraban, así como para otras mercancías. *“Almanaques para el presente año de 1827 se venden es esta imprenta. También hay en venta diarios que demuestran la hora en que sale y se pone el sol, según el meridiano de esta Provincia”*, se anunciaba el 12 de enero de 1827 en la *Gaceta de la Provincia Oriental*, publicada en Canelones. Líneas abajo, junto a la oferta de un carruaje de cuatro ruedas y el pedido de compra de una criada (es decir de una esclava), se da cuenta de que la Imprenta de la Provincia recibía suscripciones para *El Investigador*, periódico de Buenos Aires. Además se ofrecía un puesto de trabajo con su preparación paralela, que ilustra de manera notable el amanecer de una cultura letrada todavía presa de extraordinaria languidez: *“Se necesita un joven que sepa leer y escribir y de buena conducta para enseñarle el arte de compositor. Puede ocurrir al administrador de esta imprenta”* (*Gaceta de la Provincia...*, 12/I/1827).

En 1830, el mismo año en que Hernández llegó a Montevideo, Arsène Isabelle se radicó en la misma ciudad que había nacido a la vida republicana un lustro atrás. Vista desde el puerto esa ciudad *“anfiteatral”* fue la primera impresión de Isabelle, la misma que pudo herir los ojos del inmigrante español: casas cuadradas *“terminadas en terrazas (azoteas) y la mayoría de planta baja, [de] deslumbrante blanca, la forma piramidal de algunos miradores, la extravagancia de la torre de la iglesia de la Matriz, las fortificaciones sobre los parapetos desde las cuales se apercibía a algunos soldados africanos, mezclados con los criollos-mestizos, de tez olivácea”*. Esa ciudad ofrecía *“una posición de las más favorables para el comercio; un clima de los más salubres y un gobernador culto, amigo de los extranjeros, protector del comercio y de la industria”* (Isabelle, 2001: 49-51). Hasta en esto Hernández pudo coincidir con quien, seguramente, conversó alguna vez en su librería o antes en alguna imprenta mientras este refinado francés vivió en la capital de la precaria República nueva.

Según estimaciones de Andrés Lamas, en 1836 sólo vivían en Montevideo 23.404 personas en una población total de un Estado, pésimamente comunicado, que no llegaba a albergar 130.000 habitantes (Arredondo, 1928: 44-45). Con suerte, menos de la mitad de los adultos estarían alfabetizados y –se podría pensar– menos de la mitad de esa mitad tenían hábitos de lectura o competencia básica o podían distraer algo de sus ingresos para adquirir bienes suntuarios como los libros ya que sólo los periódicos, las hojas sueltas y los pliegos sin encuadernar eran relativamente accesibles.

Fernández Saldaña apunta que Hernández ya era tipógrafo cuando llegó a estas tierras y que siempre se sintió orgulloso de este oficio *“presentándose en cualquier ocasión como cajista antes que librero editor o director de diario”* (Fernández Saldaña, 1945: 622-623). Si así fue, por sus manos debió pasar la composición de algunos de los muchos periódicos que empezaban a andar y dejaban de hacerlo con bastante rapidez. Siete imprentas había en Montevideo cuando Hernández bajó del barco (Praderio, 1962: 31-49). Estas empresas se encontraban en pleno desarrollo y, por consiguiente, necesitaban mano de obra especializada. Tal vez (no tengo pruebas) esa haya sido la motivación del tipógrafo español para migrar hasta aquí y varias de ellas debieron valerse de sus servicios. Con los años Hernández se adueñó de importantes establecimientos del ramo: la Imprenta de los Amigos y la Hispano-Americana (Fernández Saldaña, 1944). De la primera sabemos que comenzó a funcionar en 1834 y que tres años después se encontraba activa siendo la principal en la producción de publicaciones

## Theomai 31

primer semestre 2015 / first semester 2015

periódicas hasta mediados de la década del cuarenta.<sup>4</sup> Por entonces, era propietario de la imprenta “Hernández y Cía” (Speroni Vener, 1960: 518), mientras que la Imprenta Hispano-Americana inició sus trabajos en 1846, en plena Guerra Grande. Con la más escueta firma de Imprenta de Hernández saldrán varios libros y folletos en el período final de su vida entre 1858 y 1861. En la última fecha, a su muerte, la viuda asumirá la titularidad.<sup>5</sup>

Hasta donde hemos podido indagar, Hernández habría instalado en Montevideo su casa de comercio y librería a principios de 1834. Del 6 de mayo de ese año sale claro que la Librería empezó con modestia y aún no tenía una posición hegemónica, sino que era uno de los tres puntos de recepción de avisos para un diario menor como *El Estenógrafo*: “Este papel es diario, se publica a las 5 de la tarde en la IMPRENTA DE LA CARIDAD. En ella, y en la Librería de D. Jaime Hernandez, calle de San Gabriel N° 63, y en la tienda de D. Mateo Varela, calle de San Carlos, Plaza mayor N° 33 [...]”. Pero hay indicios de que ese mismo año Hernández ha dejado de ser obrero para volverse empresario con muy buenos vínculos. Quizá el ingreso a la masonería oriental que data de esa época le abrió un vasto campo de contactos y protecciones. Reconociéndolo como profesional competente la logia puso bajo su cuidado la impresión de la “Biblioteca Masónica” de la que, hacia el final de su vida, llegó a tirar al menos un tomo (Ardao, 1962: 141; 163 y ss.). Su periódico *La Prensa Oriental* (1859-1861), se involucró sin ambages en defensa de ciertas medidas anticlericales del Presidente Pereira (grado 33 de la Masonería), línea en la que continuó Isidoro de María luego de la muerte de su antiguo jefe y amigo.

El primer asiento de la librería estuvo en la calle de San Gabriel (hoy Rincón). Pocos meses después, en 1835, se trasladó unos metros por la misma acera a un local ubicado en el número 79 donde permaneció durante tres años. Entonces se instaló en la calle de San Pedro N° 96 –que pasó a llamarse 25 de Mayo– y que en la reenumeración de la ciudad pasó a tener el 236 en la puerta, según se informa en la tapa de *Paulino Lucero*, de Hilario Ascasubi, que se

---

<sup>4</sup> *La Revista de 1834*, bisemanal, 67 números y su continuación *La Revista de Montevideo*, 41 entregas, agosto del 34 a enero del siguiente año; el *Boletín de Noticias*, 7 números, marzo de 1834; el diario *El Telégrafo*, 108 entregas, abril-agosto de 1834; el bisemanario *El Eco Oriental*, 34 números, junio-octubre de 1835; los dos números de *El Sastre* y los ocho de *El Censor*, periódicos de 1836 y, por último, *Otro diario*, que alcanzó apenas siete entregas en agosto de 1837, bajo la supuesta dirección de Andrés Lamas, al igual que el precedente (Praderio, 1962: 49-62).

<sup>5</sup> Seis ejemplos que atraviesan distintos temas y géneros discursivos, desde la edición de palabras oficiales hasta los textos religiosos, literarios y jurídicos:

*Reflexiones. Sobre la reforma moral y religiosa que necesita la sociedad para que marche à su verdadera felicidad*. Publicadas por un hijo de la Católica Iglesia, J. de E. Montevideo, Imprenta de Jaime Hernandez, 1858, 154 págs.

*Esta por verse*, comedia de costumbres en tres actos de José A. Tavorara. Montevideo, Imprenta de Jaime Hernández, 1859, 52 págs.

*Cédula ereccional del Consulado o Tribunal de Comercio de Montevideo y Superiores Disposiciones que le sirven de Regla*. A la cual hacen referencia los autos acordados del Superior Tribunal de Justicia de Montevideo, de 11 de Octubre y 23 de Noviembre de 1858, sobre Registro de Contratos Mercantiles y Poderes para Administrar Casas de Comercio en el Territorio de la República, precedida de estas. Libro necesario y útil a todos los Jueces, Abogados, Escribanos. Comerciantes &. &. Montevideo, Imprenta de Hernandez, 1859.

*Reglamento para la clase de Náutica*. Montevideo, Imprenta de Jaime Hernandez, 1861, 8 págs.

*Memoria que El Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno presenta a la Honorable Asamblea Jeneral Lejislativa en 1861*. Montevideo, Imprenta de la viuda de Jaime Hernández, 1861.

## Theomai 31

primer semestre 2015 / first semester 2015

comercializaba en forma exclusiva en esta librería según la carátula del folleto. A mediados de los años cincuenta, en una fecha que no pudimos precisar, la librería se instaló junto a la imprenta que adoptó el nombre del propietario, en la calle Treinta y Tres N° 81. En un ciclo de tres décadas las mudanzas sugieren expansiones y retracciones comerciales. En tal lapso, esa acotada geografía urbana pasó de aldea colonial, con 9.000 habitantes en 1829, a compacto casco urbano en 1843, cuando incrementó su ritmo de edificaciones a pesar de las graves dificultades políticas y albergó cerca de 31.000 personas, entre las cuales algo más de 19.000 eran extranjeros (Oddone, 1966: 15). Todo sugiere que los negocios de Hernández se ramificaron por lo menos hasta mediados de la década del cuarenta.

En 1837 su Librería se había convertido en el más importante centro de venta de distinta suerte de impresos hechos en el país, hasta bastante después del fin de la Guerra Grande ocurrido el 8 de octubre de 1851.<sup>6</sup> Un año después era el comercio que más se acercaba a la concentración en la actividad librera. Isidoro de María, privilegiado testigo –muy cercano a Hernández–, evocó en una crónica la pobre situación de la cultura letrada en la colonia destacando el comercio del inmigrante español (de María, 2006). Valga un desvío: ciertas circunstancias de ayer se fugan y, a su manera, regresan. A pesar del acelerado éxodo de los impresos y de la consiguiente declinación del vocablo *librería* como metonimia prestigiosa de la cultura letrada, en los barrios de Montevideo y en las ciudades del interior continúa viva esa denominación para comercios que mezclan todo tipo de objetos y ofertas (papelería, juguetes, artículos de escritorio, etcétera). Estos locales siguen llamándose *librería* aunque ostenten media docena o poco más de volúmenes. A la inversa, hoy que el papel padece los avances de la era digital y que se fragmenta la producción bibliográfica, como en el siglo XIX los libros empiezan a ofrecerse en cadenas de farmacias y en escaparates mínimos de los

---

<sup>6</sup> “Se despacha este periódico únicamente y se admiten suscripciones en la librería del Sr. Jaime Hernández, calle de San Gabriel, número 63” (*La Abeja del Plata*, N° 1, 13 de mayo de 1837: 1).

“[...] Los artículos ú observaciones con que quiera el Público favorecer al INICIADOR, se entregarán en la oficina de la Imprenta Oriental, calle de San Joaquín n° 116 o al Sr. don Jaime Hernandez en su Librería Calle de San Pedro [...] En los citados lugares está abierta la suscripcion. Precio por mes, o de cada dos entregas: UN PATACÓN” (*El Iniciador. Periódico de todo y para todos*, Montevideo, N° 1, 15 de abril de 1838: 24).

“Este periódico se publica diariamente en la IMPRENTA ORIENTAL; en ella, en la Librería de D. Jaime Hernandez calle San Pedro, y en el Almacén del Sr. Varela en la Plaza, se admiten suscripciones y se hallará de venta.– Precio por mes 2 patacones. Números sueltos 6 vintenes” (*El Guardia Nacional*, Montevideo, N° 1, 1° de octubre de 1838: 1).

“Aviso. El Oriental en Campaña, N° 1. Periodico que se publica en Paysandú, se halla de venta en la Librería de Hernandez, donde se admiten suscripciones á medio patacon cada cuatro número (sic)” (*El Guardia Nacional*, Montevideo, N° 11, 12 de octubre de 1838: 2, col. 2).

“Aviso. El Gaucho tiene su pago en San José, y no puede mandar sus escritos todos los días aquí para imprentarse; por eso no saldrá sino los Lunes y algunos otros días despues de uno de fiesta. Agarra cuanto le manden para publicar en su papel.

Se hallará de venta en esta imprenta, en la librería de Hernandez, en lo de Varela en la plaza, y en lo de Cifuentes en el Cordón” (*El Gaucho Oriental. Papél que seá lo que haga*, Montevideo, N° 2, 9 de setiembre de 1839: 1).

“Este periódico se publica dos veces por semana: admite correspondencia: se anunciará un día antes su publicacion: se vende en esta imprenta, en la librería de Hernandez, en el almacén de Herrera calle del Porton, en lo de Varela en la Plaza mayor, y en el Cordon en lo de Cifuentes” (*La Estrella y el Cañón de la Libertad*, Montevideo, N° 1, 31 de octubre de 1839: 3).

### *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

supermercados que se instalaron en casi cualquier parte de Montevideo y de ciudades del interior.

La figura de Hernández resalta en la evocación de infancia o de primera adolescencia del refinado Antonio N. Pereira, quien escribe cuando aún no ha traspasado los sesenta años de edad:

[...] la librería e imprenta de don Jaime Hernández [era] el único lugar donde la gente, que quería ilustrarse iba a comprar libros, y en donde también podían publicar lo que quisieran, salvo las responsabilidades que resguardaban los derechos y las leyes [...] Era don Jaime Hernández, por otra parte, un buen sujeto que se hacía querer pronto. Era un hombre bajo, algo grueso, de tez rosada, de ojos vivos y de modales muy agradables. Tenía un dependiente que le servía para las encuadernaciones de obras, llamado Armesto, que aún recuerdo que era un buen sujeto también y que murió de fiebre amarilla en 1857. [...] (Pereira, 1898: 14).<sup>7</sup>

Pero un notable catálogo publicado por Hernández en 1838 da la medida de una oferta variada y rica de una librería que no envidiaba a ninguna otra de Buenos Aires y, menos de las que había entonces en Brasil o en cualquier otra parte de América. Otra cosa es que la librería se haya sostenido con el aporte de quienes compraban libros o que mantuviera su labor cultural gracias al aporte de capitales que venían de otras fuentes más lucrativas.

### III

Durante el siglo XIX en cualquier otra ciudad latinoamericana una casa de venta de libros y periódicos prosperaba (poco o bastante) si a su vez sabía combinar sus actividades con las de una imprenta. De lo contrario, y en el mejor de los casos, podría subsistir penosamente. La insuficiencia de un mercado para el funcionamiento de un aceitado circuito de venta y compra de libros trató de justificarse por la compensación de otro medio económico ligado al mundo del impreso. Sin que esta premisa deje de ser verdadera, induce al ocultamiento de otras transacciones que hacían posible los emprendimientos puramente culturales.

Hernández no fue una excepción a la norma. Desde sus orígenes despachó otras mercancías como los billetes de una rifa de *“dos suertes de estancia de á media legua de frente y nueve mil varas de fondo, con una hermosa casa de azotea [...]”*. Esta rifa se promovió en columna contigua en la misma página del mismo número del diario *El Universal* donde, sin firmarlo, Acuña de Figueroa publicó por primera vez su *“Canto patriótico de los negros”*, en que hace celebrar a los africanos en una lengua que les atribuye la libertad patria, la Constitución, las leyes y el fin de la tiranía ([Acuña de Figueroa], 27/XI/1834). A pocos centímetros de tales asignaciones de la voz liberal triunfa la realidad: otro aviso ofrece a la venta *“Un negro de 16 á*

<sup>7</sup> Hijo del Presidente Gabriel A. Pereira, nacido el año en que se consolida la Librería de Hernández, en 1838, el memorialista pudo multiplicar su simpatía por quien siempre debió oír hablar muy bien en su casa ya que - aunque olvida mencionarlo- Hernández fue editor y propietario de *La Prensa Oriental* desde 1859 hasta su muerte, diario que surgió con el expreso cometido de respaldar al gobierno de Pereira.

### *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

*17 años de edad, sin vicio ni enfermedad propio para todo servicio*". Dos días después, un apretado aviso a cuatro líneas de *El Estenógrafo* informa que en la Librería de Hernández se ha puesto a la venta una partida de "chocolate superior de España", al precio de "ocho pesos [el] cajon, y al menudeo a 6 reales libras" (29/XI/1834). En 1834 no hay oferta alguna de libros u otros insumos letrados ni, todavía, cualquier otro tipo de mercadería. Con los años será evidente para Hernández que la forma de hacer capital rápido y seguro pasaba por otros lados sin necesidad de suprimir o cerrar su afición por los impresos.

No encontramos en la prensa de la época otras ocupaciones comerciales. Aun más, los avisos publicados entre 1835 a 1838 conducen a pensar que en ese lapso Hernández procuró concentrarse en la impresión, venta y suscripción de libros, periódicos y objetos afines que salían al encuentro de la nueva realidad política del país en el que estaban naciendo los dos bandos (blanco y colorado), ofreciendo "*Divisas litografiadas para el sombrero de los Defensores de las Leyes del Ejército y Guardia Nacional. También las hay para el pecho de los demás ciudadanos en la Librería de Hernández [...]*", de acuerdo con una comunicación aparecida en *El Universal* el 15 de junio de 1837. Pero para quien tenía ambiciones de hacer cierta fortuna el retorno de capital invertido en la librería o las imprentas era mínimo o insuficiente.

En razón de los veloces réditos, en los locales de su librería y sus imprentas, desde mayo de 1840 Hernández agregó la venta de esclavos o el cobro de una comisión por el oficio de intermediación en estas operaciones y hasta por el aporte de datos por esclavos huidos. Tarde, pero a tiempo para aprovechar los últimos años en que el comercio humano estaba legalizado. Otras empresas comprometidas con la difusión del mensaje liberal y modernizador, como la Imprenta Oriental o la de la Caridad o la del diario *El Nacional*, las

## Theomai 31

primer semestre 2015 / first semester 2015

principales en Montevideo, también se dedicaron a la venta de esclavos, como se venía haciendo desde siempre cuando no había traba o prurito legal alguno.<sup>8</sup>

Ciertamente el capital de Jaime Hernández, que Fernández Saldaña estima significativo sin que haga referencia alguna a otras actividades, debió amasarse o consolidarse en los primeros años de la década del cuarenta gracias a su participación en el comercio negrero. De hecho, intervino en esta actividad de modo abierto y constante: “Se vende, un negro de campo y buen cocinero, edad como de 25 años, en la cantidad de 400 pesos el que se interese en la Librería de Hernandez darán razón” (25 de mayo de 1840). O este otro de un año y medio más tarde: “Se ha huido Un negro llamado Antonio, habla el portugués y de oficio zapatero, tiene una señal en la cara, tiene un papel de venta firmado por D. Jaime Hernandez; el que lo presente en la Policia, ó de razon de su paradero, será gratificado” (29/XI/1841).<sup>9</sup>

Abolida la esclavitud, Hernández debió acudir a otros recursos como los que pudo lograr en

---

<sup>8</sup> A fines de la década del veinte, la Imprenta de Arzac, por ejemplo, era un activo punto para el comercio de esclavos y otros negocios ajenos al mundo del impreso, por los que evidentemente su propietario cobraba comisiones. Eso sale claro de estos avisos tomados del montevidiano *Observador Oriental. Papel comercial, político y literario*: “VENTA. De un mulatillo de edad de 11 años, sabe leer y con los principios de sastre, quien lo quiera comprar en esta imprenta se dará razon” (Nº 16, 3 de diciembre de 1828: 2, col. 3). “SE NECESITAN. Dos o tres mil pesos a réditos dando las garantías que se pidan; en esta imprenta se dará razón” (Nº 17, 6 de diciembre de 1828: 1, col. 2). “AVISO. Se vende una criada sana y sin vicios, es util para todo servicio de una casa, quien la quiera comprar puede ocurrir a esta imprenta, donde daran razon de quien la vende” (Nº 18, 13 de diciembre de 1828: 1, col. 1). “VENTA. De la Pulperia que esta en la esquina que llaman de Silva, el que la quiera comprar ocurra a esta imprenta donde daran razon de quien la vende” (Nº 18, 13 de diciembre de 1828: 1, col. 1). Como se vio, también la Imprenta de la Provincia, que editaba la *Gaceta de la Provincia Oriental* servía como agencia de transacciones esclavistas en el mismo año 1828.

Ya en 1840 la Imprenta de la Caridad se suma a esta vieja práctica: “Aviso. Se vende un negro joven y sin vicios que entiende bien el oficio de albañil; el que se interesa por su compra puede ocurrir á la Imprenta de la Caridad, donde daran razon” (4 de agosto de 1840). “Aviso. El 17 del corriente mes se ha desaparecido de la casa de su amo D. Joaquin Osorio un negro llamado Manuel de nación Casanche [...] La persona que le entregue o dé noticia de él en la Imprenta de la Caridad, será gratificado” (20 de agosto de 1840).

También la Imprenta de *El Nacional* se sirve de este comercio: “Se necesita. Un ama de leche, y se preferirá á una negra. -Ocurrase á esta imprenta la que quiera conchavarse ó esté en venta” (10 de octubre de 1840). “Se vende. Una criada jóven y de todo servicio, en esta inprenta (sic) dará razón” (30 de octubre de 1840). “Se vende. Un negro joven, robusto y sin vicios conosidos [...] El que se interese en su compra puede ocurrir á la imprenta de este periódico en donde le dirán con quien puede tratar para su compra” (20 de noviembre de 1840). “Gratificación a los celadores. En la noche del lunes se ha huido una negra de edad como de 22 años; va vestida con un vestido de listado morado, con pañuelo de lanilla blanco; es alta, gorda. Quien supiere de su paradero, puede entregarla en la calle de San Sebastián frente á la barraca de Lima, ó avisar en esta imprenta” (16 de junio de 1841). “Aviso. Se necesitan dos criadas que sean asiadas (sic) y de regular servicio para una casa de familia en la composición de este diario darán razón” (6 de julio de 1841).

Y en la misma línea está la Imprenta Oriental: “Ama de leche. Hay una morena jóven, sana y con buena leche, que se ofrece por habérsele muerto el hijo á los dias de parida; quien se interese por ella ocurra á la imprenta Oriental, que darán razón” (22 de febrero de 1842).

<sup>9</sup> Cinco son los avisos registrados en el curioso folleto editado por Kandame, seudónimo sin identificar. Agrego a los citados estos dos: “Se vende. Un negro joven sabe cosinar, el que lo precise en la Librería de Hernandez darán razón” (28 de abril de 1841). “Se vende. Un negro como de 26 á 27 años de edad para el trabajo de saladero y cocina. Darán razón en la librería de Hernandez” (29 de mayo de 1841) (Todas las citas, como las de la nota anterior, en Kandame, 2006).

junio de 1846 si es que concitó interés el aviso titulado “Conservación del pelo”, aparecido en el *Comercio del Plata*. En este se publicitó “el tan acreditadísimo aceite de oso, recién llegado de Norte América, siendo el único que se ha conocido tan útil para conservar el color natural, se vende en la Librería de Hernandez y en la Confitería Oriental á medio patacon la botella” (2/VI/1846: 4). Entre mercancías tan amargas y tan dulces, las hojas sueltas, sobre todo las que alimentaba el creciente género gauchesco con los versos de Ascasubi, ese género que, paradójicamente, no cesaba de apelar a las libertades civiles, debió dejar a Hernández mayores ganancias por ese entonces que la de edición de libros o folletos destinados a un público más escogido.

#### IV

Al amanecer del 16 de febrero de 1843 el ejército oribista-rosista llegó al umbral de la plaza fuerte de Montevideo. La ciudad no estaba preparada para la lucha y muchos pensaron que caería en manos enemigas de un momento a otro. Mientras algunos huían o hacían lo posible por evitar el servicio que organizó rígida y rápidamente Melchor Pacheco y Obes, el librero Hernández optó por quedarse. Más tarde, amparándose en su nacionalidad española, Hernández pudo haber esquivado todo servicio militar, como ocurrió con muchos que se acogieron a la triunfante solicitud realizada por el Cónsul general de España a las autoridades de la ciudad. Por el contrario, una década de estancia en estas tierras le bastó para acriollarse como muchos nacidos en la península, lo cual sublevaba al enfático cónsul Carlos Creus quien advirtió que ese arraigo americano había hecho perder la lealtad patria a muchos españoles de diferentes sectores sociales (*Informes diplomáticos...*, 1966/1967/1968). No obstante, la participación de Hernández como editor de la *Revista Española* habla de la persistencia de un vínculo con la colectividad de origen más que de un corte, intervención quizá estimulada por los estremecimientos políticos e ideológicos a fin de amalgamar a la colectividad tras el estandarte de Montevideo. Según los tanteadores cálculos de Setembrino Pereda, Hernández fue uno de los setecientos españoles que se pusieron de inmediato a las “órdenes del gobierno de la Defensa” (Pereda, 1904: 54).

Prueba de su reputación entre las autoridades de Montevideo, de su capital, sus contactos y, por cierto, su familiaridad con los asuntos locales, es que se puso a Jaime Hernández al frente de la Compañía de tipógrafos con el grado de capitán. Este cuerpo integró la “Milicia Pasiva”, más tarde denominada “Guardia Nacional Pasiva”, creada por decreto del Presidente Joaquín Suárez el 14 de abril de 1843 ([Estado Mayor del Ejército], agosto 1951: 16). De acuerdo con la eficaz narración del segundo en el mando de la Compañía de tipógrafos, Isidoro de María, a quien se asignó el grado de teniente, la Pasiva permaneció “en la línea interior de la fortificación [...] hasta el 25 [de abril de 1844] en que recibió orden de retirarse”, pero a las siete de la mañana del 18 de julio de ese año, “marchó a la línea a relevar los cuerpos que la guarnecían” (de María, 1885, II: 96). Fuera del privilegiado testimonio de Isidoro de María en su voluminosa crónica titulada *Anales de la Defensa de Montevideo* se menciona a esta Compañía en el *Almanaque de la República Oriental del Uruguay para el año 1843*. En este volumen en 8º, muy bien impreso, se indica que están “Agregados” a la “Milic. N. Pasiva”, “2 Compañías de Suplementarios. 2 de Panaderos. 2 de Empleados de la Nacion. 1 de Impresores” (*Almanaque...*, 1843: 10). El dato, de la misma exacta manera, vuelve a reiterarse en el *Almanaque* editado por la misma imprenta (la del Nacional) al año siguiente, en cuya portada luce que “se vende en la Librería de don Jaime Hernández” (*Almanaque...*, 1844: portada, 15). Pero nunca se cita a ningún integrante de esta fuerza de Impresores. En tiempos de

### Theomai 31

primer semestre 2015 / first semester 2015

guerra estos trabajadores debían ser cuidados porque eran tan imprescindibles como los panaderos. Por eso mejor mantenerlos vivos y dentro de la ciudad para, si era del caso, que compartieran sus guardias en edificios públicos con el desempeño de un oficio que podía reclamarlos a cualquier hora para difundir órdenes, partes y decretos. Digo, de paso, que no conozco otro ejemplo en ninguna parte en que una compañía de un ejército estuviera compuesta por quienes desempeñaban este oficio.

Otro asunto es que de buenas a primeras se nombrara con el grado de capitán a quien carecía de antecedentes en el uso de las armas. Esta designación, que no hemos ubicado en fuente alguna fuera de la ya citada,<sup>10</sup> pudo fundarse en que Hernández era un hombre ya maduro, de cuarenta y tres años, cuando el ejército blanqui-federal se plantó ante Montevideo, y con el suficiente prestigio para quienes lo designaron como para hacerse acreedor a esa distinción. De ese hombre nos quedó, por esa época, una litografía de Adolfo Hequet que lo muestra con un rostro algo cansado, adusto y simple a la vez, en el que se destaca un bigote prolijo y tupido y sus ojos, que se adivinan negros, algo atemorizados, esos ojos que Antonio N. Pereira definió vivaces en la crónica antecitada. Esa imagen de don Jaime Hernández se parece al arquetipo de lo que en verdad era, esto es, un emigrante laborioso y serio ya adaptado al país, lo cual se revela en el gran pañuelo ceñido al cuello que corona una chaqueta oscura.

Cuando la guerra llegó como un relámpago a las puertas de Montevideo, ese hombre era el propietario de una prestigiosa tienda que disponía de una vidriera usualmente frecuentada por quienes esperaban las novedades culturales y sociales en aquella ciudad tan pequeña, en la que se exhibían libros, periódicos, hojas informativas y hasta alguna sorprendente imagen tomada con la novísima técnica del daguerrotipo, que introdujo en la ciudad el Abate Louis Comte, adonde llegó en 1840 causando gran alboroto, y en la que permaneció hasta 1847.<sup>11</sup>

Esa era la otra imagen, la real y la que construían sobre Hernández las élites que lo necesitaban para traer libros de Europa, para imprimir todo tipo de insumos –empezando por sus propios textos–, para mantener abierto un local donde, antes de la guerra, encontrarse sin la molesta presencia de mujeres o criados y, después, encontrarse para comentar los episodios del día y las novedades bibliográficas posibles. Hernández hacía muy bien la tarea del comercio de bienes culturales, eso que los grupos dirigentes precisaban y que jamás se hubieran rebajado a hacer ellos mismos. A veces, según el recuerdo de Pereira, el amable librero se cansaba de las largas tertulias en su casa y se tomaba algunas malhumoradas libertades que se le concedían con indulgencia, como pedirle a Acuña de Figueroa que escribiera una décima espinela que el propietario colgó a la vista de todos, en la que invitaba a los conversadores a dejar su local e irse “a tertuliar al café” (Pereira, 1891: 106).<sup>12</sup> Antes de febrero del 43, en tiempos de relativa calma –siempre hubo poca–,

<sup>10</sup> Es evidente que Fernández Saldaña toma el dato de la abultada crónica de Isidoro de María. La litografía de Hequet fue reproducida en Fernández Saldaña, 1944.

<sup>11</sup> “[tengo] varios daguerrotipos de excelente construcción y que puedo dar muy baratos. [...] Los que deseen formar una idea de la utilidad de este precioso y admirable instrumento, pueden ocurrir a la librería del Sr. Jaime Hernández, donde existe una vista que he sacado de la calle San Sebastián [...]” (Fragmento de un aviso de *El Nacional*, Montevideo, 3 de febrero de 1841, cf. en Varese, 2013: 31).

<sup>12</sup> La décima mal medida por la memoria de Pereira, no pudo ser hallada por Pablo Armand Ugón en el minucioso relevamiento que le encomendé de las poesías de Acuña depositadas en el Archivo Literario de la Biblioteca Nacional dentro de sus actividades de investigación en la cátedra de Literatura Uruguaya (FHCE, Universidad de la República).

### Theomai 31

primer semestre 2015 / first semester 2015

Hernández podía tener ese lugar al tiempo que se ganaba la confianza de los sectores dirigentes. En ocasión de esa abrupta guerra se hizo ostensible su predisposición militante al servicio de la causa colorado-unitaria. Por eso las autoridades eligieron su frecuentada vidriera para utilizarla como exhibidor de bandos, oficios, cartas, decretos y hasta de documentos de personas concretas que humillaban al enemigo en diversas ocasiones (Fernández Saldaña, 1945: 622).

En algún momento, que podría estimarse a fines de 1845, el veterano guerrero de la reserva vuelve plenamente a la vida civil, donde con seguridad era más necesario para los intereses propagandísticos del bando al que se sumó sin vacilaciones. Desde entonces, y hasta 1849, Hernández prosiguió con sus actividades regulares produciendo y comercializando libros. Algunos datos obtenidos denuncian que sus labores en la imprenta y la librería continuaron sin el brío del ciclo 1838-1842. Con todo, introdujo algunas innovaciones además de la ya citada oferta de aceite de oso para teñir el cabello. Vendió en forma exclusiva un singular texto de 32 páginas y de 12 por 19 centímetros, el *Almanaque de la República Oriental del Uruguay*, hecho en la Imprenta del Nacional en 1846; repitió la venta de este título al siguiente año, esta vez “al por mayor y menor”, cuando la pieza se denominó más pintorescamente *Calendario y Almanaque Filosófico Moral Popular Instructivo y Religioso para el Año de 1847 para la República Oriental del Uruguay*. Este libro se hizo en su Imprenta Hispano-Americana que, por lo tanto, continuaba activa. Por esa fecha, tal vez con la expectativa de enviar ejemplares fuera de Montevideo por la vía que fuera, Hernández se anima a dar algunos pasos en el oficio de editor. En 1847 publicó en diez tomos *El Conde de Montecristo*, de Alexandre Dumas, dos años después de su publicación en francés y tres antes de la edición del relato sobre Montevideo, de hecho el primero que elige a esta ciudad como tema. Fernández Saldaña dice que esa podría ser la primera edición latinoamericana del *best seller* de Dumas. Es probable, pero hay que notar que la traducción de Eduardo Pérez de la Vega empleada por Hernández, seguro que sin la debida autorización, había sido publicada un año antes en Barcelona por la Imprenta de Miguel Sauri (habitual editor de Dumas en castellano) en tres volúmenes de 722, 714 y 326 páginas respectivamente. Esto da una renovada pauta sobre la entrada bastante fluida de libros provenientes de Europa, a pesar de las adversas condiciones políticas y económicas que vive la región. Eso habla, a la vez, de la enorme aceptación de Alejandro Dumas, que continuaría sin mella durante todo el siglo XIX expandiéndose cada vez más hacia los sectores de menor formación académica. Por desgracia, no nos ha sido posible consultar ejemplar alguno de la edición de Hernández. La pieza no existe realmente en el principal repositorio público uruguayo, aunque sí figura como tal en el fichero.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> La comprobación de esta ominosa ausencia ocurrió a comienzos de setiembre de 2014 cuando solicité (y le pedí, por su parte, a mi colaboradora Ana Inés Rodríguez que hiciera lo mismo en otro horario) la edición montevideana de *El Conde de Montecristo*, de 1847, que figura con la colocación 12/64.479 y el número de inventario D. 158.288. Luego de una extensa espera la solicitud fue devuelta con el sello “No entregado. Depósito”. Eso significa, se nos dijo en dos ocasiones, que el libro no está. ¿Desde cuándo? No se sabe, y mientras tanto la ficha -de cartulina- continúa en su lugar.

Según los registros de la Biblioteca Nacional, en agosto de 2014, sólo hay dos títulos de Dumas publicados en su lengua original antes de 1851:

*Louis XIV et son siècle/* par Alexandre Dumas. Paris, Marescq Editeurs, 1843 ? 412 p./ 28 cm. Ilustr. par Marc I. Watter, J. A. Beaucé, Valentin, etc. etc. [sic]

### Theomai 31

primer semestre 2015 / first semester 2015

El 5 de noviembre de 1844, apareció en la primera plana de *El Nacional* un aviso en el que se informa que en lo de Hernández

“[...] se compran toda clase de libros y papeles, ya sean impresos o manuscritos, [...] sobre la Historia Antigua y Moderna de América, especialmente los que tocan a la América Meridional, sin excluir panfletos o documentos oficiales sueltos, hasta la época actual.

Se compra también una colección del periódico. que publicaba en Londres el señor Blanco With [sic] con el título *El Español*”.

Jaime Hernández se convirtió así en el primer librero de viejo con ese planificado propósito. El objetivo comercial muestra un desarrollo básico de uso y recambio en una ciudad en la que hay, para entonces, una cierta acumulación de volúmenes y una circulación bastante fluida de visitantes extranjeros que se han radicado, sobre todo los exiliados argentinos, con parte de sus bibliotecas particulares. Pero el reclamo tiene una alta especificidad, que anima la suspicacia de que estamos ante un renglón exploratorio más bien inducido por un cliente erudito, deseoso de hacerse de un acervo local propio amenazado por la incuria general y de alguna pieza (como el periódico del discolo Blanco White) que se sospechaba o se sabía andaba en manos de algún conciudadano. Podría apostar, aunque sin documento alguno que lo certifique, que ese cliente se llamó Andrés Lamas, miembro fundador e ideólogo del frustrado Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, primer proyecto para la consolidación de una memoria local (Pivel Devoto, 1937; Rocca, 2011). El abortado plan de crear un museo histórico indujo a Lamas a retener esa memoria, que huía mientras expandía su coleccionismo que le permitió acumular un gran acervo del que sólo tenemos un registro parcial y defectuoso (Falcão Espalter, 1921).

Como caminos que efectivamente se cruzan toda la primera plana del diario está gobernada por un amplio y hermoso aviso en el que aparece por primera vez un gauchito a caballo revoleando sus boleadoras, la ilustración anónima que se repitió en la portada del *Paulino Lucero*, la misma que Ediciones de la Banda Oriental tomó desde su fundación, en 1961, como icono del sello. Aquel día se anunció la publicación del folleto de Ascasubi *Carta ensilgada que ha escrito el Gaucho Juan de Dios Chaná soldado de la escolta del General Rivera para D. A. Tier ministro que fue de la ciudad de Francia*. Se había hecho en la Imprenta del diario y, se destacaba en el anuncio, sólo lo vendía la Librería de Hernández que ya monopolizaba en la ciudad cercada el comercio de impresos, y que empezaba a hacerse notar en los rudimentos editoriales junto a la Imprenta de la Caridad y a la Imprenta del diario *El Nacional*. Entretanto, la guerra continuaría con largos momentos de distensión y Jaime Hernández pasaría una temporada en Entre Ríos como impresor oficial de Urquiza. Pero ese es el

---

*Montevideo ou nouvelle Troie*. Paris, Imprimerie Centrale de Napoleón Chaix, 1850. 174 p./ 18 cm.

[Hay dos ejemplares. O eso se indica en las fichas...].

*Montevideo ou une nouvelle Troie*. Montevideo, s/n, 1850. Imprimerie Française, 82 p.

Cabe consignar que no hubo Biblioteca Pública en Montevideo en funcionamiento antes de 1860, por lo que estos títulos debieron ser incorporados luego de esta fecha.

## *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

comienzo de otra historia más compleja, una historia que seguirá, luego en Montevideo. En esta ciudad, con menos de sesenta años de edad, murió el 20 de marzo de 1861 quien había sido su primer gran librero, uno de sus mejores tipógrafos e impresores, un hombre que no vaciló en recurrir al comercio de esclavos para sustentar –paradojas de la modernidad– la materialidad y el espíritu libre de las letras.

### **BIBLIOGRAFÍA**

#### *Corpus*

[ACUÑA DE FIGUEROA, Francisco]. Sinco ciento neglo de tulo nacione (27/XI/1834). “Canto patriótico de los negros. Celebrando á la ley de libertad de vientres y á la Constitucion”, en *El Universal*, Montevideo, N° 1.570. [Se publica en la sección “Correspondencia”. Está dirigido al *Señolo Litole de la Nivesa* (es decir, el “Señor Editor de *El Universal*”), firmado por “Sinco Ciento Neglo de tulo Nacione”. El poema es reconocido de hecho por Francisco Acuña de Figueroa, quien admite su autoría en el tomo I de *El Parnaso Oriental*, de Luciano Lira (1835), donde su nombre figura entre corchetes y el texto se publica con variantes. Además, el manuscrito del texto –con otras variantes– está en las *Obras* de Acuña, que preparó para una futura edición que, parcialmente, se llevó a cabo en Montevideo bajo el cuidado de Manuel Bernárdez, por cuenta de las Librerías y Editoriales de Vázquez Cores y Dornaleche y Reyes, 1890].

*ALMANAQUE DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY PARA EL AÑO 1843, TERCERO DESPUÉS DEL BISIESTO* (1843). Montevideo, Imprenta del Nacional.

*ALMANAQUE DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY PARA EL AÑO BISIESTO DE 1844* (1844). Montevideo, Imprenta del Nacional.

DE MARÍA, Isidoro (2006). “La escuela y la librería”, en *Montevideo antiguo. Obra completa*. Montevideo, Banda Oriental. (Edición, prólogo y notas de Heber Raviolo). [1887-1895]

*GACETA DE LA PROVINCIA ORIENTAL, Canelones, 1826-27* (1943). Montevideo, Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Reproducción facsimilar dirigida por Ariosto D. González, Simón S. Lucuix y Arturo Scarone. (Prólogo de Simón S. Lucuix).

ISABELLE, Arsène (2001). *Viaje a la Argentina, Uruguay y Brasil*. Buenos Aires, Emecé. (Traducción de Pablo Palant). [1835]. [Título original: *Voyage a Buénos-Ayres et a Porto-Alégre, par la Banda-Oriental, les Missions d’Uruguay et la Province de Rio-Grande-do-Sul, (de 1830 a 1834)*].

KANDAME, Néstor H. A. (2006). *Colección de anuncios sobre esclavos. Desde el comienzo del Montevideo de la “Guerra Grande”, en 1839, hasta la abolición “parcial” de la esclavitud, el 12 de diciembre de 1842*. Montevideo, Impresora Aragón. [El autor no lo hace constar, pero casi seguramente todos los avisos que reprodujo en su libro salieron originalmente en *El Nacional*].

## **Theomai 31**

primer semestre 2015 / first semester 2015

PEREIRA, Antonio N. (1898). *Nuevas cosas de antaño. Bocetos, perfiles y tradiciones interesantes y populares de Montevideo*. Montevideo, Imprenta El Siglo Ilustrado.

\_\_\_\_\_. (1891). *Recuerdos de mi tiempo*. Montevideo, Imprenta El Siglo Ilustrado, de Turenne, Varzi y Cía.

AVISOS de *El Universal*, *El Nacional*, *El Estenógrafo*, *Gaceta de la Provincia Oriental* (Canelones), *La Abeja del Plata*, *El Oriental en Campaña*, *Comercio del Plata* y otros periódicos de Montevideo del ciclo 1830-1844.

### **Repertorios bibliográficos y documentales**

[ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO] (1951). "Historia del Ejército nacional, 1842-1843", en *Boletín Histórico del Ejército*, N° 49, Montevideo, julio-agosto: 3-32.

\_\_\_\_\_. (1951). "Historia del Ejército nacional, 1843", en *Boletín Histórico del Ejército*, N° 51, Montevideo, noviembre-diciembre: 3-32.

\_\_\_\_\_. (1952). "Historia del Ejército nacional, año 1844", en *Boletín Histórico del Ejército*, N°s 54-55, Montevideo, mayo-agosto: 128-160.

FALCÃO ESPALTER, Mario (1921). "La Biblioteca «Dr. Andrés Lamas»", en *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, Montevideo, Tomo II, N° 1, diciembre: 297-407. [Índice].

INFORMES DIPLOMÁTICOS DE LOS REPRESENTANTES DE ESPAÑA EN EL URUGUAY (1966/1967/1968), en *Revista Histórica*, Montevideo, 2ª época, Tomo XXXVII, N°s. 109-111, diciembre; Tomo XXXVIII, N°s. 112-114, diciembre; Tomo XXXIX, diciembre, N°s. 115-117.

PRADERIO, Antonio (1962). *Índice Cronológico de la Prensa Periódica del Uruguay, 1807-1852*, Antonio Praderio. Universidad de la República/Facultad de Humanidades y Ciencias. (Advertencia de Eugenio Petit Muñoz).

PIVEL DEVOTO, Juan E (comp.) (1937). *El Instituto Histórico y Geográfico Nacional (1843-1845). Documentos que para su historia pública*. Montevideo, Imprenta El Siglo Ilustrado. [Apartado de la *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, Montevideo, Tomo XI, 1934-1935].

### **Teoría, historia, crítica**

ARDAO, Arturo (1962). *Racionalismo y liberalismo en el Uruguay*. Montevideo, Universidad de la República, Departamento de Publicaciones.

ARREDONDO, Horacio (1928). "Los «Apuntes estadísticos» del Dr. Andrés Lamas". Montevideo, Imprenta de El Siglo Ilustrado. (Apartado de la *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, Montevideo, Tomo VI, N° 1: 25-195). [1842].

**Theomai 31**

primer semestre 2015 / first semester 2015

BENJAMIN, Walter (2008). "O autor como produtor. Conferência pronunciada no Instituto para o Estudo do Fascismo, em 27 de abril de 1934", en *Magia e técnica, arte e política*. São Paulo, Editora Brasiliense: 120-136. (Traducción de Sérgio Paulo Rouanet). [1934]

BORUCKI, Alex (2009). *Abolicionismo y tráfico de esclavos en Montevideo tras la fundación republicana (1829-1853)*. Montevideo, Biblioteca Nacional/ Universidad de la República/ Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

BOTREL, Jean-François (2001). "Los libreros y las librerías. Tipologías y estrategias comerciales", en *Historia de la edición en España, 1836-1936*. Jesús Martínez Martín (coord.). Madrid, Marcial Pons Ediciones de Historia: 135-164.

BOUNOCUORE, Domingo (1944). *Libreros, editores e impresores de Buenos Aires*. Buenos Aires, Librería-Editorial "El Ateneo".

CANDIDO, Antonio (2006). "O escritor e o publico", en *Literatura e sociedade*. Rio de Janeiro, Ouro sobre Azul, 83-98. (9ª ed.) [1955].

CHARTIER, Roger (1996). *El mundo como representación. Historia cultural entre práctica y representación*. Barcelona, Gedisa. (Traducción: Claudia Ferrari).

DE MARÍA, Isidoro. *Anales de la Defensa de Montevideo, 1842-1851 (1883-1887, 4 tomos)*. Montevideo, Imprenta del Ferrocarril e Imprenta de El Siglo Ilustrado.

DARNTON, Robert (2010). *O beijo de Lamourette. Mídia, cultura e revolução*. São Paulo, Companhia das Letras. (Trad. de Denisse Bottmann). [1990].

FERNÁNDEZ SALDAÑA, José María (1944). "Jaime Hernández, famoso librero montevidiano", en *El Día. Suplemento Dominical*, Montevideo, N° 575, 23 de enero: s/p.

\_\_\_\_\_ (1945). "Hernández, Jaime", en *Diccionario uruguayo de biografías, 1810-1940*. Montevideo, Amerindia.

\_\_\_\_\_ (1946). "Viejos boticarios y viejas boticas", en *El Día. Suplemento Dominical*, Montevideo, N° 714, 22 de setiembre: s/p.

FURLONG CARDIFF, Guillermo (1932). "La imprenta de la Caridad", en *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, Montevideo, Tomo IX: 5-164. (Bibliografía por Enrique Arana (h)).

\_\_\_\_\_ (1953). *Historia y bibliografía de las primeras imprentas rioplatenses, 1700-1850*. Buenos Aires, Guaranía.

MACHADO, Ubiratan (2009). *Pequeno guia histórico das livrarias brasileiras*. São Paulo, Ateliê Editorial, 2009.

### **Theomai 31**

primer semestre 2015 / first semester 2015

MOLLIER, Jean-Yves (2013). "Les usages du texte imprimé dans Amérique Latine". Notas personales tomadas de la comunicación leídas por el autor en el Congreso "A cidade das letras", de la SHARP, Niterói, 8 de noviembre.

ODONNE, Juan A. (1966). *La formación del Uruguay moderno. La inmigración y el desarrollo económico-social*. Buenos Aires, Eudeba.

PEREDA, Setembrino E. (1904). *Los extranjeros en la Guerra Grande*. Montevideo, Imprenta "El Siglo Ilustrado".

PETIT MUÑOZ, Eugenio, Edmundo Narancio y José María Traibel (1947). *La condición jurídica, social, económica y política de los negros durante el coloniaje en la Banda Oriental*. Montevideo, Biblioteca de Publicaciones Oficiales de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

PIVEL DEVOTO, Juan E. (1953). *El fin de la Guerra Grande*. Montevideo, Imprenta "El Siglo Ilustrado".

PIVEL DEVOTO, Juan E. y RANIERI DE PIVEL DEVOTO, Alcira (1966). *Historia de la República Oriental del Uruguay*. Montevideo, Ed. Medina (3ª ed.).

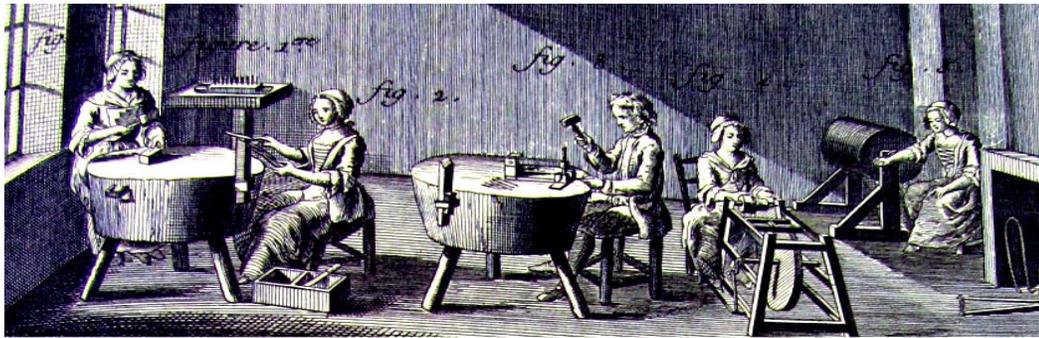
RAMÍREZ, Arbelio (1952). *Una librería de la época colonial*. Montevideo, s/e.

ROCCA, Pablo (2011). "Prólogo" a *Colección de poetas del Río de la Plata*, Andrés Lamas, Juan María Gutiérrez, José Rivera Indarte y Teodoro Vilardebó (compiladores). Montevideo, Colección de Clásicos Uruguayos, Biblioteca Artigas.

SPERONI VENER, Julio (1960). "Un folleto raro de Ascasubi: la edición original del *Paulino Lucero*", en *Revista Histórica*, Montevideo, 2ª época, T. XXX, N<sup>os</sup>. 88-90, agosto: 510-543.

VAILLANT, Adolfo. *La República Oriental del Uruguay (Sud América) en la exposición de Viena*. Montevideo, Imprenta á vapor de La Tribuna, 1873.

VARESE, Juan A. (2013). *Los comienzos de la fotografía en Uruguay. El daguerrotipo y su tiempo*. Montevideo, Banda Oriental. (Prólogo de Abel Alexander).



número 31 (primer semestre 2015) - number 31 (first semester 2015)  
*Inmigración europea y artesanado en América Latina (1814-1914)*

*Revista THEOMAI / THEOMAI Journal*  
*Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo / Critical Studies about Society and Development*

## **“Artesanos, obreros, el mundo del trabajo”: entrevista al historiador Rodolfo Porrini Beracochea**

Rodolfo Porrini Beracochea es graduado de la Licenciatura en Ciencias Históricas, Especialización en Historia Americana y del Uruguay (1991, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República). En 2002 egresó de la Maestría en Ciencias Humanas opción Estudios Latinoamericanos (FHCE, Udelar) con la tesis *“La construcción de una fuerza social: el nacimiento de la nueva clase trabajadora uruguaya en el decenio de 1940. El entendimiento con el Estado (1938-1946)”* (tutor Prof. José Pedro Barrán Montaldo). Una década más tarde finalizó el doctorado en la UBA con la tesis *“Izquierda uruguaya y culturas obreras en el tiempo libre: Montevideo (1920-1950)”* con tutoría de la doctora Mirta Zaida Lobato.

Actualmente es Profesor Agregado y Director del Departamento de Historia Americana, en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Udelar), cargo que ocupa en régimen de dedicación total. Integra el Sistema Nacional de Investigadores (SNI-ANII). En 2013 inició el proyecto de investigación *“Clase trabajadora y cultura obrera en el Cerro, Montevideo, 1957-1967. Aportes para la memoria textual, oral y visual de una comunidad de trabajadores”*

Cuenta con una extensa obra publicada en revistas científicas, libros de autor único, compilaciones, capítulos de libros entre otros trabajos académicos. En la última década, ha realizado nuevas contribuciones: "Historia y memoria del mundo del trabajo" (2004), "La nueva clase trabajadora uruguaya, 1940-1950" (2005), "Trabajo e historia en Uruguay. Investigaciones recientes" (2006) y "Del cuero 'mal educado' y afines. Una historia de los obreros curtidores en el Uruguay" (2011).

En octubre de 2014 se realizó esta breve entrevista sobre su investigación en el marco de los avances que sobre el tema se realiza en la comunidad académica de la región.

**1) Desde hace poco más de dos décadas vienes trabajando sobre temas que abordan la formación de la clase obrera, las luchas de los trabajadores y el mundo del trabajo. ¿cómo y cuándo nació este sostenido interés? ¿reconoces etapas en ese trayecto?**

A fines de los ochenta, aún como estudiante de grado, me vinculé al Departamento de Historia del Uruguay de la entonces Facultad de Humanidades y Ciencias, integrando a un equipo que investigaba los años treinta del siglo XX, dirigido por Raúl Jacob y Gerardo Caetano. No recuerdo cómo surgió la idea pero acepté trabajar sobre los "derechos humanos" durante el periodo terrista (1933-1938), estando inmerso en el contexto de la lucha que impulsaba un Referendum para derogar la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, la ley "de impunidad" contra delitos cometidos por militares y policías durante la dictadura y el autoritarismo de Estado hasta 1985. Entonces fui orientado y apoyado por Jacob, con datos y sugerencias metodológicas muy valiosas en esa mi primera experiencia de investigación. La misma se transformó en un pequeño libro *-Derechos humanos y dictadura terrista*, editado por Vintén Editor en 1994- y su capítulo 5 anunciaba mis intereses de los años siguientes: "El régimen y el movimiento obrero".

Era una mirada bastante convencional del objeto de estudio, evidenciada en la misma denominación "-movimiento obrero-", signada por mi orientación política de entonces -en el Partido por la Victoria del Pueblo, PVP- pero que también tenía una raíz más lejana: mi interés y participación en el movimiento social, primero el estudiantil, y luego el de los trabajadores. Mi militancia en el FER -Frente Estudiantil Revolucionario- cuando era adolescente que fue clave en mi percepción de la importancia de la clase trabajadora, sus organizaciones, sus expectativas y sueños, y también, de los míos, que se volvieron casi una obsesión, un camino orientado a esa "clase", que con el tiempo se fue haciendo más complejo y profundo.

Un poco después, cuando ya estaba integrado al Departamento de Historia del Uruguay que dirigía José Pedro Barrán, y había empezado la Maestría en Estudios Latinoamericanos, presenté un proyecto para acceder al Régimen de Dedicación Total en la Universidad. El proyecto se llamaba "La construcción de una fuerza social: la nueva clase trabajadora uruguaya. Ensayo de comparación con Argentina". En ese entonces, luego de algunos trabajos centrados en la vida sindical, publicados en la revista *Hoy es Historia* creada y sostenida por Alfonso Fernández Cabrelli -que había estado preso, y aún me resuena un cartelito que tenía en su casa: "no hay celdas para la mente"-, empezaba a asomar en mí un interés por las clases trabajadoras y populares, y no exclusivamente por los militantes y los

## *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

grupos organizados. Fue un proceso lento, sinuoso. Recuerdo que elaboré un artículo sobre los posibles efectos en el mercado laboral de una de las disposiciones de la legislación migratoria de los treinta. También de ese tiempo es un artículo sobre las condiciones de vida de los asalariados urbanos, que apareció en un librito de la editorial Banda Oriental, junto a los compañeros Oribe Cures y Nelly da Cunha: *Desde abajo. Sectores populares en los años treinta*. Si bien convivía con trabajos de la línea inicial como "Estado y trabajadores en Uruguay: un marco jurídico en la década 1930-1940" (1998), y "Estado y clase obrera. De los convenios colectivos a los consejos de salarios (1933-1943)" (2000), aparecía la intención de conocer cómo vivía la gente. Incluso recuerdo algo que me quedó grabado y que me interpellaba al editor de Vintén, Daymán Cabrera, al que le interesaba saber "cómo se calentaba la gente pobre en el invierno de los años 30". Y yo entonces no supe -ni sabría ahora- qué responderle.

La investigación que dio origen al libro *La nueva clase trabajadora uruguaya* -mi tesis de Maestría en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación- fue un lindo desafío que emprendí bajo la cálida y sabia orientación de Barrán, que me exigía, que me sugería lecturas que sabía me costaba asimilar, como el funcionalista Robert Merton y sus nociones de "grupo de pertenencia" y "grupo de referencia", que quería hacerme integrar al de "clase social" marxista, y yo me mostraba bastante reticente, pues venía muy entusiasmado con mis lecturas de Edward P. Thompson.

Al fin de ese trabajo, terminé reclamándome a mí mismo la necesidad de estudiar la cultura obrera, y así surgió, poco después, mi última y más reciente investigación ya concluida, "Izquierda uruguaya y culturas obreras en el 'tiempo libre': Montevideo (1920-1950)". La que me ha dado más trabajo, y también más alegrías. Fue un riesgo, un desafío fuerte, una apuesta a introducirme en otros senderos, desconocidos por mí, y en la que mucho contribuyó la exigencia, el conocimiento y el don de gentes de mi directora de Tesis de Doctorado de la UBA, Mirta Zaida Lobato.

### **2) ¿puedes señalar algunos autores y lecturas que marcaron especialmente tu itinerario como investigador?**

En los primeros años de los 90, me interesó como curiosidad el ya mencionado Thompson. El primer ejemplar que manejé de *La Formación de la clase obrera en Inglaterra* se lo debo a mi colega y amiga Ana María Rodríguez Ayçaguer. Después me obsesioné por conseguir el libro, en verdad dos tomos en la edición barcelonesa de Crítica, y luego de arduas búsquedas lo hallé en 2002 en una librería porteña de la calle Corrientes, Hernández. Y lo leí, una lectura lenta, muy lenta, saboreándola, no avanzaba mucho, releía párrafos enteros, me llevó creo, más de un año. ¡Tal vez algo me haya quedado de toda su profundidad y su forma de ver el pasado! De allí pasé a otro libro, para mí importantísimo, *Costumbres en común*, así como artículos muy buenos en *Agenda para una historia radical*. Nunca leí su primer gran trabajo, William Morris, que me prestó Raúl Zibechi, que fotocopié y espero leer algún día, pues puso el foco en una de esas personas que parece que están fuera de su época pues luchan y defienden con toda su energía postulados y prácticas de un tiempo que los contemporáneos juzgan como "pasado", cuando en realidad están permitiendo que pensemos y soñemos el

### *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

futuro, en lo que podemos construir y queda por hacer. Ni pretendo calibrar su aporte historiográfico, a la historia, al marxismo, sino su efecto en mí: un aliciente para hacer una mejor historia del mundo del trabajo, de las clases populares, más amplia, más profunda y hasta porfiada, que incluya las prácticas, las expectativas y los sueños y sus vidas, lo que fue, y -como dijo Barrán en una de sus últimas conferencias- ¿por qué no? también estudiar "lo que no fue".

### **3) ¿qué problemas centrales forman parte de tu trabajo, cómo los has abordado en la investigación y cuáles serían las conclusiones más originales?**

En el intento de entender el protagonismo de las clases trabajadoras uruguayas en el siglo XX, como otras formas de acción de los trabajadores, menos visibles y "sin conciencia de clase", fui dilatando, ampliando mis preguntas, y los caminos para llegar a abordarlas. Una dimensión importante fue tratar de mirar alrededor, a los "hermanos" en la región, y empecé por pensar el itinerario de las clases trabajadoras en Argentina, desde un nivel "macro" a otro más específico. Las investigaciones de Mirta Lobato y de Daniel James en torno a Berisso y los trabajadores frigoríficos, y la de Camarero en su dimensión político-social, fueron caminos que tomé en cuenta. También, mirando al Brasil, los estudios de "comunidades obreras" realizados por Alexandre Fortes para el "cuarto distrito" de Porto Alegre, o el de Paulo Fontes en el barrio paulista "Sao Miguel Paulista" me abrieron el sendero que me llevó a considerar el lugar de residencia como un ámbito privilegiado de las experiencias y la vida de la clase.

Al pensar los temas, y luego volverlos "objetos de estudio", van surgiendo las tensiones, la necesidad de construir un camino, una metodología, de conectar otras investigaciones y nutrirse de referencias teóricas. Voy a poner un ejemplo de los "dilemas" en los que estoy. En mi nueva propuesta de investigación, "el Cerro en los 60", un barrio proletario signado por el trabajo en el frigorífico, aparecen desafíos metodológicos, de uso de fuentes, y de tipo teórico. En este esfuerzo que estoy comenzando, quiero enfocar mi lupa hacia un espacio geográfico determinado, donde importan lugares, calles y plazas, personas que son vecinos o artistas, además de obreros y sindicalistas, en que importan las variaciones y los modos del habla, como reconoció y estudió Richard Hoggart. Al mismo tiempo, al zambullirme en un tiempo que en parte "desconozco" -muchos años estudiando los años treinta y cuarenta- me provoca la voluntad de lanzarme a conocer también otros barrios y "comunidades obreras", y estoy empezando a indagar en torno a Porto Alegre. Me parece que las experiencias obreras - la vida, las formas culturales, el trabajo, las relaciones intergeneracionales y de género- en ambos lugares, me pueden dar pistas para visualizar y reconstruir aspectos más generales de sus respectivas historias específicas, pero también más amplias e inscriptas en los procesos políticos, sociales y culturales "nacionales": lo local/barrial, lo "nacional" que siempre es mucho más complejo y heterogéneo.

En relación a los aportes, en el libro originado en mi Tesis de Maestría, luego de analizar distintas dimensiones de la que denominé "nueva clase trabajadora uruguaya" y explicar todo eso, así como los contextos económicos, sociales y políticos, la conclusión más importante es que esa clase se volvió una fuerza social -en este concepto admito ser tributario de una idea que manejaba Yamandú González Sierra en su apuesta a entender a los

trabajadores en el Uruguay de fines del siglo XIX-, con experiencias de clase propias, con cierta "autonomía". Al mismo tiempo, reconocí que esta fuerza social era disputada y terminaba "integrada al sistema de relaciones sociales" dominantes, en el cual el diseño de la legislación laboral y la práctica de los Consejos de Salarios (urbanos) tuvo un rol clave de integración social y encauzamiento de los trabajadores y sus diversas luchas. Al mismo tiempo, intenté ver la emergencia de la conciencia de clase en "la huelga" y la experiencia vivida por miles de trabajadores de los frigoríficos del Cerro a fines de enero de 1943, algunas de sus explicaciones y de sus relatos, y sucesivas -y distintas- reconstrucciones de memorias barriales y de clase que se fueron construyendo, y que perduran y se suceden hasta el día de hoy. En otro sentido, creo introducir un cuestionamiento a esa imagen tan mesocrática del Uruguay, incluyendo y visualizando, también, a las "clases obreras".

En una búsqueda distinta, en "Izquierda uruguaya y cultura obrera en el tiempo libre. Montevideo (1920-1950)" -mi tesis de doctorado en la UBA-, busqué comprender el proceso de construcción de un mundo cultural alternativo por parte de las izquierdas anarquistas, socialistas y comunistas. En un ambiente montevidiano modernizador atrapante con sus atracciones públicas y privadas, los medios masivos de comunicación -prensa, cine y radio- los juegos y el fútbol o el carnaval, las mencionadas izquierdas compitieron en lucha desigual pero sin diluirse ni amilanarse, y lograron un espacio propio, alternativo. Su sesgo moral y moralizante predominante en los discursos, crítico de muchos de los comportamientos populares, por entenderlos fruto de la alienación -y restar energías a la lucha emancipadora- fue característico de los años veinte y parte de los treinta, pero desde entonces, con distintos ritmos, comenzó a cambiar, y a construir imágenes, discursos y prácticas más comprensiva de aquellos, perdiendo cierto carácter nítidamente contestatario y rupturista. Sin haberlo estudiado aún, tal vez algo de aquellas posiciones, pudo haber renacido en los conflictivos y revolucionarios años sesenta.

**4) Tu trabajo se ha realizado en diálogo con investigadores de universidades de la región. Al respecto puedes señalar algunas convergencias a la vez que las peculiaridades más interesantes del caso uruguayo?**

Mantengo relaciones continuas y muy ricas con dos núcleos académicos de la región. Por un lado, el más antiguo, desde 2002, con el Grupo de Trabajo (GT) "Mundos do trabalho" de la Asociación de Profesores Universitarios de Historia de Brasil (ANPUH). Ellos tienen una instancia "nacional" bianual, las "Jornadas Mundos do Trabalho" que realizan en distintas universidades de su país, y que desde hace cuatro años se volvió "Seminario Internacional", evidenciando su vocación de conexión con gente de lugares tan dispares, además de los latinoamericanos y EEUU, con Sudáfrica, India y varios países europeos. Realmente es un ambiente estimulante, y de creciente relevancia para la subdisciplina o el campo de la historia del trabajo.

Por otra parte, participo activamente en la Red de Historia Social y Cultural Mundos del Trabajo en Buenos Aires que impulsan entre otros Mirta Lobato y Juan Suriano -en la que participa además gente de otras provincias argentinas-, que organiza y presenta discusiones teóricas y metodológicas, principalmente. Y, en paralelo, el Núcleo Mundos del Trabajo, también bonaerense, que aprovecha para presentar avances de investigación de estudiantes

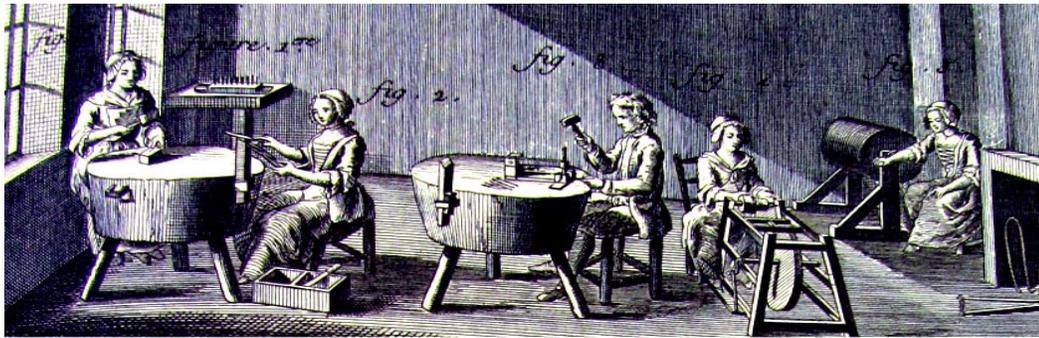
**Theomai 31**

primer semestre 2015 / first semester 2015

de maestría y doctorado, de varias universidades argentinas, en particular de la UBA y de la UNSAM,

**5) Tres años atrás iniciaste un seminario sobre el mundo del trabajo con estudiantes de licenciatura. Frente al interés muy marcado de los jóvenes por la historia reciente, ¿cuál fue la recepción de la propuesta?**

Todo conocimiento es un proceso colectivo, que tiene responsabilidades individuales y grupales. Siempre me gustó participar en grupos, y tratar de apostar al esfuerzo colectivo. Hace tres años más o menos, intenté junto a un compañero más joven, Nicolás Duffau, construir un espacio de discusión -de tipo seminario- en torno a los "mundos del trabajo" en Uruguay, y logramos un año muy productivo con participación de investigadores consolidados, docentes de algunas facultades de la Universidad de la República, y de estudiantes. Fue muy interesante, muy rico el intercambio, las discusiones y las posibilidades que aún, a pesar de no haber tenido continuidad, quedaron planteadas.



número 31 (primer semestre 2015) - number 31 (first semester 2015)

*Dossier: Conflictividad y Luchas Sociales en la Argentina Contemporánea*

***Revista THEOMAI / THEOMAI Journal***

*Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo / Critical Studies about Society and Development*

# **Análisis crítico de las visiones sobre la lucha por los Derechos Humanos en Argentina**

**Laura Huertas<sup>1</sup>**

## **Introducción**

Durante los años más cruentos de la represión desatada por la “última dictadura militar” en Argentina (1976-1983), cuando los sectores sociales activados y organizados en el período anterior ya habían sido desarticulados o exterminados, y el sistema político estaba proscripto (e inerte), emerge lo que hoy se conoce como Movimiento de Derechos Humanos (MDH) como resistencia *pública* a la dictadura<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> GEACH – Grupo de Estudios sobre Acumulación, Conflicto y Hegemonía; UNQ

<sup>2</sup> Destacamos su carácter de “pública”, porque aún bajo un régimen de control y vigilancia total y en un clima de terror por el conocimiento pleno entre los sectores politizados de los asesinatos, secuestros, torturas y desapariciones a que eran sometidos sus compañeros, la militancia política de izquierda continuó sin claudicación en forma clandestina. A diferencia de la militancia desde el exilio, que es un tema transitado, la

## *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

Pasados más de 35 años desde aquel punto de partida, el MDH sigue convocando multitudes en fechas emblemáticas y, pese al retroceso en los '90 con las leyes de impunidad, hoy podríamos hacer un balance altamente positivo en cuanto al logro de sus metas como conquistas importantes de toda la sociedad. También continúan siendo blanco privilegiado de ataques de la derecha ideológica nacional, que dice estar "harta de los derechos humanos" o propone terminar con el "curro" de los derechos humanos, y esta identificación como antagonista por parte de los sectores dominantes marca la persistencia del enfrentamiento (Marín, 1983). Un simple ejercicio comparativo pone en evidencia su excepcionalidad respecto de toda otra experiencia de resistencia a la represión estatal, la prosecución de justicia y el logro de demandas, no sólo en nuestro pasado, sino en el contexto regional sometido en el mismo período a similares violaciones de derechos humanos bajo dictaduras militares, pero sin que los grupos sociales afectados hayan logrado conquistas posteriores equivalentes. Por su historia y su presente el MDH se ha ganado el interés y el reconocimiento internacional.

Pese a estos indicios y al incremento constante de trabajos que abordan el "tema derechos humanos" (desde múltiples incumbencias disciplinares y diversas perspectivas resultando, literalmente, una problemática dispersa por todo el campo de las ciencias sociales), el interés principal apunta más a ligarlo analíticamente al genocidio como su consecuencia, pero buscando explicar aquel, mientras el interés dirigido a explicar el MDH como proceso de luchas parece quedar restringido a sus formas organizativas y repertorios de acciones. Aún en este último caso se lo aborda desde marcos teóricos que consideramos insuficientes para explicar este fenómeno, ya que se lo toma como un "nuevo movimiento social" de víctimas, familiares y afectados directos de la represión aislándolo del conjunto de la sociedad, y no se pregunta por sus objetivos generalizables ni por su estrategia frente al poder para incidir en el cambio, que se consideran obvias y, por lo tanto, no requerirían explicación.

Deconstruir y cuestionar esta naturalización de fenómenos sociales complejos es fundamental para el avance del conocimiento histórico y social.

### **Actualidad de los estudios sobre movimientos sociales**

Más allá de la clase obrera, dice Guido Galafassi (2006), los movimientos sociales en su amplia perspectiva, solo han sido abordados parcialmente, "por lo que han quedado fuera del estudio (o en todo caso con un tratamiento muy superficial) una importante cantidad de situaciones, procesos y casos."

Según este autor, mientras el concepto de lucha de clases fue clave en las décadas del '60 y '70 del siglo XX para analizar los movimientos sociales y explicar los procesos de rebelión y cambio social, se pasó en los '80 y '90 a considerarlo perimido y se dio un "predominio casi absoluto al análisis del 'status quo' (como el estudio en base a los conceptos de sustentabilidad y gobernabilidad que hacen hincapié en la conservación y no en la transformación, como los propios términos lo indican)". Si bien hoy reaparece en la región alguna preocupación por fenómenos ligados al cambio social, lo que predomina dice Galafassi, son los estudios sobre las formas de "organización" y los procesos de "identidad" de los movimientos sociales, quedando el conflicto, el enfrentamiento, la lucha de clases y la protesta en un segundo plano. Se atiende más a las funciones y los equilibrios (o

---

militancia política clandestina bajo la dictadura en el país, es un tema que casi no aparece en las investigaciones sobre el período.

desequilibrios) del sistema social, que a las contradicciones y los enfrentamientos entre clases o sectores sociales. Esto lo atribuye a las tendencias teóricas aparecidas en las últimas décadas en los países centrales, todas ellas basadas en el resurgir del “individualismo metodológico”.

Básicamente Galafassi identifica dos grandes corrientes teóricas dominantes para el estudio de los movimientos sociales: una “Escuela norteamericana” y una “Escuela europea”; mientras la primera se preocupa por “la protesta y la acción colectiva”, la segunda se enfoca más en la “cuestión de la identidad”. Aclara que si bien son notorias sus diferencias de origen y de adscripción a distintas tradiciones teóricas, existe un gran diálogo e intercambio entre ellas. Ambas buscan responder a la pregunta principal ¿Por qué y cómo aparecen los movimientos sociales? Y esto “implica que parten de un escenario en donde la calma y las relaciones armónicas entre los sujetos es la regla, es decir en donde el proceso de cambio y transformación social significaría un problema (una fricción dentro del proceso funcional de la modernización), por esto, todo movimiento social implicaría algún grado de tensión y conflicto que rompe con el equilibrio en la sociedad y que por lo tanto es necesario explicar” (Galafassi, *ibidem*).

Según cada una de estas perspectivas la emergencia de movimientos sociales se explicaría: para la corriente norteamericana, por la irracionalidad de los sujetos (Collective Behaviour, Blumer), por efectos del desarrollo desigual de los subsistemas (Parsons), por los procesos de privación relativa individual (Relative Deprivation), o de elección racional (Olson), o por la disponibilidad de recursos organizativos y la existencia de oportunidades políticas (Movilización de Recursos). Los teóricos europeos mientras tanto, atienden más a las disputas y conflictos, pero como un juego natural de intereses individuales y considerando al contexto social esencialmente estable, ponen énfasis en la “acción subjetiva” y en la variación de las relaciones inter-individuales (no en cambios sistémicos). La motivación para la movilización y la organización suele entenderse como reacción frente a algún “agravio”, siempre desde lo individual, soslayando así cualquier posibilidad de acción basada en un proyecto socio-político de transformación social.

Para Galafassi el horizonte explicativo de estas corrientes teóricas se alcanza al responder el por qué de la emergencia de tal o cual movimiento social, describir sus demandas puntuales y las formas organizativas y de intervención... “Si en cambio partiéramos del supuesto de que el proceso histórico se construye a partir de los conflictos, antagonismos, y relaciones contradictorias entre los sujetos, clases o subclases, es decir de procesos de movilización y cambio social, la pregunta del por qué surgen los movimientos sociales no sería tan importante, porque la historia misma es la historia de la movilización y de los conflictos sociales. En cambio, lo que sí importaría son las direcciones y caminos del cambio social que intentan imprimir los movimientos sociales y la capacidad, las estrategias y el grado y la voluntad de estos para efectivamente transformar las reglas de juego dominantes.”

### **El Movimiento de Derechos Humanos en Argentina. Estado de la cuestión y relato hegemónico**

Como adelantamos, los derechos humanos se han convertido en una encrucijada de caminos en múltiples direcciones y transitados a través de distintos abordajes disciplinares. Para intentar orientarnos en este cruce, dividiremos ese universo heterogéneo en tres grandes conjuntos:

### Theomai 31

primer semestre 2015 / first semester 2015

1-Los que analizan al MDH como movimiento social y ponen énfasis en las formas de acción y organización.

2-Los que abordan los derechos humanos en alguna de sus facetas, es decir, los que se ocupan de los problemas que definen al movimiento.

3-Los que estudian la historia reciente o algún episodio social o político específico, atendiendo al MDH y al papel que jugó en relación a su objeto o en la coyuntura.

En el primer grupo reunimos un menor número de trabajos que investigan al MDH como movimiento social, entre los que destacamos el de Emilio Mignone (1991), histórico dirigente de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) y fundador del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS); los estudios contenidos en Acuña (et al, 1995), desde la academia; y más reciente, un importante trabajo en dos tomos de Ulises Gorini (2006) sobre las Madres de Plaza de Mayo, cuyos análisis pueden proyectarse al movimiento en su conjunto, porque como dice Osvaldo Bayer en el prólogo esta mirada va “a las raíces mismas de lo que tiene que ser la política: la discusión de cómo llegar a lo justo en solidaridad”.

Nos detendremos en el texto de Elizabeth Jelín (Acuña et al, 1995). En la presentación de esta compilación, se resume que “las voces de protesta empezaron a ser oídas a partir de que individuos comprometidos con los derechos humanos se fueron organizando y la información acerca de la represión se fue extendiendo más allá de los directamente afectados”<sup>3</sup>; este equipo de investigadores en la Introducción se plantea “la indagación de las formas de constitución y de intervención social, cultural y política de la temática de los derechos humanos en la transición y consolidación democrática argentina”. Ya en su parte Jelín hará un repaso de cada organismo, los clasificará cronológicamente según se hayan formado antes, durante o después de la dictadura; en organizaciones “de afectados” y “de no-afectados” y agrupará problemáticas en torno a las cuales periodiza y reconstruye el relato histórico (denuncia y contención a víctimas en la dictadura, la demanda de justicia y el juzgamiento en torno al Juicio a las Juntas, memoria en democracia). Es decir que hasta aquí podemos considerarlo en línea con las corrientes teóricas hegemónicas que reseñaba Galafassi: son “individuos comprometidos”, que reaccionan ante una “afrenta” y se reúnen para realizar una “acción colectiva”; vienen de ningún lado, no tienen historia, ni relación más que con ellos mismos y es válido concluir que concuerdan con el individualismo metodológico y “las modas internacionales surgidas a la luz de la llamada “teoría de la acción colectiva” y la “teoría de los nuevos movimientos sociales”.

Pero las elecciones teóricas no son inocentes ni inocuas, tienen consecuencias. Escrito en 1995, cuando estaban en vigencia las leyes de impunidad, Jelín dice que “la sensación de derrota y desazón asociada con la sanción de la Ley de Obediencia Debida y la posterior decisión presidencial de los indultos no elimina el impacto social del NUNCA MAS y de los juicios, dos hitos que permitieron que gran parte de la sociedad vinculara la democracia con esta dimensión ética.” En las conclusiones dejará planteada una supuesta contradicción entre las demandas de no-olvido del movimiento de derechos humanos y la *racionalidad de la política donde siempre algún olvido se impone*; destacando que “ser portador del dolor y de la memoria por haber sido víctima o testigo directo otorga un poder y una autoridad simbólica basados en el “monopolio” de los significados y contenidos de la verdad y la memoria”, y alerta sobre los peligros de que este poder “ahogue los mecanismos de transmisión intergeneracional de la memoria, al no otorgar a las nuevas generaciones el permiso de reinterpretar, *en sus propios términos* y circunstancias históricas, el sentido de las experiencias transmitidas.” Esta separación analítica entre víctimas y no-víctimas conlleva el peligro de

<sup>3</sup> Przeworski, Adam, *Presentación* en Acuña y otros (1995).

terminar minimizando la impunidad (que sólo afectaría a las primeras) y autorizar a los jóvenes a abandonar los compromisos frente a los crímenes del pasado para que, olvido mediante, recreen sus nuevos valores en sintonía con sus propias circunstancias...que para ese momento ya eran de neoliberalismo salvaje y cultura de mercado.

Dentro del segundo grupo incluimos un gran número y diversidad de investigaciones sobre el “tema derechos humanos” en forma genérica, es decir, sobre el haz de problemáticas que hacen a los reclamos que son impulsados por el MDH; podríamos clasificar sus abordajes desde tres núcleos que se corresponden con las consignas centrales que lo convocan: Memoria, Verdad y Justicia. Mientras las disputas por el sentido del pasado y el relato histórico, es decir la *memoria*, son tomadas básicamente desde la academia, en un cruce disciplinar entre historia, sociología, los estudios de la comunicación, la psicología y la filosofía (y tal vez sea la mirada de mayor desarrollo en la actualidad)<sup>4</sup>; estos trabajos generalmente buscan responder a las preguntas ¿cómo pudo ocurrir el genocidio? y ¿cómo garantizar que no vuelva a pasar? Por su parte, un grueso cuerpo de literatura testimonial producida por los sobrevivientes y familiares de víctimas, testigos y cronistas aportan al conocimiento profundo y difusión de la metodología de exterminio y terror, es decir a la *verdad*, del mismo modo que a la denuncia y juzgamiento de los responsables como meta fundamental y como expectativa de resarcimiento moral a las víctimas, o sea, de *justicia*.<sup>5</sup> A este último núcleo se agrega un conjunto de trabajos periodísticos sobre el Juicio a las Juntas y los enfoques netamente jurídicos.

La mayoría de estos trabajos no nos dicen mucho sobre el MDH como movimiento social; pero es una producción que circula por dentro de los organismos y su entorno, y difunde hacia afuera, y retorna modelando autoimágenes o identidades. Es la lengua común en que se comunica el movimiento con la sociedad de que es parte, y en la que formula sus demandas, procesa sus críticas y realiza una labor pedagógica; pero es aquí donde las propias definiciones del MDH pueden ser determinadas por el discurso académico o “docto”, y de allí la importancia de una crítica atenta al paradigma hegemónico. En conjunto, son el producto de un enorme trabajo crítico-creativo de elaboración y reflexión social, que se tramita en forma autónoma pero que se gesta ineludiblemente por el impulso vital de la lucha del Movimiento de Derechos Humanos; pero que al ser insumo y producción, y también legado, es blanco estratégico de las teorías dominantes.

Por último, distinguimos un grupo también nutrido de trabajos de historia, politología o sociología que analizan el período histórico, y para quienes el MDH es un tema insoslayable<sup>6</sup>, pero tienden a concentrarse en el papel que jugó el movimiento durante la recuperación democrática y como actor o impulsor del Juicio a las Juntas, por lo tanto suele aparecer como un factor de coyuntura, de la “pequeña política”, diría Gramsci, de las cuestiones parciales y cotidianas, de “las pequeñas luchas de preeminencia” (1981, III, 48, p.242). Al darse por descontado que su objetivo particular consiste en el esclarecimiento de los crímenes cometidos por los militares, su “contendiente” principal serían las Fuerzas Armadas, quedando así reducido a una especie de “partido antimilitar” que solamente interviene en esa relación de fuerzas, reclamándole al Estado la intervención judicial. El objetivo de lograr el juzgamiento de los perpetradores del genocidio como “razón de ser”

<sup>4</sup> Crenzel (2008 y 2010); Vezzetti (2002 y 2009); Oberti y Pittaluga (2006); Casullo (2006); Terán (2006); Anuario Políticas de la Memoria-CEDINCI

<sup>5</sup> Calveiro (2008); Schulman (2002); De ĩpola (2005); Britez y Denza (2012)

<sup>6</sup> Cavarozzi (1997); Portantiero (1987); Sidicaro (2006); Verbitsky (2006); Bonnet (2008); Gambina y Campione (2002); Oszlak (2001)

exclusiva del MDH, es un supuesto fuerte compartido por todos, y son tantas las miradas que parten de aquí que Alejandro Kaufman habla de un verdadero "paradigma punitivo".

También dentro de este grupo pero claramente minoritarios, encontramos las investigaciones que observan el proceso de acumulación (básicamente los autores marxistas) y se apegan al análisis de los cambios estructurales, cuyos aportes son fundamentales porque explican las *continuidades* entre genocidio y menemismo; atendiendo a la economía observan la construcción hegemónica neoliberal en la década del '90 y coinciden en buscar explicar este fenómeno. Concluyen al respecto que "las nuevas condiciones sólo pueden realizarse plenamente después de la llamada "crisis terminal" de 1989-90, con la "hiperinflación" (Iñigo Carrera y Podestá, 1997), o que fue la "violencia dineraria" desatada el mecanismo coercitivo que sentó las condiciones de posibilidad para la articulación de la nueva hegemonía, con efectos disciplinantes sobre la clase obrera (Bonnet, 1995 y 2008). Acordando con estos enfoques, creemos que es necesario complementarlos porque tienden a trazar un puente entre dictadura y menemismo que puede soslayar la batalla contrahegemónica que se libró durante los primeros años de la "transición", y las *rupturas* que las luchas del Movimiento de Derechos Humanos produjeron en ese proceso. Además, al ocuparse fundamentalmente de la relación capital-trabajo, no analizan a este movimiento porque se concentran en la clase obrera como antagonista exclusivo de la clase "económicamente" dominante.

Desde los marcos teóricos que expusimos al principio y de categorías cerradas, naturalizadas o incuestionadas, la reconstrucción cronológica del MDH resulta en un relato a-histórico, donde el proceso de movilización y resistencia aparece espontáneamente, como reacción mecánica y obvia, por lo tanto no requeriría explicación; esto se funda en la noción según la cual la lucha por los derechos humanos es problema exclusivo de los afectados directos. Para describir la emergencia de este fenómeno, se construye el "mito de origen", donde el dolor individual ante la pérdida de un hijo o un familiar, saca a la calle a personas despolitizadas y desconocedoras absolutas de los intereses materiales y político-ideológicos que estaban disputándose, cuyo epítome es la madre ama de casa; imagina a los luchadores por los derechos humanos como "nuevos" actores, salidos de la nada, sin relación alguna con las luchas históricas de los sectores subalternos, y que salen a enfrentar desarmados al máximo poder coactivo del estado, como una reunión aleatoria de los individuos que tuvieron la mala suerte de perder a un ser querido. Que el discurso público de los dirigentes y organizaciones de derechos humanos, en ese contexto de persecución y represión extrema, apele a una definición de la propia identidad con énfasis en la inocencia, el apoliticismo, los vínculos de sangre y afectivos como única relación con las víctimas, no autoriza a los investigadores sociales a tomar esto como datos de la realidad según los cuales definir a un movimiento social.

Y siguiendo ese mito, se van acercando paulatinamente a las rondas alrededor de la pirámide algunos "jóvenes" (remarcando su carácter de 'nuevos', otros-distintos de la juventud 'subversiva' de los '60 y '70) sensibles a los reclamos y al dolor de las víctimas, quedando constituido el movimiento en el acto de presencia sobre la Plaza de Mayo, bajo la protección de las cámaras de la prensa internacional, sin planificación y organización, sin recurso a experiencias de lucha pasadas y, fundamentalmente, sin la participación del pueblo que se presenta completamente indiferente a lo que pasaba.

El calendario electoral abre una segunda etapa a esta periodización fabulosa. Alfonsín gana las elecciones en el '83 por su carisma, o más bien porque pierde el peronismo, asociado todavía en la memoria a los años de Isabel. Como el presidente radical es un verdadero demócrata, diseña con su equipo íntimo de colaboradores (los "filósofos") la arquitectura jurídica que llevará al Juicio a las Juntas. Detrás de esta iniciativa se alinearán todo el

movimiento, excepto algunos núcleos más radicalizados que piden comisión bicameral para investigar hasta al último responsable. La CONADEP y el NUNCA MÁS lograrán la condena moral de toda la sociedad. Con las sentencias a los comandantes se logra una victoria inédita (del gobierno radical), pero las presiones corporativas y la necesidad de subordinar a las Fuerzas Armadas llevan a conceder las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida frente a los levantamientos de Semana Santa. En este relato el “Felices Pascuas!!” de Alfonsín a una multitud *alzada* contra los carapintadas, mantiene la misma perplejidad que cundió aquel día en la Plaza. Con esto cierra un período para el MDH y, de aquí en adelante, tendría que pasar a ser testimonio vivo del genocidio, conformándose con los logros de la democracia liberal y del Estado de derecho: el haber sentado a la cúpula militar en el banquillo de los acusados con su efecto de repudio y condena moral; dando paso a la posterior “reconciliación” y dejando que las nuevas generaciones reinterpreten según los tiempos venideros (tiempos de hegemonía neoliberal) y cierren las heridas del pasado.

Consideramos que las preguntas que formulara Galafassi sobre las metas, la dirección y caminos del cambio, sobre la estrategia llevada adelante por este movimiento no aparecen ni aparecerán nunca desde este marco teórico. En general advertimos una total naturalización de estas cuestiones, que resulta de tomar como punto de partida lo que se considera obvio: que el MDH es la expresión exclusiva de las víctimas, sobrevivientes y familiares del terrorismo de Estado en Argentina; este es el supuesto fuerte del que se deduce que sus objetivos son particulares, y que la adhesión y acompañamiento que ha recibido y recibe de gran parte de la sociedad, es una respuesta ética que se limita a apoyar la búsqueda y consecución de justicia, pero que no involucra ningún proyecto socio-político transformador. Mucho menos se considera que la estrategia y metas del MDH sean o representen las del conjunto de la clase dominada.

### **Otra lectura: la concepción gramsciana Estado-hegemonía-conciencia moral**

Dejemos entonces aquella “pequeña política” y tratemos de pensar en la “gran política”, esa que abarca las cuestiones vinculadas a la lucha por la defensa y conservación de una determinada estructura social política, y que justamente para Gramsci es gran política porque intenta excluirse del ámbito de la vida estatal y de reducirlo todo a la pequeña...

Dice Galafassi (2012) que “Al modo de acumulación lo podemos entender como la articulación entre un determinado proceso de desarrollo económico y un marco institucional en el que intervienen aspectos legales, culturales y normativos”, en línea con lo que Gramsci expresa en el concepto de “bloque”, en el cual contenido económico social y forma ético-política se identifican *concretamente*, y remarca la importancia que tiene el Estado en esta vinculación, advirtiendo que: “El planteamiento del movimiento del libre comercio se basa en un error teórico cuyo origen práctico no es difícil identificar: en la distinción entre sociedad política y sociedad civil, que de distinción metodológica es convertida en distinción orgánica y presentada como tal. Así se afirma que la actividad económica es propia de la sociedad civil y que el Estado no debe intervenir en su reglamentación” (Gramsci, 1981, V, 13, 18, p.41) Sabemos que en nuestro país fue a través de la coacción dictatorial que se introdujeron importantes modificaciones en el contenido económico social hacia el establecimiento de un nuevo modo de acumulación; y sostenemos que para estabilizarlo y consolidarlo hacía falta articularlo, “hacer bloque”, con una nueva forma ético-política, con un transformado marco institucional y sus aspectos legales, culturales y normativos. “Un principio hegemónico (ético-político) triunfa siempre después de haber vencido a otro principio (y de haberlo

### Theomai 31

primer semestre 2015 / first semester 2015

asumido como su momento) (...) Así pues, siempre ha habido lucha entre dos principios hegemónicos, entre dos 'religiones', y no sólo habrá que describir la expansión triunfal de una de ellas, sino justificarla históricamente." (Gramsci, 1981, IV, 13, p.136)

*Videla proclamaba así lo que el Proceso de Reorganización Nacional venía a combatir:*

*"Rechazamos un pasado en el que la destrucción del principio de autoridad fue la antesala de la anarquía institucional y el mecanismo expresamente elegido para abrir grietas profundas en la sociedad argentina, colocándola al borde mismo de su desintegración. Y rechazamos también un pasado en el que la generalizada intervención del Estado, bajo el pretexto de la defensa del interés general, constituyese en el hábil mecanismo de asfixia de toda iniciativa y asimismo en el infalible instrumento de destrucción del propio Estado, que por vía de su ineficiencia y desprestigio contribuiría a sembrar el germen de la desobediencia y la indisciplina social y económica."*<sup>7</sup>

Desde un enfoque teórico distinto al nuestro, Daniel García Delgado (1981) en un artículo titulado *"El ascenso del neoliberalismo. Notas sobre ideología y proceso autoritario"* identifica en el discurso autoritario la confluencia de dos *corpus* doctrinarios centrales: "aquel elaborado sobre el concepto central de seguridad interna y que tiene como referente a la corporación militar" y por otra parte "el proveniente de las elites que elaboran y ponen en ejecución el plan económico (...) centrado en una referencia a la libre competencia, a la reorganización del aparato productivo y a un cambio de mentalidad: el 'discurso del mercado'."

Estas dos doctrinas que forman el núcleo del PRN, pese a sus contradicciones, convergen en aspectos fundamentales: ambas vienen a impugnar radicalmente "el conjunto de paradigmas y valores que habían dado lugar al modelo de sociedad industrial surgida a partir de la década del '40, a una concepción del Estado, de la política y de la sociedad." Ambas realizan también una fuerte impugnación de *la política y los políticos* a quienes consideran responsables del "desastre" que llevó a la indisciplina social y al desgobierno en el pasado reciente, producto de la "demagogia", el "estatismo" y la "complacencia", males que solo pueden ser curados a través del orden y el saber técnico. Otra convergencia ideológica que liga a estos discursos es que la reorganización profunda de la sociedad, pasa centralmente por liberarla de "las garras del Estado", para volverla a colocar (apertura económica mediante) bajo las leyes del libre cambio, de la iniciativa individual, y en conexión con la división internacional del trabajo (como en la Argentina agroexportadora de la generación del '80) en la senda de grandeza de la que fue apartada por el populismo, vulnerable a "las masas y la voluntad mayoritaria".

Siguiendo a García Delgado, la Doctrina de la Seguridad Nacional servía para vincular todos los conflictos a una misma clave interpretativa, la amenaza marxista, y fundamentada en el concepto de "guerra interna" exigía dar batalla en nuevos frentes como la educación, la cultura, la economía y la política, es decir, en el seno de la sociedad, y que este carácter abarcador y totalizante le daba el argumento a las FFAA para intervenir, no ya "actuando en política", sino desempeñándose en su propio dominio, el de la defensa nacional, legitimando así el proceso autoritario. Pero mientras la DSN servía a estas dos funciones, la de identidad y legitimación hacia adentro de la institución militar, no proponía de por sí una organización definida de la sociedad; como discurso de un cierto tipo de guerra, no establece pautas para el tipo de transformación que debe realizarse, ni una trama de valores y normas completa con los cuales socializar a la población dentro de un nuevo orden. Aquí se imbrica fácilmente a nivel ideológico con el discurso del mercado. En palabras de Canitrot citadas por García Delgado: "La virtud del planteo del liberalismo

<sup>7</sup> Discurso pronunciado por el Presidente Videla en la Cámara Argentina de Comercio, La Prensa, 30-10-80.

económico consistió en demostrar a las FFAA que el esquema político institucional que procuraban reemplazar estaba ligado estrechamente al ordenamiento económico que le daba sustento. En consecuencia la reforma económica era una condición necesaria de la reforma política." (Duarte Casanueva, 1999, p163)

Destaca García Delgado que el plan trascendía ampliamente el ámbito económico para conformar una estrategia societaria global, que por su alto grado de ruptura, por la vulneración de un número tan amplio de intereses que la introducción masiva de mecanismos de libre mercado suponía, sólo era viable de realizar bajo condiciones de máximo control, de políticas autoritarias, de represión. Este "cambio de mentalidad" tendrá en los medios de comunicación a sus agentes socializadores principales y será llevado a cabo sobre tres ejes principales: 1- *La desmitificación del Estado y el interés general*, minando las expectativas de la comunidad respecto de la acción del Estado a través de la seguridad social y las prestaciones públicas en salud, educación, vivienda, con el debilitamiento de las capacidades estatales y una campaña de desprestigio de su labor y del papel de la burocracia. Pero este ataque a las representaciones de la población sobre el papel del Estado, apuntó también sobre la noción misma de *interés general*, desdibujándolo y poniendo bajo sospecha que tras él se disimulaban intereses sectoriales particulares. 2- *La desmasificación*: impugnando el *ethos* asociativo y la valoración de las asociaciones intermedias por parte de la población. Criticar, desprestigiar, debilitar y eliminar estas asociaciones también será el objetivo de una operación que tendrá como resultado reducir al individuo a su ámbito privado, disminuir la participación y la movilización política y minar la confianza en la capacidad de la acción solidaria, presentando a las asociaciones como "indebidamente politizadas, contrarias a la eficiencia y obstáculos a la realización de los intereses individuales". Todo se cubría con un manto de sospecha y desconfianza, deslegitimando todo interés común como espurio. 3- *Un cambio de ciudadanía*: No sólo se intentará la despolitización generalizada, sino formar la identidad del ciudadano como *consumidor*. El individuo recupera su libertad y satisface sus necesidades en el mercado, allí se convierte en protagonista y partícipe de la sociedad de consumo. "Es también el paso del énfasis en la cultura política al énfasis en la cultura económica" (Duarte Casanueva, 1999, pp162-167)

Esta operación destinada a sustituir el sistema de valores y orientaciones internalizadas durante la vigencia del Estado protector buscaba conformar un individuo a la medida del orden social-económico que se desea instaurar: "el hombre del mercado", con una nueva concepción del mundo.

Tomamos estos desarrollos pero orientados por la insistencia de Gramsci en considerar la distinción entre sociedad política y sociedad civil como una *distinción metodológica*, y así la entendemos en el análisis de García Delgado, evitando convertirla en distinción orgánica y presentarla como tal. Es del mismo orden la distinción que puede hacerse entre la forma ético-política como concepción del mundo, y el contenido económico social, de las relaciones entre los hombres en la producción:

*"La realización de un aparato hegemónico, en cuanto que crea un nuevo terreno ideológico, determina una reforma de las conciencias y de los métodos de conocimiento, es un hecho de conocimiento, un hecho filosófico. Con lenguaje crociano: cuando se consigue introducir una nueva moral conforme a una nueva concepción del mundo, se acaba por introducir también tal concepción..." (1981, IV, 12, p. 146)*

Pero esto es resultado de un largo proceso de lucha; "se trata de reorganizar la estructura y las relaciones reales entre los hombres y el mundo económico o de la producción"; al principio, el contenido de la hegemonía del nuevo grupo social que pretende fundar un nuevo tipo de Estado, pasa por una fase de primitivismo económico-corporativo, dice Gramsci. "Los elementos de superestructura no pueden ser sino escasos y su carácter

será de previsión y de lucha, pero con elementos de 'plan' todavía escasos: el plan cultural será sobre todo negativo, de crítica del pasado, tenderá a hacer olvidar y a destruir" (1981, III, 185, p.311).

Este proceso de reorganización que describe Gramsci, se ajusta perfectamente al caso argentino. En la fase económico-corporativa (la dictadura), se elaboran y ponen en práctica los primeros cambios estructurales (básicamente la desindustrialización con el disciplinamiento de la fuerza de trabajo, y el endeudamiento externo) como "elementos de 'plan' todavía escasos". Pero la "reforma de las conciencias" y la introducción de una nueva moral, que se impuso mediante el terror provocado por el plan sistemático de exterminio, procuraba los tres objetivos que enumeraba García Delgado: la ruptura del lazo representativo con el estado y ataque a la noción de interés general, debilitamiento del ethos asociativo y solidario, y la conversión de colectivos politizados y organizados en individuos consumidores. A esto se enfrenta el movimiento de lucha por los derechos humanos exigiendo un Estado presente que juzgue y castigue a los opresores; promoviendo la asociación y solidaridad del conjunto de la sociedad, y reivindicando la lucha y la participación política, planteando así una contradicción antagónica al proyecto dominante. Este fue el bastión inexpugnable desde el cual la clase subalterna enfrentó al neoliberalismo, creando un movimiento que reivindica las luchas del pasado, los muertos y la historia, que constituye la alternativa ético-política que se opone *ontológicamente* al programa neoliberal, y es portador además de un proyecto autónomo y contradictorio de transformación social.

Contra todo *espontaneísmo* contenido en las visiones hegemónicas, consideramos con Iñigo Carrera (2004) que "lo espontáneo" y "lo conciente" constituyen un desarrollo en que lo primero es forma embrionaria de lo segundo, y en este caso hay conciencia porque hay lucha; los sectores o grupos que luchan intervienen en ella con una determinada conciencia de sí, y determinar su grado y el de la organización alcanzada es parte del problema. Por lo tanto de aquí en adelante nos referiremos al movimiento en estudio como Movimiento de Lucha por los Derechos Humanos (MLDH), entendiéndolo como la forma que tomó la resistencia de clase a la represión genocida, en el nuevo contexto del terrorismo estatal; y nuestra dimensión de análisis es precisamente su *lucha*.

Consideraremos con Holloway (2004) que "el concepto de lucha de clases es esencial para comprender los conflictos actuales y al capitalismo en general; pero solamente si entendemos *clase* como un polo del antagonismo social, como lucha, y no sociológicamente como grupo de personas"; tomaremos *provisoriamente* la definición de este autor en un intento de "abrir" las categorías y criticar sus formulaciones más dogmáticas, pero haciendo foco en el antagonismo que enfrentan y que los constituye como clase, es decir en la lucha de clases.

¿Qué son los "derechos humanos" para estas personas que se movilizan y luchan ante toda adversidad?, es defender la vida de sus hijos y todas las vidas arrebatadas, es recuperar a sus nietos robados por los perpetradores y no admitir que haya ningún niño en manos de un genocida, es denunciar secuestros, torturas inhumanas y violaciones padecidas por miles, pero también la exigencia de democracia y la reconstrucción de un Estado que juzgue y castigue a los culpables por todos sus crímenes, y reivindicar la lucha y la resistencia política a la opresión. Pero es sobre todo un universo ideológico<sup>8</sup> regido por una Verdad común sobre el Bien y el Mal de lo vivido, que incluye un concepto de Estado Soberano y de democracia popular, y reclama justicia. El antagonismo que enfrentan queda planteado entre

<sup>8</sup> "Ideológico" como lo define Marín (1983, op. cit.) como conjunto instrumental-lenguaje, construido históricamente por ciertas fracciones de las clases y actúa como *argamasa* en la relación entre dichas fracciones y como ariete en los enfrentamientos con otras fracciones.

## **Theomai 31**

primer semestre 2015 / first semester 2015

la clase dominante genocida y el conjunto de la clase dominada. Y esto es un lenguaje colectivo, expresa una “cultura” de la que forman parte no solamente organismos diversos, con divergencias de criterios y objetivos, sino un universo mucho más amplio que los directamente involucrados; habla en nombre de todos los dominados y denuncia la dominación. Dice Gramsci:

*“Cada acto histórico no puede ser realizado sino por el ‘hombre colectivo’, o sea que presupone el agrupamiento de una unidad ‘cultural social’, por la que una multiplicidad de voluntades disgregadas, con heterogeneidad de fines, se funden para un mismo fin, sobre la base de una concepción (igual) y común del mundo (general y particular, transitoriamente operante –por vía emocional- o permanente, por lo que la base intelectual es tan arraigada, asimilada, vivida, que puede convertirse en pasión). Puesto que así sucede, se ve la importancia de la cuestión lingüística general, o sea del logro colectivo de un mismo ‘clima’ cultural.” (1981, IV, 10, 44, p. 209-210)*

Entonces, según nuestra hipótesis, el MLDH es la forma que asume la resistencia de clase al enfrentarse a los sectores más concentrados de la clase dominante que buscan tornarse hegemónicos; expresando frente al Estado un proyecto autónomo de democracia, heredero y continuador de las concepciones del mundo forjadas históricamente por los sectores dominados en nuestro país que habían llegado a constituir una fuerza social en los '70, y que el genocidio vino a destruir. Observar y describir las luchas del MLDH nos permitirá encontrar en el ordenamiento de las acciones los antagonismos que llevan a enfrentamientos sociales, la estrategia que se plantea en cada momento y las metas que se propone; y también advertir las acciones y estrategias, los ‘elementos de plan’ que pone en juego el poder dominante para derrotarlo.

### **Resistencia a la dictadura: organización y propaganda (1975-1980)**

El enfrentamiento armado a los sectores populares movilizadas y organizados durante los años '60 y principios del '70, se había iniciado tempranamente durante el “tercer peronismo” mediante el accionar de bandas parapoliciales y paramilitares que operaban con la anuencia de sectores políticos de ultraderecha encaramados en algunos órganos estatales, y que recurrían al asesinato político individualizado, la persecución mediante “listas negras”, amedrentamiento, etc. La mayor de estas bandas es la conocida Triple A (Alianza Anticomunista Argentina) que respondió al Ministro de Bienestar Social de J. D. Perón, José López Rega; pero existían otras, sobre todo relacionadas a algunas policías provinciales, de activa participación en la ofensiva contra las “provincias montoneras”<sup>9</sup>. El “plan sistemático de exterminio” se pone en práctica en 1975 en Tucumán con el Operativo Independencia, comandado por el general Acdel Vilas, a cargo de una fuerza conjunta. Con el golpe de estado militar se generaliza la represión a todo el país, ahora conducida directamente por las Fuerzas Armadas desde el gobierno central. Luego de un primer momento de repliegue ante la represión, “la reacción frente a ese estado de cosas tuvo un punto de partida en las organizaciones de derechos humanos (...) Sin la existencia de esas instituciones (...) la historia argentina sería distinta”. (Mignone, 1991)

Pero sin duda esta “reacción” no fue según el “mito de origen”. Los organismos de Derechos Humanos ya existían porque la represión y la persecución política ya existían antes de 1976. La Liga Argentina por los Derechos del Hombre se fundó en 1937 a instancias del

---

<sup>9</sup> Se supo después que muchos de sus miembros eran agentes de Inteligencia del Ejército en actividad, actuando en forma clandestina.

Partido Comunista para defender a los miles de presos políticos y sindicales en épocas de Uriburu y su Sección Especial de Represión al Comunismo. Tiempos también de fascismo en España y desde la Liga se organizará la lucha antifascista y la solidaridad con la República, y luego de la caída de Madrid, con sus perseguidos y refugiados. La Liga tenía años de experiencia, abogados especializados y una sede en pleno centro porteño; “durante varios años facilitó sus instalaciones para que funcionara en las mismas la Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas” (Mignone, 1991). Este autor critica los documentos de la Liga durante los primeros años de dictadura por considerarlos “extraordinariamente cautelosos”; si no atribuimos esta cautela a oscuros contubernios entre el PC y los militares, podemos pensarla del mismo modo que a la imagen maternal e inocente que las Madres proyectaron de sí mismas o que toleraron en un principio. Dice James Scott (1990) que a lo largo de la historia se le ha impuesto a la gran mayoría de los grupos dominados la necesidad de una *actuación*, es decir, un comportamiento público determinado, exigido “a aquellos que están sujetos a formas refinadas y sistemáticas de subordinación social (...) darán a su comportamiento público una forma adecuada a las expectativas del poderoso.” Este *discurso público*, en tanto manejo de las apariencias en las relaciones de poder, es para Scott “una de las destrezas críticas de supervivencia entre los grupos subordinados”, y no caben dudas, que frente al plan genocida, la estrategia era sobrevivir.

El Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) fue fundado en 1974 por Adolfo Pérez Esquivel, “nació como un servicio, no como una superestructura (...) Antes eran grupos, movimientos de obreros, de campesinos, de indígenas que trabajaban en América Latina, en una misma dirección de luchas populares no violentas, buscando respuesta a los conflictos. Pero se veía que estos trabajos, muy importantes, estaban aislados; y se trató de crear un pequeño secretariado de intercomunicación e información.”<sup>10</sup> En diciembre 1975, ante la escalada de violencia política y represión, se crea la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos como “una convergencia de dirigentes religiosos, políticos y sociales sin representación –y muchas veces contra los deseos- de las colectividades a las cuales pertenecían” (Mignone, op.cit.). A lo largo de 1978 y ’79, ya en dictadura, se irá formando el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) con la mayoría de sus fundadores provenientes de la APDH, y que pretendió complementar tareas que otros organismos no abordaban como trabajo de carácter jurídico, llevando adelante causas de tipo modelo (leading cases), estudios, publicaciones y documentación sobre violaciones a los derechos humanos y cooperación internacional. Con las desapariciones masivas vendrán a integrarse a este movimiento los organismos de afectados directos: Familiares, Madres y Abuelas, y ya en democracia Asociación de Detenidos y Desaparecidos, H.I.J.O.S., etc. pero sus vínculos no son sólo de sangre.

De la indagación de las trayectorias militantes aparecen inmediatamente gruesos contingentes de militantes políticos que durante la dictadura pasan de sus puestos en partidos políticos de izquierda proscriptos a engrosar las filas de los organismos de derechos humanos como su destino “legalizado” de lucha, a lo que hay que sumar el trabajo sistemático de miles de militantes que, desde el exilio, organizan las denuncias y la solidaridad internacional. Sale a la luz que, en muchísimos casos, es el entorno de militancia del secuestrado o desaparecido el que toma como tarea política (respondiendo a una decisión partidaria) el acompañamiento de los familiares y el apoyo o “creación” de las comisiones de familiares locales, aportando experiencia, organización y formación política, apoyando y

<sup>10</sup> Pérez Esquivel, en Revista Humor, Julio de 1982. Reproducido en Moncalvillo, 1983, p. 440. Tomado de Jelín, op.cit.

### Theomai 31

primer semestre 2015 / first semester 2015

vinculando a las familias con los organismos e impulsando las denuncias y presentaciones judiciales.<sup>11</sup> Subyacen nociones utilitaristas (propias de las teorías de la *rational choice*) que presentan un militante especializado, profesionalizado, encuadrado en una tarea de tiempo completo, de identificación unívoca, cuando esto sólo se verifica entre los pequeños grupos de dirección, en los líderes y referentes principales, pero entre la mayoría de activistas es muy frecuente la militancia múltiple, es decir, hombres y mujeres que participan de distintos ámbitos de actividad política, gremial, y que además militan activamente por los derechos humanos<sup>12</sup>. También se soslayan grupos numerosos de intelectuales (como los abogados defensores de presos políticos) que venían y siguieron militando en distintas organizaciones profesionales, inclusive desde mucho antes de la dictadura, y contribuyen a crear o se incorporan a los organismos de derechos humanos, generalmente en puestos técnicos, directivos y consultivos, cumpliendo papeles decisivos en la articulación y funcionamiento del movimiento, y aportando su experiencia largamente acumulada.<sup>13</sup> Se ignora y desconoce la formación de miles de grupos y comisiones de derechos humanos al interior de otras instituciones político-sociales como partidos políticos, sindicatos, agrupaciones estudiantiles y religiosas, que se incorporan a militar orgánicamente en el movimiento de derechos humanos sin perder su colocación en el colectivo de origen y para la estadística seguirían contabilizados como otros agrupamientos sociales (movimiento obrero, estudiantil, etc.)<sup>14</sup>. Se soslaya que, aún en dictadura, pero identificados claramente a partir del '83 en que fue posible, las grandes marchas y movilizaciones convocadas por los organismos de derechos humanos, son básicamente desfiles de colectivos organizados (partidos políticos de izquierda y corrientes progresistas de los partidos burgueses, del movimiento estudiantil, representaciones sindicales y profesionales, etc.) que desmienten categóricamente la imagen mítica que homologa militante de derechos humanos=afectado directo. En este origen empírico todo desmiente el origen mítico, hay una historicidad evidente, y una clara procedencia de la militancia en derechos humanos desde una profunda trama política y social.

Contrastando con el relato hegemónico, los servicios de inteligencia tenían en cambio un diagnóstico mucho más preciso del MLDH. Dice Armony (1999) que “un documento de la inteligencia del ejército mostraba que el principal punto de inquietud para las fuerzas armadas entre 1979 y fines de 1981 fue la campaña de propaganda presuntamente subversiva contra el régimen militar que llevaban a cabo organizaciones de derechos humanos, tanto argentinas como internacionales, y el movimiento Montonero.” En el documento al que hace referencia Armony y que también cita Ulises Gorini en su historia de las Madres de Plaza de Mayo, fechado en el mes de mayo de 1979, se habla de los organismos de derechos humanos como “organizaciones de solidaridad” que “constituyen un peligro potencial para el Proceso de Reorganización Nacional, que podría incrementarse en el caso de que los partidos mayoritarios les den apoyo oficial”, y agrega que “constituyen el elemento visible de la

<sup>11</sup> Cfr. Casola Natalia Laura, “Política Obrera frente a la Dictadura Militar (1976- 1983)”, IX Encuentro Nacional y III Congreso Internacional de Historia Oral de la República Argentina, “*Los usos de la Memoria y la Historia Oral*”

<sup>12</sup> Del relevamiento propio de comisiones locales de “familiares” (La Plata y Quilmes) surge que más del 60% de los militantes estables manifiestan militar también en gremios o partidos políticos.

<sup>13</sup> Cfr. Chama, Mauricio, “La defensa de presos políticos a comienzos de los '70: ejercicio profesional, derecho y política”, *Cuadernos de Antropología Social* N° 32, pp. 195–217, 2010.

<sup>14</sup> Entrevistas propias caso ATE-ANUSATE, FUBA, UNLP (100x30.000), etc. Indagaciones en curso.

subversión, y a través de las que se vale ésta para buscar la desestabilización y fracaso del PRN siendo los elementos más activos con que cuenta el frente de oposición política".<sup>15</sup>

### **Definir qué democracia: de la "transición" al Juicio a las Juntas (1980-1986)**

Hacia los primeros meses de 1980, cuando los militares abren el "diálogo político", todas las crónicas dan cuenta del papel central que tuvo "el tema de los derechos humanos" en todo el proceso de restauración democrática. Los dirigentes políticos deben posicionarse frente a las violaciones de derechos humanos, y de esta posición depende en muchos casos su supervivencia o su suicidio político, como le ocurrió a Balbín al declarar, en abril de 1980: "Creo que no hay desaparecidos, creo que están todos muertos", generando el inmediato repudio de los organismos, mientras su contrincante en la interna partidaria, el Dr. Raúl Alfonsín, militaba en la APDH y ganaba parte de su capital político desde posiciones próximas al movimiento de lucha por los derechos humanos.

La iniciativa del MLDH se hace evidente en este período, mientras las manifestaciones públicas que convocaba iban superando las tradicionales rondas de las Madres en torno a la pirámide de Plaza de Mayo, volviéndose multitudinarias pese a la prohibición<sup>16</sup>, un mes antes que los partidos políticos reclamaran la recuperación del estado de derecho, en una solicitada publicada por la APDH (y firmada por personalidades destacadas de la política y la cultura) se exige el "necesario e impostergable (...) acto final de restitución de su soberanía a éste nuestro pueblo". La tardía reacción de los partidos políticos se dio a conocer como "Asamblea Multipartidaria", lanzando una convocatoria a la unidad nacional. Bajo el título "Antes de que sea tarde" quienes se autodefinían como "los representantes de la mayoría del pueblo argentino" consideraban que la etapa "de la subversión deshumanizada y violenta ha concluido porque junto a la acción de las Fuerzas Armadas existió el firme rechazo de la conciencia moral del pueblo". En tono cauto exponían su posición frente a las violaciones a los derechos humanos:

*"Tras un ciclo de dolor y muerte para toda la familia argentina, incluyendo tanto a las víctimas del terrorismo como a las de la represión, resuena el profundo sentir por el desconocimiento de los derechos humanos en las acciones represivas y por la justicia nunca satisfecha de miles de desaparecidos, cuyos destinos se ignora. Esa lacerante situación hace necesaria una explicación oficial a los familiares y al país (...) persistimos en levantar la idea de la reconciliación propuesta por la Iglesia y aspiramos a que las coincidencias que hemos alcanzado se extiendan a toda la nación, incluidas las Fuerzas Armadas"*<sup>17</sup>

Sin exigencias de castigo y llamando a la reconciliación, los organismos en pleno entienden que "la principal prenda de negociación es la NO revisión del pasado" (Gorini, op.cit) deslegitimando así esta iniciativa de la política partidaria.

La imposibilidad de las Fuerzas Armadas de conducir una "transición" tutelada es destacada en un trabajo de Masi Riús (2008) que dice:

<sup>15</sup> Fuente de Gorini: Directiva del Comandante en Jefe del Ejército, N° 604 (continuación de la ofensiva contra la subversión), Copia N° 1. Comando en Jefe del Ejército, Estado Mayor General, Jefatura III, Operaciones. Buenos Aires, 181000-, mayo de 1979.

<sup>16</sup> 30/4/81 2.000 personas en la Plaza de Mayo según los medios (casi 4.000 para los organismos, y rebajados a 300 participantes según el semanario *Somos*). Y en la fábrica Mercedes Benz, a las 15.30 en punto suenan las sirenas marcando el comienzo de un paro de un minuto en adhesión de los obreros de esa planta castigada por la represión (organizado por la comisión de familiares de los desaparecidos y la comisión interna clandestina). Gorini, op.cit.

<sup>17</sup> La Nación, 15/7/81, Propuesta de la Multipartidaria, Buenos Aires (14 de julio de 1981).

### Theomai 31

primer semestre 2015 / first semester 2015

*“La cuestión de la represión y de los derechos humanos fue obstruyendo todas las opciones políticas posibles que el régimen diseñaba, de forma tal que neutralizó cualquier estrategia pensada desde el poder (...) Esta suerte de transversalidad de la cuestión de la represión y de los derechos humanos impactó en el mundo de la política. Las fuerzas políticas, aún aquellas con alto nivel de moderación, expresaron en todos las convocatorias al diálogo, su inquietud por la cuestión de los derechos del hombre, instancia en la cual el debate con el régimen llegaba a un punto de quiebre. A este estado de situación, se sumó un creciente proceso de politización motorizado por la cuestión de la represión y de los derechos humanos, temática que fue incorporada en las agendas partidarias, en mayor o menor grado.”*

Hacia fines de 1981 comienza a movilizarse el movimiento obrero organizado a nivel nacional; en noviembre la CGT convoca a reunirse frente a la Iglesia de San Cayetano (también el sindicalismo tiene que apelar a un *discurso público* revestido de religiosidad), y los organismos se hacen presentes proponiendo una alianza fundamental con la clase obrera. El 10 de diciembre se realiza la 1° Marcha de la Resistencia en el Día Internacional de los Derechos Humanos y aniversario del secuestro de Azucena Villaflor y el grupo infiltrado por Astiz. Ya la “resistencia” se hace explícita.

El reemplazo de Viola por Galtieri (al otro día de la marcha) supone para Masi Riús una “suerte de refugio del régimen militar en sus ideas originales”, con una reivindicación de la guerra antisubversiva y propiciando la salida tutelada con fuerte contralor político. Pero el 30 de marzo de 1982 la respuesta será una de las más importantes movilizaciones de la historia hasta ese momento, en la que más de 100.000 personas en la Ciudad de Buenos Aires, y numerosos grupos en las principales ciudades del país, marcharon contra el gobierno militar, reclamando: Democracia ya!!. En Buenos Aires, la marcha se propuso llegar a la Plaza de Mayo, frente a la Casa Rosada, pero el gobierno militar dio la orden de impedir la llegada de la multitud, y reprimió ferozmente la manifestación, desencadenando una batalla campal que se extendió durante toda la tarde y que terminó con miles de detenidos, entre ellos los dirigentes sindicales y de los organismos de derechos humanos convocantes.

Después de la derrota de Malvinas y la renuncia de Galtieri, asume Bignone que comunica los ejes medulares del Estatuto de los Partidos Políticos tendiente a que no se revisara la llamada “lucha contra la subversión”, intentando ponerla como condición para la apertura democrática. El 5 de octubre de 1982 la “Marcha por La Vida” vuelve a ser multitudinaria, a cada gesto del gobierno, a cada intento de sancionar la impunidad, se le responde con una movilización masiva. Al mes siguiente el gobierno da a conocer las “Pautas para la concertación económica, política y social” que contenían el mínimo no negociable para la transición a la democracia y que incluía una reivindicación de la “Lucha contra el terrorismo” y la presencia de las Fuerzas Armadas en el próximo gobierno constitucional; estas declaraciones caen en el vacío, ya no pueden recibir apoyo de los partidos por el rechazo generalizado a cualquier compromiso con los militares.

Sobre la hora del ocaso dictatorial, las Fuerzas Armadas apuran un marco legal que los deje a resguardo de castigo; el 28 de abril 1983 se hace público el “Informe Final sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo” antecedente de ley de Pacificación Nacional (22.924) promulgada el 22 de septiembre del mismo año, y conocida como de “autoamnistía”.

Muchas figuras de la dirigencia peronista habían hecho ambiguas señales hacia las Fuerzas Armadas buscando reestablecer el pacto histórico Ejército-pueblo que fuese refrendado por su líder. La estructura partidaria, si bien apostaba a retomar las consignas sociales y algún slogan *setentista* con referencias a la “liberación” como estrategia de campaña, dejaba claro que reconocería la autoamnistía en aras de la reconciliación. El 4 de septiembre del ‘83 el Congreso Nacional Justicialista proclama la fórmula Italo Luder -

### *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

Deolindo Bittel; pero muchos recordarían que, luego de que Isabel Perón firmara el decreto 261 que ordena “ejecutar las operaciones militares que sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de los elementos subversivos que actúan en la provincia de Tucumán”, fue justamente Luder, como presidente interino en su reemplazo, quien firma el N° 2772 del 6 de octubre de 1975, que ordena “ejecutar las operaciones militares y de seguridad que sean necesarias a efectos de *aniquilar* el accionar de los elementos subversivos en todo el territorio del país”.

Alfonsín mientras tanto, dice desde su acto en Ferro: “Queremos igualdad de pena para el torturador y para el homicida. No aceptamos la autoamnistía, declararemos su nulidad sin sentimiento de venganza, pero tampoco con la claudicación moral de actuar como si nada hubiera pasado”. Los organismos no tomaron posición pública sobre ninguna de las opciones, aunque hubo acercamientos buscando mayores definiciones del peronismo, pero presentaron candidatos “propios” para diputados con Augusto Comte y Rabanaque Caballero por la Democracia Cristiana, que recibieron muchísimos más votos que su partido, accedieron a las bancas y cumplieron un destacado papel desde la Cámara.

El rotundo triunfo de Alfonsín con el 52% de los votos está relacionado también a que ofrecía una perspectiva más favorable para el MLDH. En esa “primavera democrática”, el alfonsinismo representó la alternativa de una democracia en dónde era posible el ejercicio de la soberanía popular que se expresaba por la búsqueda de verdad y justicia y que, efectivamente, condujo a la realización del Juicio a las Juntas, que de ninguna manera estaba garantizado, ni por el resto de las opciones partidarias, ni en la propuesta del propio Alfonsín. El Juicio fue una conquista exclusiva de la lucha popular dirigida por el MLDH. Y el Juicio demostró que el sistema democrático que intentó fundar Alfonsín en los primeros años en que se concretan una serie de iniciativas en el plano ético-cultural, favorecía ese “paso molecular de los grupos dirigidos al grupo dirigente” en palabras de Gramsci, ese ejercicio de la soberanía popular, expresión del consenso de abajo hacia arriba que llamamos “legitimidad”.

Volviendo a la insistencia de Gramsci sobre la identificación en la realidad efectiva entre sociedad civil y Estado, “hay que establecer que también el librecambio es una reglamentación de carácter estatal, introducida y mantenida por vía legislativa y coactiva: es un hecho de voluntad consciente de sus propios fines y no la expresión espontánea, automática del hecho económico”; el MLDH interpela al Estado, pero no como a un otro-distinto, lucha por la identificación efectiva de sociedad civil y Estado, debe hacer justicia para las víctimas suyas, para sus mandantes, debe decir su verdad como propia e imponerse frente a los perpetradores. El mercado necesita separarlos y enfrentarlos como a otros distintos...para atacar al Estado con la antipolítica y minimizarlo. El Estado que se perfiló durante la temprana experiencia alfonsinista fue el resultado al que se arribó, en gran medida, por la lucha del MLDH y expresaba una voluntad contradictoria con los intereses del mercado. Había que quebrar esa voluntad.

### **La gran derrota y la desmovilización. Las leyes de impunidad (1987-1990)**

*“no olvidar que los efectos de ese acontecimiento que no ha concluido seguirán resonando como una campanada sorda en el escenario nacional y en el fondo mismo de nuestra subjetividad (...) después de Semana Santa, ya no somos los mismos.” Oscar Terán. “Semana Santa del 87”*

En esa Argentina *primaveral* se venía cursando un largo proceso inflacionario. Gerchunoff y Llach (1998) consideran que la administración de Alfonsín “se iniciaba con un predominio absoluto de los temas políticos sobre los económicos” y que la subordinación del gobierno de la economía a la política tendría como particularidad que “el poder de negociación se acababa allí donde empezaba a percibirse un riesgo –por mínimo que fuera– para las instituciones democráticas”. Esta apreciación merecería ser discutida, porque esa subordinación de la economía a la política parece cargada de una valoración negativa y representativa de ese principio tan caro al pensamiento económico devenido hegemónico en la década siguiente: el rechazo a la ingerencia estatal en materia económica y la defensa a ultranza de la libertad de mercado. Pero, en principio Alfonsín y su elenco, para garantizar la retirada voluntaria de los uniformados, implementaron hacia ellos una política cuyo eje principal pasaba por la propuesta de “autodepuración” de las fuerzas. Este es el sentido inequívoco de las primeras decisiones del gobierno radical: someter a juicio a las juntas *ante la justicia militar*, la reforma al Código de justicia militar, los ascensos de 175 oficiales del Ejército y Marina propuestos por la última junta, acordados por el nuevo Senado pese a que la mitad de esa nómina había sido cuestionada por los organismos de derechos humanos. Dicho de otro modo, en los primeros años de la recuperación democrática, las amenazas al orden institucional se tramitaron desde la política atendiendo a la “cuestión militar”, mientras la puja distributiva se encausaba hacia el ámbito laboral en la medida que se recuperaba el poder de negociación de los sindicatos. Entendemos con Sidicaro (2006) que la búsqueda de alianzas con los poderosos grupos económicos consolidados en la dictadura fue posterior y “anuló el intento inicial de dotar al débil Estado de una relativa distancia con respecto a los intereses sectoriales.”

Hace décadas que en el ámbito académico de las finanzas se está trabajando en demostrar empíricamente cómo se relaciona la fluctuación de la inflación con variables de otro orden, de tipo subjetivo, y al papel que juegan las *expectativas*, la *confianza* o la *información* en la toma de decisiones de los actores económicos<sup>18</sup>. En casi la totalidad de estos trabajos se observa y se mide, por estrictas razones de factibilidad, el comportamiento de los operadores centrales de la economía, inversores, banqueros, el ministerio público específico, empresarios y trabajadores, o de esa modelización de la microeconomía llamada “consumidor” (que se presenta mucho más activo y capaz de decisión de lo que en realidad es) actuando en defensa de sus intereses sectoriales, guiados por la racionalidad absoluta del cálculo de beneficios. Pese a estos supuestos de partida (dentro del mismo marco que analizábamos al principio), parecería concluirse que la inflación no puede explicarse únicamente por el análisis de sus determinaciones objetivas, que sus causas no siempre están en la cadena productiva o en la circulación; y que es un fenómeno muy sensible (y vulnerable) a cuestiones que trascienden largamente lo estrictamente econométrico.

La visión sociológica nos da otras herramientas para entender el proceso inflacionario. Ricardo Sidicaro (2006) sostiene en clave weberiana que:

*“Los precios en dinero son producto de lucha y compromiso; por lo tanto resultado de una constelación de poder. El ‘dinero’ no es un simple ‘indicador inofensivo de utilidades*

<sup>18</sup> Cfr. **Clare, A & Courtney, R (2001)**, ‘Assessing the impact of macroeconomic news announcements on securities prices under different monetary policy regimes’, *Bank of England Working Paper no. 125*; **Lasaosa, A (2005)**, ‘Learning the rules of the new game? Comparing the reactions in financial markets to announcements before and after the Bank of England’s operational independence’, *Bank of England Working Paper no. 255*; **Lomax, R (2005)**, ‘Inflation targeting in practice: models, forecasts and hunches’, speech to the 59th International Atlantic Economic Conference in London on 12 March and pages 237–246.

### Theomai 31

primer semestre 2015 / first semester 2015

*indeterminadas', que pudiera transformarse discrecionalmente sin acarrear con ello una eliminación fundamental del carácter que en el precio imprimen la lucha de los hombres entre si...".*

El moderador de esa lucha y el garante del compromiso sobre la verdad de los precios es el Estado; aparece así claramente un hecho básico: que la inflación nos habla, fundamentalmente, de la relación entre Estado y Sociedad.

El primer Ministro de Economía de la democracia, Bernardo Grinspun, y otros miembros de su equipo habían participado en el gobierno radical de 1963-1966. Para Gerchunoff & Llach (1998) "Alfonsín adoptó una salida lógica. Decidió recostarse sobre las mismas políticas que veinte años antes, en tiempos de Illia, habían presidido un período más que aceptable en materia de crecimiento del producto y de los salarios reales. Recrear algo así parecía razonable para un gobierno que había prometido rápidos frutos apenas se instalara la democracia". La estrategia era mantener altos niveles de empleo, combatiendo a la inflación con una política de ingresos que además permitiera una recuperación de los salarios reales. Durante el año 1984 el aumento salarial real fue del 35%, pero cerró "con la economía marchando hacia la recesión y una inflación de 626%".

Tras la firma de un acuerdo con el FMI, a fines de 1984, comenzaron a escucharse voces de disidencia dentro del propio gobierno; desde el asesor Raúl Prebisch reconociendo que las políticas implementadas "tendían a perpetuar la inflación", hasta Alfonsín afirmando que la expansión de la economía por la vía del consumo tenía "patas cortas".

Poco antes de cumplirse un año de la asunción de Alfonsín, Eudeba edita en noviembre el "Nunca más", que se convierte en el mayor best-seller de nuestra historia habiendo vendido siete ediciones (175.000 ejemplares) antes del comienzo del Juicio a las Juntas el 22 de abril de 1985. La difusión masiva del Informe de la CONADEP con su enorme efecto de legitimación por ser el Poder Supremo del Estado quien avala esta denuncia del terrorismo de Estado, legitima además el trabajo de denuncia de los organismos de derechos humanos y hace que amplios sectores de la sociedad, "recién ahora", se enteren de lo ocurrido o de su magnitud. Esto genera un apoyo masivo al gobierno que en este contexto, el 18 de febrero de 1985, reemplaza a Bernardo Grinspun en el Ministerio de Economía por Juan Vital Sourrouille para poner en marcha un plan antiinflacionario calificado de "heterodoxo" por los economistas, bautizado como Plan Austral. El análisis del nuevo ministro "enfaticaba la existencia, en economías históricamente inflacionarias como la argentina, de una fuerte inflación inercial, es decir, de una tendencia de la inflación a perpetuarse a sí misma." Había que producir un *detenté* de las expectativas con una señal contundente de que se estaba quebrando con el pasado y "purgar la memoria inflacionaria". Se necesitaba congelar todo lo posible, desde el tipo de cambio, las tarifas públicas, los precios y los salarios, más el cambio de denominación de la moneda que fue bautizada "austral" (gesto inequívoco de ruptura con el pasado).

El recibimiento fue altamente promisorio, los ahorristas renovaron sus depósitos y la brecha entre el dólar oficial y el paralelo se acortó del 30% al 4%; además durante los primeros meses del plan no fue necesario forzar el control de precios, que en julio incluso habían bajado en términos nominales, todo lo cual demuestra un elevado nivel de "credibilidad". Ante esto nos preguntarnos: qué factores intervinieron, o incluso fueron cruciales, para lograr esa "credibilidad" que contuvo la inflación; y fundamentalmente, qué determinó el fin del Plan Austral y desató la escalada hiperinflacionaria que llegaría al paroxismo en 1989.

## Theomai 31

primer semestre 2015 / first semester 2015

La primera jornada del Juicio a las Juntas, el 22 de abril de 1985 (a dos meses de asumido Sourrouille), fue acompañada por una movilización de unas 70.000 personas según los medios (100.000 según organismos, hasta 250.000). El ambiente político, social y económico incluyó en las primeras semanas del juicio denuncias de Alfonsín sobre supuestas conspiraciones contra la democracia, y los organismos de derechos humanos se movilizaban ante cada amenaza, su firmeza no dejaba dudas de su voluntad política. En este clima:

*“La estabilidad trajo consigo ganancias concretas para la población, como el aumento inmediato del salario real y la reaparición de líneas de crédito para consumo (...) La ilusión de una nueva etapa duró poco. Los tres años que siguieron hasta el recambio presidencial estuvieron dominados por el derrotero de la lucha contra la inflación, desde la desintegración del Plan Austral hasta el estallido hiperinflacionario de 1989. En ese camino, que el gobierno recorrió con un poder cada vez menor, no hubo grandes mojones sino más bien un deterioro paulatino de la economía (...) es difícil señalar un punto que marque un antes y un después...”*

Pero los datos desmienten esta visión del “deterioro paulatino” y es posible señalar un mojón que marca el antes y el después del Plan Austral. Se hace evidente que el tramo exitoso del Plan Austral coincide con el desarrollo del Juicio a las Juntas, en que la sociedad aprueba y acompaña la iniciativa estabilizadora del gobierno, al mismo gobierno que sentó frente a los Jueces de la Nación a los jefes genocidas, que creó la CONADEP y difundió desde la editorial universitaria el Nunca Más. Le cree no sólo brindándole su confianza al Plan, sino además ratificándolo en las urnas con el amplio triunfo de Noviembre del '85, donde la UCR obtiene el 43% de los votos ganando en 19 provincias, mientras el PJ obtiene el 34,3%, reteniendo la mayoría sólo en 3 provincias (Tierra del Fuego, Formosa y La Rioja). Este era el abrumador consenso en torno al partido gobernante cuando el 9 de Diciembre de 1985 se dicta sentencia a los comandantes.

Promediando el “tranquilo” primer semestre del '86, el Jefe del Ejército Ríos Ereñú (para los radicales un militar “democratista”), afirma en los medios que “alguna vez la sociedad debería cerrar sus heridas, reconciliarse y darse para la satisfacción de su destino un *punto final*” y alerta que “la subversión está infiltrándose en el quehacer político argentino”<sup>19</sup> iniciando así una verdadera *contraofensiva amnistiadora*. Sin embargo “esta provocación, premeditada y alevosa, no mereció desde el Poder Ejecutivo pedido de explicaciones ni acción disciplinaria alguna”.

No solo eso, por esos días, el gobierno redactaba las “instrucciones” dadas a su Fiscal ante el Consejo Supremo. Stella Maris Ageitos, en su trabajo *Historia de la Impunidad* (2011) nos relata:

*“El 25 de abril de 1986 se conocieron públicamente una serie de instrucciones impartidas por el Ministerio de Defensa al Fiscal General del Consejo Supremo de las FFAA. (...) A raíz de las nuevas medidas, el Fiscal General debía solicitar absoluciones y sobreseimientos en las causas que se encontraban en trámite ante el Consejo Supremo de las FFAA. Estas medidas fueron presentadas por el gobierno de entonces como una manera de “desarrollar” puntos de la sentencia recaída en el juicio a los ex-comandantes. Debemos recalcar con respecto a ello que la Cámara no se pronunció sobre la obediencia debida, dejando en claro que “ la sanción a quiénes dieron las órdenes en nada excluye la responsabilidad criminal de quiénes la llevaron a cabo, de los que secuestraron, torturaron o asesinaron. La medida administrativa propuesta, entonces, contradecía abiertamente la decisión judicial...”*

<sup>19</sup> Aliverti, Eduardo, ¿El subconsciente de o el consciente del Ejército?, Revista “El Porteño”, Abril 1986.

### Theomai 31

primer semestre 2015 / first semester 2015

Al mes siguiente, se produce lo que podríamos considerar como la “respuesta” al gesto conciliador del gobierno con las Fuerzas: el 19 de Mayo de 1986 se frustra un atentado contra la vida de Alfonsín en el interior de un cuartel militar.

La política de concesiones y “mano blanda” del gobierno iba en contra de la voluntad popular y el testimonio de un testigo clave como Eduardo Aliverti lo expresaba en su columna radial el 25/5/86:

*“A lo largo de estos dos años y medio de gestión democrática, los organismos de derechos humanos, numerosos partidos políticos y vastos sectores sindicales, culturales, profesionales, se hartaron de pedir el desmantelamiento del aparato represivo, la cirugía mayor en los servicios de inteligencia, el pulso firme para limpiar la cloaca dejada por el Proceso (...) Sólo el apoyo de las mayorías garantiza la perdurabilidad del sistema y hasta ahora, el Gobierno ha preferido depositarla en las negociaciones de cúpulas. Pues que empiece a sacar conclusiones: hace dos años y medio, el Proceso se escapaba humillado por la puerta de atrás. Hoy, le pone una bomba al Presidente...en el medio de un cuartel. Es demasiado obvio que algo está funcionando como no es debido...”*

En los cuadros de Tasa de Variación Mensual de Componentes de Precios mayoristas (IPM) y al consumidor (IPC), se ve claramente como la etapa exitosa del Plan Austral al contener la inflación, se dio completa en la estela del Juicio a las Juntas. Las primeras variaciones alarmantes, que llevan a un ajuste de precios por parte del gobierno, coinciden con los primeros gestos de insubordinación de las Fuerzas Armadas, en las declaraciones de Ríos Ereñú. Y se hace evidente que el “fin del Plan Austral” coincide exactamente con la sanción de la Ley de Obediencia Debida, en que los precios se disparan.

La sanción de la Ley de Punto Final el 23 de Diciembre de ese año, antecede a un enero muy caliente en subas de precios, que hacen sonar las alarmas que llevaron al gobierno a implementar el paquete de medidas bautizado por la prensa como Australito. Vemos asimismo como ante el peligro que corre la institucionalidad durante los levantamientos de Semana Santa se suspenden automáticamente los reflejos defensivos y la inflación se retrotrae a sus valores mínimos, con una desaceleración marcada de las tasas en Abril y Mayo de 1987, pese a que en Marzo hubo un importante incremento en los alimentos frescos, este incremento no se trasladó a los precios. Para nosotros, aunque la economía no de cuenta de ello, esto evidencia una sociedad que reacciona claramente entregando o retirando su confianza según el Estado atienda o desoiga sus reclamos. Y vemos, finalmente, como impactó en esa confianza sostenedora de la estabilidad económica la sanción de la Ley 23.521 de Obediencia Debida el 4 de junio de 1987, mes en que se disparan los precios al consumidor, para pasar en el mes de julio, con el anuncio del plan privatizador de “Reforma del Estado”, a los dos dígitos de variación en la tasa de inflación. Inversamente a lo que ocurría en el '85 con la puesta en marcha del Plan, ahora la variación del IPC se adelanta a la del IPM siendo los precios al consumidor los que traccionan a los precios mayoristas (que están primeros en la cadena de distribución).

Este derrumbe de la confianza se expresará políticamente en las elecciones del 6 de Septiembre de 1987 con la contundente derrota del radicalismo.

La reconstrucción histórica que toma literalmente el discurso hegemónico sin crítica, inscribe en la memoria visiones distorsionadas de la realidad, o simplemente mentirosas, en donde el desprestigio y la caída de Alfonsín se reducen exclusivamente al desempeño económico. Pero esto es desmentido por los protagonistas, el mismo día de la sanción de la Ley de Obediencia Debida Aliverti dejaba testimonio en su columna de *Página 12*:

*“...el Jefe convenció a los renuentes que habían juramentado ‘ni un paso más atrás’ al sancionar en Diputados la obediencia debida. Se verán ahora las caras sinceramente largas y sumisas (...) y se esperará el nuevo brulotazo militar que castigará, no se sabe hasta dónde, el*

## Theomai 31

primer semestre 2015 / first semester 2015

*creer que las claudicaciones sirven. La clase política, los medios, la gente, empiezan a volver al monotema económico tras estas semanas plagadas de gorras, arengas, carajos y solicitadas.*

*El retorno se produce al país de los treinta australes (...) decidieron que lo más trascendente es discutir acerca de si tres billetes, de nula incidencia en el desquiciado poder adquisitivo, deben o no incorporarse a los salarios responsables de que el poder adquisitivo esté desquiciado.*

*Seguramente, este razonamiento no contará con el beneplácito de sesudos analistas superestructurales (...) En la calle, a fin de mes, los trabajadores mirarán su sueldo y, tres billetes más o tres menos, la cifra seguirá sin alcanzar a una vida digna (...) Y ahí, en la calle, el análisis no determina quiénes ganaron en el arriba de los pocos sino, cómo se perdió otra vez en el abajo de los muchos.”<sup>20</sup>*

La casi totalidad de los miles de testimonios de militantes populares, de víctimas, de personalidades de la cultura, intelectuales y políticos que estuvieron comprometidos, o apenas simpatizaron, con la causa de los derechos humanos, coinciden en ubicar con exactitud esta fecha como el momento del arrasamiento de las ilusiones, esperanzas o expectativas que se habían depositado en el gobierno de Raúl Alfonsín en particular, o en “La Democracia” como “instancia de fundación de un nuevo orden estatal basado en el pleno imperio de la ley y de la justicia”. Relatos todos que refieren a dolor, llanto, conmoción, desazón, frustración, amargura, pero también a rabia, enojo y bronca. Este momento quedó tan impreso en la memoria colectiva que, varias décadas después, cuando fallece Alfonsín, prácticamente todos los recuerdos de su figura y su gobierno, hacen referencia a la decepción y el dolor que les causó la sanción de la impunidad. La Ley de Obediencia Debida arrasó con la enorme trascendencia que tuvo en la conciencia pública el Juicio a las Juntas. “[Esta ley], dice Sidicaro (2006), acordó carácter estatal a los crímenes del ‘proceso’ y eximió de castigo a los perpetradores materiales de los delitos de lesa humanidad” Para la sociedad, este privilegio otorgado a las fuerzas armadas y de seguridad que habían sido condenadas, representó un retroceso enorme en el arduo “restablecimiento de las creencias en la confianza y en la legitimidad de las instituciones.”

Lo que vino después es conocido, y Sidicaro continúa así:

*“Sin la referencia estatal orientadora de la moneda, el conflicto en torno a los precios perdió al dinero como mediador simbólico y se plantearon luchas sin mediación recurriendo a la violencia. Como en una experiencia de laboratorio, la ausencia del Estado produjo efectos de disolución de los tejidos sociales: ‘me saqueó un vecino que venía siempre a hacer compras’ fue una narración habitual cuyo sentido era: ‘desapareció la garantía estatal que aseguraba el intercambio pacífico con mi vecino’.”*

Los efectos de la hiperinflación sobre la memoria social se convirtieron en referencias fuertes en las interpretaciones que vieron en el derrumbe monetario una de las explicaciones de la aceptación social, temores de recaída de por medio, del proyecto neoliberal instaurado poco después<sup>21</sup>.

Nuestra hipótesis es que el proceso hiperinflacionario pudo desatarse porque ya se habían aniquilado las creencias y expectativas que sostienen la legitimidad estatal derrotando a la fuerza resistente que luchaba, no sólo por la justicia frente a los crímenes del pasado, sino por la construcción solidaria de una democracia con fuerte contenido igualitario y soberanía popular, incompatible con el dominio salvaje de las leyes del mercado, que necesitan la preeminencia de los “valores” del liberalismo para volverse hegemónico. La pérdida masiva de confianza en la institucionalidad se logra con la sanción de la impunidad, que es un momento crucial en “el largo proceso encarado por las clases dominantes para

<sup>20</sup> Aliverti, Eduardo, *Colorado el 30*, Página/12, jueves 4/6/87, en *El archivo de la década/4*, Quatro Editores.

<sup>21</sup> (Sigal y Kessler, 1997); (Bonnet, 2008); (Iñigo Carrera, 1997); (Pucciarelli, 2011)....

### *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

construir una hegemonía total, destruyendo todo vestigio de cualquier proyecto de sociedad solidaria e imponiendo al mercado como única y última regla para toda relación social.” (Galafassi, 2003)

El triunfo de Menem y la aceptación del ideario neoliberal sólo se explican sobre este territorio arrasado.

La sanción de la Ley de Obediencia Debida, completadas prontamente por los indultos menemistas, marca para el MLDH el inicio de una nueva etapa, caracterizada ahora por la lucha contra la impunidad.

### **Desde el abismo. Reorganización en tiempos de neoliberalismo (1990-2003)**

A partir de aquí sólo dejaré planteadas algunas líneas generales para mostrar el recorrido completo hasta el presente, lo cual tal vez aporte una nueva mirada sobre la actualidad del MLDH.

Durante el menemismo los organismos continuaron incansablemente buscando resquicios legales y alternativas para seguir adelante con las investigaciones y mantener viva la lucha remontando una enorme desmovilización. Para resistir al silenciamiento se siguió trabajando tras el objetivo de los “Juicios por la Verdad” en la línea de otras experiencias, como en la Sudáfrica post-apartheid; es decir, ante la imposibilidad de castigo se plantea la opción de generar espacios en sede judicial en donde se ventilen las causas, donde declaren testigos, se reúna y sistematice la información y la documentación disponible y se avance en la instrucción, siempre con el horizonte irrenunciable de la anulación de las leyes de impunidad.

También se trabajó buscando la solidaridad internacional y la posibilidad de recurrir a la Justicia Universal, logrando algunos avances, sobre todo en España con la intervención del Juez Baltazar Garzón que se aboca a la causa de los desaparecidos en Argentina.

Las Abuelas de Plaza de Mayo tuvieron una dura tarea en torno a la búsqueda de sus nietos y la puerta que se abría al conseguir que las causas por sustracción de identidad y robos de bebés sean declaradas delitos de lesa humanidad imprescriptibles. Se recuperaron cientos de identidades de niños apropiados, y para ello fue fundamental la creación del Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG) Creado en 1987 sus objetivos son “garantizar la obtención, almacenamiento y análisis de la información genética para el esclarecimiento de delitos de lesa humanidad que se hayan iniciado en el ámbito del Estado Nacional hasta el 10 de diciembre de 1983.”

Otra línea de trabajo que continuó desarrollándose fue la vinculada a la creación en 1984 del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) que comenzó diseñando protocolos para la correcta excavación de fosas comunes y la identificación de restos NN exhumados en todo el país. Siempre en un trabajo muy articulado con los organismos, las víctimas y testigos, el EAAF fue incorporando los avances en la genética para resolver casos cruzando los estudios de ADN de los restos, con las familias donantes. En este campo los resultados fueron enormes, porque se siguió sin descanso localizando enterramientos clandestinos, fosas en cementerios o restos aparecidos en las costas, y lentamente se pudo reconstruir el circuito de los desaparecidos, desde sus lugares de detención, los Centros Clandestinos donde fueron vistos y los modos en que fueron ocultados sus cuerpos, aportando así información valiosísima, no solo a los familiares, sino también a la justicia.

Además hubo avances durante estos años en lo referente a “políticas de memoria” desde las áreas de Derechos Humanos de las distintas instancias estatales. El funcionamiento

y competencias de estos espacios se fueron definiendo, junto con el trabajo hacia la sociedad, sobre todo en el espacio público, con la creación del Parque de la Memoria en la Costanera porteña, la señalización de los Centros Clandestinos de Detención, etc. (Guglielmucci, 2011) Mientras el MLDH impulsaba estos avances, toda la sociedad padecía los efectos de la impunidad y la hegemonía indiscutida de los sectores más concentrados del capital financiero, la fiesta de “pizza y champán” como símbolo de una cultura individualista, de consumo desenfrenado y de indiferencia, no sólo ante las consecuencias del genocidio, sino ante los crecientes sectores sociales que caían en la indigencia y la pobreza extrema.

Pero hacia 1995, cuando eran ya notorios los efectos del neoliberalismo, una serie de hechos que parecieron casuales, le dieron un nuevo impulso al MLDH. Las declaraciones del marino Scilingo a Horacio Verbitsky volvían a poner en la discusión pública las pruebas de un “plan sistemático” de aniquilamiento, y desnudaba que también entre los cuadros intermedios de las Fuerzas Armadas, se actuó con plena conciencia de sus actos, es decir la validéz de aquella consigna tantas veces gritada: “No hubo errores, no hubo excesos. Son todos asesinos los milicos del proceso!!!!” Estas declaraciones demostraban además que entre los perpetradores no había arrepentimiento; Silingo no pedía perdón, sino que reclamaba a sus mandos que se hagan cargo y digan la verdad sobre la represión.

Por esos meses, por una cuestión generacional, los que eran niños durante la dictadura y perdieron a sus padres de forma violenta, forman la organización H.I.J.O.S. que inmediatamente se hace presente en la calle y se visibiliza poniendo en práctica una nueva modalidad de protesta de gran impacto público: los “escarches”.

El 24 de marzo vuelve a ser una fecha emblemática y el centro porteño es desbordado, comenzando paulatinamente otra ofensiva de protesta y movilización.

Personalmente no considero que esta reorganización del MLDH sea sólo el resultado de un par de circunstancias con fuerte repercusión mediática; la historia del MLDH nos indica que habiendo sido una fuerza enfrentada al avance neoliberal, vuelve a ser identificada como la conducción de las luchas contra la economía de mercado y la democracia liberal. Al nuevo auge del MLDH se le suman las luchas de los sectores “excluidos” por el nuevo modelo de acumulación lo que permite un paulatino ascenso de masas que estallará en el 2001.

Pasados los estallidos de diciembre de 2001, la Marcha del 24 de marzo del 2002 fue particularmente convocante, después del “que se vayan todos” y el ciclo asambleario, todas esas organizaciones buscaron aliarse al MLDH haciéndose presente junto a los organismos (Galafassi, 2003). Más allá de las expectativas que podía provocar el cambio de gobierno, estaba la fuerza opositora al menemismo cerrando filas y exigiendo por un nuevo tipo de democracia, inclusiva, igualitaria y con vigencia de la justicia y el castigo para los genocidas. Todo está guardado en la memoria.

### **El “regreso” de los Derechos Humanos 2003- 2013**

James Scott, a quien ya habíamos citado más arriba, diferencia una conducta pública y un discurso tras bambalinas, y encuentra que, oculta a la vigilancia directa del poder, se generan múltiples mecanismos de insubordinación ideológica que llama “la infrapolítica de los desvalidos”. Podríamos pensar a modo conjetural, que gran parte de los amplios sectores perjudicados por la orgía neoliberal, con direcciones burocratizadas y cooptadas en el movimiento obrero, sin redes sociales de expresión, sin ese *ethos* asociativo que fue un rasgo del período anterior y que la represión buscó destruir, invisibilizados o aislados, sin

esperanzas en una alternativa política “electoral” transformadora, se hayan encaramado junto a la única opción ético-moral al utilitarismo e individualismo dominante, que se oponía desde sus fundamentos al “pensamiento único” y a la investida contra el Estado.

Pero Scott también destaca que “el estudio de ese discurso oculto ayuda a entender esos raros momentos de intensidad política en que, con mucha frecuencia por primera vez en la historia, el discurso oculto se expresa pública y explícitamente en la cara del poder”. Entender como uno de esos “raros momentos de intensidad política” el gesto de Néstor Kirchner cuando hizo bajar los cuadros de los genocidas y pidió perdón en nombre del Estado argentino por los crímenes y el dolor ocasionado a todas las víctimas y cedió la ESMA al MLDH, tal vez ayude a explicar su efecto extendido y perdurable exponiendo qué era lo que estaba oculto. La anulación de las leyes de impunidad y la reapertura de los juicios con un impulso que continúa hoy, son la concreción en hechos de lo que no quedó sólo en palabras.

Salir de las lecturas lineales dentro de las cuales se ha mantenido el estudio del Movimiento de Lucha por los Derechos Humanos; nos permite analizar de modo mucho más profundo el significado que ha tenido para la sociedad en su conjunto el sostenimiento, incluso durante los años más duros y brutales de la represión, de un discurso público resistente, que buscaba en su reclamo de “Verdad” el desenmascaramiento de las formas más atroces de opresión desatadas sobre nuestro pueblo...

A partir del 2008 se hace evidente una nueva ofensiva de los sectores dominantes que emergen reconfigurando nuevas alianzas durante el conflicto con “el campo” y la patronal agropecuaria, y que puso en la escena, ya no el discurso neoliberal, sino casi un retorno a las concepciones del mundo propias de la oligarquía vacuna de la generación del '80 del siglo XIX. La ofensiva avanza ganando a amplios sectores medios tras el estandarte del antikirchnerismo...inclusive (y peligrosamente) se ha logrado meter una cuña en el MLDH que hoy está dividido entre oficialistas y opositores. Los organismos emblemáticos (sobre todo Madres y Abuelas) se volcaron sin reservas al kirchnerismo, tal vez coaptados por el financiamiento estatal; mientras que los organismos reorganizados en el movimiento Memoria, Verdad y Justicia tomaron posiciones antikirchneristas. Desde entonces las marchas del 24 de marzo o del Día de los Derechos Humanos se dividen en dos columnas que han llegado a enfrentarse por la ocupación de la Plaza de Mayo. Es preocupante recordar las consecuencias que tuvo, en coyunturas históricas del pasado, el subsumir en la antinomia peronismo-antiperonismo un enfrentamiento de clases; tal como ahora en aquel entonces, el poder se ocupa de alimentar estas disyuntivas.

Esta fractura puede estar reflejando un cambio profundo en los alineamientos y en la correlación de fuerzas. Los organismos oficialistas expresan así que se subordinan a la conducción política que representa el kirchnerismo, mientras los opositores reclaman su autonomía y disputan seguir ejerciendo esa conducción moral correspondiente, según creen, a un tipo de sistema social económico superador de la democracia burguesa.

El futuro dirá si se conforma o no, una conducción político social que sepa hegemonizar un proyecto transformador que contenga y concrete los intereses de las clases dominadas.

## **Conclusiones**

Hemos hecho un repaso de las teorías hegemónicas, y a partir de su puesta en discusión, repensamos el Movimiento de Lucha por los Derechos Humanos desde un marco

teórico pertinente, que nos ha permitido recuperar su historicidad, entendiéndolo como la forma que tomó la resistencia de las clases subalternas ante la coerción dictatorial y frente al consenso neoliberal. Encontramos la sucesión de los enfrentamientos y esto nos permitió plantear una nueva periodización, que descubre las metas planteadas por el MLDH a la sociedad. Identificamos así a la sanción de las leyes de impunidad como un hecho clave en la construcción hegemónica neoliberal. Esta mirada también nos abre a una serie de interrogantes sobre el presente de las luchas y su porvenir.

Creemos que a lo largo de este trabajo ha quedado expuesta la justeza de aquella intuición de Marx al remarcar que el capitalismo no sólo produce mercancías, sino que básicamente produce hombres. Y a partir de aquí debemos volver a preguntarnos con León Rozitchner si nosotros, los que queremos transformar el sistema, hemos desarrollado nuestras propias fuerzas productivas...

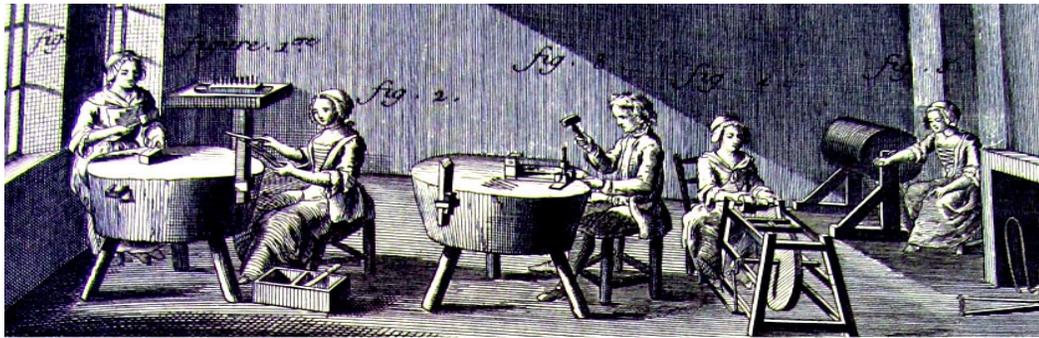
También hemos intentado exponer, no sólo las consecuencias de las opciones teóricas en la posibilidad o no de avances en el conocimiento de y para "especialistas", sino de la importancia de ese conocimiento para la praxis transformadora. Para decirlo con Gramsci:

*"La conciencia de ser parte de una determinada fuerza hegemónica (o sea la conciencia política) es la primera fase para una ulterior y progresiva autoconciencia en la que teoría y práctica finalmente se unifican"*

## **Bibliografía**

- ACUÑA, Carlos H., GONZÁLEZ BOMBAL, I, JELIN E., LANDI O, **Juicio, castigos y memorias. Derechos Humanos y justicia en la política argentina**, Buenos Aires, Nueva Visión, 1995.
- AGEITOS, Stella Maris, **Historia de la impunidad**, Buenos Aires, Adriana Hidalgo, 2011.
- ALIVERTI, Eduardo, **El archivo de la década/4**, Buenos Aires, Quatro Editores, 1988.
- ARMONY, Ariel C., **La Argentina, los Estados Unidos y la cruzada anticomunista en América Central, 1977-1984**, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1999.
- BONNET, Alberto, "Argentina 1995: ¿Una nueva hegemonía?", en **Cuadernos del Sur** N° 19, 1995.
- BONNET, Alberto, **La hegemonía menemista. El neoconservadurismo en Argentina**, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2008.
- CALVEIRO, Pilar, **Poder y desaparición. Los campos de concentración en la Argentina**, Buenos Aires, Colihue, 2008.
- CASULLO, Nicolás, "Memoria y revolución", **Lucha armada en la Argentina**, Buenos Aires, 2006, Año 2, N° 6, ps. 32-42.
- CRENZEL, Emilio, **La historia política del Nunca Más**, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2008.
- CRENZEL, Emilio (coord.), **Los desaparecidos en Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)**, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2010.
- FRENKEL, R & DAMILL, M, "Política de estabilización y mercado de trabajo - Argentina 1985-87", en **Documento CEDES/8**, Buenos Aires, CEDES, 1988.
- GALAFASSI, Guido, "Argentina neoliberal: ¿Mercado o Estado-Nación? Los usos de la democracia representativa como fuente legitimadora para el proceso de exclusión social capitalista", en Robinson Salazar (ed.), **Democracias débiles en América Latina**, Libros en Red, México, 2003.
- GALAFASSI, Guido, "Democracia en crisis, ideologías, prácticas y movimientos sociales. Algunas reflexiones a partir de la experiencia argentina de los últimos años" en: LENGUITA-GALAFASSI

- (comp.) **Nuevas prácticas políticas insumisas en Argentina**. México, Libros en Red, 2004, pp. 33-49.
- GALAFASSI, Guido, "*Acumulación y Hegemonía en las Tres Patagonias. Una lectura crítica sobre la historia regional*", en **Ejercicios de Hegemonía. Lecturas de la Argentina contemporánea a la luz del pensamiento de Antonio Gramsci**, Buenos Aires, Ediciones Herramienta, 2012.
- GARCÍA DELGADO, Daniel, "*El ascenso del neoliberalismo. Notas sobre ideología y proceso autoritario*", en DUARTE CASANUEVA, **Argentina: pasado y presente en la construcción de la sociedad y el Estado**, Buenos Aires, Eudeba, 1999.
- GERCHUNOFF, P. & LLACH, L., **El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas en la Argentina**, Buenos Aires, Ariel, 1998.
- GORINI, Ulises, **La rebelión de las Madres (1976-1983)**, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2006.
- GRAMSCI, Antonio, **Cartas de la Cárcel 1926-1937**, México, Editorial Era, 2003.
- GRAMSCI, Antonio, **Cuadernos de la Cárcel**, Tomo I al VI, edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana, Editorial Era, México, 1981.
- GUGLIELMUCCI, Ana, "*Compromiso y técnica en la configuración del campo laboral de los derechos humanos en el gobierno de la ciudad de Buenos Aires*", en **Revista del Museo de Antropología** 4, 2011, pp 261-272
- HOLLOWAY John, **Clase = Lucha. Antagonismo social y marxismo crítico**. Buenos Aires, Ediciones Herramienta, 2004.
- IÑIGO CARRERA, Nicolás, **La estrategia de la clase obrera - 1936**, Buenos Aires, Ediciones Madres de Plaza de Mayo, 2004.
- IÑIGO CARRERA, Nicolás y PODESTÁ, Jorge; **Las nuevas condiciones en la disposición de fuerzas objetivas. La situación del proletariado**, Buenos Aires, PIMSA, 1997.
- JELÍN, Elizabeth, "*La política de la memoria: el Movimiento de Derechos Humanos y la construcción democrática en la Argentina*", en Acuña, Carlos H., González Bombal, I, Jelin E., Landi O., **Juicio, castigos y memorias. Derechos Humanos y justicia en la política argentina**, Buenos Aires, Nueva Visión, 1995.
- MARÍN, Juan Carlos (1983), **Acerca del estudio del poder entre las clases (Argentina 1973-1976)**, Serie Estudios N° 43, Buenos Aires, Cuadernos de CICSO, 1983.
- MASI RIÚS, "*El fracaso de la transición pactada en Argentina (1976-1983)*", **HAOL**, Núm. 15, Invierno 2008, 7-18.
- MIGNONE, Emilio, **Derechos Humanos y Sociedad. El caso argentino**, Buenos Aires, CELS-EPN, 1991.
- OBERTI, Alejandra y PITTALUGA, Roberto, **Memorias en montaje: Escrituras de la militancia y pensamiento sobre la historia**, Buenos Aires, El cielo por asalto, 2006.
- SCHULMAN, José, **Los laberintos de la memoria. Relatos de la lucha contra la dictadura y la impunidad**, Rosario, Manuel Suárez Editor, 2002.
- SCOTT, James C., **Los dominados y el arte de la resistencia**, México, Ediciones Era, 2000.
- SIDICARO, Ricardo, **La crisis del Estado**, Buenos Aires, Libros del Rojas, Eudeba, 2006.
- TERÁN, Oscar, **De utopías, catástrofes y esperanzas. Un camino intelectual**, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2006.
- VEZZETTI, Hugo, **Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina**, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2009
- VEZZETTI, Hugo, **Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos**, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2009.



número 31 (primer semestre 2015) - number 31 (first semester 2015)

*Dossier: Conflictividad y Luchas Sociales en la Argentina Contemporánea*

***Revista THEOMAI / THEOMAI Journal***

*Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo / Critical Studies about Society and Development*

## **Conflicto obrero en el Gran Buenos Aires. El caso de Calsa**

**Evelina Billordo<sup>1</sup>**

En Argentina el desencadenamiento de la crisis que se produjo en diciembre del 2001 desató un relanzamiento en los estudios de los movimientos sociales y se abrieron varias líneas de investigación en relación con esos acontecimientos.

Hasta los años setenta del siglo pasado la construcción de sujetos colectivos no constituían un auténtico problema para las ciencias sociales. En el siglo XXI con el surgimiento de los piquetes, movilizaciones populares, asambleas barriales, cacerolazos, y a partir de renovaciones ocurridas internacionalmente, se dan una serie de transformaciones en el campo temático.

Por un lado surge una línea teórica que argumenta al movimiento social como acontecimiento de movilización que permitió recuperar un importante número de grupos y protestas que la perspectiva marxista de análisis de la lucha obrera había dejado de lado en

---

<sup>1</sup> Profesora en Ciencias Sociales Universidad Nacional de Quilmes, becaria de Docencia e Investigación del Departamento de Ciencias Sociales de la UNQ. Integrante del GEACH Grupo de Estudios sobre Acumulación, Conflicto y Hegemonía

## *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

sus estudios por no responder a cánones de constitución clasista, y porque no se orientaba hacia una transformación integral de la sociedad.

Frente a esta categoría de movimiento social nacen nuevas nociones, como la de protesta social, que comienza a utilizarse con el fin de dar cuenta del carácter fragmentario de la acción colectiva contemporánea. Con ello refieren a la aparición de nuevas formas de lucha, nuevos actores y temas involucrados en una forma particular de acción política distinta de la tradicional protesta de movilización sindical.

Frente a este panorama social de principios de milenio la discusión teórica que se inició fue en torno a la pérdida o no de la centralidad de la clase obrera como sujeto protagónico en la conflictividad social.

Este trabajo, en el marco del debate de la desestructuración de la clase obrera como actor protagónico, propone algunas consideraciones en torno a la experiencia de la lucha de los trabajadores de zona sur, de la empresa Calsa, para acercarse a las modificaciones en las formas y sujetos de rebelión.

### **El debate**

Los cambios acontecidos en las últimas décadas con el auge del neoliberalismo influyeron en la identidad política de los movimientos sociales y el desarrollo de la clase obrera. El nacimiento de discusiones teóricas que intentan pensar nuevas relaciones entre las estructuras sociales, los sistemas políticos y las transformaciones más generales de la sociedad, resaltan una tendencia a la disminución o desaparición de la clase obrera como sujeto principal del movimiento de la sociedad.

Federico Schuster y Sebastián Pereyra en su trabajo "la protesta social en la Argentina democrática: balance y perspectivas de una forma de acción política" (2001) mencionan una serie de transformaciones en las formas de protesta en la Argentina "los conflictos que pueden observarse en la actualidad, tienen, en general, un carácter más específico y diferenciado de aquel que caracterizó, por ejemplo, la relación entre capital y trabajo en los orígenes de la sociedad industrial. A su vez, las relaciones de producción no dan cuenta de innumerables problemáticas que emergen y se renuevan a diario, trayendo consigo diversas alianzas y constituciones de sujetos políticos más que novedosas" (2001).

Estos nuevos ejes que surgen parecen ir desplazando el antagonismo entre capital y trabajo, como actores históricos de la sociedad de trabajo y capitalismo industrial.

Se proponen interpretar las transformaciones de la protesta social en la Argentina a partir de dos aserciones principales: "En primer lugar se observa una desarticulación de la matriz sindical de las protestas, dando paso progresivamente a la emergencia de protestas de matriz cívica o de derechos; en segundo lugar, puede apreciarse una fragmentación de la protesta, entendiendo dicha fragmentación como una complejización y multiplicación de las identidades sociales y políticas involucradas en las protestas, así como una particularización de las demandas y una ampliación de los formatos de protesta" (2001)

La crisis de diciembre del 2001 en Argentina en un contexto de saqueos y protestas generalizadas; manifestada en los masivos paros generales, movilización del movimiento de trabajadores desocupados, que generalizaron los "piquetes" y cortes de ruta, y el desarrollo de un fuerte protagonismo obrero en la experiencia de fábricas recuperadas, se sumaban

### Theomai 31

primer semestre 2015 / first semester 2015

también cientos de asambleas de vecinos que intentaban canalizar, y organizar casi espontáneamente, el descontento, es mirada bajo esta lupa<sup>2</sup>.

Los sucesos de diciembre son identificados como una *desproletarización*, o como formas de protesta que no respondía a las modalidades habituales, clasistas y que se excedía de las categorías con que habitualmente se clasifican las protestas colectivas. (Fernández, Borakievich, Rivera en Fernández 2008). Ocupados y desocupados fueron desplazados del centro de los enfrentamientos por conjuntos de manifestantes que intervinieron de un modo no clasista.

Nos dice Schuster y Pereyra "Las transformaciones de la protesta en Argentina muestran, en términos generales, que se ha operado un reemplazo de las clásicas movilizaciones que implicaban grandes organizaciones sindicales y que se asemejaban a una suerte de lucha obrera por una multiplicidad de demandas con una alta particularidad y especificidad, pero que a su vez se presentan como reclamos de derechos universalizables." (2001).

Por otro lado existen autores que entienden el enfrentamiento social de diciembre del 2001 como una continuidad con las luchas que se venían dando en los años anteriores, y como una refutación empírica de ese discurso en lo que hace al lugar que ocupa la clase obrera. Analizan el 2001 como el momento de intensificación de la conflictividad, con un marcado carácter defensivo y la unificación del movimiento obrero en varias huelgas generales - previas a diciembre del 2001- frente a las medidas del ajuste del gobierno de De la Rúa. Conflictos defensivos enfrentando particularmente los intentos expropiatorios del capital (salarios adeudados, despidos, reducciones salariales por ejemplo). (Antón, Cresto, Rebón, Salgado, 2011).

Nicolás Iñigo Carrera en su artículo "Algunas instrumentos para el análisis de las luchas populares en la llamada historia reciente" (2008) se ocupa de discutir con el discurso que proclamaba la desaparición del proletariado como sujeto histórico. El autor contrarresta esta teoría desde una refutación empírica analizando los *hechos de rebelión* y la *convocatoria a actos* entre los años 1993 y 2001. Argumenta que la categoría de acción colectiva contenciosa y discontinua utilizada por estas corrientes: "tiene como objeto a conjuntos de individuos y sus motivaciones, tomando en cuenta sus intereses, organización, movilización (control de recursos), oportunidad y acción colectiva. El nuestro, más bien, es la sociedad en movimiento, con los consiguientes procesos de confrontación (y alianzas) entre las clases que la componen". (2008)

Discute con el discurso que no atiende a las clases sociales como constitutivas de la sociedad, y que establece que la lucha de clases de base socioeconómica fue sustituido por la lucha de base sociocultural. "Este rechazo a considerar la centralidad de las clases sociales conduce a un análisis fraccionante de la sociedad" (2008).

Los autores que plantearon -con diversos énfasis y matices- la emergencia de nuevos sujetos, el desplazamiento de la producción como centro del conflicto y acuñaron términos como "desproletarización" o "fin del paradigma del movimiento obrero" se sustentan en la identificación de la fábrica como el espacio de constitución de la clase obrera; obviando las transformaciones de la estructura económica que una serie de políticas de tipo neoliberal adoptadas a partir de 1990, (sin dejar de lado el saldo de la dictadura)- se llevaron a cabo,

<sup>2</sup> Svampa, Maristella y Sebastián Pereyra (2003) *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Biblos, Buenos aires.

Giarraca, Norma (comp.) (2006) *La composición del mapa social*. En, Ñ, revista de cultura, n° 14, pp. 18.

Auyero Javier (2004) *Vidas beligerantes. Dos mujeres argentinas, dos protestas y la búsqueda de reconocimiento*. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.

## *Theomai 31*

primer semestre 2015 / first semester 2015

que además de generar un gran endeudamiento del país, produjeron un desmantelamiento de la industria local y con ello la reducción del empleo industrial.

### **Reflexiones sobre el caso Calsa**

Cuando en el mundo académico, el análisis sobre la transición democrática en América Latina hegemoniza el estudio sobre los movimientos sociales; y con ello las discusiones teóricas que intentan pensar nuevas relaciones entre las estructuras sociales, los sistemas políticos y las transformaciones más generales de la sociedad, resaltando una tendencia a la disminución o desaparición de la clase obrera como sujeto principal del movimiento de la sociedad, lo que aparece es una recuperación de los conflictos obreros.

Los conflictos obreros recuperan un peso político y social vinculado con la vuelta a las paritarias y el retorno de la lucha salarial. Lo cual no es ajeno a la política llevada a cabo por el primer gobierno Kirchnerista, el cual tuvo la tarea de recomponer el poder político, y la económica de capital, producto de la crisis del 2001.

En un país sumergido en una crisis política de representación y con un presidente que había asumido con el 22 % de los votos, el gobierno mostro capacidad para recomponerse, para internalizar y normalizar el conflicto social a través de la estructuración de mecanismos institucionales, de la satisfacción gradual de demandas de ciertos grupos, y de una transformación en la relación con los movimientos de desocupados respecto de los gobiernos anteriores. Como parte de su estrategia adopto una política de negociación y otorgamiento de concesiones, tendió a satisfacer las demandas de ciertas organizaciones, mostro una actitud de predominante tolerancia hacia la protesta en términos represivos, reemplazo los planes implementados por Duhalde<sup>3</sup> por subsidios a microemprendedores y cooperativas de trabajo.

Si bien se produjo un proceso de desmovilización, fundamentalmente de los que habían sido protagonistas en la rebelión popular del 2001 (ahorristas, assembleístas, vecino, pequeños propietarios), en el mundo laboral se desarrolló un proceso de recomposición de la acción sindical de los trabajadores.

En la zona sur del Gran Buenos Aires está ubicada la fábrica alimenticia Calsa (Planta Lanús), que entre fines del año 2013 y en el transcurso del año 2014, sus trabajadores fueron protagonistas de un fuerte proceso de lucha.

Los trabajadores de esta fábrica panificadora tras la expulsión de uno de sus compañeros en el octubre del año 2013 deciden realizar paro de fábrica, por lo cual el Ministerio de Trabajo dicta una reconciliación obligatoria, que dura dos meses y medio, por medio de esta se logra la reincorporación. Pero a los 10 días despiden a 7 obreros más; cuatro de ellos arreglan su despido con la empresa y tres trabajadores esperan el apoyo de la asamblea.

La asamblea votó por unanimidad un paro que paralizaría la fábrica por 4 días. Es en ese mismo momento que 60 trabajadores reciben telegramas de intimación a reincorporarse a su trabajo, pero es solo a través de una nueva conciliación obligatoria que los trabajadores vuelven a sus puestos de trabajo.

La empresa responde violando la conciliación con suspensiones y apercibimientos y en una nueva asamblea sus trabajadores votan volver al paro, esta vez por 10 días, en los que la táctica de la empresa cambia y despiden a 52 trabajadores. Allí comenzó un acampe pacífico, en frente de las instalaciones de Calsa por parte de sus trabajadores despedidos y las familias

---

<sup>3</sup> Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJHD) 2002.

### Theomai 31

primer semestre 2015 / first semester 2015

de estos. Una nueva Conciliación obligatoria intenta reincorporar a 30 de los despedidos, pero estos no aceptan, la consigna era clara: "Ningún despido".

El conflicto que se suscito en la fábrica Calsa si bien se lo puede ubicar en los primeros meses del año 2014 para comprenderlo habría que retrotraerse algunos años atrás. Uno de los trabajadores señaló que hace algunos años empezó haber un cambio generacional dentro de la fábrica. En sus palabras:

*"De repente empezó a entrar gente nueva, con otro ímpetu, todos hijos del 2001, empezamos a entrar y de a poquito las cosas empezaron a cambiar. Empezó a haber otra movilización ahí adentro, otra actividad, lo primero que se logró los primeros 6 años ya, fue cambiar la comisión interna, una comisión interna que era totalmente arreglada con la empresa. Totalmente a fin a la empresa".*

Ya que como nos cuenta la comisión existente si bien era votada, eran siempre las mismas personas, con la cual no tenían oportunidad de diálogo, ni de negociación alguna. Por lo cual el primer paso en su lucha fue armar una comisión interna nueva, en palabras del entrevistado:

*"Lo que nosotros hicimos en su momento como éramos todos jóvenes y no teníamos fuerza, fue apoyar una lista que a priori no era tranza, eran chabones honestos, si bien no eran clasistas, no eran lo que uno quisiera, pero eran tipos honestos y que escuchaban a la gente y que eran desbordables. Estos compañeros ganan y de ese momento que se ganó hasta que empezó el conflicto todos los años -en el marco de paritarias- nosotros sacamos algo interno, cada vez que federación mandaba un paro federal, nosotros negociamos con la empresa un aumento interno, y terminábamos sacando mucha plata, estamos hablando de aumentos del 35%, 40% arriba del convenio, bastante, mucha plata".*

La comisión interna que se genera logra posicionar los intereses de los trabajadores por algún tiempo hasta que la empresa toma sus primeras represalias.

Uno de los primero comunicados de los obreros puntualiza describiendo el inicio del proceso del conflicto: "EL 15/10/13 la empresa acciona pretendiendo expulsar a un compañero por realizar una práctica de rutina, cuyo riesgo ya fue advertido a la jefatura en varias ocasiones. Una práctica cuya única intención es mantener la máquina funcionando sin considerar el riesgo para el trabajador o para la máquina misma. Como resultado se produjeron los mismos daños ocurridos en tantas otras ocasiones. Todos vimos la injusticia con que estaban actuando, por lo que respondimos de manera tajante paralizando la producción. Luego de varios meses de conflicto, muchas reuniones y conciliaciones logramos su reincorporación, quedando en evidencia las formas de trabajo a las que estamos sometidos en pos de mantener la productividad, a tal punto que hasta los directivos terminaron aceptando estaba mal echado.

*Todos en la empresa teníamos la esperanza que este proceso de diálogo se extendería de este ámbito particular y se crearían canales por los cuales podíamos hacer llegar las demandas atrasadas de todos los compañeros. Sabíamos que podría haber una represalia, aunque no la esperamos con tanta prontitud. Apenas dos semanas de cerrado el conflicto, 7 compañeros son despedidos por motivos absurdos y desproporcionados" (Periódico El Roble 03/04/2014).*

Los 60 telegramas de intimación, las suspensiones, apercibimientos y nuevas expulsiones fue lo que empujó a los trabajadores a la puerta de la fábrica, bloqueado la entrada y salida de mercancías.

*"Fueron en total 3 conciliaciones obligatorias, 60 días de paro efectivo con bloqueo de planta, un corte al puente Pueyrredon, varios apagones, fuimos a la legislatura de la provincia de Lanús, hicimos un montón de cosas."*

Si bien el gremio estuvo presente en los acontecimientos, no presento la fuerza que los trabajadores necesitaban:

## Theomai 31

primer semestre 2015 / first semester 2015

*“El sindicato estaba porque estaba re presionado, iba a quedar muy mal, y en la alimentación no da quedar muy mal, más sabiendo que tenes La Bordo en capital. Entonces va, fue... hago que peleó. [...] También el ministerio usa la misma estrategia que el sindicato, no te tira un centro, en la 60 audiencias que tuvimos no te tira un centro [...] Y te tiene, te tiene... van pasando semanas y los compañeros te dicen ¿qué está pasando?, te esperan, ¿cuando viene la plata?, y es así, es la estrategia del desgaste. No solo que no te tira un centro, sino que el Ministerio sacó una conciliación obligatoria que se adecuaba a los intereses de la empresa, y que era ilegal. Saco una conciliación obligatoria la empresa quería en momento dejar a 20 personas afuera y 40 dentro, de las 60. Que nosotros sabemos que de esos 40 había un par que no querían, pero la gran mayoría, ponele 30; 25 eran personas de cambio. Las habían despedido para después re-incorporarlas, para después decir: te re-incorporo; te estoy re-incorporando a 30”.*

Esta lucha tuvo un desenlace, -distinto del que esperaban los trabajadores- de resolución pero no en términos de finalización del conflicto, el conflicto continúa. Hubo despedidos que no pudieron ser reincorporados, hubo despedidos que arreglaron, hubo despedidos que esperan su juicio de reinstalación, hay otros con causas penales abiertas. En Calsa hubo una incipiente organización, que como dice su delegado “no alcanzó”:

*“No dio más, no dio el cuero, ahí fue cuando faltó el factor ideológico. Al final no llegamos, empezó a primar dos meses sin cobrar, gente que tiene familia; nosotros juntamos fondo de lucha, pero no es suficiente. Y ya empieza a primar las dudas, y ya empieza a haber conflicto entre los compañeros, toda una situación que hace que bueno... si no estás realmente convencido, ahí perdimos. Y nosotros perdimos. No estábamos preparados para la lucha, y bueno puede ser, bancamos lo que tuvimos que bancar, bancamos bocha. Bancamos un montón y se dio lo que se dio. A veces uno no elige lo que tiene que hacer, tiene que hacerlo y después ve los resultados”.*

Calsa probó parar, mostró fuerza, unión y solidaridad entre los despedidos y los que no fueron despedidos y como expresan en su comunicado: “Para nosotros no existe la división entre despedidos y no despedidos, quienes están adentro y afuera. Y a pesar de que la empresa ya mostrara la intención de “negociar” entre los que quedarían y los que se irían, como si el pan de una familia sería un objeto de negociación, nosotros respondimos y seguimos respondiendo con mayor unión.” (Periódico El Roble).

Su lucha continuó en un Comité de despedidos de Solidaridad con trabajadores de la empresa Shell (refinería) situada en Dock Sud de la cual despidieron a nueve trabajadores y trabajadoras el 30 de abril del 2014 y Honda Motors Florencio Varela que el 1° de Agosto de 2014 despidió a 9 obreros.

Juntas conformaron un Comité de Solidaridad en el que se encargan de accionar para frenar los despidos y suspensiones, avanzar en una coordinación obrera que potencie la defensa de los trabajadores, recaudar fondo de lucha, difundir su situación y buscar adhesión: “Nuestro principal objetivo no es solo poder coordinar nuestras luchas, sino poder avanzar con todos los trabajadores que comenzamos a pelear por nuestras fuentes de trabajo y por nuestras familias; para que seamos cada vez más... más trabajadores y más fábricas organizándonos para enfrentar a las patronales, a las burocracias y para no pagar la crisis que nosotros no generamos, por eso es también un llamado a los trabajadores que quieren organizarse” Así se expresa Comunicado de los Trabajadores de Calsa, Honda y Shell.

### Palabras finales

En el marco de la teoría social la intencionalidad analítica de los conceptos de Clase y

Movimiento Social entra en debate vinculado con los fenómenos de movilización social que tuvieron lugar en la Argentina durante el último tiempo.

El análisis de las jornadas de la insurrección popular del 19 y 20 de diciembre de 2001, el Estado postconvertibilidad, y la década Kirchnerista ha tenido diferentes lecturas teóricas que intentan comprender la realidad de la movilización.

“Se ha logrado imponer en las ciencias sociales (y en cierta medida en la sociedad) una visión que niega la existencia misma de la clase obrera; hoy, porque según dicen; `tiende a desaparecer` debido a los cambios tecnológicos de los últimos años; ayer, por la gran heterogeneidad y movilidad sociales que habían caracterizado a la Argentina hasta los años 40, y que junto a la existencia de un Estado fuerte, habrían hecho imposible la constitución de una identidad obrera [...] Los estudios sobre la clase obrera son reemplazados por los que hacen hincapié en los aspectos culturales [...] argumentando que la clase obrera no existe o que en la Argentina nunca llegó a constituirse, salvo en un breve período entre fines de los años 40 y comienzos de los 70, o porque la manera de estudiar a los sectores populares no pasa por la observación de los enfrentamientos sociales, la concepción dominante acerca de cómo conocer la historia deja de lado la historia de la clase obrera” (Iñigo Carrera, 2004).

La discusión pareciera estar en sí los movimientos sociales no aparecen como voluntades políticas de transformación radical de la sociedad y si la clase obrera ha sufrido una desestructuración; no es nuestra intención negar la emergencia de nuevos sujetos de lucha que aparecieron en las últimas décadas y que coexisten con la lucha obrera. Entendemos que el 19 y 20 de diciembre del 2001, si mostraba otros actores, o -mejor dicho- más actores, en el que escenario de la movilización se volvió más complejo, con protestas no solo vinculadas al mundo laboral. El momento político nacional era distinto al previo de la última dictadura, y distinto al actual; el grado de movilización era otro, en el que ya no se trataba de reivindicaciones de una clase, género, organización, sino que convergen en una multiplicidad de componentes, motivos y reclamos. Pero que de ninguna forma muestran una desestructuración de la clase obrera. Es cierto que desde fines de la década del 80, se daban una serie de reclamos de justicia vinculados con los crímenes de la dictadura, contra la impunidad y la defensa de los derechos humanos, como también acciones de protesta que fundamentan su reclamo en un determinado delito, como pueden ser organizaciones de familiares, asociaciones vecinales u organizaciones barriales. Estos movimientos sociales surgieron con demandas más vinculadas a la revalorización de la democracia en la vida democrática que a la consecución de grandes proyectos históricos.

El enfrentamiento social de diciembre del 2001 no podemos entenderlo como una ruptura en las luchas que se venían dando sino como una continuidad con las realizadas en los años anteriores.

Si bien han existido transformaciones en los procesos de movilización, entendemos que las relaciones de antagonismo que sustentan el mundo capitalista-laboral siguen latentes, en diferentes grados de tensión y con diversos actores que convergen. Hemos trabajado con el caso de Calsa un conflicto más en el que la contradicción capital- trabajo se encuentra presente.

## **Bibliografía**

ANTON, G. CRESTO, J. REBON, J. SALGADO, R. *Una década en disputa. Apuntes sobre las luchas sociales en la Argentina*. En **Una década en movimiento luchas populares en América Latina en el amanecer del siglo XXI**. Rebon y Modonessi, Clacso, 2011. Buenos Aires, 2011.

**Theomai 31**

primer semestre 2015 / first semester 2015

- FERNANDEZ, Ana María *Política y subjetividad Asambleas barriales y fábricas recuperadas*. Biblos. Buenos Aires, 2008.
- GALAFASSI, Guido *Cuando el árbol no deja ver el bosque. Neofuncionalismo y posmodernidad en los estudios sobre movimientos sociales*. En revista **Theomai N°14**, 2006.
- IÑIGO CARRERA, Nicolás *La estrategia de la clase obrera 1936*. Ediciones Madres de Plaza de Mayo. Buenos aires, 2004.
- IÑIGO CARRERA, Nicolás *Algunas instrumentos para el análisis de las luchas populares en la llamada historia reciente*. En *Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes de América Latina*. comp Margarita López Maya ; Nicolás Iñigo Carrera ; Pilar Calveiro. CLACSO, 2008.
- PIVA, Adrian *¿Fin de la clase obrera o desorganización de clase?* En: **El país invisible. Debates sobre la Argentina reciente**. Ediciones Continente. Buenos Aires, 2011.
- PIVA, Adrian *Economía y política en la Argentina Kirchnerista*. Batalla de ideas. Buenos aires, 2015.
- SCHUSTER, F. y PEREYRA, S *La protesta social en la Argentina democrática. Balance y perspectivas de una forma de acción política*. En Giarracca, N., **La protesta social en la Argentina**. Alianza. Buenos Aires, 2001.
- VILLANUEVA, E y MASSETTI, A *Movimientos sociales y acción colectiva en la Argentina de hoy*. Prometeo. Buenos Aires, 2007.

**Fuentes**

Periódico "El Roble" <https://periodicoelroble.wordpress.com/>

Entrevista a trabajadores de Calsa.